



**INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)**



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa

Revista



Scientific

Volumen 5, N° 16

Mayo-Julio 2020

Venezuela (Internacional)

Número de expediente: 295-14548

RIF: J-40825443-3

Depósito Legal: pp. BA2016000002

ISSN: 2542-2987

ISNI: 0000 0004 6045 0361

Licencia Safe Creative: 2002033006156

redalyc.org UAEM



latindex
catálogo

Indizada en:

REDALYC; LATINDEX (Directorio - Catálogo v2.0); CLASE; DOAJ; OAJI; DIALNET; REDIB; AmeliCA; ERIH PLUS; Advanced Science Index; REVENCYT; ROAD; BASE; EZB Electronic Journals Library; INFOBILA; MIAR; AURA; Sherpa/Romeo; Actualidad Iberoamericana; SERIUNAM; REBIUM; Crossref; OpenAIRE; PKP Index; OCLC WorldCat; LatinREV; AVED&EAD; Google Académico



www.scientific.com.ve



indtec.ca@gmail.com



PROHIBIDA SU VENTA

VERSIÓN ELECTRÓNICA (DIGITAL)

Revista Scientific
Revista Arbitrada Multidisciplinaria de Investigación Socio Educativa
Volumen 5, N.º 16 / Mayo-Julio 2020 / Venezuela / Edición Trimestral

Derechos Reservados

Depósito Legal: pp. BA2016000002 / **ISSN:** 2542-2987 / **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Versión electrónica (digital)

Indizada en REDALYC, México / LATINDEX (Directorio - Catálogo v2.0), México / CLASE, México / DOAJ, Reino Unido / OAJI, Federación de Rusia / DIALNET, España / REDIB, España / ERIH PLUS, Noruega / Advanced Science Index, Alemania / AMELICA, México / REVENCYT, Venezuela / ROAD, Francia / BASE, Alemania / EZB Electrocnj Journals Library, Alemania / INFOBILA, México / MIAR, España / AURA, México / Sherpa/Romeo, Inglaterra / Actualidad Iberoamericana, Chile / SERIUNAM, México / REBIUM, España / Crossref, United States of America and United Kingdom / OpenAIRE, Unión Europea, UE / PKP Index, Canadá / OCLC WorldCat, Estados Unidos / LatinREV, Argentina / AVED&EAD, Venezuela / Google Académico, Estados Unidos.

Registro de Propiedad Intelectual, código Safe Creative: # 2002033006156
Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.
Registrado por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas, Venezuela, bajo el Tomo: **20-A MERCANTIL I**, número: **38**, del año **2016**; asignado al número de Expediente: **295-14548**, y debidamente inscrito ante el Registro de información Fiscal (RIF): **J-40825443-3**, Impreso y Publicado bajo el Depósito Legal: pp. 201303BA762
Teléfonos: +58(0273)5428601 (Venezuela) / Internacional: (+593)0995698654 (Ecuador)
WhatsApp: (+593)983987173 (Ecuador)

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> y <http://www.indtec.com.ve>

Sitio web de la revista: <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

EDITOR PRINCIPAL

© **PhD. Oscar Antonio Martínez Molina** (Universidad Nacional de Educación, **UNAE**, Ecuador), e-mail: oscar.martinez@unae.edu.ec

EDITORES INVITADOS

PhD. Efstathios Stefos (Universidad Nacional de Educación, **UNAE**, Ecuador),
e-mail: vicerectoradoacademico@unae.edu.ec

PhD. Oscar Alfredo Rojas Carrasco (Universidad Miguel de Cervantes, **UMC**, Chile),
e-mail: oscar.rojas@umcervantesecontinua.cl

PhD. Francisco Javier Hinojo Lucena (Universidad de Granada, **UGR**, España),
e-mail: fhinojo@ugr.es

PhD. Juan José Borrell (Universidad Nacional de Rosario, **UNR**, Argentina),
e-mail: jborrell@fbioyf.unr.edu.ar

PhD. Lauro Fernando Pesántez Avilés (Universidad Politécnica Salesiana, **UPS**, Ecuador),
e-mail: fpesantez@ups.edu.ec

CO-EDITORES

PhD. Boris Ramón Hidalgo Hernández (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ**, Venezuela), e-mail: bhidalgo2704@hotmail.com

PhD. Alba Marina Peña de Salazar (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, **UNELLEZ**, Venezuela), e-mail: albadesalazar@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

ASISTENTE DE GESTIÓN EDITORIAL

Consult. Lidmeyo Del Valle Arteaga Contreras (Centro Latinoamericano de Investigaciones Jurídicas, CLADIJ, Venezuela), e-mail: arteaga.contreras.30@gmail.com

COMITÉ ACADÉMICO EDITORIAL

- Dra. Carmen Consuelo López** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: cecebrandt@gmail.com
- PhD. Olga Carolina Molano Lucena de Crespo** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: olgacmolano@gmail.com
- PhD. Pedro Rafael Castillo Vásquez** (Universidad Fermín Toro, UFT, Venezuela), e-mail: amar_a_dios@hotmail.com
- MSc. Oscar José Rodríguez** (Universidad Politécnica Territorial José Félix Ribas, UPTJFR, Venezuela), e-mail: tesis25@gmail.com
- PhD. Alonso García Santiago** (Universidad de Sevilla, **US**, España), e-mail: sag@us.es
- MSc. Marco Vinicio Vásquez Bernal** (Universidad Nacional de Educación, **UNAE**, Ecuador), e-mail: marco.vasquez@unaeedu.onmicrosoft.com
- PhD. Zaira Ramírez Apud López** (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**, México), e-mail: tajaza@hotmail.com
- PhD. Tammara Ramírez Apud López** (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**, México), e-mail: tammara.ramirezalz@udlap.mx
- PhD. Sombra Patricia Rivas Arancibia** (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**, México), e-mail: sombrar@gmail.com
- Dra. Hortensia Carrillo Ruiz** (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**, México), e-mail: hortensia.carrillo@gmail.com
- Dr. Salvador Galicia Isasmendi** (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**, México), e-mail: salgalic@gmail.com
- Dra. Mayra Fabiana Ángeles Sánchez** (Universidad de las Américas Puebla, **UDLAP**, México), e-mail: mayra.angeles@udlap.mx
- PhD. María Teresa Pantoja Sánchez** (Universidad Nacional Autónoma de México, **UNAM**, México), e-mail: mtps2352@gmail.com
- Dra. Gisselle Margarita Tur Porres** (Katholieke Universiteit Leuven, **KU LEUVEN**, Bélgica), e-mail: gissetur@gmail.com
- PhD. Ricardo Enrique Pino Torrens** (Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, **UCLV**, Cuba), e-mail: repinotorrens@gmail.com
- PhD. Graciela de la Caridad Urias Arbeláez** (Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, **UCLV**, Cuba), e-mail: gracielauriasarbolaez@yahoo.es

COMITÉ ACADÉMICO CIENTÍFICO

- Dra. Magdalena Parrillo De Betancourt** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: magdaparrillo@gmail.com
- Dr. Juan Adolfo Salas Ramírez** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: jsalas4112@gmail.com
- Dra. Ana Kimberlim García Suárez** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: kimberlimbarinas@gmail.com
- PhD. Beatriz Cecilia Valecillos Urdaneta** (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL, Venezuela), e-mail: beatrizvalecillosdoc2010@gmail.com
- PhD. Carina Viviana Ganuza** (Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, **UCA**, Argentina), e-mail: carinaganuzatagliarini@gmail.com
- PhD. Isis Angélica Pernas Álvarez** (Universidad de Cuenca, **UC**, Ecuador), e-mail: isisangelicap@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

- Dra. Carol Del Carmen Terán González** (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, UNERMB, Venezuela), e-mail: carolterang@gmail.com
- Dra. Nellys Josefina Pitre Lugo** (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, UNERMB, Venezuela), e-mail: nellyspitre77@hotmail.com
- Dr. Adalberto de Jesús Soto Chacín** (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, UNERMB, Venezuela), e-mail: adalbertosotochacin@gmail.com
- Dr. Julio Rafael Pire Morales** (Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, UNERMB, Venezuela), e-mail: juliorpirem@gmail.com
- PhD. Denyz Luz Molina Contreras** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: denyzluz@gmail.com
- Dra. Flora del Carmen Lamoggia de Ramírez** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: floravzla@gmail.com
- Dra. Vanezza Emperatriz Reyes Veracierto** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: vanezzar@gmail.com
- Dra. Daicy Yleana Neira Labrador** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: yleana74@hotmail.com
- Esp. Meritee Odalis Flores Silva** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: meriodalis@gmail.com
- MSc. Yune Paula Novoa Cáceres** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: yunenovoa1@gmail.com
- PhD. José Antonio Rodríguez** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: rodriguez216j@gmail.com
- MSc. Tahiz Elena Guerrero Guerrero** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: tahiz.guerrero@gmail.com
- MSc. Pedro Luis Puerta Romero** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: pedropuer@gmail.com
- PhD. Humberto Coromoto Peña Rivas** (Universidad Estatal Península de Santa Elena, UPSE, Ecuador), e-mail: hcp100271@gmail.com
- Ing. Arturo Gustavo Benavides Rodríguez** (Universidad Estatal Península de Santa Elena, UPSE, Ecuador), e-mail: agbenavidesr@gmail.com
- PhD. José Ignacio Herrera Rodríguez** (Universidad Nacional de Educación, UNAE, Ecuador), e-mail: joseighr2015@gmail.com
- PhD. Rebeca Castellanos Gómez** (Universidad Católica de Cuenca, UCACUE, Ecuador), e-mail: rebeca.castellanos@ucacue.edu.ec
- PhD. Madelin Rodríguez Rensoli** (Universidad Nacional de Educación, UNAE, Ecuador), e-mail: madelin.rodriguez@unae.edu.ec
- Dra. Gisela Consolación Quintero de Chacón** (Universidad Nacional de Educación, UNAE, Ecuador), e-mail: gishelinaq@hotmail.com
- Dra. Roxana Auccahuallpa Fernández** (Universidad Nacional de Educación, UNAE, Ecuador), e-mail: roxana.auccahuallpa@unae.edu.ec
- PhD. Mario Alcides Morales Guerrero** (Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, UNEFA, Venezuela), e-mail: moralmario@gmail.com
- Dr. Jorge Enrique Castañeda Gómez** (Universidad Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, UNEFA, Venezuela), e-mail: enriquejorgecasta@hotmail.com
- Dra. Regina Elizabeth Beuses Galué** (Universidad Bolivariana de Venezuela, UBV, Venezuela), e-mail: reginabeuses772@gmail.com
- PhD. Ciro Hernández Valderrama** (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, IUTPC, Venezuela), e-mail: cirohv@hotmail.com
- PhD. Oscar Eduardo Cabrera Venot** (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, IUTPC, Venezuela), e-mail: oscarcvenot@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

- PhD. Eucaris Violeta Falcón Rodríguez** (Universidad Fermín Toro, **UFT**, Venezuela),
e-mail: draeucarisvfalconr@gmail.com
- Dra. Verónica Raquel Vegas Lameda** (Universidad Fermín Toro, **UFT**, Venezuela),
e-mail: verovega@hotmail.com
- Dra. Eli Francisca Ruiz de Molina** (Universidad Fermín Toro, **UFT**, Venezuela),
e-mail: ruizdemolina53eli@gmail.com
- Dra. María Elena Gómez Montoya** (Universidad Fermín Toro, **UFT**, Venezuela),
e-mail: mariaelenagomezmontoya@gmail.com
- Dra. María Guadalupe Hernández Cárdenas** (Universidad Fermín Toro, **UFT**, Venezuela),
e-mail: mariah_012000@yahoo.es
- Dra. Leidy Claret Hernández Flores** (Universidad Fermín Toro, **UFT**, Venezuela),
e-mail: leidyhernandez1960@gmail.com
- PhD. María Nelsy Rodríguez Lozano** (Universidad de Antioquia, **UDEA**, Colombia),
e-mail: maria.rodriguez@unae.edu.ec
- PhD. María Alejandra Carboni Román** (Universidad de la República, **UDELAR**, Uruguay),
e-mail: alejandra.carboni@psico.edu.uy
- Dr. Jean Carlos Zambrano Contreras** (Universidad de Los Andes, **ULA**, Venezuela),
e-mail: jeancarlos@ula.ve
- MSc. Domingo Alberto Alarcón** (Universidad de Los Andes, **ULA**, Venezuela),
e-mail: domingoa@ula.ve
- MSc. César Enrique López Arrillaga** (Universidad Latinoamericana y del Caribe, **ULAC**, Venezuela), e-mail: prof.cesarlopez@gmail.com
- MSc. Carlos Andrés Libisch Recalde** (Red Global de Aprendizajes, **Ceibal**, Uruguay),
e-mail: carloslibisch@gmail.com
- PhD. Hildemarys Margot Terán Delgado** (Universidad Nacional Abierta, **UNA**, Venezuela),
e-mail: hiteran@una.edu.ve
- Dra. Marian Serradas Fonseca** (Universidad Nacional Abierta, **UNA**, Venezuela),
e-mail: mserradas@hotmail.com
- Dra. Janisse Josefina Salazar Coraspe** (Universidad Nacional Abierta, **UNA**, Venezuela),
e-mail: redugec@gmail.com
- Dra. Yuraima Margelis Matos de Rojas** (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**, Venezuela), e-mail: yuraimatos01@gmail.com
- Dra. Nancy Josefina Daboin Durán** (Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, **UNESR**, Venezuela), e-mail: nancydaboind@hotmail.com
- MSc. José Luís Corona Lisboa** (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, **UNEFM**, Venezuela), e-mail: joseluiscoronalisboa@gmail.com
- Dra. María Angélica Barba Maggi** (Universidad Nacional de Chimborazo, **UNACH**, Ecuador), e-mail: mbarba@unach.edu.ec
- MSc. Omar Eduardo Cañete Islas** (Universidad de Valparaíso, **UV**, Chile),
e-mail: ocanetei00@yahoo.es
- Dr. Servando Martínez Hernández** (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS**, Cuba), e-mail: servando@uniss.edu.cu
- Dra. Aurelia Massip Acosta** (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS**, Cuba), e-mail: yiya@uniss.edu.cu
- Dra. Noris Rodríguez Izquierdo** (Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez", **UNISS**, Cuba), e-mail: nrizquierdo@uniss.edu.cu
- PhD. Roberto Valdés Puentes** (Universidade Federal de Uberlândia, **UFU**, Brasil),
e-mail: robertopuentes@faced.ufu.br
- Dra. Cleci Teresinha Werner da Rosa** (Universidade de Passo Fundo, **UPF**, Brasil),
e-mail: cwerner@upf.br

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

- Dr. Rafael Alejandro Camejo Giménez** (Universidad Centrooccidental “Lisandro Alvarado”, UCLV, Venezuela), e-mail: rafael.camejo@ucla.edu.ve
- Dr. Oscar Quirós Álvarez** (Universidad Central de Venezuela, UCV, Venezuela), e-mail: oquiros@ortodoncia.ws
- Dr. Julio Cabero Almenara** (Universidad de Sevilla, US, España), e-mail: cabero@us.es
- Dr. Lizandro Michel Pérez García** (Universidad de ciencias médicas de Sancti Spíritus, UCM-SSp, Cuba), e-mail: mperez.ssp@infomed.sld.cu
- Dra. Claudia Liliana Perlo Pachega** (Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, IRICE - CONICET / UNR, Argentina), e-mail: perlo@irice-conicet.gov.ar
- Dr. Rudy Benjamín Mostacero Villarreal** (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, UNMSM, Perú), e-mail: rudymostacero@gmail.com
- PhD. Yamely Coromoto Moreno Pérez** (Escuela Básica Padre Blanco, E.B. Padre Blanco, Venezuela), e-mail: yame.moreno@gmail.com
- Dra. María Pilar Cáceres Reche** (Universidad de Granada, UGR, España), e-mail: caceres@ugr.es
- Dra. Yizza María Delgado Nery De Vita** (Universidad de ciencias y humanidades, UCH, Perú), e-mail: yizzadelgadodevita@gmail.com
- Dra. Amely Dolibeth Vivas Escalante** (Universidad Miguel de Cervantes, UMC, Chile), e-mail: amelydolly@hotmail.com
- Dr. Juan Godofredo Saavedra Vega** (Universidad San Ignacio de Loyola, USIL, Perú), e-mail: juangsv@hotmail.com

ASISTENTES GENERALES

- Lcdo. Luís Enrique García Escobar** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: luis_gares@hotmail.com
- Lcdo. Richard Antonio Martínez Villegas** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: richardskhard@gmail.com

CORRECCIÓN DE ESTILO

- PhD. Alba Marina Peña de Salazar** (Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: albadosalazar@gmail.com

REVISIÓN DE TRADUCCIONES

- Lcda. María Alejandra Hernández Domínguez** (Instituto Universitario de Tecnología Puerto Cabello, IUTPC, Venezuela), e-mail: marialeeducadora27@gmail.com

PRODUCCIÓN EDITORIAL, DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

- Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas** (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo, INDTEC, Venezuela), e-mail: alexander.motoblur@gmail.com

GESTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Ing. Oscar Alexander Martínez Villegas** (Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, Venezuela), e-mail: alexander.motoblur@gmail.com

SECRETARIA

- Lcda. Maryuris Nakeris León Oliveros** (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, UNELLEZ, Venezuela), e-mail: maryulinda929@gmail.com

La Revista está dirigida, a los Educadores en General y aquellos Profesionales interesados en la Temática Educativa

EQUIPO JURÍDICO

Abg. María del Socorro Garzón (Universidad Santa María, **USM**, Venezuela),
e-mail: garzonmarias@hotmail.com

Abg. María Fernanda Carrillo (Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora,
UNELLEZ, Venezuela), e-mail: garzonmarias@hotmail.com

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Esta publicación se puede descargar desde:

<http://www.indteca.com>, <http://www.indtec.com.ve>, y <http://www.scientific.com.ve>

El material de esta publicación puede ser reproducido con fines didácticos, citando la procedencia.

Los artículos/ensayos, su contenido y las opiniones expresadas en los mismos, son responsabilidad de sus autores.

ESTA REVISTA ES ARBITRADA MEDIANTE EL SISTEMA DOBLE CIEGO

Ejemplar gratuito

SUMARIO - SUMMARY

Pág. - Pag.

EDITORIAL

PhD. Susana Herrero Olarte. Los retos de la Educación Superior en la Comunidad Andina de Naciones. *The challenges of Higher Education in the Andean Community of Nations.* 10-18

ARTÍCULOS - ARTICLES

César Raúl Méndez Carpio; Natalia Adriana Palacios Montero. Gestión de Información y Gestión de Comunicación en empresas que utilizan normas de comercio seguro. *Information Management and Communication Management in companies that use secure trade rules.* 20-39

Eddymar María Flores Nessi; Derwis Antonio Sulbarán Sandra; Jenny Macarena Meléndez Mora. Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión. *Resignification of the research function as a university educational priority: Theoretical review for reflection.* 40-61

Edgar Alfredo Montaña Timana. El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria. *The school conflict: an opportunity to build relationships with primary school students.* 62-81

Francisco Manuel Ugarte Palacin; Ángel Salvatierra Melgar. Los procedimientos empíricos en el proceso de titulación profesional en la universidad pública. *Empirical procedures in the process of professional qualification in the public university.* 82-98

Frank Junior Hurtado Talavera. Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento. *Methodological Foundations of Research: The Genesis of New Knowledge.* 99-119

Igor Raphael Martínez Rebolledo. Acercamiento a una Experiencia Formativa de Teatro Comunitario. *Approach to a Community Theater Training Experience.* 120-140

Luis Leonardo Zambrano Vacacela. Relación entre personalidad y desempeño académico de adolescentes en instituciones educativas públicas y privadas. *Relationship between personality and academic performance of adolescents in public and private educational institutions.* 141-161

María Teresa Rodríguez. Aproximación Teórica de la Concepción del Gerente Agrícola: Una Visión Transcompleja (Zona del Páramo, Mérida). *Theoretical Approach to the Conception of the Agricultural Manager: A Trans-Complex Vision (Wasteland area, Mérida).* 162-178

María Zoila Joya Rodríguez. La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente. *Formative evaluation, an effective practice in teaching performance.* 179-193

Marvis Josefina Rumbos de Carmona. Libro Texto para la Enseñanza Aprendizaje del Derecho Laboral y Seguridad Social con TIC. *Textbook for Teaching Learning Labor Law and Social Security with ICT.* 194-207

Michelle Alexandra Benítez Vite; Patricia Elizabeth Hidalgo Albuja. Comportamientos generacionales y contenidos informativos que construyen el mundo de las Fake News en Ecuador. *Generational behaviors and informative content that build the world of Fake News in Ecuador.* 208-229

Olger Estuardo Almache Tello. Motivación hacia la Práctica de la Actividad Físico-Deportiva y Recreativas de los Estudiantes Secundarios. <i>Motivation towards the Practice of Physical-Sports and Recreational Activity of Secondary Students.</i>	230-245
Zaira Ramírez Apud López; Zaira Ramírez Apud López. Ecocidio en México: Conceptualización a través de un Análisis de la Jurisdicción Nacional e Internacional. <i>Ecocide in Mexico: Conceptualization through an Analysis of National and International Jurisdiction.</i>	246-267
ENSAYOS - ESSAYS	
César Enrique López Arrillaga. Hologogía Educativa: Espirales Hologógicas de la Visión del Docente en la Educación Primaria. <i>Educational Hologogy: Holographic Spirals of the Teacher's Vision in Primary Education.</i>	269-289
David Ismael Delgado Velesaca; Diego Heriberto Urgilés Quintuña; Patricia Katherine Vega Feijoó. X-Y. Ahora vienen los Z: Una Generación de nuevos Ciudadanos. X-Y. <i>Now come the Z: A Generation of new Citizens.</i>	290-304
Jerardin del Carmen Ríos Anciani. Propuesta pedagógica: JClíc como herramienta didáctica en la Educación Primaria. <i>Pedagogical proposal: JClíc as a didactic tool in Primary Education.</i>	305-318
Karen Tatiana Quintero Gutiérrez. Importancia del Autoconcepto para la Construcción del Conocimiento. <i>Importance of the Self-Concept for the Construction of Knowledge.</i>	319-333
Miriam Alexandra Heras Rojas; Rodrigo Mauricio Orden Verdugo; Valeria Jacqueline Serrano Castro. Las tecnologías en la organización de un aula inclusiva para niños con capacidades especiales. <i>Technologies in the organization of an inclusive classroom for children with special abilities.</i>	334-351
Néstor Caral Ramos; Raymy Rafael Chilingua Masaquiza. Entramado del conocimiento Andino desde el concepto: Tupthaptaña Pacha en Educación Intercultural Bilingüe. <i>Andean knowledge framework from the concept: Tupthaptaña Pacha in Intercultural Bilingual Education.</i>	352-371
Ximena Paz Martínez Oportus. Efecto Zeigarnik y funciones ejecutivas en educación superior para las ciencias clínicas. <i>Zeigarnik effect and executive functions in higher education for clinical sciences.</i>	372-383
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS - MISSION, VISION, OBJECTIVES	385-387
NORMAS GENERALES - GENERAL RULES	388-401



INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Revista *Scientific*

Editorial

Los retos de la Educación Superior en la Comunidad Andina de Naciones

PhD. Susana Herrero Olarte

Universidad de Las Américas, **UDLA**

susana.herrero@udla.edu.ec

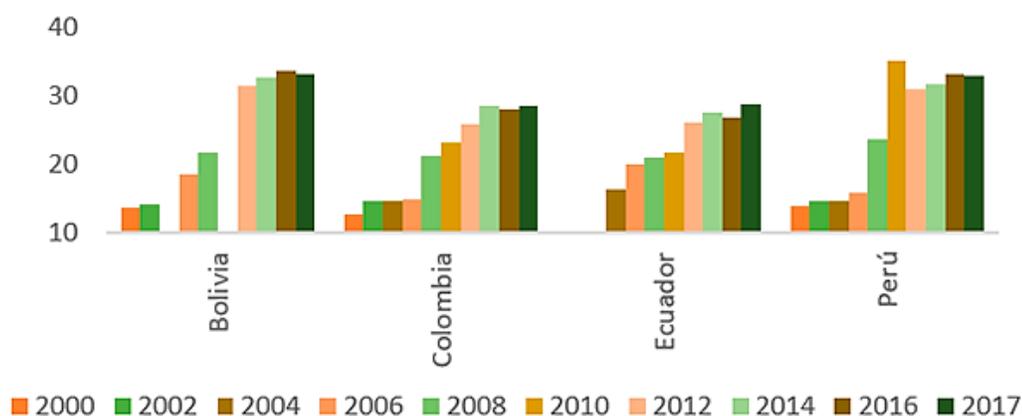
Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3509-6316>

Editorial

Para Stampini, Robles, Sáenz, Ibararán y Medellín (2015a): los países que pertenecen a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), han aumentado en este siglo significativamente el volumen de clase media, en un entorno de crecimiento de la economía nunca experimentado, impulsado por el precio al alza de las materias primas. El gráfico 1, muestra el porcentaje de la población que pertenece a cada clase social.

Gráfico 1. Clase media (% de la población); en base a Sociómetro-BID.

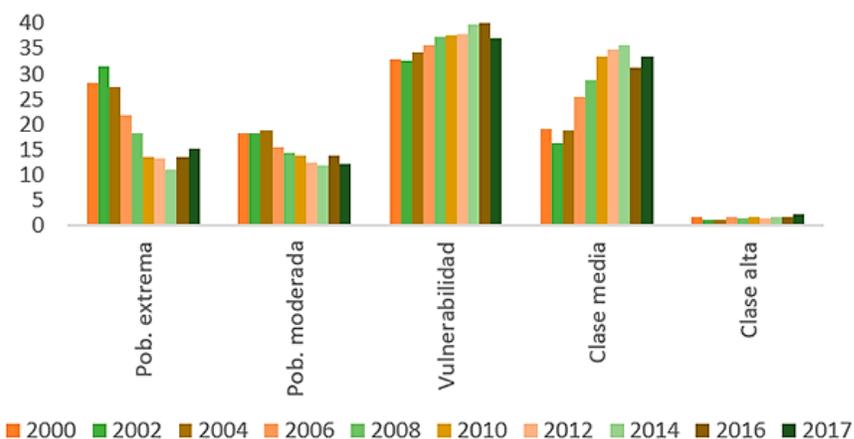


Fuente: La Autora (2019).

De acuerdo con, Stampini, Robles, Sáenz, Ibararán y Medellín (2015b): el aumento se da especialmente en los primeros años, y comienza a detenerse desde el año 2012, al empezar a descender el precio de las materias primas. El gráfico 2, recoge la distribución de los ingresos por clase social en promedio para los países de la CAN. El gráfico muestra cómo, a pesar del aumento del

volumen de personas que pertenecen a la clase media, el grupo en condición de vulnerabilidad es el prioritario en la región. El reto es lograr que las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad pasen a engrosar la clase media. Las familias en condición de vulnerabilidad tienen cinco veces más probabilidades que el resto de los grupos sociales de pertenecer durante la siguiente década al estado de pobreza.

Gráfico 2. Distribución de los ingresos (Promedio para los países andinos); en base a Sociómetro-BID.



Fuente: La Autora (2019).

En consonancia con López-Calva y Ortiz-Juarez (2014): el temor por perder lo logrado, hasta el momento en la CAN en términos de fortalecimiento de la clase media, y considerando especialmente la variación en las condiciones económicas de la región, invita a plantear estrategias que puedan definitivamente incluir a los grupos en condición de pobreza y vulnerabilidad en la clase media.

En este escenario, y con el objetivo de afianzar estrategias que asienten, protejan e impulsen la clase media, en este sentido Easterly (2001): afirma que la educación superior se erige como un instrumento fundamental al incidir directamente en la persona y posicionarla como actor directamente



relacionado con la economía, que en conformidad con Willis (2017): permite reducir los límites a la movilidad social que caracterizan las estructuras sociales con significativos porcentajes de la ciudadanía en condición de vulnerabilidad y pobreza.

En este contexto se identifican dos retos fundamentales, como son la participación indígena, muy relacionada con la condición rural, y la mejora de calidad. Toca en adelante abordarlos con políticas directas.

Como presenta Sociómetro-BID (2019): en cuanto a la participación indígena, si bien la cobertura de la educación superior aumentó en 35 puntos desde el año 2000 al 2016, hasta llegar al 52% de los jóvenes de entre 18 y 23 años, la participación de los grupos étnicos tradicionalmente excluidos es todavía muy limitada. El porcentaje de personas indígenas con estudios superiores pasó del 6% en el año 2002 al 15% en el año 2010, pero se redujo hasta el 12% en el año 2015.

Acorde con esto, Santamaría (2015): manifiesta que de manera general, y a excepción de Bolivia, desde Colombia, Ecuador y Perú, se propone incluir a los grupos indígenas en una estructura pensada por y para la clase dominante, propiciando su desubicación como minoría respecto al total del grupo, tradicionalmente excluida y físicamente alejada.

La alternativa a la estrategia basada en la inclusión total o parcial en el sistema ordinario, son las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) exclusivas para los grupos indígenas, propuesta implementada en Bolivia, y planteada de manera menor en el resto de los países. Los resultados de este tipo de propuestas son muy limitados, lo que invita a tener que repensar nuevas estrategias.

En tanto a la calidad, según el *QS World University Rankings (2019)*: entre las diez mejores universidades de la región, dos universidades eran andinas, en concreto colombianas, en el puesto 8 y 9, el 272 y 275 del total. La primera universidad peruana estaba el puesto 551-560 y la primera



ecuatoriana, en el 701-750. No se recogen en el listado universidades de Bolivia. En tanto a la calificación nacional de cada país, el 15% de las universidades en Colombia y Ecuador, conforme a fuentes oficiales, se consideran buenas o muy buenas.

Toca en adelante repensar la estrategia de la educación superior para la CAN con vistas a que se pueda incluir a los grupos indígenas y pueda mejorar su calidad, esto de cara a impulsar y sostener, efectivamente, la clase media en la región.

Palabras clave: clase social; educación; educación superior; editorial.

Fecha de Recepción:
17-01-2020

Fecha de Aceptación:
23-03-2020

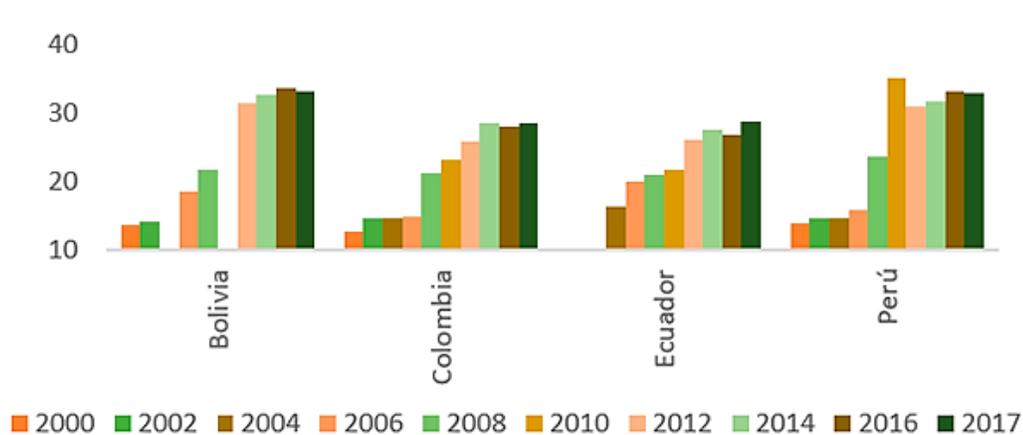
Fecha de Publicación:
05-05-2020

The challenges of Higher Education in the Andean Community of Nations

Editorial

For Stampini, Robles, Sáenz, Ibararán and Medellín (2015a): the countries that belong to the Andean Community of Nations (CAN), have significantly increased the volume of the middle class in this century, in an environment of economic growth never experienced, driven by the rising price of raw materials. Graph 1 shows the percentage of the population that belongs to each social class.

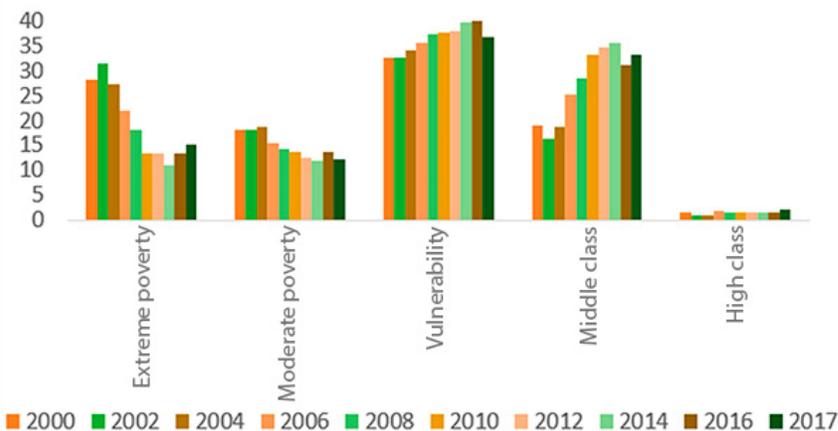
Graph 1. Middle class (% of population); based on Sociometer-BID.



Source: The Author (2019).

According to Stampini, Robles, Sáenz, Ibararán and Medellín (2015b): the increase occurs especially in the first years, and it begins to stop since 2012, when the price of raw materials begins to fall. Graph 2 shows the distribution of income by social class on average for the CAN countries. The graph shows how, despite the increase in the volume of people belonging to the middle class, the group in a vulnerable condition is the priority in the region. The challenge is to get families in poverty and vulnerability to grow into the middle class. Vulnerable families are five times more likely than other social groups to belong to the state of poverty during the next decade.

Graph 2. Income distribution (Average for the Andean countries); based on Sociometer-BID.



Source: The Author (2019).

In line with López-Calva and Ortiz-Juarez (2014): the fear of losing what has been achieved, so far in the CAN in terms of strengthening the middle class, and especially considering the variation in economic conditions in the region, invites to propose strategies that can definitely include groups in poverty and vulnerability conditions in the middle class.

In this scenario, and with the aim of strengthening strategies that settle, protect and promote the middle class, in this sense Easterly (2001): affirms that higher education stands as a fundamental instrument by directly influencing the person and positioning him as an actor directly related to the economy, which in accordance with Willis (2017): allows reducing the limits to social mobility that characterize social structures with significant percentages of citizens in conditions of vulnerability and poverty.

In this context, two fundamental challenges are identified, such as indigenous participation, closely related to rural conditions, and quality improvement. It is now on to address them with direct policies.

As presented by the Sociómetro-BID (2019): regarding indigenous



participation, although the coverage of higher education increased by 35 points from 2000 to 2016, reaching 52% of young people between 18 and 23 years old, the participation of traditionally excluded ethnic groups is still very limited. The percentage of indigenous people with higher education went from 6% in 2002 to 15% in 2010, but it decreased to 12% in 2015.

In accordance with this, Santamaría (2015): states that in general, and with the exception of Bolivia, from Colombia, Ecuador and Peru, it is proposed to include indigenous groups in a structure designed by and for the ruling class, promoting their displacement as a minority compared to the group as a whole, traditionally excluded and physically distant.

The alternative to the strategy based on total or partial inclusion in the ordinary system is the Higher Education Institutions (IES) exclusively for indigenous groups, a proposal implemented in Bolivia, and proposed less in the rest of the countries. The results of this type of proposal are very limited, which invites us to have to rethink new strategies.

Regarding quality, according to the QS World University Rankings (2019): among the ten best universities in the region, two universities were Andean, specifically Colombian, in 8th and 9th place, 272 and 275 of the total. The first Peruvian university was ranked 551-560 and the first Ecuadorian, at 701-750. Bolivian universities are not included in the list. As for the national rating of each country, 15% of the universities in Colombia and Ecuador, according to official sources, are considered good or very good.

From now on, it is necessary to rethink the strategy of higher education for the CAN with a view to including indigenous groups and improving their quality, in order to effectively promote and sustain the middle class in the region.

Keywords: social class; education; higher education; publisher.

Date Received:
17-01-2020

Date Acceptance:
23-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



Referencias

- Easterly, W. (2001). ***The Middle Class Consensus and Economic Development***. *Journal of Economic Growth*, 6, 317–335, ISSN: 1381-4338, e-ISSN: 1573-7020. Recovered from:
<https://doi.org/10.1023/A:1012786330095>
- López-Calva, L., & Ortiz-Juarez, E. (2014). ***A vulnerability approach to the definition of the middle class***. *The Journal of Economic Inequality*, 12, 23-47, ISSN: 1569-1721, e-ISSN: 1573-8701. Recovered from:
<https://doi.org/10.1007/s10888-012-9240-5>
- QS World University Rankings (2019). ***El ranking de las mejores universidades del mundo***. Washington, D.C., United States: PR Newswire: news distribution, targeting and monitoring.
- Santamaría, A. (2015). ***Etnicidad, género y educación superior en Colombia. Trayectorias cruzadas de experiencias interculturales a partir del caso de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia***. Educación Superior y Pueblos Indígenas en América Latina. Contextos y Experiencias, ISBN: 9789871889570. Colombia: Editorial Eduntref.
- Sociómetro-BID (2019). ***Encuestas de Hogares Armonizadas de América Latina y el Caribe***. Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Stampini, M., Robles, M., Sáenz, M., Ibararán, P., & Medellín, N. (2015a,b). ***Pobreza, vulnerabilidad y la clase media en América Latina***. Documento de trabajo del BID: 591, Serie IDB-WP-591. Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Willis, P. (2017). ***Learning to Labour: How Working Class Kids Get Working Class Jobs***. 1st, ISBN 10: 1857421701, ISBN 13: 9781857421705. London, England: Routledge Publishers.

Susana Herrero Olartee-mail: susana.herrero@udla.edu.ec

Nacida en Barcelona, España, el 28 de septiembre del año 1981. Doctora en Economía Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); Máster en Cooperación y Desarrollo de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC); Investigadora y consultora para la UE, Banco Mundial, PNUD, FAO y AECID, en República Dominicana, Haití, México, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Malí, Senegal, y Vietnam; Coordinadora de proyectos, investigadora, y docente en el Centro de Investigación y Documentación Europa América Latina (Fundación CIDEAL); Investigadora y docente la Universidad de Las Américas (UDLA); Especialista en economía regional y urbana; he publicado más de 25 artículos, varios libros y capítulos de libros; Catedrática de grado en Sudamérica (macroeconomía) y de postgrado en Europa (economía del desarrollo e historia económica); Durante más de 10 años participé en más de 50 proyectos de investigación y desarrollo con varios organismos multilaterales en América, África y Asia; Actualmente Directora del Centro de Investigaciones Económicas de la (UDLA).

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Revista *Scientific*

Artículos



Artículo Original / Original Article

Gestión de Información y Gestión de Comunicación en empresas que utilizan normas de comercio seguro

Autores: César Raúl Méndez Carpio
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
cmendezc@ucacue.edu.ec
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-0582-0107>

Natalia Adriana Palacios Montero
Universidad Técnica Particular de Loja, **UTPL**
npalacios@napalogistic.com
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6625-2559>

Resumen

Las empresas que forman parte de la cadena de suministros en el comercio exterior en Ecuador, mantienen su desarrollo organizacional basado en procesos regulados por normas de seguridad en la carga entre las que se encuentran las *Basic Alliance for Secure Commerce (BASC)* que, utilizan de forma transversal al tratamiento de la información y la comunicación, pero no las declaran de manera explícita. El objetivo de esta investigación fue sistematizar presupuestos teóricos acerca de los componentes de la Gestión de Información (GI); y la Gestión de la Comunicación (GC), que permitan plantear un modelo para su integración en procesos regulados por normas BASC como un recurso coadyuvante. La investigación desarrollada tiene un enfoque cualitativo y el método aplicado es el fenomenográfico apoyado de entrevistas semiestructuradas a expertos a fin de analizar sus procedimientos para tratar la información y la comunicación interna y externa de las empresas. Se encontró que las organizaciones no gestionan adecuadamente la información y la comunicación, pues no aplican principios infocomunicacionales, sino que se enfocan en tratamientos aislados, normativas y en muchos casos únicamente guiados por medios tecnológicos. En consecuencia, se plantea un primer modelo genérico infocomunicacional que permite integrar los componentes de información y la comunicación en beneficio de la gestión organizacional.

Palabras clave: gestión; información; comunicación; normativa; comercio exterior.

Cómo citar este artículo:

Méndez, C., & Palacios, N. (2020). **Gestión de Información y Gestión de Comunicación en empresas que utilizan normas de comercio seguro.** *Revista Científica*, 5(16), 20-39, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.1.20-39>

Fecha de Recepción:
09-12-2019

Fecha de Aceptación:
30-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Information Management and Communication Management in companies that use secure trade rules

Abstract

The companies that are part of the supply chain in foreign trade in Ecuador, maintain their organizational development based on processes regulated by cargo safety standards, among which are the Basic Alliance for Secure Commerce (BASC) that they use. They are transversal to the treatment of information and communication, but they are not explicitly stated. The objective of this research was to systematize theoretical assumptions about the components of Information Management (GI); and the Communication Management (GC), that allow to propose a model for its integration in processes regulated by BASC norms as a contributing resource. The research carried out has a qualitative focus and the applied method is the phenomenographic supported by semi-structured interviews with experts in order to analyze their procedures for dealing with information and internal and external communication of companies. It was found that organizations do not adequately manage information and communication, since they do not apply info-communicational principles, but instead focus on isolated treatments, regulations and in many cases only guided by technological means. Consequently, a first generic info-communication model is proposed that allows integrating the information and communication components for the benefit of organizational management.

Keywords: management; information; communication; normative; foreign trade.

How to cite this article:

Méndez, C., & Palacios, N. (2020). **Information Management and Communication Management in companies that use secure trade rules.** *Revista Científica*, 5(16), 20-39, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.1.20-39>

Date Received:
09-12-2019

Date Acceptance:
30-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

El sector empresarial en los Estados Unidos apoyado por varias empresas a nivel mundial, desarrolló un conjunto de ideas y preceptos que se fueron consolidando en normas, las cuales debían regular los procedimientos del manejo de la carga para facilitar el comercio exterior impidiendo que los grupos delictivos lo utilicen como fuente de contagio en la consecución de acciones ilícitas especialmente el tráfico ilegal de estupefacientes; dichas normas fueron estructuradas y denominadas con las siglas BASC (*Basic Alliance for Secure Commerce*).

A nivel mundial existen varios Capítulos BASC situados en distintos países que continuamente están hablando en sinergia para mejorar los procesos de aseguramiento del transporte de la carga comercial internacional y garantizando su seguridad frente al comercio ilícito y tráfico de mercancías que son los que generan grandes pérdidas en la economía mundial, fomentando la corrupción y el soborno.

Los capítulos BASC, se encuentran presentes en 11 países, entre los que figura el Ecuador y se suman a ello otros más, como Estados Unidos, Guatemala, México, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Venezuela, El Salvador, Perú y Colombia, con empresas miembros certificadas que, a pesar de no tener capítulos propios, han conseguido esta distinción en países con los que mantienen vínculos comerciales.

Las empresas que están inmersas en la cadena de suministros del comercio exterior en el Ecuador, regulan su gestión basándose en leyes, reglamentos y en estas normas que, buscan disminuir el tráfico de drogas y sustancias estupefacientes en sus cargas evitando la consumación de actividades ilícitas.

Las empresas que se encuentran dentro de la cadena de suministros del comercio exterior son: Exportadores e importadores, transportista de carga pesada, agentes afianzados y agentes de carga, navieras y puertos quienes



requieren que la carga, llegue a su destino de manera correcta, segura y libre de contaminación. Por lo tanto, su gestión en el tratamiento de la información suministrada y sus procesos de comunicación deben ser muy eficientes para conseguir los objetivos organizacionales ya que de ello depende su desarrollo y supervivencia en el medio.

Las normas BASC, dentro de su desarrollo capitular tratan a la información y a la comunicación de forma muy superflua acentuándose únicamente en la seguridad de los equipos tecnológicos que sirven de apoyo a la gestión de la información y de la comunicación, pero no describen sus componentes de manera explícita que se traten de forma integral como se requiere.

Las empresas que forma parte de la cadena de suministros del comercio exterior, cada vez más se adscriben a los capítulos BASC apuntando a que sus cargas lleguen a su destino de manera correcta, segura y libre de contaminación. Por lo tanto, su gestión en el tratamiento de la información suministrada y sus procesos de comunicación deben ser muy eficientes para conseguir los objetivos organizacionales ya que de ello depende su desarrollo y supervivencia en el nicho de mercado en el que se desarrollen.

Dentro de este tipo de empresas, se ha analizado la necesidad de implementar sistemas de gestión certificados, pero la novedad existe al no haberse integrado los componentes claves de la gestión organizacional como son el manejo adecuado de la información y sus procesos de comunicación.

En este sentido, Alves y Duarte (2015): afirman que cuando se habla de ciencias de información y ciencias de la administración, se identifica una interdisciplinariedad ya que estas dos áreas son reconocidas como ciencias sociales aplicadas por tanto trascienden a cuestiones teóricas y epistemológicas acerca del territorio circunstancial de un producto informacional que propicia un desenvolvimiento organizacional.

Es sumamente necesario el conocimiento de las personas que usan la



información para que realicen un manejo eficiente de los datos poniendo de por medio sus capacidades en función de los propósitos señalados en la misión de la organización.

Para Ponjuán (2004): “la gestión de la información es un proceso mediante el cual se obtienen, despliegan o utilizan recursos básicos (económicos, físicos, humanos, materiales) para manejar información dentro y para la sociedad a la que sirve” (pág. 17); este criterio está enfocado directamente con el desarrollo organizacional y su gestión.

Un concepto de gestión de información con un enfoque integral lo propone Rodríguez (2017), quien declara que:

La Gestión de Información se concibe como un proceso estratégico de planificación, organización, dirección y control, de forma eficaz y eficiente, de las estrategias, recursos, procesos, sistemas, productos, servicios, y demás capacidades informacionales existentes en una organización o en la sociedad, con el objetivo de mejorar el desempeño, la toma de decisiones, la adaptación al cambio, y la creación de fortalezas y ventajas competitivas por parte de los individuos, las organizaciones y la administración pública (pág. 12).

Al momento existe mucha información en línea, pero, ¿qué de toda esa información es la importante?. La respuesta a esta interrogante hará la diferencia entre una organización que gestione la información de manera eficiente frente a la que no lo hace. Por ello los objetivos organizacionales tienen que estar en concordancia con la gestión de la información la misma que permitirá tratar todos los procesos, procedimientos y actividades de calidad que realice el personal con un enfoque hacia la solución mediata e inmediata de los problemas consiguiendo un mejor desarrollo organizacional dentro de su sector y nicho de mercado.

Complementa, Zurkowski (1984): cuando anota acerca de la “Industria de la Información”, se enfoca en el tratamiento de la información considerando la gestión en cuanto al desarrollo de productos y servicios dentro de los cuales



menciona ciertos componentes como:

- a). Servicios de contenido; en donde se incluyen bases de datos e índices
- b). Paquetes de contenido; referente a libros, revistas, periódicos, cintas, videos.
- c). Servicios de facilidades; servicios externos compartidos, transferencias y transacciones.
- d). Tecnologías de Información; equipamiento electrónico, gráfico e impreso.
- e). Tecnologías de integración; equipos de comunicación electrónica
- f). Tecnologías de comunicación; equipos receptores punto a punto.
- g). Canales de comunicación; transmisión de mensajes e información, canales cableados o de satélite.
- h). Canales de difusión; a múltiples puntos a través de redes de tv, radio, entre otros.

En la empresa se deberían incluirse el tratamiento de todos estos componentes y ser incluidos como actividades de control e indicadores de gestión de la información consiguiendo mejoras en todos los frentes de la organización.

En referencia a la comunicación empresarial, Pérez (2014), señala que: “una organización humana es una realidad antropológica, es decir, una agrupación de personas unidas para hacer algo conjuntamente” (pág. 38). El concepto mencionado supone ideas muy genéricas en referencia a un sector de las organizaciones como lo es la empresa que requiere ser tratada con procesos de comunicación más desagregados y específicos.

En cambio, Fernández-Hernández (2012), tratan a la comunicación como un quehacer primordial en la organización y aseguran que además de que el personal esté calificado:

Debe estar localizado en el centro mismo del flujo de mensajes



de la organización. Esto significa que tiene conocimiento de todos los tipos de flujos relevantes, aunque la cantidad de control directo que puede ejercer sobre esos flujos depende de la disposición de la dirección para delegar la autoridad necesaria. Operando en el centro del flujo de mensajes de la organización, o cerca de él, el administrador de la comunicación puede servir como un enlace entre el resto de las unidades de trabajo y, por tanto, influir directamente en las características de los mensajes que esas unidades envían o reciben, tales como cantidad, calidad, oportunidad y forma (pág. 90).

La información en este contexto se constituye como elemento necesario puesto que es parte de un sistema y debe estar integrado a la gestión de la comunicación siendo tratados desde un esquema planificado tal que sus objetivos estratégicos sean los precursores del desarrollo de la organización con el propósito de cumplir la misión y visión establecidas.

Por otro lado, es imperativo señalar que toda organización debe analizar, controlar y potenciar la gestión de la comunicación basado en un análisis situacional que estudie los componentes de la comunicación organizacional que se detallan:

- a). Los mensajes, que son un conjunto de signos, símbolos o señales que son transmitidos por los miembros de una organización y que tienen el propósito de informar.
- b). Los canales, que son los espacios con ductos por donde se distribuyen los mensajes para llegar a su fin.
- c). Los flujos, son las líneas de dirección comunicacional por donde se distribuyen los mensajes.
- d). Los públicos, considerados como los que actúan en el proceso de la comunicación y pueden estar dentro y fuera de la organización y,
- e). Las redes de comunicación, identificados como los medios técnicos que permiten la comunicación y que comparten puntos de análisis entre los



miembros de la organización.

En el campo empresarial, la comunicación comparte dos ámbitos como son el interno y el externo por lo que debe haber armonía entre ellos para que fluya el proceso comunicacional.

Si se considera en primer lugar el ámbito interno, la comunicación cumple un papel muy importante ya que debe estar enfocada al cumplimiento de la misión, visión y los objetivos estratégicos organizacionales. En cuanto al ámbito externo, la comunicación debe centrarse en las relaciones con sus partes interesadas externas como son: el gobierno, la competencia, sus proveedores, los medios, etc.

Las empresas en tanto deben considerar sus relaciones de marketing, publicidad e información para conseguir posicionamiento en la sociedad en donde se desarrollan basándose en principios de gestión comunicacional e informacional.

En referencia a la caracterización de los principios de la gestión de la comunicación empresarial, al respecto Trelles (2001), indica que la comunicación organizacional:

Centra su atención en el análisis, diagnóstico, organización y perfeccionamiento de las complejas variables que conforman los procesos comunicativos en las organizaciones, a fin de mejorar la interrelación entre sus miembros, y entre estos y el público externo; fortalecer la identidad y mejorar el desempeño de las entidades (pág. 7).

Por su parte, Saló (2005), enfatiza que: en las organizaciones es necesario que la comunicación tenga una función de “carácter estratégico”, que contenga la formulación de un plan de comunicación que se base en el análisis de necesidades, a través de un proceso de integración entre los objetivos, acciones de dirección y auditoría que, permita definir una estrategia global con posibles ventajas y beneficios.



La implementación de este plan de forma operativa corresponde a su fase de ejecución en la que se deberá realizar primero un análisis y selección de los públicos para luego asignar un equipo de gestión que controle los sistemas de comunicación internos y externos realizando acciones, técnicas y soportes por áreas administrativas implicadas con los debidos presupuestos previstos.

La calendarización de actividades y tareas tanto principales como secundarias, así como el seguimiento continuo a cada una de ellas permite conseguir la retroalimentación de los resultados esperados para una mejora de la rentabilidad optimizando los recursos y mitigando los riesgos que puedan presentarse durante la implementación, desarrollo y conclusión del plan.

La pregunta planteada al iniciar este proceso y que ha permitido conseguir los resultados expuestos en la investigación es: ¿Cómo articular la gestión de información y la gestión de la comunicación en empresas de la cadena de suministros del comercio exterior ecuatoriano que aplican normas para evitar tráfico de drogas y consumación de actividades ilícitas?

Además, para la presente investigación, se ha considerado plantear el siguiente objetivo específico: caracterizar los componentes de la gestión de la información y la gestión de la comunicación en dichas empresas, lo cual permitirá mejorar la articulación de la gestión de información y la gestión de la comunicación que, junto a la gestión tecnológica, se puedan aplicar en el beneficio organizacional como complemento de los procesos de certificación BASC.

2. Metodología (Materiales y métodos)

El método de análisis aplicado, es el fenomenográfico con un enfoque netamente cualitativo, apoyado en un análisis documental tanto de las normas de seguridad en el comercio (normas BASC), como de los procesos y procedimientos caracterizados con los que cuentan la certificación de una



muestra de las empresas de la cadena de suministros de exportación en el Ecuador

En relación con el tema de estudio, se han considerado la población o universo, a la distribución de tipos de empresas que forman parte de la cadena de suministros de exportación del comercio exterior y entre las que se notan; Navieras y Puertos, Transportistas, Agentes de carga internacional, agentes aduaneros y exportadores.

En correspondencia con las empresas Navieras, se encuentran registradas ante la Cámara Marítima del Ecuador 11 empresas y así mismo, se pueden citar una lista de 9 navieras más, que recalcan sus buques en Ecuador y que se mantienen en la línea constante del comercio exterior de las cuales 5 se encuentran certificadas con normas BASC:

De los 6 puertos registrados, todos se encuentran certificados con normas BASC, lo que permite la continuidad de los procesos de exportación, en cambio, de las empresas de transporte o transportistas de carretera, se encuentran registrados 90 en el Ecuador, con una certificación BASC y solamente 4, en el capítulo Azuay, consideradas como empresas formales.

En referencia a los agentes de carga, se notaron en el registro, 36 empresas en los capítulos BASC, Ecuador y, solamente 1 en la ciudad de Cuenca capítulo Azuay, quienes tienen estrecha relación con los agentes de aduana que fungen 22 registrados en el país, aunque ninguno en el capítulo Azuay de la ciudad de Cuenca y, por último, en referencia a exportadores en el Ecuador, están registradas 735 empresas con certificados BASC, de las cuales en la ciudad de Cuenca, 11 se encuentran al momento con certificados BASC.

Con lo anotado y en cumplimiento al tipo de muestreo intencional con criterio del investigador, el proceso de selección ha considerado adoptar una muestra representativa de los tres capítulos que engloban el Ecuador como son: Capítulo Azuay, Capítulo Guayaquil y Capítulo Pichincha, quienes lo



conforman son las empresas que han promovido la inclusión de los asociados de negocios en los mismos y que al no existir en proporciones equitativas y en algunos casos no tener presencia en Cuenca, Azuay, se ha considerado a nivel de país con el fin de trabajar con dos (2) representantes del Directorio; es decir, dos (2) de cada tipo, que forman la cadena de exportación: Navieras y Puertos, Transportistas, Agentes de carga, agente de aduanas y exportadores.

Se pudieron aplicar entrevistas semi estructuradas a expertos tanto en la gestión de información como en la gestión de la comunicación para afirmar criterios que permitan relacionar las dos categorías. Así mismo se aplicaron encuestas estructuradas a dirigentes de las organizaciones de la muestra que manejan los procesos y procedimientos que tienen estrecha relación con la aplicación de las normas BASC.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

De los resultados conseguidos en la aplicación de las entrevistas a los diferentes expertos, se pudo concretar la construcción teórico-práctica de la categoría de análisis con criterios que permiten examinar las características diferenciadoras y el desarrollo de sus componentes.

Ante esto, Codina (2014), manifiesta que: “a pesar de los avances alcanzados en los últimos años en las comunicaciones electrónicas, la vía más utilizada por los directivos -inclusive incrementada según investigaciones recientes- es la comunicación oral” (pág. 184); con lo que complementa Moreno (2017): que “[...] los aspectos más importantes de las relaciones entre las personas se encuentra la comunicación, definida como el proceso donde se establecen lazos que implican conductas honestas [...]” (pág. 378); y, en concordancia con ello se han realizado acercamientos con diferentes expertos pudiendo destacar la siguiente información recabada:

La Gestión de la comunicación es concebida por los expertos



consultados como un elemento de gran relevancia en las relaciones humanas y sociales, así también la gestión de la información debe tener la intención de diferenciar el tipo de información que vamos a necesitar en cada situación y donde encontrarla tomando en cuenta aquella información que le añade valor a lo que se genera dentro de la organización, convirtiéndose en una organización inteligente como lo llama Rodríguez (2016): “[...] es aquella que utiliza de forma intensiva información y conocimiento individual y organizacional favoreciendo el aprendizaje, la creación de conocimiento y la toma de decisiones para alcanzar de forma óptima su proyección estratégica [...]” (pág. 167).

Por otra parte, la Gestión de la Comunicación, es aquel proceso de construcción cíclica, en donde se establecen fases o etapas tales como la investigación, la planeación e implementación, para construir la evaluación organizacional. La naturaleza de las organizaciones no interesa, sino que el proceso o ciclo, busque la interacción entre sus etapas, fases y además entre las relaciones que deben existir en la Gestión de la Comunicación con la Gestión empresarial, en aras de potenciar la eficacia organizacional.

Gestionar la información tiene procesos comunes con la comunicación en la propia gestión empresarial, es considerar como los datos generados se gestionan en armonía entre los diferentes flujos informacionales, el contenido que se genera y, el uso de indicadores homogéneos tanto internos y externos concibiendo un análisis de impacto como control del sistema.

El momento de integrar a la información y a la comunicación con su gestión en la empresa, coinciden que estos elementos son estratégicos para su desarrollo puesto que consiguen el posicionamiento en el sector frente a sus competidores desarrollando la tan requerida mejora continua, la innovación y la consecución de la calidad demostrada.

Los procesos de información controlados por la empresa, son considerados activos de la misma, por lo tanto, su personal debe estar



consciente de que no le corresponde como patrimonio personal sino como un recurso activo de la organización. La comunicación por otro lado, en el caso de las empresas y organizaciones, es la base estructural, pues la transmisión de información es una actividad diaria de gran importancia y en el nivel empresarial y organizacional mucho más. Al relacionarlas y hablar de infocomunicación, esta debe ser considerada como un motor integrado de cambio para las sociedades desarrolladas y, especialmente apoyada por la tecnología y el uso de la internet como una herramienta del quehacer diario, con el acceso inmediato y que propende la difusión y manejo de la información.

Una empresa que controle su sistema de Gestión de Comunicación y, su sistema Gestión de Información relacionados con los procesos y procedimientos, es una empresa que se mantiene en movimiento y se ve apoyada por la calidad para su desarrollo.

Los modelos que se manejen integrados, no se deben divorciar de las fases y etapas tanto de la gestión de comunicación como de la gestión de información imbricados en el ciclo de la gestión empresarial y sus principios. Los principios básicos deben considerar; la coordinación, la integralidad, la normación, entre otros que pueden ser principios básicos para buscar la legitimización de esa gestión empresarial. Tener una mirada transversal y transdisciplinar considerando la Implicación y participación del personal sería un muy buen aporte al desarrollo organizacional.

En relación con los componentes tanto de la Gestión de Comunicación y de la gestión de información, así como su integración, los resultados presentado en la tabla 1, producto de las respuestas tabuladas en la encuesta aplicada a los directivos y representantes del sistema de gestión de las empresas que conforman la cadena de suministros del comercio exterior.

Tabla 1. Componentes de la GI y la GC (Resultado del estudio).

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN									
¿La empresa da a conocer a sus asociados de negocios, las políticas de comunicación?		¿La planificación estratégica de su empresa considera objetivos vinculados con la gestión de la comunicación y/o la gestión de información?		¿Considera que los canales o medios de comunicación EXTERNA son los adecuados con sus asociados de negocios?		¿Cree que la empresa mantiene un control de los mensajes entregados a sus asociados de negocios?		¿La empresa realiza un control y evaluación de la comunicación organizacional con miras a la mejora continua?	
SI	30%	SI	30%	SI	90%	SI	90%	SI	50%
NO	70%	NO	70%	NO	10%	NO	10%	NO	50%
GESTIÓN DE INFORMACIÓN									
¿La empresa cuenta con un sistema de información que controla las		¿Los procesos de la empresa consideran la identificación, recuperación, procesamiento, análisis, almacenamiento y		¿La empresa cuenta con personal con competencias adecuadas para el manejo de la información generada		¿El programa de capacitación considera el conocimiento de competencias		¿La empresa realiza un control y monitoreo de los resultados de la Gestión de Información?	
SI	20%	SI	20%	SI	90%	SI	20%	SI	20%
NO	80%	NO	80%	NO	10%	NO	80%	NO	80%
GESTIÓN INFOCOMUNICACIONAL									
¿La alta dirección considera que es importante una visión integral entre el uso de la información y el estado de la comunicación?			¿La empresa conforma grupos de trabajo multidisciplinario (GIC) para abordar problemas infocomunicacionales y sus			¿La empresa verifica los impactos de la información y la comunicación en la proyección estratégica organizacional en función			
SI			20%			SI			20%
NO			80%			NO			90%

Fuente: Los Autores (2019).

El 70% de las empresas encuestadas, afirman dar a conocer sus políticas de comunicación a los miembros de la organización, aunque apenas el 30% de ellas, vinculan su planificación estratégica con la gestión de la comunicación y la gestión de información. El 90% de empresas consultadas afirman que los canales o medios de comunicación externa son los adecuados con sus asociados de negocios, solamente una de ellas dice no controlarlo.

Así mismo coinciden el 90% de empresas en afirmar que mantienen control de los mensajes entregados a sus asociados de negocios y, se muestra criterios divididos al 50% de las empresas que dicen controlar y evaluar la comunicación organizacional con miras a la mejora continua.

En referencia a la unidad de análisis gestión de información, del total de empresas encuestadas, el 20% dicen controlar las necesidades y fuentes de información relevante y están de acuerdo al 100% luego de la explicación que lo deberían realizar. El 80% de ellas no tratan a la información como un sistema ya que contestan no seguir el ciclo de identificación, recuperación,



procesamiento, análisis, almacenamiento y diseminación del uso adecuado de la información, pero están de acuerdo en que deben cumplir el sistema.

Se puede observar además que, la mitad de empresas estudiadas, dicen que disponen del personal con competencias adecuadas para el uso de la información y están de acuerdo así mismo luego de una inducción que, deberían incorporarlo a su gestión. Es notorio que apenas el 20% de las empresas tienen un programa de capacitación que considere el conocimiento de competencias informacionales y ese mismo porcentaje bajo, afirman controlar y monitorear los resultados de la Gestión de información, demostrando un acuerdo en que estas actividades deberían ser controladas en su planificación.

En referencia a la integración de las categorías de análisis; gestión de información y gestión de la comunicación, se observa que no las gestionan de manera integrada, pues solamente un 20% de las empresas de la cadena de suministros del comercio exterior, conforman grupos con el Gestor de Información y Comunicación (GIC), aunque están de acuerdo en que es necesario considerar la conformación de estos grupos multidisciplinarios como un todo administrativo.

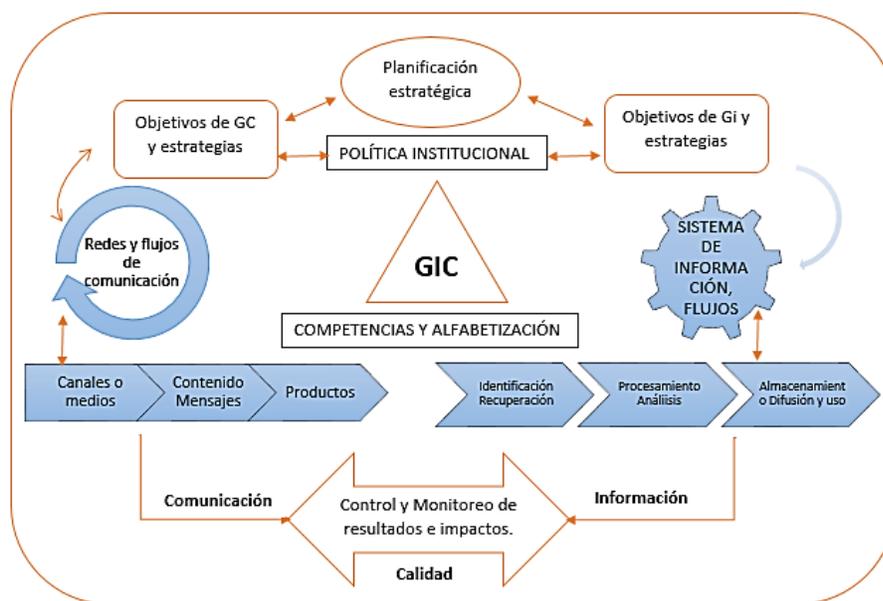
Al final se observa que es mínima la verificación de impactos 10% de la información y la comunicación en la proyección estratégica organizacional en función de la mejora infocomunicacional.

4. Conclusiones

En la sociedad actual, llamada también la sociedad del conocimiento y la información, es imperante el nivel de educación del personal de la empresa que posea las suficientes destrezas y habilidades en los campos de la información y la comunicación con el fin de emprender cualquier cambio. Por ello, como señalan Castro, Pérez, Pérez y Caldera de Sánchez (2019): se “[...] ha demostrado que la educación se ha constituido en una herramienta para la

transformación social y el mejoramiento sostenido de la calidad de vida y, en la misma esencia del hombre en su condición de ciudadano” (pág. 106); apoyando los procesos de alfabetización tan necesarios en la gestión organizacional. Basados en esta afirmación se han podido sistematizar los presupuestos teóricos que definen tanto a la gestión de información como a la gestión de la comunicación con el fin de hibridarlos en un modelo preliminar.

Figura 1. Modelo de Gestión Infocomunicacional para el Desarrollo Empresarial.



Fuente: Los Autores (2019).

Luego de ello y, una vez analizados los datos obtenidos en la ejecución de la metodología aplicada producto de entrevistas a expertos, observación in situ y de encuestas aplicadas a los miembros responsables de la gestión por procesos, directivos y/o auditores BASC y, en concordancia con el marco teórico conceptual, se confirma la desintegración de las categorías de análisis en la mayoría de empresas que conforman la cadena de suministros del comercio exterior en función incluso de los aportes de los autores analizados



durante el desarrollo del presente trabajo de investigación; por lo cual en conclusión se propone un modelo infocomunicacional que integra tanto la gestión de información como la gestión de la comunicación en beneficio del desarrollo empresarial de dichas organizaciones que utilizan las normas BASC, las cuales no explicitan entre sus capítulos normativos, los componentes que se detallan en la figura 1.

Los componentes que se mencionan y se han podido graficar, permitirán integrarse para que una vez validados por expertos, sean expuestos de forma explícita en las nuevas versiones de las normas BASC como mejora en el desarrollo organizacional.

5. Referencias

- Alves, C., & Duarte, E. (2015). ***A relação entre a Ciência da Informação e a Ciência da Administração. Transinformação***, 27(1), 37-46, e-ISSN 0103-3786. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/0103-37862015000100004>
- Castro, J., Pérez, J., Pérez, J., & Caldera de Sánchez, B. (2019). **Las TIC's como Herramienta de Apoyo de la Estrategia Instruccional del Docente Universitario**. *Revista Cientific*, 4(12), 104-126, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.12.5.104-126>
- Codina, A. (2014). **Habilidades Directivas**. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Fernández-Hernández, Z. (2012). **El comunicador en la gestión integral de la comunicación**. *Ciencia en su PC*, (2), 87-99, e-ISSN: 1027-2887. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181324082007>
- Moreno, R. (2017). **Líneas Estratégicas de Comunicación en el Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Humanas**. *Revista Cientific*, 2(Ed. Esp.), 376-393, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:



<https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.0.0.20.376-393>

- Pérez, J. (2014). **Fundamentos de la Dirección de Empresas**. Madrid, España: Ediciones Rialp, S.A.
- Ponjuán, G. (2004). **Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional**. ISBN: 987-96536-6-1. Rosario, Argentina: Nuevo Paradigma.
- Rodríguez, Y. (2017). **Rutas para una gestión estratégica y articulada de la información y la comunicación en contextos organizacionales**. *alcance: Revista Cubana de Información y Comunicación*, 6(14), 3-31, e-ISSN: 2411-9970. Recuperado de:
<http://www.alcance.uh.cu/index.php/RCIC/article/view/105>
- Rodríguez Y. (2016). **Concepción estratégica de la Gestión de Información y del Conocimiento para organizaciones inteligentes**. *Bibliotecas: Anales de Investigación*, 12(2), 165-181, ISSN: 0006-176X; e-ISSN: 1683-8947. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5766703>
- Saló, N. (2005). **Aprender a comunicarse en las organizaciones**. ISBN: 84-493-1771-1. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Trelles, I. (2001). **Comunicación organizacional**. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Zurkowski, P. (1984). **Integrating America's infostructure**. *Jasist: Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 35, 170-178, ISSN: 2330-1635; e-ISSN: 2330-1643. Recovered from:
<https://doi.org/10.1002/asi.4630350310>

César Raúl Méndez Carpioe-mail: cmendezc@ucacue.edu.ec

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 22 de febrero del año 1971. Dr. En Ciencias de la Educación, especialidad Ordenadores en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE); Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior en la Universidad Técnica de Ambato (UNITA); Magister en Administración de Empresas en la Universidad del Azuay (UDA); Actualmente me desempeño como Jefe de Investigación en el Colegio Militar “Abdón Calderón” y como docente en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), en las Asignaturas: Estadística Aplicada, Tecnologías de Información y Comunicación.



Natalia Adriana Palacios Montero

e-mail: npalacios@napalogistic.com



Nacida en Cuenca, Ecuador, el 21 de septiembre del año 1977. Me gradué en el Colegio Manuela Garaicoa de Calderón, en la especialidad de Secretariado Español; soy Auditora de normas BASC para el capítulo Azuay; Actualmente me desempeño como General Manager en la Empresa NAPALOGISTIC IFF, que es un Freight

Forwarders o Agente de Carga Internacional.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión

Autores: Eddyamar María Flores Nessi
Universidad Politécnica Territorial del Zulia, **UPTZ**
eddyamarf.nessi@gmail.com
Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0003-1786-2283>

Derwis Antonio Sulbarán Sandra
Universidad Politécnica Territorial del Zulia, **UPTZ**
dersulba@gmail.com
Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-6025-561X>

Jenny Macarena Meléndez Mora
Universidad Politécnica Territorial del Zulia, **UPTZ**
jmmelendezm@gmail.com
Zulia, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-2802-1159>

Resumen

Este artículo combina la revisión bibliográfica y la experiencia de los autores como investigadores y tutores de proyectos de investigación en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ), con el fin de reflexionar sobre la resignificación de la función investigación como prioridad universitaria en el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de las naciones. Se fundamentó en los planteamientos de los autores Arocena y Sutz (2016); Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017); Carvajal (2010); Tamayo y Restrepo (2011); Amaya (2011); Delgado y Alfonzo (2019); Alfonzo y Villegas (2017), entre otros. La metodología corresponde a la revisión bibliográfica, en la cual se consultaron textos, investigaciones y artículos de revistas especializadas referentes al tema de estudio. Las reflexiones generadas a través de la revisión teórica sobre la función de investigación dentro de las universidades se basan en las siguientes premisas: formas de abordar la investigación; construcción colectiva del conocimiento; la investigación como prioridad educativa universitaria; institucionalización de la investigación; y vinculación investigación con el contexto social y productivo. Finalmente, la función investigación dentro de las instituciones universitarias debe apoyarse en la construcción colectiva de la ciencia, de manera que se les dé respuesta a las necesidades y/o problemas de las comunidades.

Palabras clave: investigación; proyecto de investigación; capacidad científica; universidad; ciencia.

Cómo citar este artículo:

Flores, E., Sulbarán, D., & Meléndez, J. (2020). **Resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión.** *Revista Científica*, 5(16), 40-61, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.2.40-61>

Fecha de Recepción:
18-11-2019

Fecha de Aceptación:
22-02-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Resignification of the research function as a university educational priority: Theoretical review for reflection

Abstract

This article combines the bibliographic review and the experience of the authors as researchers and tutors of research projects at the Zulia Polytechnic Territorial University (UPTZ), in order to reflect on the resignification of the research function as a university priority in the development of the scientific and technological capacity of nations. It was based on the approaches of the authors Arocena and Sutz (2016); Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano and Arbolado (2017); Carvajal (2010); Tamayo and Restrepo (2011); Amaya (2011); Delgado and Alfonzo (2019); Alfonzo and Villegas (2017), among others. The methodology corresponds to the bibliographic review, in which texts, research and articles from specialized magazines referring to the study topic were consulted. The reflections generated through the theoretical review of the research function within universities are based on the following premises: ways of approaching research; collective construction of knowledge; research as a university educational priority; research institutionalization; and linking research with the social and productive context. Finally, the research function within university institutions must be supported by the collective construction of science, so that they respond to the needs and / or problems of the communities.

Keywords: research; research project; scientific capability; university; science.

How to cite this article:

Flores, E., Sulbarán, D., & Meléndez, J. (2020). **Resignification of the research function as a university educational priority: Theoretical review for reflection.** *Revista Científica*, 5(16), 40-61, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.2.40-61>

Date Received:
18-11-2019

Date Acceptance:
22-02-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Este artículo constituye un primer avance teórico con la intención de reflexionar sobre las experiencias de la investigación científica en el contexto universitario, con el fin de avanzar hacia la generación y producción de un nuevo conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación que plateen soluciones intra y extramuros.

Las universidades tienen la responsabilidad de articular las funciones de docencia, investigación y extensión; donde todos los actores involucrados se comprometan a rescatar el quehacer científico-tecnológico como una tarea colectiva, principal escenario para la producción de conocimientos y para generar la conciencia crítica-reflexiva de la sociedad.

La función investigación dentro de las instituciones universitarias, es la herramienta central para llevar a cabo actividades de ciencia, tecnología e innovación, permitiendo la formación de participantes a nivel pre y posgrado, a través del desarrollo de aptitudes y competencias investigativas que propicien el intercambio de saberes mediante proyectos de investigación acordes a las líneas de investigación institucional. Sin embargo, así como lo plantea Arechavala (2011), las instituciones:

[...] En Latinoamérica siguen, en su mayoría, sin desarrollar significativamente la investigación, y desconociendo la repercusión que esto tiene en la calidad de la docencia y en la capacidad de la universidad para contribuir de manera directa al bienestar económico y social de la región en la que opera (pág. 45).

El mismo autor plantea que existen pocos casos de instituciones universitarias con logros significativos en la consolidación de la investigación, por otra la parte, el personal encargado de llevar cabo funciones académicas tienen poca visión y nulo entendimiento de la dinámica de la ciencia y la tecnología, asimismo, los recursos para llevar a cabo labores de investigación tienden a ser nominales y su empleo es poco eficaz.



Es importante destacar, que dentro las instituciones universitarias venezolanas, la función investigación se ve opacada por grandes problemáticas, como lo es la falta de gestión y políticas estratégicas institucionales para llevar a cabo de manera óptima la investigación, condicionando los recursos para otras labores sin darle importancia a esta función. Por otra parte, la ausencia o la poca cultura de investigación que tiene el personal o comunidad universitaria, que limita la producción científica dentro de las universidades.

Asimismo, la calidad educativa en la formación universitaria depende de la práctica asociada a la función de investigación, por lo que es necesario fomentar dentro de las instituciones universitarias una cultura investigativa que propicie la producción científica de docentes, estudiantes, investigadores, miembros de las comunidades y demás participantes del proceso de formación educativo.

Por tanto, este conjunto de ideas mencionadas anteriormente, coincide, con lo que se pudiese llamar resignificación de la función investigación como prioridad educativa universitaria, donde dicha función sea transformada en el eje central de evaluación de la calidad educativa, que propicie la producción de conocimientos y saberes tecnológicos, a través del desarrollo de investigaciones que atiendan problemas sociales y que contribuyan a mejorar, elevar la calidad de vida o bienestar social de la población.

En este sentido, las universidades deben asumir un modelo curricular centrado en la investigación, donde todos los encargados lleven a cabo esta función con responsabilidad y pertinencia, orientada a la obtención de nuevos conocimientos; buscando posicionarse como elemento fundamental de desarrollo dentro de las instituciones universitarias, y que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de las naciones.

El objetivo de este artículo, es realizar una revisión teórica sobre la función de investigación, dentro de las universidades tomando en cuenta las



siguientes premisas: aporte de la universidad en el desarrollo científico-tecnológico de las naciones, formas de abordar la investigación, construcción colectiva del conocimiento, la investigación como prioridad educativa universitaria, institucionalización de la investigación, y vinculación-investigación con el contexto social y productivo.

1.1. Aporte de la Universidad en el desarrollo científico-tecnológico de las naciones

En el año 2009 en Venezuela, con la creación de la Misión Alma Mater se buscaba impulsar el proceso de transformación educativa universitaria a partir de la construcción de un modelo de aulas abiertas, basado en la formación humanista, la construcción colectiva, la acción profesional con visión transformadora de la sociedad; garantizando a través de las instituciones universitarias la generación, producción, y difusión del conocimiento; asimismo, concatenar los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico con los proyectos o programas de desarrollo económicos y estratégicos, que permita el tránsito de una nación rentista a una nación productiva.

Por otra parte, debido a los avances científicos mundiales, la dependencia tecnológica, el potencial crecimiento de la población, el consumo descontrolado de los recursos naturales, la contaminación, entre otros aspectos; conlleva a que las universidades actualmente enfrenten graves desafíos, ya el conocimiento se amplía en la medida que avanza la práctica de la ciencia; por lo que estas instituciones deben revisar y rediseñar sus estructuras curriculares, enmarcadas en el compromiso social, con la finalidad de que se le den soluciones pertinentes al entorno socio-educativo.

Ante la aparición de la sociedad del saber y la necesidad de desarrollo de tecnologías propias, las universidades están llamadas fortalecer la capacidad científica-tecnológica de las naciones, implementando estrategias



innovadoras a través de la formación de participantes integrales que participen en la resolución de problemas sociales, atendiendo sectores estratégicos de la economía nacional; y que permitan el progreso de una sociedad, mejorando y elevando la calidad de vida y bienestar socioeconómico de la población.

Es importante mencionar el trabajo de Arocena y Sutz (2016a), en el cual se plantea que:

La “Universidad para el Desarrollo” se caracteriza por la práctica conjunta de la enseñanza, la investigación, y la extensión y otras actividades en el medio, apuntando a sumar esfuerzos con muy diversos actores sociales en pro del Desarrollo Humano Sustentable, lo que implica en particular contribuir a: la generalización de la educación avanzada y permanente; la creación original de cultura y conocimiento socialmente valioso; la solución de problemas colectivos, priorizando a los sectores más postergados, mediante la colaboración de actores universitarios y de otros ámbitos en procesos interactivos donde todos aprenden y se desempeñan no como pacientes sino como agentes (pág. 8).

De este modo, las universidades deben impulsar y potenciar grandes agendas de investigación orientadas a solucionar problemas sociales, donde se estimule el trabajo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario. Asimismo, se debe propiciar una cultura de investigación dentro de las instituciones universitarias, con el fin de dotar de habilidades, competencias y destrezas al personal encargado de realizar las tareas científicas, de manera que se establezca la investigación como prioridad educativa universitaria.

1.2. Formas de abordar la investigación

En este artículo, se tomarán como formas de abordar la investigación, los siguientes campos científicos: investigación interdisciplinar, investigación multidisciplinar e investigación transdisciplinar, las cuales implican dar respuesta a las exigencias del entorno. Para esto, se utilizaron los planteamientos de Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y



Arbolado (2017a), quienes afirman que: “es de gran importancia considerar los conceptos asociados a lo Multidisciplinario, Interdisciplinario y Transdisciplinario, así como sus características puesto que es fácil caer en el error de trabajarlas indistintamente sin reconocer sus diferencias” (pág. 182).

Por otro parte, en Venezuela a partir del año 2008 se inició un proceso de reforma universitaria, que buscaba la modernización y transformación de los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT) y Colegios Universitarios (CU) en Universidades Politécnicas Territoriales (UPT). En estas nuevas universidades nacen los Programas Nacionales de Formación (PNF), los cuales forman parte de actualizaciones y rediseño de los pensum de las carreras universitarias impartidas en estas instituciones, y cuya nueva misión educativa se orienta a dar respuestas a las exigencias de la sociedad, a través de la ejecución y desarrollo proyectos de investigación.

En este sentido, frente a los diversos problemas globales abordados en los proyectos de investigación surge la necesidad de implementar una visión interdisciplinar, multidisciplinar o transdisciplinar para resolver los problemas actuales de la sociedad. Estas formas de abordaje del conocimiento, implica cambios en la investigación, englobando e integrando varias disciplinas y conformando grupos, equipos o semilleros científicos en busca de obtener soluciones a los problemas estudiados en los proyectos de investigación. Sin embargo, es importante considerar los conceptos asociados a la investigación interdisciplinar, multidisciplinar, y transdisciplinar.

De acuerdo a los postulados de Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017b): la **investigación interdisciplinar**, es aquella donde “hay un cierto nivel de integración en disciplinas con cierta afinidad en su orientación hacia el objeto de estudio” (pág. 183). Por otro lado, Max-Neef (2005), citado por Carvajal (2010a): la define como aquella investigación donde existe una “cooperación entre disciplinas conlleva



interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo” (pág. 159).

A juzgar por lo anterior, la investigación interdisciplinar, implica la colaboración de diferentes investigadores especializados en distintos campos del saber o disciplinas académicas que se reúnen, trabajan en conjunto y aportan soluciones en un problema de estudio específico o proyecto de investigación.

Por su parte, Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017c): plantean que la **investigación multidisciplinar**, es aquella donde existe “la presencia de varias disciplinas con un objetivo en común, pero con independencia metodológica, conceptual y epistemológica, desde la perspectiva e intereses del conocimiento, provee un interés técnico sin que medie la subjetividad” (pág. 183). Asimismo, Carvajal (2010b), afirma que, en la investigación multidisciplinar: “los investigadores acogen las relaciones de colaboración con objetivos comunes; hacen sus análisis independientes, y en el resultado final no presentan un resumen integrador, ni establecen vínculos entre disciplinas, ni una perspectiva articulada” (pág. 158-159).

En este orden de ideas, las investigaciones multidisciplinarias combinan varias disciplinas o campos especializados de conocimiento o experticia, como lo son la industria o entorno socio-productivo y estado, donde los investigadores representantes de estas disciplinas trabajan en conjunto y de forma independiente en proyectos de investigación con objetivos comunes o para resolver un problema en común.

Por último, se tiene la **investigación transdisciplinaria**, según Flinterman, Tecler-Mesbah y Broerse (2001), citados por Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017d), que es una



forma específica de la investigación interdisciplinaria: “en la cual los límites entre y más allá de las disciplinas se trascienden y el conocimiento y se integran las perspectivas desde diferentes disciplinas científicas así como desde fuentes no científicas” (pág. 184). De otro modo, Carvajal (2010c), señala que: “la investigación transdisciplinar se orienta hacia los aspectos del mundo real, más que a aquellos que tienen origen y relevancia sólo en el debate científico” (pág. 160).

En este sentido, las investigaciones transdisciplinares involucran investigadores de distintas disciplinas científicas y personal no científico que no solo trabajan en conjunto, usando y desarrollando un sistema teórico compartido, y que teniendo diversas funciones participan en la solución de un problema de investigación, trascendiendo los límites de la disciplina o campo de conocimiento.

Desde esta perspectiva, se requiere resignificar la función de investigación dentro de las Universidades Politécnicas Territoriales, en la cual se lleven a cabo proyectos de investigación interdisciplinares, multidisciplinares, y transdisciplinares, con el fin de integrar, combinar y vincular diversas disciplinas, áreas, campos especializados y de experticia, habilidades y destrezas específicas de investigadores, personal técnico y personal no científico capaz de realizar en la solución de problemas sociales.

Por su parte, los Programas Nacionales de Formación se consideran entornos de aprendizaje colectivo, donde a partir de la Unidad Curricular (UC) Proyectos los estudiantes-investigadores en conjunto con docentes, técnicos y asesores trabajan en conjunto con las comunidades, para llevar a cabo trabajos de investigación en respuesta a las necesidades y/o problemas del entorno. Sin embargo, la búsqueda por brindar soluciones a los problemas sociales a través de los proyectos, ha venido dándose de manera analítica y



deductiva, través de investigaciones básicas de carácter eventual o transitorias, basadas en una sola disciplina y en la mayoría de los casos, sólo se realiza para cumplir objetivos académicos de pènsum de estudios, utilizando métodos científicos no adecuados para abordar problemas de las comunidades y del entorno socio-educativo o socio-productivo.

Es necesario definir otras opciones innovadoras y formas de investigación asociadas a lo inter, multi y transdisciplinariedad, que permita eliminar obstáculos que se presentan a la hora de ejecutar y desarrollar proyectos de investigación aplicables a la realidad del entorno. Asimismo, se deben tomar en cuenta nuevas formas de producción de conocimiento donde se fusionen métodos científicos y se establezcan estrategias para la toma de decisiones, capaz de integrar y vincular diversas disciplinas, áreas o campos científicos, con el fin de eliminar la segmentación del conocimiento.

1.3. Construcción colectiva del conocimiento

Los proyectos que se llevan a cabo dentro de las universidades politécnicas territoriales permiten crear espacios de producción y construcción colectiva del conocimiento, a través de la participación directa y la interacción continua de los distintos actores involucrados en la investigación (docente, asesores, estudiantes, comunidades o entorno); los cuales deben estar articulados para la llevar a cabo con éxito las tareas relativas a los proyectos.

Los participantes de los proyectos comparten con las comunidades o entorno los diversos aprendizajes que se adquieren de las demás unidades curriculares, así como también, los demás actores o investigadores involucrados en la investigación comparten los conocimientos o su experiencia técnica, permitiendo la integración y apropiación social del conocimiento, aportando soluciones a los problemas sociales.

En relación con lo anterior, Rodríguez (2016), afirma que los docentes que administran la unidad curricular Proyectos: “tienen responsabilidades



administrativas y gerenciales enmarcadas hacia la descentralización, la aplicación del Proceso de Aprendizaje Socio Integrador Productivo” (pág. 28). La labor del docente de proyectos implica diversos roles como: tutor, investigador, mediador, formador, orientador, planificador, entre otros, funciones que surgen de la experiencia, el contacto directo con la realidad, los estudiantes y las comunidades objeto de estudio.

Desde esta perspectiva, el docente de proyectos, así como lo menciona Tamayo y Restrepo (2011a):

Supera las formas rígidas de transmisión de conocimiento basadas en una concepción estática del mismo, para alcanzar una posición de construcción conjunta cuya actitud básica sea el cuestionamiento, que mediante la problematización, permite acceder al proceso de construcción del conocimiento (págs. 22-23).

También, los autores antes mencionados afirman, que el docente debe despertar en los estudiantes la iniciativa y la pasión por el conocimiento en un área particular, y dejar la instrumentación de los métodos para etapas posteriores.

Por su parte, los proyectos son espacios de enseñanza-aprendizaje donde la investigación es el medio que complementa la formación académica, asimismo, los actores sociales que participan en las actividades de investigación aportan experiencias significativas, trabajando colectivamente por un objetivo en común. En este sentido, Amaya (2011a), plantea que: “la investigación debe ser un campo y un proceso interdisciplinar que comprenda la mirada del mundo desde diferentes perspectivas, abordándose de una manera integral” (pág. 156).

De este modo, resignificar la función investigación dentro de las universidades, implica que los diferentes actores involucrados en proyectos de investigación aborden e integren varias disciplinas o campos científicos,



además deben tener la capacidad de descubrir oportunidades, fortalezas, debilidades y entregar respuestas oportunas a los problemas o necesidades de la sociedad, tomando en cuenta el trabajo colaborativo y colectivo para alcanzar las metas investigativas propuestas.

1.4. La investigación como prioridad educativa universitaria

La función de investigación dentro de las universidades es una actividad primordial para determinar la calidad o nivel científico-tecnológico de estas instituciones; además representa un indicador necesario para generar un nuevo conocimiento. En este sentido, la esencia de toda universidad es la investigación, por lo que esta función permite orientar a los docentes, estudiantes e investigadores a realizar actividades de carácter científico-tecnológico siguiendo un conjunto de reglas, normas y valores que conforman una manera propia del quehacer investigativo cotidiano de toda universidad.

En este orden de ideas, la investigación en las instituciones universitarias, pueden verse con dos funciones, la primera la función docente y la segunda las investigaciones que realizan los estudiantes como requisito de grado, que también es llamada investigación académica. Sin embargo, la transformación universitaria venezolana gestó un nuevo modelo, la cual deslastró la visión de cómo se venían desarrollando las investigaciones en las universidades, ahora los estudiantes y los docentes involucrados en la unidad curricular Proyectos emprenden una serie de actividades de carácter investigativo, con el único propósito de generar entre ellos una interrelación para resolver problemas de la sociedad.

En este sentido, el desarrollo de proyectos a través de los PNF permite formar profesionales con una visión integral y actitud creativa dispuestos a resolver problemas del entorno. Por otro lado, la investigación es el medio que permite integrar diversas funciones o roles docentes en el proceso de



enseñanza-aprendizaje y a mediante de los proyectos, el docente utiliza estrategias didácticas y sociales, para resolver problemas y/o necesidades en las comunidades.

Asimismo, Delgado y Alfonzo (2019a), reafirman que el docente:

Debe tener una actitud positiva hacia la investigación, para que pueda manifestar el espíritu científico, para ello deberá generar preguntas, controversias, que le apasione la investigación, generando saberes creativos y traslade proyectos de investigación, aplicando métodos apropiados según la esencia y teoría acogidos (pág. 210).

Del mismo modo, el docente-tutor de proyectos asumirá su función frente al área de conocimiento que domina o la disciplina por la que ha sido formado, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, López y Pérez (2018), plantean: “que no se puede dar lo que no se tiene; es decir, un tutor no puede desarrollar competencias investigativas en los estudiantes, si él mismo no las posee” (pág. 50). El tutor debe proponer soluciones a las exigencias del entorno, y contribuir al desarrollo de un proceso investigativo que trascienda el cumplimiento de grados académicos y se convierta en la adquisición de competencias, habilidades y destrezas tendientes a la investigación.

La investigación debe verse como prioridad educativa universitaria, función que permite generar la base de conocimiento científico-tecnológico de las naciones; las actividades de investigación implican el desarrollo de proyectos de investigación que forman un carácter social en los estudiantes, espacios donde se integran y cooperan diversas disciplinas con la finalidad de plantear soluciones a problemas del entorno.

1.5. Institucionalización de la investigación

La institucionalización de la investigación se define de acuerdo con Tamayo y Restrepo (2011b), como: “el resultado de un movimiento colectivo



en el que están Implicados múltiples actores provenientes del campo científico que crean una dinámica propia, apoyada por una fuerte infraestructura locativa, administrativa, financiera, tecnológica y científica” (pág. 26). En base a esto, las instituciones universitarias deben establecer acciones concretas para gestionar el quehacer investigativo, que involucren un conjunto de decisiones y labores administrativas relativas a las actividades de investigación, considerando los recursos (económicos, materiales, insumos, entre otros), con el fin de consolidar espacios de interés científico y tecnológico.

Por otro lado, es necesario que se propicie una cultura de investigación dentro de las instituciones universitarias, que involucre formar al personal docente y de investigación encargado de los proyectos de investigación. Desde esta perspectiva, la cultura de la investigación en las instituciones universitarias constituye el trabajo o actividades de carácter científico-tecnológico llevado a cabo por docentes, estudiantes e investigadores; los resultados de estas actividades se presentan en forma de publicaciones de artículos, ensayos, libros, entre otros, los cuales forman parte de los índices de producción científica, en otras palabras, que tanta investigación se realiza en estas instituciones. También, el resultado de las labores investigativas, demuestran el tipo de cultura investigativa que se tiene dentro de las instituciones universitarias.

En este sentido, Alfonso y Villegas (2017a), plantean que la cultura de la investigación de una universidad:

Se desarrolla mediante el proceso educativo, la extensión, la vinculación con el entorno y la investigación, que se ejecuta con la intervención de los actores intra y extra institucionales: directivos, docentes, estudiantes y miembros de la comunidad o actores comunitarios (pág. 124).

A partir de esto, las instituciones universitarias deben trabajar para



potenciar la función investigación, bajo estas premisas, la institucionalización de esta función permitirá consolidar espacios científicos, donde se involucre una comunidad científica capaz de construir colectivamente un nuevo conocimiento con transformación social.

1.6. Vinculación Investigación con el Contexto Social y Productivo

A partir de la creación de los PNF dentro de las universidades venezolanas, se evidenció la nueva misión del modelo educativo implantado por el Estado, el cual buscaba vincular la universidad con el contexto social y productivo en aras de ejecutar proyectos de investigación que respondan a las necesidades del entorno. La Unidad Curricular Proyectos es el eje central de los programas nacionales de formación, la base esencial para el funcionamiento de las actuales universidades politécnicas, estableciendo en conjunto con la docencia e investigación, el nuevo escenario para la conformación y consolidación de la sociedad del conocimiento.

Asimismo, las universidades les corresponde trabajar para crear espacios para el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica de las naciones, para esto debe establecer alianzas con el contexto social o productivo involucrado en los proyectos; también debe concentrar sus esfuerzos en crear estrategias de comunicación acordes y viables para solventar problemas sociales. En este sentido, la función investigación dentro de las universidades, según Tamayo y Restrepo (2011c):

Puede convertirse en el mecanismo para que la institución establezca vínculos con su entorno y genere así las acciones de extensión encaminadas a la solución de los problemas de la región. Este vínculo crea mecanismos de retroalimentación que revierten en la relación pedagógica y permiten orientar la formación de manera acorde con las necesidades del país (pág. 26).

Con base a lo anterior, la vinculación de la investigación con el contexto



social y productivo, es la manera que permite a las instituciones universitarias relacionarse con su medio socio-educativo, sistematizando sus funciones específicas de docencia, investigación y extensión; al mismo tiempo, permite relacionarse con los diferentes actores del entorno social y productivo (comunidades e industria), tomando acciones concretas en conjunto, para cumplir objetivos mutuos, considerados entornos de aprendizaje colectivo en una localidad o región, favoreciendo el desarrollo económico de las naciones.

2. Metodología

La metodología corresponde a la revisión bibliográfica, en la cual se consultaron textos, investigaciones y artículos de revistas científicas especializadas referentes al tema de estudio. La revisión bibliográfica involucró un periodo de tiempo donde se reflexionó sobre los postulados de Arocena y Sutz (2016b); Henao, García, Aguirre, González, Bracho, Solorzano y Arbolado (2017e); Carvajal (2010d); Tamayo y Restrepo (2011d); Amaya (2011b); Delgado y Alfonzo (2019b); Alfonzo y Villegas (2017b), entre otros. Por su parte, esta revisión bibliográfica permitió reflexionar sobre la función investigación dentro de las instituciones universitarias, la cual debe apoyarse en la construcción colectiva de la ciencia, a través de formas de investigaciones interdisciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias; de manera que se les dé soluciones a las necesidades y/o problemas del entorno social y productivo.

3. Reflexiones Finales a Modo de Conclusión

En la actualidad, las instituciones universitarias enfrentan grandes desafíos como lo es mantener un balance entre sus funciones de docencia, investigación y extensión, apoyado en la formación integral de estudiantes en diversas áreas o campos del saber, que les permita obtener habilidades y destrezas adecuadas, de manera que sean los nuevos y futuros profesionales comprometidos con la sociedad.



A partir de la transformación universitaria que se ha dado en Venezuela, vemos como nuevos modelos educativos y paradigmas han permitido la construcción de un nuevo conocimiento, sin embargo, se deben poner en práctica nuevas formas de investigación basados en interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, las cuales permiten lograr la integración colectiva del conocimiento.

Por su parte, dentro de las instituciones universitarias es imprescindible el desarrollo científico-tecnológico y la implementación de la investigación como un asunto y función específica de la docencia. Por lo que es necesario que el docente adquiera, adopte y ponga en práctica ciertas competencias, entre esas investigativas que guíen con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de proyectos sociales.

Asimismo, el rápido avance tecnológico conduce a las universidades a implementar nuevos y diversos campos disciplinares, los cuales interactúan y cooperan en conjunto para la resolución de problemas que se dan en el contexto socioeducativo, mediante la ejecución de proyectos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. Para esto, es necesario que las universidades tengan suficiente infraestructura de laboratorio e investigación, así como gestionar adecuadamente los recursos necesarios para llevar a cabo con éxito los proyectos de este tipo.

4. Referencias

- Alfonzo, N., & Villegas, C. (2017a,b). **Cultura investigativa en los estudios de postgrado desde el enfoque integrador transcomplejo.** *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (3), 124-139, e-ISSN: ISSN: 2550-6722. Recuperado de: <https://doi.org/10.37135/chk.002.03.09>
- Amaya, E. (2011a,b). **Hacia una construcción colectiva del conocimiento.** *Revista Comunicación*, (28), 153-158, e-ISSN: 0120-1166. [Revista en



formato digital]. Recuperado de:

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/1205>

Arechavala, R. (2011). **Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: Una agenda de investigación.** *Revista de la educación superior*, 40(58), 41-57, e-ISSN: 0185-2760. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v40n158/v40n158a3.pdf>

Arocena, R., & Sutz, J. (2016a,b). **Universidades para el desarrollo.** I Foro Abierto de Ciencias Latinoamérica y el Caribe (CILAC). Montevideo, Uruguay: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de:

<http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/5033/Universidades%20para%20el%20desarrollo.pdf>

Carvajal, Y. (2010a,b,c,d). **Interdisciplinariedad: Desafío para la educación superior y la investigación.** *Luna Azul*, (31), 156-169, e-ISSN: 1909-2474. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n31/n31a11.pdf>

Delgado, Y., & Alfonso, R. (2019a,b). **Competencias Investigativas del Docente Construidas durante la Formación Universitaria.** *Revista Scientific*, 4(13), 200-220, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.13.10.200-220>

Henao, C., García, D., Aguirre, E., González, A., Bracho, R., Solorzano, J., & Arboleda, A. (2017a,b,c,d,e). **Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería.** *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 179-197, e-ISSN: 1794-4449. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69551301017>

López, C., & Pérez, M. (2018). **Competencias Tutoriales en los Programas**



de Postgrado: Una Mirada desde la Experiencia Venezolana.

Revista Cientific, 3(9), 39-60, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.2.39-60>

Rodríguez, J. (2016). **Redimensión del proceso de aprendizaje para la transformación de los Institutos y Colegios Universitarios en Venezuela: Un enfoque curricular de cambio.** Tesis. Venezuela: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, Recuperado de:

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4116/jrodriguez.pdf>

Tamayo, M., & Restrepo, M. (2011a,b,c,d). **Cultura Investigativa en el Universidad.** Serie Castilla Docente. Cali, Colombia: Publicaciones del Crea; Universidad ICESI. Recuperado de:

https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/5339/1/Cultura_%20investigativa_Universidad.pdf

Eddymar María Flores Nessi
e-mail: eddyarf.nessi@gmail.com



Nacida en la ciudad de Cabimas, Estado Zulia, Venezuela, el 11 de marzo del año 1984. Ingeniera Química, Universidad del Zulia (LUZ, 2007); Magister en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo, Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín (URBE, 2016); Con experiencia docente a nivel universitario desde hace 10 años;

Actualmente Docente a Tiempo Completo en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ); Docente de las Unidades Curriculares: Proyectos, Ingeniería de las Reacciones Químicas, Ingeniera Ambiental; Tutora y jurado evaluador de trabajos y proyectos de Investigación; Experiencia en la asesoría y consultoría ambiental referida a la elaboración de estudios de impacto ambiental, diagnósticos ambientales y tramitación de autorizaciones ambientales.

Derwis Antonio Sulbarán Sandra

e-mail: dersulba@gmail.com



Nacido en la ciudad de Cabimas, Estado Zulia, Venezuela, el 17 de mayo del año 1973. Licenciado en Trabajo Social; Magister en Docencia para la Educación Superior; Doctor en Educación; Con experiencia docente desde hace más de 12 años; Actualmente Docente en la categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva; Coordinador del Departamento de Postgrado; Coordinador de la Comisión de Formación para los Concursos Docentes en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ); Tutor y jurado evaluador de trabajos de Investigación de Postgrado en la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB).

Jenny Macarena Meléndez Morae-mail: jmmelendezm@gmail.com

Nacida en la ciudad de Bachaquero, Estado Zulia, Venezuela, el 7 de mayo del año 1977. Máster en Geofísica Aplicada, Mención búsqueda de Petróleo y Gas de la Universidad Tecnológica de la Habana “José Antonio Echeverría”, Convenio Cuba-Venezuela (CUJAE, 2015); Ingeniero de Petróleo de la Universidad del Zulia (LUZ, 2008); Técnico Superior Universitario en Hidrocarburos Mención Petróleo del Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas (IUTC, 2001); Con experiencia docente desde hace más de 17 años. Actualmente Docente en la categoría de Agregado a Dedicación Exclusiva en la Universidad Politécnica Territorial del Zulia (UPTZ); Tutora y jurado evaluador de trabajos y proyectos de Investigación del Departamento de Hidrocarburos.



Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

DOI: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.2.40-61>

OAI-PMH: http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/oai

Artículo Original / Original Article

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Eddymar María Flores Nessi; Derwis Antonio Sulbarán Sandra; Jenny Macarena Meléndez Mora. Resignificación de la función investigadora como prioridad educativa universitaria: Revisión teórica para una reflexión.

Revista Científica - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 5, Nº 16 - Mayo-Julio 2020 - pág. 40/61
ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria

Autor: Edgar Alfredo Montaña Timana
Secretaría de Educación Municipal, **SEMPASTO**
emontano2000@hotmail.com
Pasto, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-0515-3968>

Resumen

Los conflictos, hasta hace algunos años estudiados desde una connotación negativa como producto de un problema, riña o agresión han ido paulatinamente cambiando y enmarcándose en un enfoque moderno y positivo, en donde especialmente en las organizaciones es asumido como algo natural e inevitable que se tiene que aceptar, manejar y solucionar sintetizando siempre los aspectos más positivos del mismo. El objetivo estuvo encaminado a analizar las oportunidades educativas que surgen del conflicto escolar y cómo éstas favorecen la construcción de relaciones de convivencia, ofreciendo un marco de reflexión para tratar constructivamente el conflicto escolar, modificando las prácticas cotidianas de asumirlo que impiden o afectan procesos saludables de crecimiento personal. El tipo de investigación es cualitativa, el cual favoreció descubrir, profundizar y enriquecer la comprensión de situaciones sociales relevantes en la realidad investigada buscando significados atribuidos por los propios protagonistas. Entre los resultados se encuentra que los estudiantes que han asumido significativamente sus conflictos crecen integralmente, mientras que quienes lo resuelven de manera disfuncional generalmente rompen relaciones y sufren afectaciones emocionales. Una de las conclusiones indica que las oportunidades educativas que surgen del conflicto escolar se establecen en correspondencia a la inteligencia emocional que desarrolla una persona.

Palabras clave: mediación; resolución de conflictos; convivencia pacífica; educación.

Cómo citar este artículo:

Montaña, E. (2020). El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria. *Revista Científica*, 5(16), 62-81, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.3.62-81>

Fecha de Recepción:
01-11-2019

Fecha de Aceptación:
24-02-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



The school conflict: an opportunity to build relationships with primary school students

Abstract

The conflicts, until a few years ago studied from a negative connotation as a product of a problem, quarrel or aggression have been gradually changing and framed in a modern and positive approach, where especially in organizations it is assumed as something natural and inevitable that has that accept, manage and solve always synthesizing the most positive aspects of it. The objective was to analyze the educational opportunities that arise from the school conflict and how they favor the construction of coexistence relationships, offering a framework for reflection to constructively address the school conflict, modifying the daily practices of assuming it that prevent or affect healthy processes of personal growth. The type of research is qualitative, which favored discovering, deepening and enriching the understanding of relevant social situations in the investigated reality, looking for meanings attributed by the protagonists themselves. Among the results is that students who have significantly assumed their conflicts grow integrally, while those who resolve it dysfunctionally generally break relationships and suffer emotional disturbances. One of the conclusions indicates that the educational opportunities that arise from the school conflict are established in correspondence to the emotional intelligence that a person develops.

Keywords: mediation; conflict resolution; peaceful coexistence; education.

How to cite this article:

Montaño, E. (2020). **The school conflict: an opportunity to build relationships with primary school students.** *Revista Scientific*, 5(16), 62-81, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.3.62-81>

Date Received:
01-11-2019

Date Acceptance:
24-02-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

La temática planteada en este estudio, surge como una preocupación personal y profesional en el trabajo académico que a diario se realiza con niños de establecimientos educativos de básica primaria. Preocupación que se agudiza al ver situaciones como: estudiantes que con mucho temor, nerviosismo, irritación o antipatía pretenden salir avante en conflictos escolares; niños que le huyen al conflicto siendo complacientes y dejándose amilanar por sus pares; niños que asumen el conflicto pero con resultados disfuncionales rompiendo relaciones sociales con heridas emocionales desastrosas o niños que atribuyen significados distintos al conflicto, engrandeciéndolo y traduciéndolo a sinónimo de provocación con resultados adversos tanto para él como para el grupo interviniente. Los directivos por su parte aplicando las normas establecidas en el manual de convivencia pretenden disminuirle la fuerza a un conflicto y lo dan por terminado a la firma de un acta de compromiso.

Son situaciones que están retrocediendo la perspectiva funcional con la que debe asumirse el conflicto es decir se está abordando la aparición, desarrollo y desenlace de este, desde una perspectiva tradicional, planteando que el conflicto es dañino y debe evitarse a toda costa dejando a un lado el concepto enriquecedor que diversos autores exponen del tema y que incluso lo consideran como algo natural e ineludible en nuestra sociedad.

Es desde allí, de donde surge la necesidad de estudiar el conflicto escolar y su incidencia en las habilidades sociales y emocionales que se mueven al interior y exterior de cada persona. Su matiz positivo evoca en la comunidad educativa el aporte de nuevos conocimientos e ideas innovadoras como es el manejo de las emociones concebidas desde las primeras etapas de crecimiento las cuales precisan la personalidad del niño, expresiones, sentimientos y habilidades sociales. Correspondiendo de manera asertiva situaciones particulares que llevan a edificar en las personas el disfrute de una



situación más ventajosa en todos los dominios de la vida. El conflicto escolar y las oportunidades educativas que este brinda, se observan como un tema de interés general poco abordado desde esta perspectiva, brindando además pistas para emprender nuevas investigaciones con grandes contribuciones al campo educativo en nuestro país.

El objetivo general formulado, se apoyó en analizar las oportunidades educativas que surgen del conflicto escolar y favorecen la construcción de relaciones de convivencia y paz en estudiantes de educación básica primaria; ofrece pistas al educador para implementar en la institución educativa una formación integral que apunte no solo a favorecer el desarrollo intelectual del niño sino también sus competencias emocionales, afectivas y sociales, encaminadas a instaurar entornos escolares y familiares más saludables.

2. Metodología

Esta investigación cualitativa, permitió conocer aspectos de una comunidad, ahondando en situaciones sociales relevantes a partir de la voz de sus propios actores, y a su vez, en el estudio de las oportunidades educativas que se muestran a raíz del conflicto escolar y de qué forma favorecen estas la construcción de relaciones de convivencia, en estudiantes de cuarto y quinto grado de educación básica primaria. Estuvo encauzado a ejecutar un análisis profundo de las vivencias y percepciones que los participantes tienen acerca del tema. En cuanto al verbo con el cual se formula el objetivo general, Schettini y Cortazzo (2015), anotan que encarar la tarea de analizar significa: “asumir posturas tanto académicas como ideológicas y es justamente ese posicionamiento el que nos enfrentará a los apasionantes retos de la riqueza analítica que nos llevará a lo más profundo del fenómeno estudiado” (pág. 7). La tarea de analizar demanda condensar la información obtenida, pensar en significados, interpretaciones y conclusiones, trazando el

camino que sigue la investigación.

Las herramientas cualitativas que se usaron para la recolección de información consintieron que la comunidad participante exprese abiertamente sus opiniones y puntos de vista acerca del tema. Entre los instrumentos utilizados para la recolección de información se tuvo en cuenta: el cuestionario abierto, la observación sistemática y la revisión documental.

La investigación incluyó dentro de la población, tres (3) instituciones educativas ubicadas en la zona suroriental del Municipio de Pasto, Colombia, se tuvo en cuenta la población estudiantil de los grados cuarto y quinto de Básica primaria y padres de familia, durante el año lectivo 2014.

Tabla 1. Características de la muestra seleccionada.

Criterio de experto	Características de la muestra seleccionada
Investigador	Zona de influencia.
	Estudiantes de educación básica primaria grados cuarto y quinto de primaria.
	Padres de familia de estudiantes de cuarto y quinto de primaria.
	Condiciones de género un determinado número de niñas y otro de niños.
	Docentes de los grados cuartos y quintos.
	Niños interesados en la temática.
	Niños conflictivos.
	Niños que ocupan los primeros puestos, están en puesto intermedios o en los últimos puestos.
	Padres de familia interesados en la investigación.
	Docentes motivados a participar en el diligenciamiento del cuestionario.
Niños menores de 12 años.	

Fuente: El Autor (2014).

Los procedimientos para obtener la muestra y determinar el tamaño adecuado de esta, se hizo a partir de una exploración del contexto a estudiar, identificando a través de la observación directa: intereses, experiencias, miedos u motivaciones que pueden dar indicios de lo rica o pobre que pueda



resultar la información. De igual forma, el criterio de experto descrito en la tabla 1, integra ciertas generalidades de estudiantes, padres de familia y docentes que hacen parte de la muestra seleccionada; rasgos importantes de la comunidad que enriquecen y garantizan confiabilidad en el estudio.

El análisis de la información, se hizo utilizando un procedimiento secuencial y sistemático que recorren una serie de etapas, que van desde la transcripción y codificación de los textos, hasta la elaboración de campos categoriales y su lectura inicial, entregando resultados contundentes de la información explorada.

3. Discusión de resultados

Cuando se hace referencia al conflicto suele pensarse en este como algo desagradable y que despierta rechazo en la sociedad. En el momento varios investigadores han empezado a modificar la percepción de estos conceptos encontrando en ellos la oportunidad para movilizar y transformar prácticas cotidianas que pueden inferir o afectar procesos saludables de relación social.

El conflicto que se vive en los espacios escolares mueve múltiples posibilidades de aprendizaje, algunas de ellas relacionadas con: autoconocimiento, autocontrol, automotivación, reconocimiento de las emociones ajenas, relaciones interpersonales y competencias emocionales, que el ser humano edifica y que la escuela como institución formadora las fortalece en todos sus procesos educativos. En el momento, la función educativa no solo requiere preparar al estudiante para una profesión, involucra enseñar el saber ser, un concepto íntimamente ligado con las actitudes, valores y emociones, en este orden de ideas, Bisquerra (2000), menciona que: “la educación promueve competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad



de aumentar el bienestar personal y social” (pág. 243). De este modo, la educación fundamentada en competencias emocionales puede ser vista como un proceso educativo continuo y permanente, que mejora el desarrollo integral del ser humano, no solo en su proceso de formación escolar sino durante su vida en diferentes campos de actuación.

En los seres humanos, el autoconocimiento emocional hace referencia al conocimiento de sus propias emociones. En cuanto a esto, el análisis efectuado a la información suministrada por los participantes de la investigación, revela que un número determinado de niños que ha vivido situaciones de conflicto han desarrollado la conciencia de sí mismo; identificando que están sintiendo y porque lo hacen en el preciso momento que coexisten con el conflicto; una toma de conciencia que los lleva a estar más atentos y repensar sus actuaciones. Por otra parte, la inseguridad que otros niños viven en situaciones similares, el no saber qué hacer, como actuar y la falta de confianza en sí mismo pauta la imposibilidad de reconocer sus puntos débiles, exhibiendo insuficiente inteligencia emocional a la hora de enfrentar un problema.

Por su parte, Goleman (1996a): conceptúa el autoconocimiento como “el conocimiento de las propias emociones, es decir, la capacidad de reconocer un sentimiento en el mismo momento en que aparece” (pág. 31). Esto es, tener noción de sí mismo conociendo sus cualidades y siendo reflexivo en situaciones inesperadas. Un número definido de estudiantes que participan de la investigación exhiben un autoconocimiento emocional muy preciso al reaccionar en forma positiva ante un conflicto, recapacitando, responsabilizándose y dialogando con sus pares. Son reacciones que se producen a raíz de las experiencias que viven a diario en los espacios educativos y en el hogar. Varios de los niños que han pasado por un conflicto siguen momento a momento las expresiones de sus sentimientos el cual los ayuda a tener un mayor autoconocimiento y autocontrol en nuevas vivencias



conflictivas que se pueden presentar.

El autoconocimiento es en definitiva una oportunidad educativa que surge cuando el niño vive el conflicto y asume constructivamente diferentes posiciones que le permiten salir a flote en situaciones apremiantes. Gran parte del autoconocimiento emocional estimula a la persona a conocer sus fortalezas, debilidades y diferentes estados de ánimo a los que se puede llegar en diversas circunstancias junto con las consecuencias que estos pueden acarrear; es una inteligencia que en el caso de los niños los llevarían a tener éxito en sus relaciones interpersonales encaminándolos a disfrutar de competencias emocionales más provechosa dentro del grupo.

Un segundo elemento que se desprende de la investigación se relaciona con el autocontrol emocional que en el caso de este estudio se presenta por medio del reconocimiento de sus actuaciones. Estas pueden ser vistas desde dos perspectivas, las acciones negativas, como: agresividad, pelea y sentimientos de rencor; y las actuaciones positivas que están caracterizadas por el dialogo, la calma y la tranquilidad.

El autocontrol emocional que exterioriza un determinado grupo de estudiantes en la investigación, se exhibe a la hora de explorar el tipo de actuaciones y los momentos de crisis que están viviendo, ajustando sus sentimientos a la situación, sin dejarse dominar por estos, reconociendo que un conflicto ofrece ambientes que pueden ser tensos pero que dependiendo de su autocontrol estos pueden llegar a ser momentáneos o pasajeros. Ante esto, Davidson (2012), destaca que:

Las personas (y los niños, concretamente) pueden aprender a disipar estas emociones negativas para volver al estado inicial. Es algo muy, muy importante, porque cuando las emociones perturbadoras se producen en la mente, interfieren con la capacidad de aprender de los niños (pág. 1-2).

Por consiguiente, la habilidad de controlar las emociones, es crucial



para ayudar a que los niños aprendan mejor. Varios estudiantes aceptan haber vivido situaciones de conflicto con sus pares, sin embargo, son conscientes de haber asumido una posición tolerante, no dejándose envolver por el calor del momento que, implicaría actuar irresponsablemente engrandeciendo el conflicto, por el contrario, su actuación serena les ha permitido desenvolverse apropiadamente en dicho contexto. En relación con esto, Goleman (1996b), define que:

El autocontrol emocional es la conciencia de uno mismo, es una habilidad básica que nos permite controlar nuestros sentimientos y adecuarlos al momento, es la capacidad de tranquilizarse a uno mismo, de desembarazarse de la ansiedad, de la tristeza, de la irritabilidad exageradas y de las consecuencias que acarrea su ausencia (pág. 31).

El autor expone, que personas que carecen de esta habilidad, tienen que enfrentarse continuamente con las tensiones desagradables que una situación puede generar mientras que, por el contrario, las personas que la dominan reconocen, que es pasajero en una crisis y que perdura. En definitiva, la falta de autocontrol emocional en la persona impide regular los comportamientos volviéndolo impulsivo, sin tener oportunidad de detenerse a pensar o reflexionar las consecuencias de sus acciones. Se puede tener en cuenta, que niños de cuarto y quinto grado que durante el conflicto reaccionan con agresiones verbales, físicas y psicológicas, no tienen la capacidad para proceder acertadamente; reaccionan imponiendo comportamientos inapropiados. En consecuencia, su intervención en el conflicto es de forma destructiva o disfuncional.

La automotivación, surge a partir del deseo que tiene el niño de sacar a flote muchos de sus ideales, esta brota cuando hay objetivos a corto plazo que invitan a los estudiantes a gestionar recursos cognitivos, afectivos y psicomotores en busca de alcanzar las metas deseadas. En esa misma línea, Shapiro (1997), añade que: “los niños automotivados esperan tener éxito y no



Artículo Original / Original Article

Edgar Alfredo Montaña Timana. El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria.

tienen inconvenientes en fijarse metas elevadas para sí mismos. Los niños que carecen de automotivación sólo esperan un éxito limitado” (pág. 129). La automotivación puede describirse como el motor interior que moviliza a la persona a conseguir sus ideales cultivando persistentemente el apetito de superación personal.

En el plano educativo, Bueno (1993), indica que:

La motivación para aprender hace referencia a una disposición continuada de valorar el aprendizaje como una actividad satisfactoria y merecedora de esfuerzo, de esfuerzo para conocer y dominar las situaciones de aprendizaje. Este rasgo es más característico en los sujetos que encuentran el aprendizaje intrínsecamente valioso (que se divierten o satisfacen aumentando sus conocimientos, incrementando su entendimiento de conceptos o procesos, o dominando destrezas) (pág. 36).

La automotivación promueve la búsqueda de unos objetivos, invitando a la persona a asumir nuevos comportamientos y posturas como hijos y como estudiantes que toleran resolver conflictos interpersonales al mismo tiempo, ser un ejemplo para otros y ser cada día mejor en diferentes escenarios de la vida.

Varios de los estudiantes que toman parte del estudio registran una progresiva automotivación que los lleva a plantearse objetivos a corto y mediano plazo, igualmente en forma permanente durante su vida escolar en los cuales se resalta como prioridad aprender, estudiar, mantener buenas relaciones, ser responsables, respetuosos y dialogar. Al respecto, Brophy (1983): expresa que los “estudiantes que están motivados no necesariamente encuentran las tareas de la clase intensamente placenteras o excitantes, sino que podrían hacer frente a ellas seriamente, encontrándolas significativas e intentar obtener el beneficio prefijado de ellas” (pág. 2). De allí que infundir esta competencia en las aulas es prioridad para el docente que inquiera



mejores resultados en sus prácticas pedagógicas. En referencia al tema, Roca (2006), complementa que: “hablamos de automotivación cuando uno mismo planea regular la fuerza que le empuja a actuar, a partir del conocimiento que tiene sobre sí mismo” (pág. 10). La automotivación, es un impulso interno que proyecta en el presente, una línea de trabajo enfocada en metas alcanzables durante un periodo de tiempo.

Las personas que tienen esta capacidad, habitualmente desarrollan con mayor eficiencia sus actividades en las diferentes organizaciones que participan, en realidad personas que desde su infancia definen su proyecto de vida generalmente, son más provechosas en sus realizaciones tanto académicas como personales. Niños que direccionan sus emociones a un objetivo les permite estar atentos a las metas y no a los obstáculos que pueden entorpecer sus realizaciones. En varios estudiantes, la automotivación nace en diálogos con sus padres, consejos de sus profesores, familiares, directivos, orientador escolar y proyectos que se trabajan en el aula escolar como, el proyecto de vida y el de educación sexual. Son aspectos que motivan al estudiantado a plantearse un futuro exitoso sabiendo que quieren realmente.

El reconocimiento de las emociones ajenas se presenta en dos categorías que son: reconocer y, comprender lo que otros sienten situándose en el lugar de ellos. El primer elemento indica la capacidad de sintonizar adecuadamente las pequeñas señales que otros emiten dependiendo de su estado de ánimo; el segundo, comprender la situación emocional que otras personas están experimentando esto es, ponerse en los zapatos de ellos sintonizando sus emociones, entendiéndolas y respetándolas.

Referente a eso, Goleman (1996c), nombra al reconocimiento de las emociones ajenas como empatía y la conceptúa enunciando que:

Es el saber interpretar las señales que otras personas emiten en forma verbal como una mala contestación, una mala palabra igualmente en forma no verbal a través de señales con el cuerpo y gestos. El autor manifiesta que una persona empática



Artículo Original / Original Article

capta las señales sociales más ligeras que revelan que pretenden los demás, esta capacidad hace a las personas más aptas para el desempeño de vocaciones (pág. 32).

Los estudiantes en su vida escolar ven la empatía como una oportunidad educativa que les ayuda a captar e interpretar los mensajes que sus compañeros emiten por medio del lenguaje verbal y también no verbal. Varios de los estudiantes reconocen diferenciar un ambiente hostil, discriminatorio y conflictivo al igual que los gestos improcedentes que emiten sus compañeros en el grupo. De allí que, actuaciones usuales como el no tenerlo en cuenta para integrar el equipo de deportes, no ser incluido en un grupo de trabajo y ser recriminado por otros, tocan particularmente las emociones de los niños perturbando su integración social, aprendizaje y permanencia en la escuela. En cuanto a este tipo de expresiones verbales y no verbales, a juzgar por Caballo (2007):

Es el medio por el que la gente se comunica con los demás y constituyen ambos los elementos básicos de la habilidad social. La comunicación no verbal es inevitable en presencia de otras personas. Un individuo puede decidir no hablar, o ser incapaz de comunicarse verbalmente, pero todavía sigue emitiendo mensajes sobre sí mismo a los demás por medio de su cara y su cuerpo. Los mensajes no verbales a menudo son recibidos de forma no consciente (pág. 24).

El estudiante empático identifica el estado de ánimo de uno o varios de sus pares, se ponen en su lugar, descubren lo que están sintiendo y pueden estar pensando, captan una gran cantidad de mensajes de sus compañeros a partir de sus palabras, así como interpreta mensajes que se transmiten en el lenguaje no verbal, por ejemplo: el tono de voz, movimientos corporales y las expresiones del rostro.

Con respecto a las relaciones interpersonales, estas se pueden dar de dos formas, la primera consiste en relacionarse e interactuar con las personas



de la escuela, por ejemplo, entre estudiantes, docentes, administrativos y personal de servicios, la segunda, está en relacionarse e interactuar con otras personas en espacios diferentes al de la escuela, tales como la calle, un parque, un centro comercial u otros.

El manejo apropiado de las relaciones interpersonales que se viven en el medio escolar permite interactuar de forma recíproca entre dos o más personas, relaciones que además están sujetas a las normas de convivencia que se han implementado en la institución educativa. Dichas normas de convivencia hacen que el estudiantado asuma un comportamiento propicio para convivir en grupo y en sociedad. Algunos de esos comportamientos se vislumbran al momento de dirigirse a sus compañeros y profesores, por ejemplo: levantar la mano para opinar y expresarse adecuadamente dependiendo de las situaciones que se viven en el aula escolar y descanso; en los momentos de interacción social que surgen en encuentros culturales, deportivos y religiosos donde toda la comunidad educativa se congrega.

En correspondencia a las relaciones interpersonales, Goleman (1996d), afirma que:

El arte de las relaciones se basa, en buena medida, en la habilidad para relacionarnos adecuadamente con las emociones ajenas, estas son las habilidades que subyacen a la popularidad, el liderazgo y la eficacia interpersonal. Las personas que sobresalen en este tipo de habilidades suelen ser auténticas estrellas que tienen éxito en todas las actividades vinculadas a la relación interpersonal (pág. 32).

Las relaciones interpersonales hacen parte integral de la persona, por medio de ellas el ser humano logra contacto social con su entorno, grupo de trabajo, familia y demás personas, son ambientes que favorecen fundamentalmente su interacción social. Acorde con esto, Monjas (2004), explica que: “las habilidades sociales son un numeroso y variado conjunto de conductas que se ponen en juego en situaciones de interacción social, es



Artículo Original / Original Article

Edgar Alfredo Montaña Timana. El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria.

decir, en situaciones en las que hay que relacionarse con otra/s persona/s” (pág. 12). La falta de manejo y control de las relaciones interpersonales provoca aislamiento y rechazo actitudes que restringen la interacción con otros y de hecho coarta su vida en sociedad. En este sentido, Delgado (2008), asegura que:

Las dificultades de relación social en la infancia se vinculan con problemas escolares (bajo rendimiento, absentismo escolar, abandono prematuro del sistema educativo); problemas externalizados en la adolescencia, como conducta antisocial y delincuencia en el caso de aquellos niños que han sido rechazados en la infancia por su conducta agresiva y disruptiva; y problemas internalizados durante el ciclo vital, incluyendo baja autoestima, problemas de ansiedad, soledad, y síntomas depresivos en aquellos niños caracterizados por un patrón de retraimiento y ansiedad en los años escolares (pág. 48).

Asimismo, crear y mantener contactos con diferentes personas, que tienen diferentes comportamientos y personalidades es una tarea diaria, e ineludible en la interacción social de los seres humanos. Cabe mencionar que, las habilidades sociales no son iguales en todos los individuos pues diversos factores influyen en ese aspecto, de allí la necesidad de fortalecer desde la niñez hasta la etapa adulta las relaciones entre pares que nacen en diversos escenarios como: el hogar, la calle y en especial la escuela, como así lo ratifica, Cadenas (2017), resaltando que: “hay que prestarle atención a la escuela porque es el espacio social y privilegiado para fomentar el pensamiento, el comportamiento valorativo, y para iniciar a practicar la ciudadanía a través de la convivencia” (pág. 357).

Es preciso registrar que las habilidades sociales como cualquier comportamiento puede regularse de manera positiva en las personas, adicionalmente Monjas y González (1998), subrayan que: “las habilidades sociales no mejoran por la simple observación ni por la instrucción informal; se



necesita una instrucción directa... no se adquieren si no se llevan a cabo actividades educativas de forma intencional” (pág. 47). Debe anotarse que algunos estudiantes transforman fácilmente un comportamiento disfuncional a otro funcional, así como otros se resisten por temor, miedo al cambio o hacer tildados por sus compañeros. Son casos que requieren el acompañamiento del profesional del área que regule y oriente dichas emociones y provoque cambios en sus comportamientos, finalmente, edificándolos en habilidades sociales plausibles para vivir en comunidad.

4. Conclusiones

En función de los objetivos y preguntas problematizadoras propuestas en el trabajo de investigación y tras el análisis de los resultados obtenidos se concluye que:

Las oportunidades educativas que surgen del conflicto escolar se trazan en correlación a la inteligencia emocional que desarrolla una persona desde su infancia. Las personas con capacidad de conocer sus propios sentimientos y los de otras personas gobiernan significativamente sus emociones, tienen un autoconocimiento emocional, autocontrol emocional, automotivación, empatía y relaciones interpersonales más efectivas llevándolos a disfrutar de manera significativa y constructiva sus emociones.

El autoconocimiento emocional permite en los estudiantes destacar sus virtudes, reconocer puntos débiles y fuertes. Este autoconocimiento emocional propio en determinados niños de las instituciones investigadas, los lleva a confesar que sienten, a expresar abiertamente sus sentimientos, a reconocer los sentimientos de otros y a ponerse en el lugar del otro. Esa capacidad es la que crea sensibilidad en las personas dándole la oportunidad de actuar e intervenir en un conflicto midiendo sus actuaciones y alcances sin que estas afecten a otros emocionalmente.

El autocontrol emocional permite que los niños en el momento de un



Artículo Original / Original Article

Edgar Alfredo Montaña Timana. El conflicto escolar: una oportunidad para construir relaciones de convivencia con estudiantes de básica primaria.

conflicto reconozcan sus actuaciones ante una crisis, aun cuando esta sea pasajera o perdure. Que los estudiantes conozcan la correspondencia que existe entre sus conductas y las emociones que pueden suscitar, es uno de los pasos más importantes en la comprensión del conflicto, generándose un aprendizaje en donde el estudiante confronta la forma de regular sus emociones para expresarlas de manera efectiva sin que dañen a otros o a ellos mismos. Los niños pueden ser educados para tener un autocontrol en situaciones de conflicto dándose una pausa para pensar, reflexionar y posteriormente actuar priorizando opciones que admitan gestionar el conflicto siempre en el marco del diálogo y el respeto.

La automotivación permite a los niños direccionar sus emociones hacia un objetivo manteniendo su atención en las metas y no en los posibles inconvenientes. Una buena automotivación permite a estudiantes descubrir la forma de superar inconvenientes presentados en su vida diaria. La automotivación como tercer elemento de la inteligencia emocional crea en el estudiantado iniciativa, responsabilidad, capacidad de salir adelante en sus problemas, convirtiéndolo en un líder dentro del grupo. Esta inteligencia debería estar presente de manera transversal en los currículos educativos de todas las instituciones educativas del país fortaleciendo en los estudiantes su autoestima y proyecto de vida.

El reconocimiento de las emociones ajenas llamada empatía, se convierte en una oportunidad de aprendizaje cuando el estudiantado aprecia el sentir, la forma de ser y actuar de sus pares, para ello los estudiantes desarrollan la capacidad de entender los mensajes que otros transmiten no solo de manera verbal sino a través de sus gestos, tono de voz, movimientos corporales, forma de actuar, pensar y hasta sentir. La persona con esta inteligencia emocional desarrolla competencias afectivas, cognitivas y procesuales pues da respuestas afectivas y efectivas a la situación emocional



que presentan sus pares, incentiva el pensamiento creativo poniendo activos todos sus sentidos y suscita situaciones en las que se desarrollan escenarios de apoyo y cooperación a compañeros que pasan por situaciones de crisis, problemas o conflictos. La persona empática tiene la habilidad emocional de ver los problemas desde afuera, comprenderlos, expresar sus opiniones sin dejarse llevar o involucrar por ellos, la empatía implica tolerancia un valor muy desprovisto en muchos padres de familia, estudiantes e incluso algunos docentes.

Las relaciones interpersonales en un conflicto escolar son las que se ponen en juego, pues este fragmenta lazos de unión que niños y niñas han construido por varios años. Estas relaciones interpersonales se convierten en una oportunidad educativa cuando el grupo de estudiantes invierte el conflicto y lo pone a su favor no destruyendo sino fortaleciendo sus relaciones dentro y fuera del sistema educativo, tratando a otros con respeto, estimulando la capacidad de trabajar en equipo e interactuando con ellos para encontrar respuestas y solucionar conflictos. Una buena relación con el grupo, los docentes, directivos y los padres de familia es fundamental en la vida de cada estudiante. Esas relaciones van más allá de saber tratar no solo con sus amigos, sino también con quienes se ha vivido situaciones de conflicto.

5. Recomendaciones

Resulta prioritario además de la enseñanza y aprendizaje de contenidos intelectuales, considerar en el currículo institucional y de forma transversal el aprendizaje de la inteligencia emocional. Una formación en donde se empiece a alfabetizar al estudiantado en competencias básicas para el manejo y fortaleciendo de su autoestima, proyecto de vida, trabajo empático, trabajo en equipo, resolución de conflictos, relaciones interpersonales y automotivación. De esta forma se estaría educando al niño en la forma de armonizar sus emociones ante diversas situaciones que se presentan en la vida.



En las instituciones educativas que hacen parte de la investigación se visualiza ausencia de programas formativos dirigidos a potenciar las habilidades efectivas, emocionales y sociales en los docentes, que les ayuden a enfrentar y orientar situaciones emocionales que vive el estudiantado a diario en las aulas escolares y fuera de ellas. Es recomendable implementar planes formativos teórico-prácticos con profesores en el manejo de la inteligencia emocional en donde se desarrolle competencias educativas para conocer, valorar, controlar, mejorar las emociones y sentimientos personales y de los demás.

6. Referencias

- Bisquerra, R. (2000). **La educación emocional en la formación del profesorado**. Barcelona, España: Editorial Wolters Kluwer.
- Brophy, J. (1983). **Conceptualizing student motivation**. Occasional Paper, nro. 70. Michigan, EE.UU.: The Institute for Research on Teaching; Editorial Staff. Recovered from:
<https://education.msu.edu/irt/PDFs/OccasionalPapers/op070.pdf>
- Bueno, J. (1993). **La motivación en los alumnos de bajo rendimiento académico: desarrollo y programas de intervención**. Tesis, Depósito Legal: M-30781-1993. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de:
<http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/5/S5000201.pdf>
- Caballo, V. (2007). **Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades**. España: Siglo XXI Editores.
- Cadenas, Y. (2017). **Capacitación en Valores para Fortalecer la Convivencia Social y Ciudadana**. *Revista Cientific*, 2(3), 343-360, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:
<https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.2.3.19.343-360>



- Davidson, R. (2012). **Aprender a gestionar las emociones**. Emisión 130, temporada 17, Congreso del Mind & Life Institute del Mind & Life Institute. Washington, Estados Unidos: Grupo Punset Producciones, S.A. Recuperado de: <https://docplayer.es/13032271-Aprender-a-gestionar-las-emociones.html>
- Delgado, B. (2008). **Psicología del desarrollo: desde la infancia a la vejez**. ISBN: 978-84-481-6871-1. España: Editorial McGraw-Hill.
- Goleman, D. (1996a,b,c,d). **Inteligencia emocional**. Barcelona, España: Editorial Káiros.
- Monjas, I. (2004). **Ni sumisas ni dominantes. Los estilos de relación interpersonal en la infancia y en la adolescencia**. Memoria de investigación. NIPO.: 207-05-059-2. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Monjas, I., & González, B. (1998). **Las habilidades sociales en el currículo**. NIPO: 176-00-147-3; ISBN: 84-369-3414-8. España: Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/41588698.pdf>
- Roca, J. (2006). **Automotivación**. España: Editorial Paidotribo.
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). **Análisis de datos cualitativos en la investigación social: Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa**. Argentina: Editorial de la Universidad de la Plata - EDULP. Recuperado de: <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/download/451/416/1497-1>
- Shapiro, L. (1997). **La inteligencia emocional de los niños**. México: Javier Vergara Editor, S.A.

Edgar Alfredo Montaña Timana
e-mail: emontano2000@hotmail.com



Nacido en Tangua, departamento de Nariño, Colombia, el 20 de marzo del año 1973. Licenciado en comercio y contaduría, Universidad Mariana (UNIMAR), Pasto; Especialista en multimedia educativa, Universidad Antonio Nariño (UAN), Pasto; Magister en docencia, Universidad de la Salle (UNISALLE), Pasto; Doctor en educación, Universidad de Baja California (UBC), México; Experiencia docente, Universidad Santo Tomás (UST), Facultad de Ciencias y Tecnologías del Centro de atención Universitario de Pasto; docente en varias instituciones educativas del departamento Nariño y municipio de Ipiales; En el momento, docente en propiedad de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto, Colombia desde el año 2010.



Artículo Original / Original Article

Los procedimientos empíricos en el proceso de titulación profesional en la universidad pública

Autores: Francisco Manuel Ugarte Palacin
Universidad Nacional de Ingeniería, **UNI**
fugarte2006@yahoo.com
Lima, Perú
<https://orcid.org/0000-0002-2129-9342>

Ángel Salvatierra Melgar
Universidad César Vallejo, **UCV**
ansalme2@gmail.com
Lima, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-2817-630X>

Resumen

En el presente estudio se describe la problemática que sucedió en los procesos de titulación por diversas modalidades en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería (FIM-UNI) en el periodo 2012-2017, en referencia a la Ley Universitaria 30220. La referida ley pondera las modalidades para obtener el título profesional: primero se debe haber obtenido el grado de Bachiller, así como también haber aprobado una tesis o en todo caso un trabajo de suficiencia profesional, y solamente en aquella universidad en la cual se consiguió el grado de bachiller. Esta investigación ha seguido el método de estudio exploratorio, descriptivo y explicativo; y se aplicó el diseño no experimental transeccional o transversal exploratorio descriptivo. Todas aquellas acciones que contribuyen a la motivación y realización de algún tema de tesis entre la industria y la universidad benefician a los alumnos, lo cual hace que no se sientan ajenos a tal realidad y logren obtener las herramientas adecuadas para experimentar; y de esa manera, evitar ser parte de los empirismos aplicativos.

Palabras clave: tesis; profesional; universidad.

Cómo citar este artículo:

Ugarte, F., & Salvatierra, Á. (2020). **Los procedimientos empíricos en el proceso de titulación profesional en la universidad pública.** *Revista Científica*, 5(16), 82-98, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.4.82-98>

Fecha de Recepción:
18-11-2019

Fecha de Aceptación:
17-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Empirical procedures in the process of professional qualification in the public university

Abstract

This study describes the problem that happened in the titling processes by various modalities in the Faculty of Mechanical Engineering of the National University of Engineering (FIM-UNI) in the period 2012-2017, in reference to University Law 30220. The aforementioned law ponders the modalities to obtain the professional degree: first the Bachelor's degree must have been obtained, as well as having passed a thesis or in any case a work of professional sufficiency, and only in that university in which the degree was obtained Bachelor's degree. This research has followed the method of exploratory, descriptive and explanatory study; and the descriptive non-experimental transectional or transversal exploratory descriptive design was applied. All those actions that contribute to the motivation and realization of some thesis topic between the industry and the university benefit the students, which means that they do not feel oblivious to this reality and obtain the appropriate tools to experiment; and that way, avoid being part of the application empiricisms.

Keywords: theses, professional, university.

How to cite this article:

Ugarte, F., & Salvatierra, Á. (2020). **Empirical procedures in the process of professional qualification in the public university.** *Revista Científica*, 5(16), 82-98, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.4.82-98>

Date Received:
18-11-2019

Date Acceptance:
17-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Según Caballero (2014): se identifica los empirismos normativos al estar ocurriendo que algún reglamento interno que regula tal realidad, institución o empresa, en su enunciación no incorpora, no está de acuerdo a lo actual o no considera un planteamiento teórico que se relaciona directamente.

De acuerdo con Ibarra (2017a): en nuestros días en el Perú, se mide el ser profesional o no mediante la titulación profesional, aquellos que culminan sus estudios en alguna universidad son considerados profesionales solamente si poseen el título profesional. El problema que existe es que en las universidades públicas cada semestre se incrementa el número de egresados que concluyen satisfactoriamente sus estudios académicos en pregrado sin lograr obtener el título profesional en un tiempo prudencial.

Las promociones salientes de egresados han encontrado diversos obstáculos que generan desánimos y demoras en la obtención de su título profesional. Al motivar a los involucrados se evita tener una idea negativa sobre la misma y se logra ubicar al proceso de investigación por tesis como un aporte que satisface al postulante, sus asesores, institución, comunidad y país. Esta problemática genera que en la actualidad exista un bajo número de titulados mediante tesis de las universidades públicas. La tesis, por ser una de las alternativas con menor preferencia por parte de los alumnos que están por titularse, de forma progresiva se advierte a la tesis como un castigo para aquellos que no cumplen con los requisitos para titularse por otra modalidad.

Señalando a Medina, Watanabe y Angulo (2018): si los postulantes a una universidad pública al elegir la profesión a estudiar tienen varias opciones de elegir, por supuesto que eligen como primera opción la que desearía estudiar, y es así como un buen porcentaje de ingresantes logra un cupo, pero no en la profesión que era su primera opción, lo cual influye en su rendimiento académico durante sus estudios universitarios, ya que produce que se realicen en más de los diez ciclos establecidos, pero mucho más cuando logran la



condición de egresados, ya que para elegir y plantear su tema de tesis tienen mucha dificultad para realizarlo. Es por lo que los ingresantes y egresados tienen relación directa con la cantidad de alumnos titulado. Los estudiantes al culminar sus estudios escolares deben escoger la profesión a continuar, si esa decisión no es la correcta y no es de acuerdo con su vocación profesional, en los estudios superiores se notan diversos problemas, como por ejemplo un mal rendimiento académico, hasta el abandono de los estudios.

En la Ley Universitaria de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2014): se expresa que las demoras en la obtención de un tema de tesis, tienen que ver con la ley universitaria actual, pues nos dice que solamente se podrá lograr alcanzar el Título Profesional si es que se tiene el grado de Bachiller y también haber aprobado una tesis o en todo caso un trabajo de suficiencia profesional; además, el grado de Bachiller se logrará obtener si es que se ha aprobado todos los cursos de pregrado correspondientes a la especialidad, la realización de una labor de investigación y también haber estudiado una lengua de otro país, preferentemente inglés o algún idioma nativo. Es decir, para lograr obtener el título profesional se tiene que realizar dos tesis, una para bachiller y otra para la titulación profesional.

El documento que se menciona, tiene vacíos con respecto a las características, formas y obligaciones sobre la titulación, y deja a criterio de cada universidad implantar la concepción y parámetros que mejor le parezca, así también carece de un vocabulario adecuado o definición transparente que estará sirviendo para unir conceptos en todo el país y evitar las interpretaciones diferentes sobre tesis, tesina y proyecto de investigación, entre otros conceptos relacionados a la titulación profesional por tesis u otra modalidad; sin quitar autonomía a cada universidad .

En este sentido, Ibarra (2017b): señala que a todo ello se suma la falta de conocimientos de las normas operacionales, lo que implica que los alumnos desconocen a partir de qué situación o avance curricular ya pueden escribir y



desarrollar su tema de tesis. Otro factor que influye en las demoras en la obtención de un tema de tesis, es la relación universidad-empresa.

Mencionando a Ramírez y García (2010): el círculo de innovación es la confluencia de seguridad y unión entre la universidad, empresa y gobierno que participan en los cambios de un país con el fin de alcanzar organizaciones e interfaces objetivas para el impulso de proyectos de investigación que ayuden con el adelanto social y económico. Para Medina (2018): se refleja en las carencias de conocimientos avanzados en los cursos de especialidad; así también la falta de recursos para la elaboración de tesis experimentales en el caso de que los laboratorios no se encuentren en condiciones para desarrollar tales investigaciones. La capacidad de sus recursos humanos y de infraestructura las universidades peruanas aún están analizando, pues se debe tener en cuenta que se está innovando los procesos de aseguramiento de la calidad.

En esa misma línea, Rivera, Espinosa y Valdés (2017): complementan que la predisposición de asesores y docentes para apoyar a los tesisistas, está influenciada por diferentes razones, como la organización de la oficina de investigación y otros, sobre todo cuando las líneas de investigación no están definidas. Existen diferentes causas por lo que ocurre ello y que afectan las demoras en la obtención del Título, que la presente investigación tratará de identificar. Es importante sensibilizar y producir en los docentes para que noten en la investigación una acción ordinaria que forma parte de su competencia profesional.

Como dice Ibarra (2017c): el flujo de los procesos para titularse es parte de la realidad problemática a considerar en la presente investigación porque tiene que ver con la predisposición de los revisores asignados para ello, la determinación del asesor más adecuado para asesorar un tema de tesis y el cumplimiento de los plazos o tiempos establecidos por el reglamento de parte de los tesisistas y revisores. El propósito no es buscar un único formato para la



presentación de una tesis, tratando de estandarizar ello, pero debe cumplir con requisitos mínimos; y, es importante considerar en las normas operacionales una propuesta sobre la evaluación de lo que sucede durante la preparación de la tesis y los resultados esperados.

En este sentido, Guerrero (2018): afirma que actualmente los procesos secuenciales para obtener la titulación profesional originan que los estudiantes de los últimos ciclos no inicien el desarrollo de su tesis, y los egresados por diferentes razones descuidan su titulación, lo cual originan demoras en la obtención de un tema de tesis de parte de los egresados de pregrado. Por esa razón, la Gestión del Conocimiento (GC) en el interior de las organizaciones universitarias, admite aprovechar enormemente los recursos verdaderamente para que las personas desplieguen su potencial intelectual sobre una materia específica. Los egresados de las universidades públicas tienen una gran desventaja para lograr la titulación profesional si es que en sus mallas curriculares no están incluidos aquellos cursos que aseguren la preparación del plan de tesis y el desarrollo de la tesis, frente a los egresados de otras universidades que si consideran ello y la mayoría al egresar lo hará con el título o el plan de tesis culminado.

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE, 2016): expone que la titulación profesional, es lo que hace que se reconozca a nombre de la Nación a un profesional, lo cual lo otorga una universidad después de concluir los requerimientos decretados en la Ley Universitaria y luego de terminar el trámite administrativo correspondiente. En el Perú se considera titulado a aquellos bachilleres que hayan aprobado una tesis o un trabajo de suficiencia profesional. Solamente aquellos que hayan logrado la titulación profesional podrán ejercer su profesión.

Acorde con esto, si se considera que la titulación en la universidad es un proceso de formación, implica que se está cumpliendo con la malla



curricular, la práctica educativa corresponde al proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante durante su permanencia en la universidad, hasta que concluya con su trabajo de titulación, la práctica profesional, es la relación de toda actividad académica y de las actividades profesionales o especialidades que se estudian en la facultad, el servicio social corresponde al tipo de profesional que la facultad forma para el servicio a la sociedad y la normatividad corresponde al reglamento de titulación de la universidad y la Ley Universitaria.

En este mismo orden de ideas, López, Albíter y Ramírez (2008): señalan que aquellas instituciones en donde se imparte educación superior, la eficiencia terminal se indica con implicancias cuantitativas, así como cualitativas y fórmulas, por una parte, la relación ingreso-egreso-titulación por generaciones, y por otra, es una formulación de la particularidad del proceso mediante la cual se forman los estudiantes. El proceso de formación profesional termina cuando los estudiantes han logrado la titulación profesional. Por lo que la calidad durante el proceso de los estudios de pregrado en la facultad se puede medir relacionando la cantidad de ingresantes, la cantidad de egresados y la cantidad de titulados por ciclo o por año, lo que corresponde a la eficiencia terminal.

La creación científica está compuesta por el conjunto de publicaciones que se han formado mediante los trabajos relacionados a la investigación que lleva a cabo el docente durante la carrera de la docencia universitaria, la cual se considera para un periodo; es considerada habitualmente como una medida del nivel científico alcanzado por un país. Parte de la producción científica son las tesis desarrolladas y sustentadas por los bachilleres, lo cual ha venido disminuyendo debido a que en su mayoría se titulaba por otra modalidad y no por tesis, y en estos tiempos es más crítico porque las modalidades de titulación no son las de antes.

Según Agudelo (2004): la línea de investigación, es un instrumento



fundamental para situar, ordenar, organizar y conducir las políticas de investigación. Si es que no existen líneas de investigación en una facultad de la universidad no se puede centrar un tema de tesis y complica el proceso de titulación. Parafraseando a Bunge (1979): se entiende por Excelencia Académica el resultado de la mejor calidad posible en los procesos de desarrollo académico, es decir, la excelencia es una cualidad que reconoce el esfuerzo que se realiza para alcanzar niveles de calidad superior en la práctica del desempeño en la universidad, sean éstas de docencia, investigación, extensión o servicios, lo que involucra tanto a los protagonistas de la actividad académica (profesores, alumnos, investigadores) como también a los elementos necesarios para crear un ámbito adecuado para su desarrollo (espacio, equipamiento, medio ambiente, etc.). La excelencia académica depende de varios factores, como por ejemplo los trabajos de investigación que buscan resolver problemas del país desarrollados por alumnos y profesores, las publicaciones bibliográficas, entre otros.

Para Caballero (2008): el asesor de tesis es un científico de prestigio, con destreza y con una imagen profesional excelente, que tiene los resguardos y los documentos académicos adecuados para ser considerado como uno de los integrantes que componen la ley y la jerarquía en el terreno del saber en el que se encuentra la materia y la metodología que defiende el diseño de tesis que lleva a cabo un estudiante. En la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería (FIM-UNI), el asesor de tesis es un profesor ordinario o extraordinario o contratado con experiencia profesional o con investigaciones en el tema y que tiene la capacidad de orientar al tesista y supervisar el desarrollo de la realización de la tesis o del informe y así también ser quién de la conformidad para la sustentación, y podrá ser propuesto por el estudiante o egresado o designado por la Comisión de Grados y Títulos.



2. Metodología

El presente estudio se llevó a cabo en la FIM-UNI en el Perú, e involucra a los estudiantes, profesores, egresados y titulados. Bajo el lema de la UNI, la facultad de ingeniería mecánica tiene como misión en sus estudiantes la formación de ingenieros líderes en cada una de las especialidades en que se forman (mecánica, mecatrónica, naval y mecánica eléctrica), así como también darle las competencias necesarias para que realicen investigaciones, innovaciones y realicen gestiones con valores y sentido humanístico, y de esa manera contribuirán con el desarrollo y la protección del medio ambiente, como también la confirmación de nuestra identificación nacional. Ante esto, Aguirre (2002): manifiesta, si es que la universidad considera el sentido humanístico en la formación de sus estudiantes, entonces los debe formar e impulsar al considerar ello en cada una de sus especialidades (facultades); es decir, siempre se debe considerar al ser humano como el valor central.

Mencionando a Hernández, Fernández y Baptista (2010): se consideró como objetivo la descripción de los procesos de titulación por diversas modalidades en la universidad UNI-FIM, por esa razón se consideró a esta investigación como cuantitativa porque se señaló, en medio de ciertas opciones, empleando dimensiones numéricas para estar estipuladas mediante instrumentos del terreno de la estadística; y además, porque esta investigación se inició por la causa y efecto de las cosas.

Esta investigación se realizó siguiendo el método de estudio exploratorio descriptivo y explicativo. Se consideró exploratorio porque se materializó al considerar en el objetivo una materia escasamente investigada y estudiada; descriptivo, ya que registra las características y formas de personas o grupos, sociedades, transformaciones, u otro fenómeno que se sujeta a análisis; y explicativo, porque está considerado para responder por los principios de los acontecimientos y fenómenos en las sociedades; y además guía la explicación de lo que acontece en la sociedad. En esta



investigación, se aplicó el diseño no experimental transeccional o transversal exploratorio descriptivo. Transversal porque los datos se recabaron en un determinado periodo de tiempo, exploratorio ya que el tema de investigación se ha estudiado.

3. Resultados

Los egresados de algunas universidades públicas tienen desventaja para lograr la titulación profesional porque en sus mallas curriculares no están incluidos cursos que conllevan al desarrollo de la tesis para la obtención de título profesional.

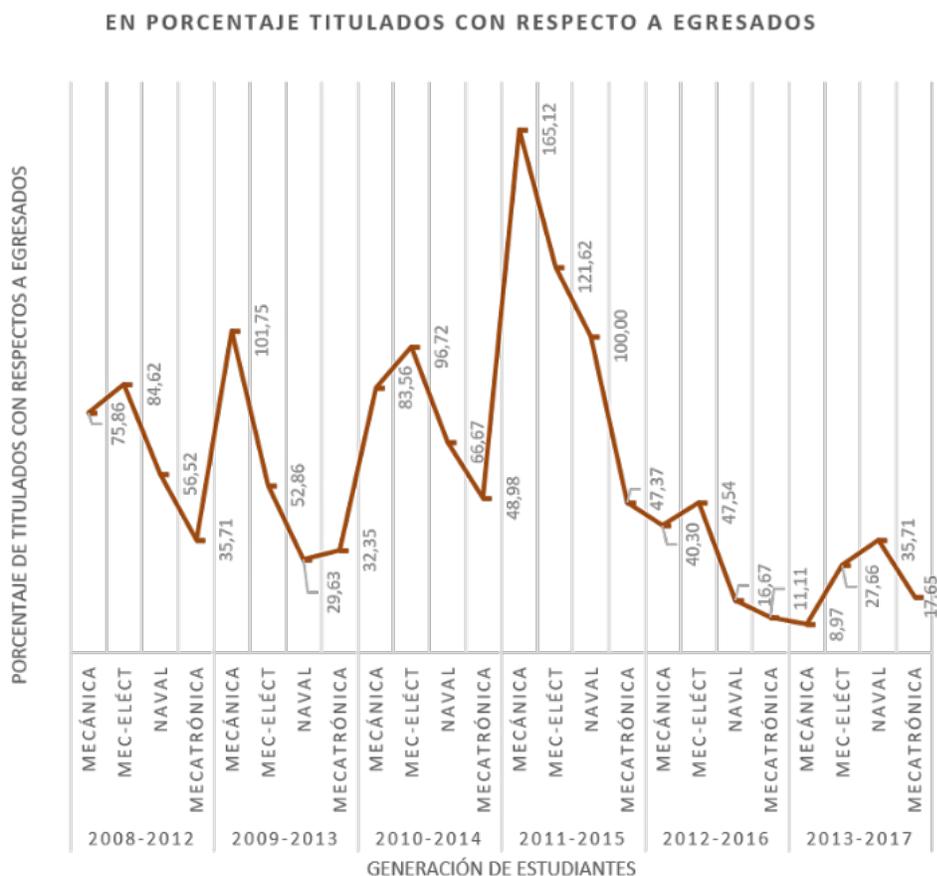
Al no haber realizado acciones que contribuyeron a la motivación y realización de algún tema de tesis entre la industria y la universidad, los alumnos se convirtieron ajenos a tal realidad y no lograron obtener las herramientas adecuadas para experimentar en ello, lo cual manifestó parte de los empirismos aplicativos. Los alumnos si no percibieron la especialización en algún campo de su carrera profesional durante sus estudios de pregrado, habrán aprendido de todo un poco pero no se especializaron en algo. En un país si sus profesionales no estuvieron vinculados con la industria durante su formación, tales profesionales bastante esfuerzo habrán realizado para contribuir con su desarrollo.

En una facultad de una universidad si las líneas de investigación no se han definido, los alumnos al haber intentado centrar su tema de tesis habrán demorado demasiado si es que consideraron como referencia las líneas de investigación de toda la universidad, porque la universidad debe haber considerado a todas las especialidades en sus líneas de investigación general. Los alumnos al haberse sentido preocupados por culminar sus estudios y trabajar en busca de recursos económicos, ha producido que dejen de lado la parte académica y no han priorizado su tiempo para realizar la tesis.

Los alumnos al no haber tenido información sobre el reglamento de

titulación no se preocuparon en iniciar su tema de investigación o demoraron más tiempo en escribir su tema de tesis, lo cual se debió a que desconocían los protocolos de una tesis, lo que es un tema de tesis, las condiciones en la que debe encontrarse un alumno y ya pueda presentar su tema de tesis, entre otros.

Gráfico 1. Porcentaje de titulados con respecto a ingresantes en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNI, datos obtenidos de la Oficina Central de Recursos Humanos.



Fuente: Los Autores (2019).

El gráfico 1, fue elaborado en periodos de cinco (5) años, porque toda carrera de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNI, está programada para



realizarse en cinco (5) años. Es decir, lo correcto es que los ingresantes a la universidad, deban alcanzar el título profesional después de dicho periodo. Se puede observar, que el porcentaje de titulados ha disminuido después del año 2014, debido a que, desde ese año solamente se puede obtener el título profesional mediante la realización de una tesis o un informe de suficiencia profesional.

Los encargados de la oficina de titulación al no haber utilizado correctamente los conceptos básicos para el proceso de titulación, manifestaron una deficiencia que está relacionada con la falta de la determinación de las líneas de investigación. Una universidad que forma ingenieros, si es que no ha facilitado los laboratorios convenientes a los alumnos, entonces no les permite un desarrollo adecuado, lo cual influye directamente en los procesos de titulación, porque los alumnos encuentran limitaciones en sus investigaciones prácticas durante sus estudios de pregrado, obstaculizando plantear un tema de tesis.

4. Conclusiones

Con respecto al objetivo de describir los procesos de titulación, se concluye que está influenciado por el desconocimiento de las normas operacionales por parte de los involucrados. Afirma Ibarra (2017d): que al dejar de lado la forma de titulación por tesis se ha recaído en generar conocimiento propio por parte de la universidad, lo que debe de estar comprendido en un espacio-tiempo en la formación de pregrado.

Sobre el flujo de los procesos para titularse los encargados de la oficina de titulación al no emplear bien los conceptos básicos para el proceso de titulación, influye y retarda la inscripción de un tema de titulación. Con relación a eso, Cadena, Escobar y Ortiz (2017), añaden que: Las acciones administrativas se subordinarían a la académica, centraría a la titulación en la exigencia de rigurosidad académica que contempla la formación del



profesional.

De las demoras en la obtención de un tema de tesis, se identifica que la falta de conocimientos sobre las normas operacionales de parte de los alumnos y bachilleres, los conocimientos avanzados en los cursos de especialidad y las deficiencias de recursos en los laboratorios influye en las demoras de la obtención de un tema de tesis.

Sobre el flujo de los procesos para titularse, se establece que favorece las revisiones de tesis y la facilidad para encontrar un asesor de tesis; en cambio los empirismos aplicativos dificultan tales procesos. Los atrasos en el tiempo para que se culmine una tesis no se deben a los revisores, sino más bien al tiempo que cada tesista le dedica a su investigación. Se recomienda implementar cursos para la realización de la tesis, para bachiller y titulación profesional, e incluyan en su contenido las normas operacionales relacionadas a la titulación.

5. Referencias

- Agudelo, N. (2004). **Las líneas de investigación y la formación de investigadores: una mirada desde la administración y sus procesos formativos.** *Revista ieRed: Revista electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1(1), 1-11, e-ISSN: 1794-8061. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2004902>
- Aguirre, J. (2002). **Ciencia, Humanismo, Humanidades y Tecnología.** *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, (19), e-ISSN: 1139-3637. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=273569>
- Bunge, C. (1979). **La investigación científica, su estrategia y filosofía.** Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Caballero, A. (2014). **Metodología Integral Innovadora para planes y tesis: La Metodología del cómo Formularios.** ISBN: 978-607-519-182-9.



México, D.F.: Cengage Learning Editores S.A. de C.V.

Caballero, A. (2008). **Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado**. ISBN: 978-603-45192-0-6.

Lima, Perú: Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L.

Cadena, S., Escobar, X., & Ortiz, J. (2017). **Unidades de titulación en la universidad central del Ecuador: realidades y retos**. *Innova Research Journal*, 2(8.1), 385-396, e-ISSN: 2477-9024. Recuperado de: <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.1.2017.397>

Guerrero, I. (2018). **Enfoque Complejo en la Gestión del Conocimiento en Investigación**. *Revista Scientific*, 3(10), 248-266, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.13.248-266>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). **Metodología de la investigación**. 5ta edición. México: Interamericana Editores, S.A.

Ibarra, P. (2017a,b,c,d). **La titulación por tesis en México: el problema de su conceptualización**. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, IV(3), 1-22, e-ISSN: 2007-7890. Recuperado de: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/files/200003500-752e67629b/17-5-31%20La%20titulaci%C3%B3n%20por%20tesis%20en%20M%C3%A9xico....pdf>

López, A., Albiter, Á., & Ramírez, L. (2008). **Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo paradigma**. *Revista de la educación superior*, 37(146), 135-151, e-ISSN: 0185-2760. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v37n146/v37n146a9.pdf>

Medina, D. (2018). **El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico**. *Propósitos y*



Representaciones, 6(2), 703-737, ISSN: 2307-7999; e-ISSN 2310-4635. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.244>

Medina, C., Watanabe, R., & Angulo, C. (2018). **Influencia de la vocación profesional en el rendimiento académico de los estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia de una universidad privada de Lima, Perú.** *RIVEP: Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 29(4), 1073-1086, ISSN: 1609-9117; e-ISSN: 1682-3419. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/rivep.v29i4.15193>

Ramírez, M., & García, M. (2010). **La Alianza Universidad-Empresa-Estado: una estrategia para promover innovación.** *Revista EAN: Escuela de Administración de Negocios*, (68), 112-133, ISSN: 0120-8160; e-ISSN: 2590-521X. Recuperado de: <https://doi.org/10.21158/01208160.n68.2010.500>

Rivera, C., Espinosa, J., & Valdés, Y. (2017). **La investigación científica en las universidades ecuatorianas. Prioridad del sistema educativo vigente.** *RECS: Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 113-125, e-ISSN: 2518-2730 Recuperado de: <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/170>

SINEACE (2016). **Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.** Lima, Perú: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa Recuperado de: <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>

SUNEDU (2014). **Ley Universitaria.** Ley nº 30220. Lima, Perú: Congreso de la República; Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Recuperado de: <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-universitaria-30220.pdf>

Francisco Manuel Ugarte Palacin

e-mail: fugarte2006@yahoo.com



Nacido en Lima, Perú, el 2 de febrero del año 1962. Maestro en Ingeniería con mención en Aplicación Energética del Gas Natural, en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); Ingeniero Mecánico graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); Actualmente me desempeño como docente universitario en la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Ángel Salvatierra Melgar
e-mail: smelgara@ucv.edu.pe



Natural de Huancayo, Perú, nacido el 20 de mayo del año 1970. Licenciado en Matemática y Física con grado académico de Doctor en Ciencias de la Educación; Magister en Tecnologías Educativas por la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP); con diplomatura en Estadística Aplicada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); docente universitario con 18 años en pregrado en la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), Universidad Peruana los Andes (UPLA) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); Así mismo, docente de postgrado en la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) y la Universidad César Vallejo (UCV); Actualmente participo en capacitaciones de Estadística Aplicada para docentes investigadores; Jurado calificador de sustentaciones para la obtención de grado de Magister y Doctor.



Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento

Autor: Frank Junior Hurtado Talavera

Instituto Universitario de las Américas y el Caribe, **IUAC**

frankhurtado18@gmail.com

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-2130-5781>

Resumen

La especie humana conocida como Homo sapiens tiene una capacidad que lo diferencia de otras especies, referida al desarrollo de la razón a través de la inteligencia y la amplitud del conocimiento. Pues, el Homo sapiens es la única especie que puede razonar, analizar, describir, interpretar, cuestionar, sintetizar y reflexionar sobre las otras especies. Cabe destacar que esta teoría solo pudo ser conocida a través del estudio de las ciencias haciendo uso de la investigación en sus diversos métodos para su comprobación. La capacidad de descubrir manifestada por el hombre le ha permitido desarrollar su capacidad de indagación y por ende de descubrimiento, a ese resultado le llamaremos “investigación”, que no es más que un proceso analítico, reflexivo, sistemático que permite descubrir conocimientos confiables, fidedignos y validos sobre todo lo que rodea al hombre. Este artículo teórico tiene como objetivo principal develar la importancia de los fundamentos metodológicos de la investigación científica en la adquisición de nuevos conocimientos. La metodología implementada es el enfoque cualitativo con una investigación documental bajo el método hermenéutico. Se pudo concluir que el manejo correcto de las terminologías en la metodología permite al investigador abordar el enfoque investigativo que requiere aplicar, tomando en cuenta el contexto, situación, recursos, objetivos y problemas de estudio. Por ende, el uso adecuado de los fundamentos metodológicos de la investigación científica es determinante en el éxito de una investigación.

Palabras clave: metodología; investigación; conocimiento; ciencia.

Cómo citar este artículo:

Hurtado, F. (2020). **Fundamentos Metodológicos de la Investigación: El Génesis del Nuevo Conocimiento**. *Revista Cientific*, 5(16), 99-119, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>

Fecha de Recepción:
02-12-2019

Fecha de Aceptación:
07-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Methodological Foundations of Research: The Genesis of New Knowledge

Abstract

The human species known as Homo sapiens has a capacity that differentiates it from other species, referred to the development of reason through intelligence and the breadth of knowledge. Well, Homo sapiens is the only species that can reason, analyze, describe, interpret, question, synthesize and reflect on the other species. It should be noted that this theory could only be known through the study of science using research in its various methods for verification. The ability to discover manifested by man has allowed him to develop his capacity for inquiry and therefore discovery, that result we will call "research", which is nothing more than an analytical, reflective, systematic process that allows to discover reliable, reliable knowledge and valid over everything that surrounds man. This theoretical article has as main objective to reveal the importance of the methodological foundations of scientific research in the acquisition of new knowledge. The methodology implemented is the qualitative approach with a documentary investigation under the hermeneutical method. It was concluded that the correct management of the terminologies in the methodology allows the researcher to address the research approach that needs to be applied, taking into account the context, situation, resources, objectives and study problems. Therefore, the proper use of the methodological foundations of scientific research is decisive in the success of an investigation.

Keywords: methodology; research; knowledge; science.

How to cite this article:

Hurtado, F. (2020). **Methodological Foundations of Research: The Genesis of New Knowledge.** *Revista Científica*, 5(16), 99-119, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.5.99-119>

Date Received:
02-12-2019

Date Acceptance:
07-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

“Todos quieren poseer conocimientos; pero pocos están dispuestos a pagar su precio”

Décimo Junio Juvenal (60 d.C. - 128 d.C.)

Poeta Satírico Romano

El hombre como especie, es conocida científicamente como *Homo sapiens* por poseer la habilidad de desarrollar la razón, que a diferencia de otras, ha sido usada para beneficiar su especie dando respuesta y solución a los problemas que se le han presentado desde su existencia fomentando la adquisición constante de nuevos conocimientos, por medio de un proceso intelectual que puede obtenerse a través del sentido común en la cotidianidad o por medio de aprendizajes sistemáticos mediante métodos que lo identifican como conocimiento científico. En este sentido, el conocimiento científico se obtiene en la búsqueda de soluciones de determinado problema.

Al respecto, Bunge (2002a), sostiene que: “una investigación científica arranca con la percepción de que el acervo de conocimiento disponible es insuficiente para manejar determinados problemas” (pág. 3). Por lo tanto, la falta de conocimiento sobre un hecho o fenómeno propicia el uso de la investigación para poder respuesta a la problemática. En el caso del *Homo sapiens* se ha hecho uso de la investigación científica para poder comprobar la diferenciación que posee sobre otras especies con respecto al uso de la razón.

Por otro lado, Hernández, Fernández y Baptista (2014), afirman que la investigación se define como: “un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplica al estudio de un fenómeno” (pág. 25). Lo que esto autores quieren decir es que la investigación en su proceso de búsqueda del conocimiento sobre determinado fenómeno suele hacer uso de métodos específicos, además estos tienden a clasificar la investigación desde diversos enfoques tales como el cuantitativo y cualitativo que ha tenido un auge desde



el Siglo XX.

De esta manera, a través de este artículo se busca explicar desde la posición de diversos autores los principales fundamentos metodológicos de la investigación científica y la importancia que estos poseen en la obtención de nuevos conocimientos. Por lo tanto, el objetivo principal del mismo es develar la importancia de los fundamentos metodológicos de la investigación científica en la adquisición de nuevos conocimientos.

1.1. El conocimiento como punto de inicio

Para iniciar este apartado, se debe tomar en cuenta que el conocimiento permite ampliar la sabiduría ante lo desconocido, sin embargo, siempre habrá algo que desconocer. Al respecto, Popper (1972), manifiesta que: “la fuente principal de nuestra ignorancia es el hecho de que nuestro conocimiento sólo puede ser finito, mientras que la ignorancia es necesariamente infinita” (pág. 53).

El conocimiento es considerado como el punto de inicio de toda investigación científica, su búsqueda implica el uso de procesos sistemáticos que puedan dar respuestas a las problemáticas existentes de un fenómeno determinado. Este es estudiado por la una rama de la filosofía llamada epistemología que se encarga de develar a fondo sus principios y métodos. Por su parte, Ramírez (2009), sostiene que:

El conocimiento es el acto consciente e intencional para aprehender las cualidades del objeto y primariamente es referido al sujeto, el Quién conoce, pero lo es también a la cosa que es su objeto, el Qué se conoce. Su desarrollo ha ido acorde con la evolución del pensamiento humano (pág. 217).

Por ende, la aprehensión del conocimiento es un proceso necesario en la investigación científica, tal como lo señala Bunge (2013), al mencionar la obra sobre la lógica de la Antigüedad de Aristóteles (384-321 a.C.), donde se



exponen dos tesis relacionadas con el conocimiento donde se sostiene que:

Ellas son 1) la tesis fundamentalista, según la cual toda rama del conocimiento tiene un fundamento o un punto de partida radical (último y final) y absoluto, es decir, independiente del modo en que el tema en cuestión es abordado y expuesto; y 2) la tesis infalibilista, según la cual todo conocimiento que merezca ser considerado científico debe ser seguro e incorregible, para lo cual debe basarse en premisas que sean indudablemente verdaderas y evidentes (pág. 4).

En este mismo orden de ideas, Bunge (2017): sostiene que, partiendo de las tesis propuestas por Aristóteles, se concibe al conocimiento como el punto de partida de toda investigación cuando éste es insuficiente. Por otro lado, Landeau (2007), manifiesta que el conocimiento es: “un conjunto de información que posee el ser humano, tanto sobre el escenario que lo rodea, como de sí mismo, valiéndose de los sentidos y de la reflexión para obtenerlo” (pág. 1). De este modo, esta autora menciona que el conocimiento es el cúmulo de experiencias vividas, el cual puede ser religioso sin tener como comprobarlo solo se cree en ellos a través de la Fe, igualmente se puede obtener a través de reflexiones metódicas y sistemáticas de la vida como en filosofía, y por último se tiene el conocimiento científico como **la verdadera explicación de la realidad**, haciendo uso de métodos como la observación. En este sentido, filósofos como Platón y Aristóteles, exponen que el conocimiento se puede obtener por vías, tales como: directa o indirecta, logrando deducir nuevos datos de los previamente conocidos. Asimismo, Castro, Castellanos, Fonseca y Lugo (2019), señalan que:

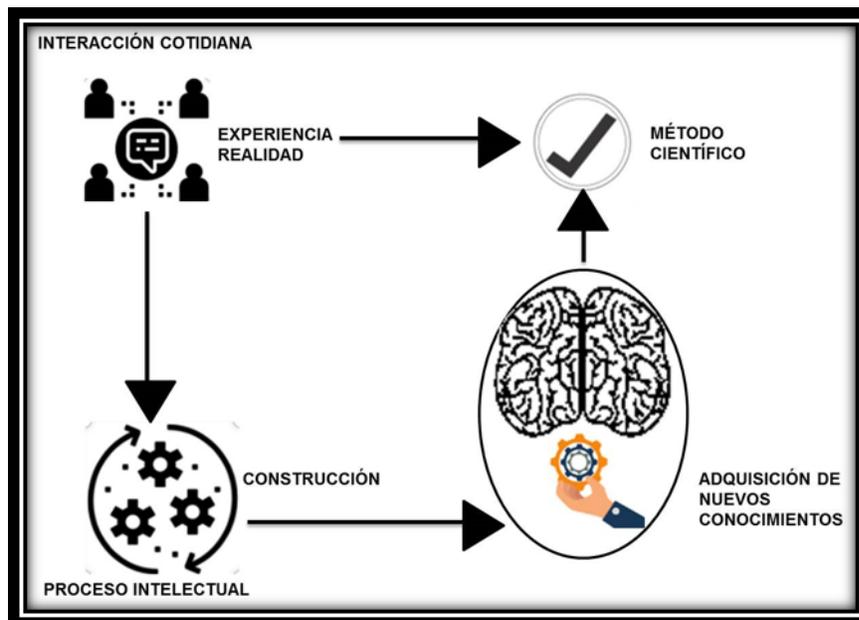
El interés por el conocimiento o su gestión no es nuevo en la mayoría de las organizaciones, lo han evaluado, aplicado y valorado pero su importancia como activo corporativo es totalmente novedosa, así como la complejidad presente en el entorno actual (pág. 197).

Cabe destacar que, a lo largo de la historia han sido diversos los autores

que han hecho sus aportes con respecto a la definición de conocimiento, no solo en la educación, sino en diversas disciplinas, donde existe la coincidencia que este tiende a relacionarse con la experiencia, en el día a día, reflejando una serie de estímulos que lo hacen consciente de la adquisición de cúmulos de conocimientos en base a la realidad, determinándose como el proceso de **conocer**, y que además cuando este es organizado y sistemático tiende a denominarse **conocimiento científico**.

En la figura 1, puede evidenciarse la conexión existente entre la experiencia adquirida en las vivencias cotidianas, en nuestra realidad, como el punto de inicio en la construcción del proceso intelectual que da como resultado la adquisición de nuevos conocimientos comprobables o no a través del método científico, evidentemente cada proceso de construcción intelectual se debe a la falta de información sobre determinada situación o fenómeno lo que amerita se lleve a cabo la búsqueda o investigación necesaria para dar lugar a una respuesta o solución adecuada.

Figura 1. Construcción del conocimiento.



Fuente: El Autor (2020).



En este sentido, el conocimiento y la investigación poseen un nexo inseparable, ya que las constantes interrogantes sobre un hecho o fenómeno son las que van a dar lugar a la investigación científica o social a través de determinadas metodologías, las cuales se conocen como los procedimientos que se generan en el desarrollo del estudio. Al respecto, para Ander-Egg (1976), citado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005a): “la investigación es en líneas generales, un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano” (pág. 15). En efecto, esta búsqueda de respuestas se genera a través de razones intelectuales como el deseo o necesidad de saber por satisfacción; y las razones prácticas como el deseo de saber o mejorar la aplicación de algo.

Adicionalmente, la investigación aparte de ser definida como un proceso intelectual también lo es experimental, pues se apoya en un conjunto de métodos con aplicación sistemática que tienen como fin conocer más de un tema o buscar soluciones a una problemática particular, sin embargo, su propósito es dar a conocer la realidad tal y como es expresando nuevos conocimientos en sus resultados. No obstante, se exige la comprobación y verificación de conocimientos para poder promover avances científicos, para ello resulta necesaria la realización de inferencias sobre la población de estudio o su subconjunto.

Asimismo, parte de una estructuración lógica y sistemática que intenta expresar sus resultados de manera cuantitativa en un estudio, documento o informe. Adicionalmente, ésta permite interpretar un fenómeno en determinado lugar partiendo de la posición de los actores sociales inmersos en él.

Es relevante mencionar que, por medio de la investigación se pueden recoger elementos de datos o fuentes primarias que una vez sistematizadas pueden dar origen a nuevos conocimientos, siendo esta una característica



principal del proceso. Es por ello que se tiene como punto de partida el conocimiento de experiencias, suposiciones e investigaciones que permitan la construcción de un proceso intelectual con el debido uso de la metodología adecuada para la presentación, análisis o interpretación de resultados en la investigación científica.

1.2. El conocimiento científico

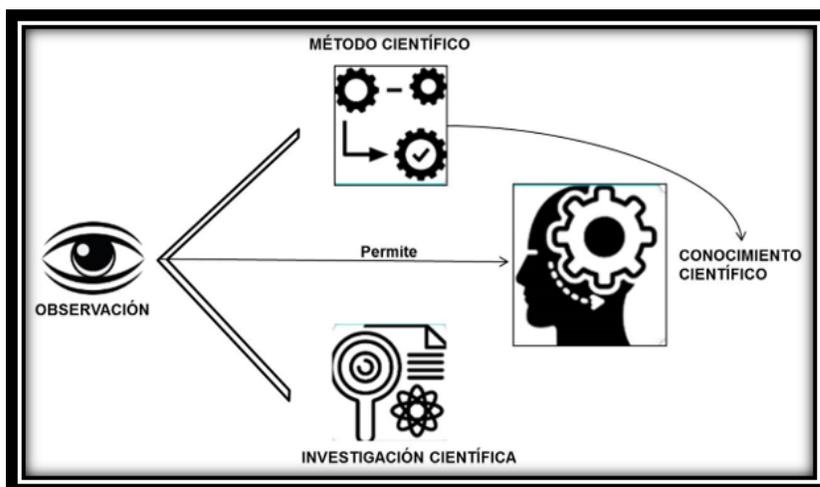
Para hablar de conocimiento científico se debe tener claro qué significa el conocimiento en la vida del ser humano, en este sentido, Morín (2010), presenta El Método 3, El conocimiento del conocimiento, afirmando que: “tenemos una necesidad vital de situar, reflexionar, reinterrogar nuestro conocimiento, conocer las condiciones, posibilidades y límites de sus aptitudes para alcanzar la verdad a la que tiende” (pág. 264).

El conocimiento científico tiende a ser metódico debido a la implementación del método científico en la adquisición cognitiva verificable, por su parte, Gama (2007), sostiene que: “el método científico indica el proceso o camino correcto para llevar a cabo una investigación científica para que una vez verificable se establezcan leyes y teorías” (pág. 24). Según lo planteado por la autora, existe una estrecha relación entre el conocimiento científico, el método y la investigación científicos, además es aplicable hacia un objeto de estudio más no a un sujeto, pues debe corresponderse a un rigor científico y es sólo mediante la observación que se puede desde el nivel empírico hacer uso de los sentidos en describir y percibir las diferencias existentes entre lo conocido e ignoto, para poder delimitar una problemática.

En la figura 2, se describe el proceso de obtención del conocimiento científico, tal como se había mencionado, este parte de la observación como el primer paso a seguir en la aplicación del método científico, el cual está descrito como el conjunto de pasos que permiten verificar, corregir o aplicar un conocimiento, todo ello propiciado dentro de una investigación científica.

Así como lo afirma Tamayo (2004a): “la investigación científica es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, procura obtener información relevante y fidedigna, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (pág. 37). Es por tanto, una indagación exhaustiva de hechos o principios que se quieren demostrar, lo que quiere decir, con intención.

Figura 2. Proceso de obtención del conocimiento científico.



Fuente: El Autor (2020).

El conocimiento científico es propio de la investigación científica, se obtiene de manera metódica, en este orden, Bunge (2002b), señala lo siguiente:

El conocimiento científico es, por definición, el resultado de la investigación científica, o sea, de la investigación realizada con el método y el objetivo de la ciencia. Y la investigación, científica o no, consiste en hallar, formular problemas y luchar con ellos. No se trata simplemente de que la investigación empiece por los problemas: la investigación consiste constantemente en tratar problemas. Dejar de tratar problemas es dejar de investigar (pág. 145).

Según Bunge (2002c): el fin último del conocimiento científico es aquel que se concibe a través de la investigación independientemente de que esta



sea de índole científico o no. Es necesario hacer paréntesis en el significado de una investigación no científica o social, en relación a ello, Rojas (1988), manifiesta que: “es el conjunto de elementos metodológicos y técnicos que sirven para realizar una investigación sobre un problema social específico” (pág. 121). De este modo se enfatiza que la metodología usada en una investigación va a determinar su enfoque. Asimismo, se debe destacar que el conocimiento y la investigación científica dan paso al método científico, y este a su vez se origina en estos dos, como una triada.

Para Tamayo (2004b), el método científico consiste en: “un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos caracterizado generalmente por ser tentativo, verificable, de razonamiento riguroso y observación empírica” (pág. 28). Este conjunto de procedimientos es el que permite plantear los problemas científicos, poniendo a prueba las hipótesis y los instrumentos de investigación, siendo característico de las ciencias, así como falible e independiente. Entre sus elementos fundamentales se encuentra los conceptos, porque es la manera de comunicar los hallazgos con términos propios; y las hipótesis, porque indica lo que se busca siendo conceptualmente claras.

Adicionalmente, Tamayo (2000): sostiene que el empleo de este método elimina lo subjetivo en la interpretación de la realidad permitiendo de este modo ser el procedimiento más adecuado en la obtención del conocimiento partiendo de teorías que aparte de ser verificables lo sustentan. Pues, el denominado conocimiento vulgar es aquel que se basa en las percepciones, en lo fenomenológico. Por otro lado, Molina (2001): sostiene que este posee un procedimiento aplicable a todo el ciclo de la investigación enmarcado en cada problema del conocimiento.

Cabe destacar que, este método conjuga la deducción y la inducción al iniciar un procesamiento del pensamiento reflexivo en búsqueda de la resolución de problemas para poder dar lugar a la etapa de percepción de una



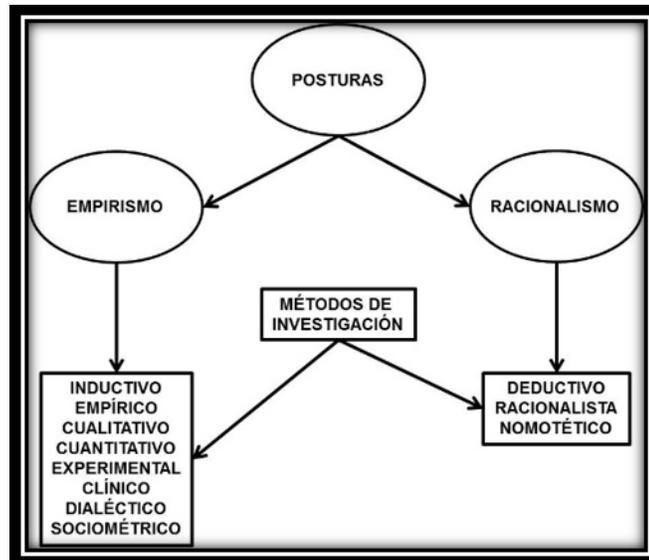
dificultad, en la raíz del problema y con ello en la identificación y definición de la dificultad que se inicia desde la observación y precisión; adicionalmente, la hipótesis y la deducción de las consecuencias partiendo de ella, y por último, su verificación. De este modo, el método científico se considera como efectivo, por ser empírico y tener relevancia ante los hechos por su verificabilidad, pues su objetivo primordial es dar respuesta a una problemática, tomando en cuenta que sus conclusiones pueden no ser infalibles se considera autocorrectivo y objetivo.

En el mismo orden de ideas, es relevante mencionar algunas terminologías entre las que se encuentra las teorías como aquellas que se refieren al conjunto de hipótesis que desarrollan los modelos científicos; los postulados, como aquello que no está comprobado pero que se acepta debido a que no existe otro principio que lo refute; los conceptos, como la unidad de conocimiento o de imágenes mentales por medio del cual se conocen las experiencias que emergen de la interacción de nuestro contorno; las definiciones, que pueden considerarse una proposición con exposiciones unívocas de la comprensión que se posee sobre un conjunto de términos; los problemas, es lo que se quiere lograr resolver a través de teorías; las abstracciones, es la restitución de la impresión visual de algo real con un menor grado en la realidad productiva haciendo uso de representaciones de ideas, pensamientos, conceptos y sentimientos.

Sumadamente, existen diversos caminos metodológicos que van a depender del objeto del conocimiento que condiciona el estudio. En relación a ello, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005b), hace su mención citando a Grawitz (1975), como: “la mayoría de los métodos, al ser medios para aprehender el objeto, suponen una postura filosófica” (pág. 19). Esta autora logra distinguir los métodos de investigación desde la perspectiva del empirismo y racionalismo como posturas filosóficas.

En la figura 3, se pueden observar los métodos de investigación correspondientes para la postura filosófica del empirismo tales como el inductivo, empírico, cualitativo, cuantitativo, experimental, clínico, dialéctico y sociométrico; y en la postura filosófica del racionalismo se encuentran el deductivo, racionalista y nomotético. Es perentorio resaltar que, en la actualidad, los empíricos buscan teorías y los teóricos se apoyan en hechos.

Figura 3. Puntos de partida filosóficos en la investigación, según Grawitz (1975).



Fuente: El Autor (2020).

Desde luego, diversos autores poseen su posición propia en cuanto a la clasificación de los métodos en las posturas filosóficas, sin embargo, es la naturaleza del estudio y el tratamiento que se le da a los resultados lo que van a ayudar a determinarlos. Al respecto, Hernández, Fernández, Baptista (2006a): manifiestan que desde la segunda mitad del Siglo XX se ha evidenciado las tendencias de dos enfoques como lo son el cualitativo y el cuantitativo cada uno con características únicas que permiten desarrollar una metodología opuesta uno del otro. Resaltando de este modo, que estos no se



sustituyen ni se excluyen, sino que representan dos paradigmas de la investigación, dos visiones de mundo distintas, aunque cada uno de ellos posee la debida evaluación de los fenómenos y observación, estas establecen suposiciones o ideas que pretenden demostrar sus fundamentos a través de la aplicación de pruebas o análisis para su verificabilidad o para la generación de otras.

2. Metodología

El presente artículo se orienta en la recolección de la información hacia una investigación documental, la cual es definida en el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2016), como: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (pág. 20). Es decir, la recopilación informativa requerida para dar respuesta a las líneas maestras establecidas.

Así mismo corresponde al paradigma postpositivista, enmarcado en el enfoque cualitativo y el método hermenéutico. Además, se realizó una recolección y análisis de información obtenida bajo un diseño de carácter bibliográfico, conformando un proceso ordenado y sistemático de búsqueda, recolección, organización, selección, lectura, análisis e interpretación de la información, para poder cumplir con el objetivo propuesto; lo cual permitió, evaluar e interpretar los conocimientos adquiridos.

Al respecto, Palella y Martins (2012), afirman que: “el diseño bibliográfico utiliza los procedimientos lógicos y mentales propios de toda investigación: análisis, síntesis, deducción, inducción, entre otros” (pág. 87). Lo señalado indica, que el investigador en la obtención de datos primarios y



secundarios, puede extraer aspectos concretos que le parezcan relevantes para la investigación. Adicionalmente, se permitió la determinación de la temática considerando la información disponible y la revisión bibliográfica de las fuentes para la recolección de información.

3. Resultados

Toda investigación debe estar enmarcada en un enfoque y este a su vez se corresponde a un paradigma o visión de mundo, de este modo es como a lo largo de los años se han evidenciado diversas corrientes del pensamiento, tales como: el materialismo dialéctico, el empirismo, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo, además han emergido diversos marcos interpretativos, como el constructivismo y el realismo, generando nuevas perspectivas en la búsqueda del conocimiento, estos enfoques actualmente son conocidos como cuantitativo y el cualitativo, mientras que algunos autores también reconocen el enfoque mixto.

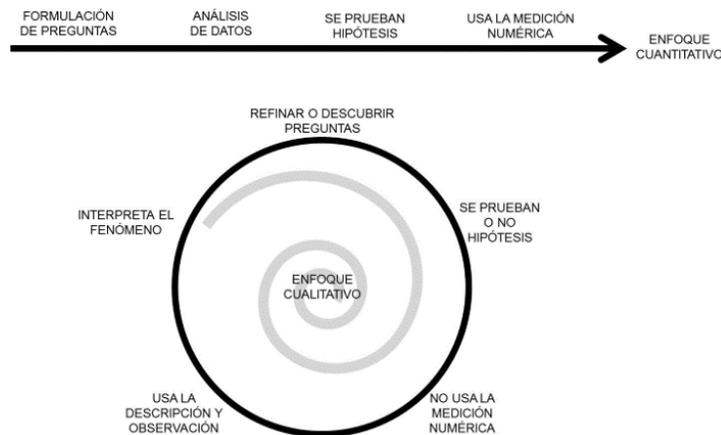
Por su parte, Hernández, Fernández y Baptista (2006b), reconocen el enfoque cuantitativo como: “la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (pág. 5). Así como lo plantean los autores, este enfoque posee como característica principal hacer uso de la medición numérica para poder dar la verificabilidad necesaria a las hipótesis planteadas o refutarlas.

Complementa Gómez (2006a): que existen ciertas similitudes y diferencias entre el enfoque cuantitativo y cualitativo sobre todo en sus fases investigativas que parten de la observación y medición de los fenómenos para poder establecer suposiciones y si es posible generar una hipótesis, asimismo se debe fundamentar para poder demostrar el porqué de las suposiciones. Seguidamente, una vez recabada la información se procede a su tratamiento con el propósito de vislumbrar nuevas observaciones que busquen refutar,

esclarecer, modificar o crear nuevas suposiciones.

Tal como lo expresa el autor en estas similitudes el punto de partida es la obtención del conocimiento sobre determinado fenómeno y recurre como primer paso a la observación. Ahora bien, la diferencia de un enfoque a otro también está en el procedimiento, cuando se trata de un enfoque cuantitativo este tiende a ser lineal, metódico, mientras que en el enfoque cualitativo tiene a ser circular o en forma de espiral, se puede agregar cuanta información sea necesaria en cualquiera de sus fases.

Figura 4. Enfoques de la Investigación, según Gómez (2006).



Fuente: El Autor (2020).

En la figura 4, en los enfoques de la Investigación, puede evidenciarse las similitudes y diferencias entre el enfoque cuantitativo y cualitativo. En tal sentido, Gómez (2006b): sostiene que: el enfoque cuantitativo usa la recolección y análisis de datos para poder dar respuesta a las preguntas de la investigación y con ello probar las hipótesis establecidas haciendo uso de las estadísticas y la medición numérica, es metódica, su elaboración es paso a paso, de manera lineal; mientras que el enfoque cualitativo es usado en la redefinición de preguntas y no necesariamente pudiese probar una hipótesis, además su métodos de recolección de información se hace sin medición



numérica haciendo uso de descripciones y observaciones, en otro sentido, busca interpretar hechos más que analizar datos. Se presenta de manera circular o espiral ya que el investigador puede volver a pasos anteriores de ser necesario.

Es perentorio hacer hincapié de que en el proceso de investigación bajo un enfoque cuantitativo los procedimientos deben seguirse paso a paso ya que los datos que se generan poseen estándares de validez y confiabilidad, que permiten obtener conclusiones para dar lugar a nuevos conocimientos, además, utiliza la lógica o razonamiento deductivo para explicar cómo se concibe la realidad interna o externa al individuo. En relación a ello, se conoce como realidad interna o subjetiva aquella que consiste en las creencias, presuposiciones y experiencias de las personas variando de ser muy vagas a estar lógicamente fundamentadas en teorías formales. La realidad externa u objetiva por su parte, es independiente de las creencias que se tenga de ella siendo susceptibles de conocerse, por lo que se necesita tener a la disposición la mayor información posible.

Por otro lado, para Hernández, Fernández y Baptista (2006c), consideran que el enfoque cualitativo es aquel que: “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (pág. 8). A este enfoque se le atribuyen las concepciones, visiones y técnicas de estudios no cuantitativos, caracterizándose por un planteamiento del problema sin una estructura específica para redescubrir y afinar las preguntas de investigación; se procede a realizar una examinación del mundo social para poder sustentarse en una teoría coherente en relación a lo observado, pues, este estudio se basa más en la inducción que trata de explorar y descubrir un fenómeno generando perspectivas teóricas.

Tal como se ha mencionado, al contrario del enfoque cuantitativo en el cualitativo no se busca demostrar hipótesis, estas solo van generándose en el



proceso investigativo donde los métodos de recolección de datos no son estandarizados, no obstante, su interés recae en la interacción entre sus actores sociales donde se evidencian emociones, expresiones, experiencias, significados y otros subjetivos. La información recabada por el investigador en estas interacciones se centra en el discurso escrito verbal y no verbal, así como también en lo visual. Se caracteriza también por ser flexible y holístico sin manipular la realidad definida en las interpretaciones de los participantes; naturalista, por estudiar a los seres vivos en su contexto; e interpretativo, por encontrar el significado de las personas en los fenómenos.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2006d), sostienen que: “el enfoque cualitativo busca principalmente “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende intencionalmente “acotar” la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”)” (pág. 10). Con relación a lo sostenido, se puede concluir que en las investigaciones cualitativas el eje central es la reflexión, teniendo como punto de partida la realidad de qué descubrir, construir e interpretar, con referencia en la fenomenología, el constructivismo, naturalismo y el interpretativismo para desarrollar una descripción del fenómeno libre, siendo la teoría un marco de referencia. En cambio, en las investigaciones cuantitativas el eje central es la medición, teniendo como punto de partida la realidad de qué conocer, con referencia en el positivismo, neopositivismo y postpositivismo para desarrollar un planteamiento del problema delimitado y poco flexible utilizando la teoría para ajustar sus postulados al mundo empírico.

4. Conclusiones

Si existe algo que debe mantenerse al aplicar la ciencia es la metodología, pues su manejo adecuado permitirá profundizar su estudio a



través de la investigación. En este sentido, Fernández (2010), afirma que: “una ciencia sólo es ciencia en la medida en que logre determinar de antemano la constitución esencial, es decir, la índole de lo esencial del ente que ella convierte en tema” (pág. 375).

Para finalizar, es notoria la importancia que posee el manejo correcto de las terminologías en la metodología, pues esta permite el abordaje correcto del investigador en cuanto al enfoque investigativo que requiere aplicar, pues su elección va a depender del contexto, situación, recursos, objetivos y problemas de estudio. Ambos han aportado conocimientos valiosos en los avances de la ciencia considerándoseles posturas pragmáticas; al manejar estos conceptos básicos se puede comenzar con un proceso de investigación y así lograr nuevos conocimientos.

Autores como Navarro (1980), consideran que: “la investigación científica es uno de los instrumentos desarrollados por el hombre para aumentar su conocimiento sobre hechos e ideas desconocidas... ésta utiliza al método científico como herramienta” (pág. 1). De este modo, se puede señalar que el método científico se implementa en la búsqueda de respuestas, además se distingue a otras formas de indagar y de proceder ante un hecho, puesto que este es considerado por ser sistemático, generador de procesos organizados con resultados innovadores y relevantes para la ciencia.

En este mismo orden, se debe tener claro que toda obtención del conocimiento científico va a depender de la investigación y esta a su vez del enfoque, además, se debe hacer hincapié en que cada uno de ellos constituye aproximaciones distintas o diversas maneras de abordar el estudio o fenómeno tomando en cuenta o no la medición numérica. No obstante, existen investigaciones mixtas en las que se hacen uso los dos métodos de investigación.



5. Referencias

- Bunge, M. (2017). **El Planteamiento Científico**. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(3), e-ISSN 1561-3127. Recuperado de: <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/1001/906>
- Bunge, M. (2013). **Intuición y Razón. Ensayo y Ciencia**. Argentina: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Bunge, M. (2002a,b,c). **La Investigación Científica: su estrategia y filosofía**. México: Siglo XXI Editores.
- Castro, J., Castellanos, E., Fonseca, L., & Lugo, J. (2019). **Gestión del conocimiento en universidades públicas**. *Revista Cientific*, 4(14), 182-204, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.9.182-204>
- Fernández, P. (2010). **¿Qué es Filosofía?** Madrid, España: Ediciones Akal, S.A.
- Gama, M. (2007). **Biología I. Un enfoque constructivista**. 3ra edición. México: Editorial Pearson Educación.
- Gómez, M. (2006a,b). **Introducción a la metodología de la investigación científica**. Argentina: Editorial Brujas.
- Grawitz, M. (1975). **Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales**. Volumen 1. España: Editorial Hispano Europea.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). **Metodología de la Investigación**. 6ta edición. México: Editorial McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006a,b,c,d). **Metodología de la Investigación**. 4ta edición. México: Editorial McGraw-Hill.
- INEGI (2005a,b). **Curso de Metodología de la Investigación**. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Landeau, R. (2007). **Elaboración de Trabajos de Investigación**. Venezuela: Editorial Alfa.



- Molina, A. (2001). **Ciencia, Tecnología y Sociedad**. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho S.R.L.
- Morín, E. (2010). **El Método 3. El conocimiento del conocimiento**. España: Ediciones Cátedra.
- Navarro, L. (1980). **Ciencia e Investigación Agrícola**. Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza - CATIE.
- Parella, S., & Martins, F. (2012). **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. 3ra edición 2010, 1ra reimpresión 2012, ISBN: 980-273-445-4. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador - FEDUPEL.
- Popper, K. (1972). **Conjeturas y Refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico**. 4ta edición. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Ramírez, A. (2009). **La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual**. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(3), 217-224, e-ISSN: 1025-5583. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n3/a11v70n3.pdf>
- Rojas, R. (1988). **Investigación Social: teoría y praxis**. México: Plaza y Valdés Editores.
- Tamayo, M. (2004a,b). **El proceso de la investigación científica**. 4ta edición. México: Editorial Limusa.
- Tamayo, M. (2000). **Metodología Formal de la Investigación Científica**. 2da edición. México: Editorial Limusa.
- UPEL (2016). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. 5ta Edición, ISBN: 980-273-441-1. Caracas, Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, FEDUPEL.

Frank Junior Hurtado Talavera
e-mail: frankhurtado18@gmail.com



Nacido en Los Teques, Miranda, Venezuela, el 1 de junio del año 1987. Licenciado en Educación Integral egresado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); Máster en Desarrollo Personal, Autoestima e Inteligencia Emocional; Máster en Coaching y PNL; Magíster en Educación, especialidad Educación Superior y actualmente Doctorando en Educación en el Instituto Universitario de las Américas y el Caribe (IUAC); Profesor con 10 años de experiencia, ejerciendo la praxis docente desde la educación primaria hasta el bachillerato, en áreas como Lengua, Literatura y teología; actualmente coordinador en la Unidad Educativa Salesiana Cardenal Spellman (UES), en la ciudad de Quito, Ecuador; y profesor virtual en el Programa Inspectorial de Formación de Seglares, avalada por la Universidad Politécnica Salesiana (UPS).



Acercamiento a una Experiencia Formativa de Teatro Comunitario

Autor: Igor Raphael Martínez Rebolledo

Universidad de los Andes, **ULA**

igorm@ula.ve

Mérida, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-7853-434X>

Resumen

El artículo expone el proceso formativo y de investigación aplicado en una experiencia de teatro comunitario desarrollada en los años 2017 - 2018, en la comunidad del Chama, Municipio Libertador de la ciudad de Mérida, Venezuela. El Paradigma de la investigación fue cualitativo y se desarrolló bajo el enfoque: Introspectivo vivencial. La metodología aplicada, fue de Acción-Participación, la cual se desplegó en cuatro fases de trabajo: de escritura dramática, de taller de formación, de puesta en escena y de representación. El proceso se registró a través de la técnica de observación participativa, el cual generó importantes reflexiones en respuesta al objetivo de la investigación el cual se orientó hacia la práctica recreativa, formativa e integradora del Teatro, como una alternativa para el reconocimiento de las potencialidades de jóvenes adolescentes en estado de vulnerabilidad, a favor de una experiencia de intercambio y práctica humana para la inclusión de jóvenes en la comunidad.

Palabras clave: participación comunitaria; teatro; educación comunitaria; animación cultural.

Cómo citar este artículo:

Martínez, I. (2020). **Acercamiento a una Experiencia Formativa de Teatro Comunitario**. *Revista Científica*, 5(16), 120-140, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.6.120-140>

Fecha de Recepción:
09-12-2019

Fecha de Aceptación:
03-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Approach to a Community Theater Training Experience

Abstract

The article exposes the training and research process applied in a community theater experience developed in the years 2017 - 2018, in the community of Chama, Libertador Municipality of the city of Mérida, Venezuela. The research paradigm was qualitative and developed under the approach: Experiential introspective. The methodology applied was Action-Participation, which was deployed in four phases of work: dramatic writing, training workshop, staging and representation. The process was recorded through the participatory observation technique, which generated important reflections in response to the objective of the research which was oriented towards the recreational, formative and integrative practice of the Theater, as an alternative for the recognition of the potentialities of young adolescents in a state of vulnerability, in favor of an experience of exchange and human practice for the inclusion of young people in the community.

Keywords: community participation; theatre; community education; cultural animation.

How to cite this article:

Martínez, I. (2020). **Approach to a Community Theater Training Experience**. *Revista Científica*, 5(16), 120-140, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.6.120-140>

Date Received:
09-12-2019

Date Acceptance:
03-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

En Venezuela en los últimos años, el Teatro Educativo se ha convertido en una herramienta pedagógica en el aula de clase en respuesta a la necesidad, no sólo de que nuestros niños, niñas y adolescentes aprendan de manera divertida y creativa, sino que también desarrollen competencias fundamentales como la capacidad para expresarse y comunicarse. Se trata de una experiencia de juego-educativo que, dentro del transcurso formativo integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, promueve de manera efectiva la autonomía y el desarrollo de la autoestima, aspectos generadores de placer y conocimiento individual y colectivo, porque participan de una experiencia teatral y aprenden de ella a reconocerse y a conocer a los demás. Estas dinámicas de “juego” insertas en el Teatro educativo, responden a lo planteado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018), cuando expresa acerca del tema que:

[...] Constituye una de las formas más importantes en las que los niños pequeños obtienen conocimientos y competencias esenciales. Por esta razón, las oportunidades de juego y los entornos que favorecen el juego, la exploración y el aprendizaje práctico constituyen el fundamento de los programas de educación preescolar eficaces (pág. 7).

Nos convertimos entonces en sujetos y objetos de conocimiento y comunicación, principalmente porque se trata de una actividad que fortalece el trabajo en equipo y donde se comparten vivencias, fortalecen valores y se incentiva confianza dentro de un desafío creativo. En este sentido, Vargas (2015), sostiene que:

[...] La activación del razonamiento, el mejoramiento actitudinal y el fortalecimiento de la autovaloración, el autoestima y la confianza personal son posibles si se combina de manera adecuada la lúdica en el proceso formativo de cualquier índole, brindando de este modo una infinidad de variadas aplicaciones (pág. 1).



Es el “Juego” un punto de partida para abordar la representación de la realidad y es una de las estrategias por excelencia utilizadas por los docentes, principalmente de los primeros años de formación primaria, con el propósito de diagnosticar, a partir de acciones y situaciones simuladas, las características sociales del niño, sus posibilidades expresivas y de comunicación y su consideración acerca de su entorno más inmediato y del mundo que le rodea.

Esta manera de entender el Teatro Educativo como una herramienta para hacer del teatro como expresión artística un medio para aprender y contribuir en la formación integral de niños, niñas y adolescentes en formación, ha sido motivo de estudio vinculado a teorías psicológicas y del aprendizaje y a la determinación de prácticas en las que la dramatización se ha convertido en puente para generar aprendizaje en la escuela.

Al respecto, Palmero (2008), en su análisis acerca de la teoría del aprendizaje, menciona que: “[...] se trata de una teoría constructivista, ya que es el propio individuo-organismo el que genera y construye su aprendizaje” (pág. 9). Para ello resulta necesaria la intervención del Teatro educativo a manera de que las colectividades se integren desde de una experiencia formativa teatral como una estrategia para expresar su voz. Es mediante el juego teatral, que el individuo comienza a comprometerse a ser sujeto y objeto de conocimiento, principalmente porque se trata de una actividad que fortalece el trabajo en equipo y donde se comparten vivencias, nuevas formas de comunicación, fortalecimiento de valores y confianza dentro de un desafío creativo. Por su parte, Cruz (2014), expresa que:

La utilización en el aula de actividades dramáticas permiten que los alumnos desarrollen sus capacidades artísticas; puedan tener más confianza para expresar sus sentimientos y emociones porque hará más ágiles y seguros su imaginación, voz y movimientos; obtendrán más herramientas de comunicación y trabajarán de forma más amena objetivos y contenidos del currículum (pág. 75).



Este planteamiento refuerza la importancia del Teatro como vehículo para expresar la memoria, el sentir y las necesidades de un colectivo, ya que es precisamente este, fundamentado en los métodos técnicos y formativos del Teatro educativo, quien abre la puerta a una mirada responsable a la hora de plantear un mensaje que, si bien plantea problemas que forman parte de una realidad y sus posibles soluciones, también es capaz de convertirse en un canal para pronunciar valores, sentires, ambiciones y una mirada artística de la realidad con la voluntad de integración que debe existir entre los miembros de una colectividad.

Es por eso que esta experiencia resulta fundamental en nuestras comunidades venezolanas, las cuales se han ido convirtiendo en espacios muy diversos y complejos que presentan múltiples problemas y necesidades que deben ser abordados de manera conjunta: familia, escuela y comunidad. A esto se suma la gran preocupación que existe en nuestras comunidades en relación a la cantidad de jóvenes en edad escolar y liceísta que en la actualidad han desertado del sistema educativo y que se encuentran en estado de vulnerabilidad, pues las drogas (consumo y distribución) y la delincuencia, entre otras, ante las necesidades económicas que embarga a sus núcleos familiares, los colocan en una fácil posición para delinquir.

Para ello se hace necesario incorporar al proceso de intervención cultural y participación comunitaria, un conjunto de valores y actitudes que permitan a los diferentes actores de un grupo o colectivo, superar las diferencias y dificultades históricas que se puedan presentar a la hora de llevar a la práctica métodos participativos de manera conjunta, sobre todo, cuando uno de sus principales problemas es la situación difícil en la que se encuentran sus generaciones futuras, de allí que el docente en prácticas sociales de investigación asuma retos orientados a la transformación social a partir de diferentes proyectos educativos en las comunidades. Ejemplo de ello, es lo planteado por Flores, Loaiza y Rojas (2020), cuando mencionan que:



[...] El docente de la unidad curricular Proyectos asume funciones de investigador, tutor, asesor, facilitador y mediador de aprendizajes, que lo llevan a formar a un individuo con visión crítica, creativa y reflexiva ante las demandas sociales, considerándolo un recurso o talento intelectual para el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas como fuente innovadora de transformación social (pág. 109).

Es esta la razón por lo que se hace importante dentro de nuestras comunidades la corresponsabilidad con el propósito de asumir el carácter activo, formativo y transformador con el cual se debe identificar cada miembro de estos colectivos y la responsabilidad que deberá poseer cada actor partícipe de estos.

En el contexto del estado Mérida, las colectividades están inmersas dentro de una realidad muy particular en lo que se refiere a formas de integración comunitaria, principalmente porque a pesar de los esfuerzos educativos, especialmente los que se han orientado desde el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), el cual constituye un programa bandera del Ministerio del Poder Popular para la Educación y que se ha convertido en plataforma para abrir caminos en la conjunción familia-escuela-comunidad y que según Parra (2009), citado por Capitillo, Urribarri y Materano (2014), se trata de un:

[...] Intercambio de experiencias, de compromisos, de visión, en vinculación del plantel con la comunidad, este, se fundamenta en una concepción holística y específica del hecho educativo, en él se analizan las necesidades y aspiraciones del colectivo que conforma el plantel y su entorno (pág. 4).

A pesar de estos esfuerzos se ha ido abandonando la conciencia ciudadana, gran parte de los merideños ha olvidado la importancia de que la comunidad requiere del concurso de todos sus integrantes para llevar adelante proyectos significativos que repercutan en una mejor condición de vida.

Es ese el caso específico de la comunidad de El Chama, ubicada en el



Municipio Libertador de la ciudad de Mérida, una colectividad que, aun no escapando a esta realidad, ha ido marcando diferencias al abrir sus puertas, no sólo para reconocer parte de sus debilidades, sino también para enfrentar en colectivo sus dificultades, tales como lo que han venido afrontando en los últimos años con la deserción de jóvenes adolescentes de las aulas de clase, viéndolos vulnerables al ocio y con el riesgo de formar parte de la delincuencia del país.

Fueron estas reflexiones las que motivaron la presente investigación orientada a propiciar un acercamiento a una experiencia formativa de teatro comunitario dirigida a jóvenes adolescentes del mencionado sector con el propósito de desarrollar una práctica de una actividad teatral formativa y de producción que se convirtiera en una alternativa para el reconocimiento de las potencialidades de jóvenes en estado de vulnerabilidad para que se vieran motivados a retornar a las aulas de clases.

Toda una experiencia de teatro comunitario que generó reflexiones en respuesta al objetivo de la investigación planteado, el cual se orientó hacia cómo la práctica recreativa, formativa e integradora del Teatro, puede llegar a convertirse en una alternativa para el reconocimiento de las potencialidades de jóvenes adolescentes en estado de vulnerabilidad, experiencia que estuvo llena de grandes aciertos, pero también de contingencias, donde facilitadores, participantes y la colectividad misma, se involucraron en el saber, conocer y finalmente aprender a partir de una experiencia humana, creativa, de comunicación, de dar y recibir bidireccionalmente y desde donde se aprendió también de lo que estaba y no, previsto en la planificación.

2. Metodología

La metodología planteada respondió a la necesidad de encauzarse hacia una visión muy personal del objeto de estudio en el que el paradigma cualitativo se abrió hacia el desarrollo de procesos creativos, formativos y



cooperativos encausados para desarrollar una experiencia en la que el Teatro comunitario se convirtiera en una plataforma para generar integración e intercambio de saberes en una comunidad popular de la ciudad de Mérida, Venezuela. En este sentido, Strauss y Corbin (2002), en relación a la investigación cualitativa, manifiestan que se trata de:

[...] Cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación, puede tratarse sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones (págs. 12).

Partiendo de este paradigma se determina como enfoque investigativo la introspectiva vivencial, orientada, tal y como lo entendemos de Padrón (2001): es una interpretación de simbolismos socioculturales en la que los seres humanos implicados abordan la realidad según las características del grupo social al que pertenecen, estableciendo así un “acto” de comprensión de la realidad en el que los procesos investigativos se convierten en mecanismos de transformación y emancipación humana. La investigación acción participación se desarrolló partiendo de un diagnóstico de la situación y la elaboración de un plan de acción.

La observación participativa como técnica de investigación brindó la oportunidad de elaborar un registro escrito de toda la experiencia, proceso en el que se reconocieron las incidencias e interacciones establecidas a lo largo de las acciones de intervención, mismas que se fueron desarrollando según lo planteado en el plan de acción. Todos los episodios expresados en cada una de las distintas fases de trabajo fueron registrados, codificados e interpretados para dar mayor especificidad a los resultados de la investigación en función de establecer un acercamiento formativo de Teatro comunitario en una comunidad de la ciudad de Mérida, Venezuela.



2.1. La propuesta de Investigación

La experiencia de Teatro comunitario, en la comunidad del Chama, Municipio Libertador de la ciudad de Mérida, Venezuela, nació de la urgente necesidad de generar un trabajo comunitario que permitiera desplegar una experiencia formativa triádica, integrada por los siguientes aspectos: Organización comunitaria, impulso creativo de jóvenes de una comunidad y formación integral de jóvenes adolescentes en situación de vulnerabilidad, a manera de comprobar que en dicho proceso se podía contribuir en la transformación que hiciera posible que la población impactada, en este caso jóvenes y miembros de la comunidad de la Cuenca del Chama, lograrán concebir su entorno como un espacio para la paz, solidaridad e integración comunitaria. Principios estos que le son propios al momento histórico que vivimos en nuestro país.

Para ello fue necesario que el investigador solicitara un derecho de palabra al Consejo Comunal de la Cuenca del Chama en la Parroquia San Jacinto, contexto específico seleccionado para llevar adelante la investigación, debido a que cómo es tradicional, cualquier experiencia de participación comunitaria con estas características, amerita la presentación de un proyecto ante los líderes de la comunidad. Fue allí donde se dio la oportunidad de abrir la puerta a un debate de ideas acerca de la aplicabilidad del proyecto de Teatro comunitario y solicitar el apoyo de los grupos organizados para llevarlo adelante.

Una vez establecidos en la Escuela Mahatma Gandhi, ubicada en la comunidad como sede operativa, se diseñaron planes de trabajo teatral con el propósito de contribuir a proporcionar experiencias pedagógico-recreativas que canalizarán las inquietudes de doce jóvenes adolescentes, todos varones, seleccionados por el consejo comunal bajo el consentimiento de sus representantes, debido a que se encontraban en estado de vulnerabilidad en la Cuenca del Chama y que no encontraban opciones y ocupaciones que



fueran verdaderamente productivas en el avance de todas sus potencialidades.

2.2. El diagnóstico

La experiencia de Teatro comunitario, inició el día 11 de Julio del año 2017, en el que se le propuso a la comunidad del Chama un proyecto que establecía dos fases de intervención: una de diagnóstico de la comunidad y una consecuente de aplicación de la experiencia formativa de Teatro comunitario, propuesta que, una vez aprobada, se pondría en marcha en los espacios del Liceo Luis Beltrán Prieto Figueroa, sector “Cinco Águilas Blancas” Parroquia Jacinto Plaza, de “El Chama”, estado Mérida, Venezuela.

Se llevó adelante un diagnóstico utilizando un instrumento de recolección de información a manera de establecer un marco referencial del contexto, proceso que generó un plan de acción o intervención en correspondencia con las fortalezas y debilidades de la comunidad objeto de estudio. Esta experiencia suministró valiosos insumos para la ejecución de los componentes y líneas de acción contenidas en la programación. En ella, se plantearon una serie de estrategias orientadas al propósito de alcanzar una práctica, en la que doce jóvenes adolescentes del sexo masculino, miembros de la Comunidad del Chama, cuyas edades oscilaban entre 14 y 17 años, fortalecieran vínculos partiendo de una vivencia recreativa y formativa en torno a las artes escénicas.

2.3. El diseño del plan de acción

Se plantearon una serie de estrategias orientadas al propósito de que los jóvenes adolescentes fortalecieran vínculos partiendo del Teatro como forma de acción participativa. Así mismo se contempló dentro de las acciones realizar un registro escrito producto de la observación en donde se reflejaría la experiencia expresada en interacciones establecidas en los actos, acciones,

incidencias y acontecimientos del plan. Se planificaron entonces cuatro fases de trabajo en la que estuvieron propuestas diversas actividades denominadas “acciones”, planteadas de manera tal, que el grupo participante pudiera desarrollar una práctica en la que vivenciaran: la escritura dramática, tal y como se evidencia en el fragmento del plan de acción expresado en la tabla 1, y un taller de formación, toda una experiencia para dar valor al trabajo en equipo en forma cooperativa con el propósito común de elaborar una puesta en escena y representarla en la comunidad.

Tabla 1. Fragmento de plan de acción.

ACTIVIDAD	FASE I: Escritura dramática Acción 1: De orientación acerca de las técnicas y formas expresivas para abordar la experiencia de la escritura teatral.
CONTENIDO	- Aspectos importantes de la obra dramática en el aula. - Técnica de la escritura teatral.
ESTRATEGIAS	- Charla informativa Exposición, demostración y orientación. - Discusión y debate acerca de temas de orden comunitario.
RECURSOS	- Sede del Consejo comunal del Chama; Cartelera; Cuadernos; Hojas blancas; Lápices.
FECHA	Del 16 de septiembre al 14 de octubre del año 2017.
RESPONSABLES	Investigador / Facilitador del proceso.
EVALUACIÓN	- Instrumento de evaluación. - Registro en escrito de la experiencia. - Reflexión acerca de la producción escrita y los testimonios de los participantes con relación a la experiencia.

Fuente: El Autor (2017).

2.4. La ejecución del plan de acción

En cuanto a la ejecución de las acciones de la programación, las mismas previeron un diseño de plan formativo sujeto a los cambios que pudiesen producirse en el desarrollo de la experiencia. Cada fase debía orientarse a generar un mayor conocimiento acerca de la importancia de una experiencia recreativa, formativa, integradora y social del Teatro comunitario y de sus posibilidades como alternativa para el reconocimiento de las potencialidades de jóvenes adolescentes.

El punto de partida fue determinar lo que para cada uno de los jóvenes



participantes significaban Los valores como elementos fundamentales para reforzar la conciencia ciudadana estableciendo procesos de reflexión acerca autorreconocimiento de su conducta cívica en correspondencia con la forma de vida de su comunidad. Fue a partir de la disertación, escritura y toda la experiencia creativa orientada en la primera fase de la experiencia que se logró proyectar un texto dramático para una posible representación escénica.

2.4.1. Fase I: de escritura dramática

Se desplegó desde el día 16 de septiembre al 14 de octubre del año 2017, a partir de las 2:30 pm, hasta las 5:30 pm. Se organizó al grupo en tres equipos de trabajo. La fase se estructuró en cuatro acciones, en donde se plantearon ejercicios de escritura para la generación del drama y en donde podían expresar sus ideas en forma oral posibilitando a un compañero de cada equipo transcribir las ideas una vez socializada la información.

En la primera acción se partió de una premisa de la escritura del drama denominada: ¿Qué quiero decir? a partir de la cual surgieron diferentes temas considerados muy relevantes por los jóvenes participantes para el posterior desarrollo de la investigación. Escogieron como temas el embarazo precoz y la importancia del aseo personal en función de una mejor convivencia. La segunda acción, se orientó a la técnica de la escritura y sus posibilidades expresivas, la tercera hacia la producción grupal en la que realizaron un texto en conjunto y la cuarta se dedicó al espacio de la reflexión, en donde se leyeron los textos resaltando en la voz de cada participante la importancia de los temas seleccionados para la escritura.

En el desarrollo de esta fase de trabajo, al tener que enfrentar la escritura en el ejercicio: ¿Qué quiero decir? La primera reacción fue de rechazo, pues algunos de estos jóvenes no dominaban muy bien la lectura ni la expresión escrita de ideas, este choque resultó importante en la medida en que fueron surgiendo propuestas para la realización del texto escrito aún y con



las debilidades para poder trasladarlas en su totalidad a la escritura.

2.4.2. Fase II: del Taller de formación

Realizada entre los días 18 de octubre al 14 de diciembre del año 2017, de 2:30 pm, a 5:30 pm, en los espacios del Liceo Luis Beltrán Prieto Figueroa, sector “Cinco Águilas Blancas” Parroquia Jacinto Plaza, Comunidad de “El Chama”.

En este segundo momento se plantearon una serie de acciones con el propósito de desarrollar un plan de ejercicios conducentes a tomar conciencia acerca de lo que significa el “miedo escénico” y el “temor al fracaso” y cómo encausar las intenciones representativas a favor de la expresión y comunicación. La fase propuso establecer una serie de tareas a partir de juegos teatrales donde los participantes se desinhibieran, tuvieran la oportunidad de conocerse, reconocer sus capacidades expresivas y de comunicación y participar en colectivo en una actividad muy diferente.

2.4.3. Fase III: de la Puesta en escena

La tercera fase de trabajo del Plan de Acción, comenzó el lunes 25 de abril y culminó el miércoles 27 de junio del año 2018. Se desarrolló en jornadas de trabajo de 2:30 pm a 5:00 pm en el Liceo Luis Beltrán Prieto Figueroa, sector “Cinco Águilas Blancas” Parroquia Jacinto Plaza, Comunidad de “El Chama” Se inició con la lectura y puesta en escena de los textos teatrales ensamblados a partir de las producciones escritas de cada uno de los participantes. Dichos textos de creación colectiva recibieron los nombres de “La historia de Juan el Sucio” y “Llevas una estrella en tu vientre”. En ambas se exponen reflexiones acerca de la importancia de los valores humanos ante estas problemáticas comunitarias.

Para ello se incorporaron padres y representantes, así como también miembros de la comunidad a manera de contribuir en los diseños y realización



de vestuario y escenografía. Fue una jornada muy productiva y creativa de ensayos. Llegado este momento los jóvenes estaban integrados en una dinámica de trabajo que facilitó mucho la producción colectiva. Algunos padres y representantes tuvieron la oportunidad de asistir a los ensayos y presenciar de qué se trataba esta actividad en la que estaban involucrados sus representados.

2.4.4. Fase IV: de La representación

Esta fase se desarrolló el día 30 de junio del año 2018 en horario de 5:00 pm a 8:00 pm.

Acción 1: Para llevar adelante esta acción se requirió el apoyo de un especialista en maquillaje teatral, quien dictó un taller sobre la realización de maquillajes característicos. Esta experiencia contribuyó a que los jóvenes participantes se familiarizaran con las técnicas básicas de maquillaje y propusieran sus propios diseños para los personajes que debían representar. El taller tuvo una fase expositiva acerca de la importancia del maquillaje en la obra teatral y posteriormente se presentaron imágenes de los diferentes caracteres que se obtienen del maquillaje. Finalmente se explicó la técnica de aplicación y cada participante tuvo la oportunidad de maquillar a un compañero según cada personaje.

Acción 2: Para llevar adelante esta acción se requirió del apoyo de algunos miembros de la comunidad y del mismo Consejo Comunal, quienes contribuyeron a montar los elementos escenográficos para la representación en la Cancha de la Comunidad del Chama, colocar un pequeño sistema de iluminación para apreciar la obra en un espacio no convencional para representaciones teatrales y disponer sillas para ubicar al público e instalación del sonido para poder musicalizar las obras de teatro que serían representadas.

Acción 3: Previo a la representación los jóvenes se prepararon en un



espacio acondicionado como camerino para vestirse y maquillarse. Allí desarrollaron todo lo aprendido en el Taller de Maquillaje. Este espacio no sólo fue un espacio creativo, sino también de colaboración, de trabajo cooperativo, pues los familiares se unieron en función de apoyar a los jóvenes para desarrollar su experiencia artística.

Llegado el momento de la representación, pudimos contar con la presencia de estudiantes de la Escuela de la comunidad, padres y representantes y demás miembros de la colectividad quienes quedaron muy satisfechos y entusiasmados con la actividad. Las obras se desarrollaron en un tiempo de duración de cincuenta y cinco minutos (55 min) y dejaron una gran cantidad de enseñanzas y reflexiones entre el público que estuvo presente. Finalmente se entregaron credenciales a todos los participantes quienes culminaron el proceso con mucho entusiasmo.

2.5. Reflexiones concluyentes

La investigación, evidenció que la disciplina teatral, es una herramienta para la integración, comunicación, y participación dentro del ámbito comunitario, capaz de contribuir y aperturar espacios de discusión reflexiva entre jóvenes que se encontraban en estado de vulnerabilidad y que desde el ejercicio creativo y socializador, se abrieron al entendimiento de la importancia de estudiar, leer y escribir inmersos en una experiencia formativa teatral. Fue a partir de allí que la convivencia en la práctica teatral se desarrolló en un ambiente cordial y de intercambio de opiniones que generó un espacio de franqueza y creatividad que se tradujo en cambios sustanciales para los participantes debido a que, siendo una actividad práctica, donde la puesta en escena los llevó a establecer lazos de amistad y camaradería, se evidenciaron cambios.

En cuanto al proceso de Evaluación de cada una de las Fases, resultó necesario diseñar un instrumento pensando en función de posibilitar en los



Artículo Original / Original Article

participantes el desarrollo de sus habilidades de reflexión, observación, capacidad de análisis y desarrollo de la capacidad crítica y la resolución de problemas. Nuestro objetivo fue ejecutar un sistema de evaluación que nos permitiera mejorar la propuesta pedagógica y ajustar sobre la marcha lo que fuera necesario para entender el proceso a manera de alcanzar la consecución de las metas o expectativas previstas. De allí que se diseñara un formato del que se expresa un fragmento en la tabla 2, el cual resultara apropiado para la evaluación de las fases permitiendo realizar las transformaciones que resultasen necesarias.

Tabla 2. Fragmento del formato del Plan de Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Orientar acerca de las técnicas y formas expresivas que se utilizan en la escritura dramática.
FECHA	16 de septiembre del año 2017.
ACTIVIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LO OBSERVADO	<ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio acerca de la importancia de escribir. - Participación espontánea y sugerida de los jóvenes que conforman el grupo de trabajo. - Breve explicación acerca de las formas de abordar la escritura de un texto teatral. <p>Descripción: Al inicio del conversatorio hubo mucha timidez en participar, pero algunos se expresaron debido a que se les dio la libertad de hacerlo cuando sintieran la necesidad. Inicio con preguntas acerca de cómo veían su comunidad y luego se fue introduciendo el tema de la importancia de escribir.</p>
CODIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Timidez. - Poca participación. - Expresión de ideas. - Libre participación. - Socializar el tema de la escritura.
INTERPRETACIÓN DE LO OBSERVADO	<p>Los participantes vivenciaron inicialmente la experiencia con timidez, pero a medida en que iban avanzando en el desarrollo de la actividad, se fueron generando espacios de confianza y se abrió la oportunidad de expresar sus ideas.</p> <p>Participaron de manera espontánea y llegaron a acuerdos en relación al tema de la escritura, por lo que cada uno fue aportando ideas en relación a la experiencia de escribir una historia en equipo para ser representada.</p>

Fuente: El Autor (2017).



El formato permitió apreciar cada una de las actividades desarrolladas en las acciones establecidas con su respectivas fechas y horas de ejecución, donde se describió, no sólo lo que se observaba en el transcurso de las acciones y sus procesos pedagógicos, sino también la interpretación de la experiencia a partir de lo observado, todo ello con el propósito de sistematizar lo vivenciado con miras a mejorar las dinámicas, en la medida en que se tenían mayores apreciaciones del grupo y sus prácticas.

3. Conclusiones

La experiencia de haber desarrollado este trabajo de investigación afianzó la importancia del teatro como un medio de expresión y comunicación por excelencia en el que se pueden fortalecer relaciones comunitarias que requieren de integración y cooperativismo. En esta experiencia se evidenció la importancia del teatro educativo como una herramienta eminentemente creativa, pedagógica y recreativa que contribuye en la formación de ciudadanos para el desenvolvimiento en conjunto y en beneficio de un bien común. Ha sido entonces una vivencia recreativa-educativa-comunitaria, porque ha demostrado que sí es posible establecer una vinculación entre miembros de una comunidad al atender una necesidad y ejecutar acciones en beneficio de cambiar una situación problemática.

Resulta fundamental el haber establecido contacto con el Consejo Comunal del “Chama” y junto a ellos haber determinado las circunstancias que permitieron la planificación e implementación de un plan de acción o intervención orientado hacia la aplicación de una experiencia, donde el Teatro, se convirtiera en una herramienta formativa, en piedra angular para dar un primer paso al propósito de generar una vinculación entre los jóvenes adolescentes en estado de vulnerabilidad y su comunidad.

La comunicación en la colectividad del “Chama”, en los últimos años, ha venido quebrantada por el desinterés, la desidia y muchas debilidades de



orden público que, no solo en la ciudad de Mérida, sino en el resto del país, cada día distancian a los vecinos de la realidad que viven sus niños y jóvenes al enfrentar la deserción escolar, al igual que de los propósitos que deberían contribuir a una mayor integración con su entorno. Es este el escenario de los ciudadanos que habitan en la zona del “Chama”, quien al dar prioridad a proyectos que les conduzca a solucionar sus problemas de infraestructura, alimentación, salud, como ocurre en cualquier comunidad de estas características en nuestro país, ha dejado a un lado la posibilidad de atender a sus jóvenes, que habían venido desertando del sistema educativo, quedándose desocupados y vulnerables a problemas de alcohol, droga y robo, entre otros, en la zona.

La ejecución del Plan de Acción, demostró que sí es posible establecer una mayor vinculación comunitaria, por lo que se propuso como una alternativa para integrar, para abrir la puerta al trabajo en conjunto, así como también a motivar a los jóvenes a participar en actividades donde puedan reconocerse a sí mismos y descubrir nuevas formas para expresarse desde una experiencia creativa y de comunicación como lo es el teatro, desde donde se puede crear un discurso dirigido a la comunidad en torno a los valores fundamentales que son necesarios para alcanzar la unidad e integración como una opción para generar mayores acercamientos.

El teatro históricamente ha sido un instrumento para la expresión, comunicación y consolidación de intereses comunes, especie de puente para que el colectivo exprese su voz creando relaciones más productivas, en la medida en que se convierte en espejo del contexto al presentar problemas, realidades y también soluciones y llamados a la reflexión con miras a transformar las situaciones problemáticas en un escenario de logros en beneficio de todos. Fue este uno de los mayores propósitos del plan de acción, el que se vivenciara una experiencia recreativa y formativa con intenciones comunitarias como punto de partida de lo que serán otras propuestas desde



lo educativo, cultural y lo recreativo con firmes propósitos de integración de los ciudadanos en las comunidades

No se había desarrollado una actividad como esta en este contexto y fue desde la propuesta de este trabajo de investigación que se generó la oportunidad de valerse del Teatro Educativo como una herramienta para motivar una experiencia de vinculación, donde comenzó a sembrarse la expectativa por verlo posible, por dar un primer paso que abriera la puerta a nuevos proyectos que faciliten encontrar una mayor unificación entre los miembros de la comunidad del “Chama”.

4. Referencias

- Capitillo, J., Urribarri, A., & Materano, O. (2014). **Aplicabilidad del proyecto educativo integral comunitario para la integración de la escuela, familia y comunidad.** *Sustentabilidad al día*, (4), 1-13, pp. 201202TR4202. Venezuela: Universidad Valle del Momboy.
- Cruz, P. (2014). **El juego teatral como herramienta para el tratamiento educativo y psicopedagógico de algunas situaciones y necesidades especiales en la infancia.** Tesis doctoral. España: UNED. Recuperado de:
<http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/tesisuned:Educacion-Pcruz/Documento.pdf>
- Flores, E., Loaiza, A., & Rojas de Ricardo, G. (2020). **Rol del docente investigador desde su práctica social.** *Revista Cientific*, 5(15), 106-128, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.5.106-128>
- Padrón, J. (2001). **La Estructura de los procesos de investigación.** *Revista Educación y Ciencias Humanas*, IX(17), ISSN: 1315-1762. Venezuela: Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”
- Palmero, M. (2008). **La teoría del aprendizaje significativo en la**



perspectiva de la psicología cognitiva. Primera edición, ISBN: 978-84-8063-290-4. Barcelona, España: Ediciones Octaedro, S.L.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). **Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.** Primera edición, ISBN: 978-958-655-624-8; ISBN: 978-958-714-513-7. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia; Sage Publications, Inc.

UNICEF (2018). **Aprendizaje a través del juego: Reforzar el aprendizaje a través del juego en los programas de educación en la primera infancia.** New York, Estados Unidos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf>

Vargas, C. (2015). **El juego en el aprendizaje.** [Sitio Web]. México: Revista Vinculando Recuperado de: <http://vinculando.org/educacion/juego-en-aprendizaje.html>

Igor Raphael Martínez Rebolledoe-mail: igorm@ula.ve

Nacido en Caracas, Venezuela el 25 de mayo del año 1963. Profesor en Artes Plásticas y Diseño; Licenciado en Pedagogía Alternativa; Especialista en Estudios Teatrales y Cinematográficos; Especialista en Educación para la Gestión Comunitaria; Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación; Magister Scientiarum en Gestión para la creación de espacios intelectuales; Doctor en Ciencias de la Educación; Profesor ordinario en categoría de Asistente, en el Departamento de Actuación; Escuela de Artes Escénicas, de la Facultad de Arte en la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela; Investigador PEI-ONCTI A2, PEI-ULA.



Relación entre personalidad y desempeño académico de adolescentes en instituciones educativas públicas y privadas

Autor: Luís Leonardo Zambrano Vacacela
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
leozamv@hotmail.com
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-2968-1351>

Resumen

El objetivo del estudio es determinar la relación entre factores de personalidad y el desempeño académico de adolescentes en instituciones educativas públicas y privadas. La investigación se fundamentó en un enfoque cuantitativo no experimental con diseño transeccional causal, para esto se aplicó el Cuestionario de Personalidad para Adolescentes (HSPQ) a 136 discentes de 13 a 16 años pertenecientes a noveno grado de Educación General Básica en establecimientos fiscales y particulares del sector rural en la ciudad de Cuenca-Ecuador. Los resultados revelan que las mujeres tienden hacia la sumisión, responsabilidad y trabajo grupal, mientras que los hombres a la irresponsabilidad, agresividad e incumplimiento de normas, adicionalmente, existe correlación mínima entre la personalidad y el desempeño académico y, finalmente el alumnado de instituciones privadas alcanza mejores calificaciones en el promedio general que el estudiantado de establecimientos fiscales.

Palabras clave: personalidad; adolescente; educación básica.

Cómo citar este artículo:

Zambrano, L. (2020). **Relación entre personalidad y desempeño académico de adolescentes en instituciones educativas públicas y privadas.** *Revista Científica*, 5(16), 141-161, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.7.141-161>

Fecha de Recepción:
20-12-2019

Fecha de Aceptación:
23-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Relationship between personality and academic performance of adolescents in public and private educational institutions

Abstract

The objective of the study is to determine the relationship between personality factors and the academic performance of adolescents in public and private educational institutions. The research was based on a non-experimental quantitative approach with a causal transectional design, for this the Personality Questionnaire for Adolescents (HSPQ) was applied to 136 students from 13 to 16 years old belonging to the ninth grade of Basic General Education in tax and private establishments of the rural sector in the city of Cuenca-Ecuador. The results reveal that women tend towards submission, responsibility and group work, while men tend to irresponsibility, aggressiveness and non-compliance with norms. Additionally, there is a minimal correlation between personality and academic performance and, finally, students from private institutions. achieves better grades in the general average than the students of tax establishments.

Keywords: personality; youth; basic education.

How to cite this article:

Zambrano, L. (2020). **Relationship between personality and academic performance of adolescents in public and private educational institutions.** *Revista Científica*, 5(16), 141-161, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.7.141-161>

Date Received:
20-12-2019

Date Acceptance:
23-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

La adolescencia desde su conceptualización resulta difícil concretar, en este sentido, Güemes-Hidalgo, González-Fierro y Hidalgo (2017a): la definen como la transición entre infancia adultez acompañada de transmutaciones físicas, psicológicas, emocionales y sociales. Por su lado, Jensen y Nutt (2019): afirman que este concepto va más allá de la semántica, filosofía o psicología, porque ser adolescente repercute al propio individuo, padres, educadores y hasta al sistema judicial.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), la ubica en edades de 10 a 19 años y según la Sociedad Americana de Salud y Medicina de la Adolescencia (SAHM), desde los 10 a los 21 años, con relación a esto, Güemes-Hidalgo, González-Fierro y Hidalgo (2017b): afirman que, a pesar de haber discrepancias sobre el comienzo y terminación del período, todos coinciden que es una etapa medular y trascendental en la existencia humana.

Actualmente, de acuerdo con investigaciones de criminología desarrolladas por Alarcón, Pérez-Luco, Wenger, Salvo y Chesta (2018): los profesionales de la educación aducen que en las instituciones los adolescentes presentan conductas agresivas y antisociales reiteradas, además existe evidencia que señala que un pequeño grupo continúa con ese tipo de comportamiento en la adultez.

Es por lo que autores como Morán, Urchaga, Manga y Fínez (2018a): mencionan que la etapa de la adolescencia es trascendental para construir la personalidad. Además, revelan que este constructo es moldeado por las relaciones interpersonales entre iguales y paternas. De la misma manera, Malo-Cerrato, Martín-Perpiñá y Viñas-Poch (2018): explican que las interacciones y relaciones entre la familia, amigos o desconocidos en la web, influyen sobre las concepciones, comportamientos y la personalidad.

Desde esta perspectiva se deduce que la personalidad es la forma de ser de cada adolescente, determina su comportamiento, actitudes y



emociones, caracteriza o diferencia a un individuo de otro, se coincide con Guerra (2015a): quien explica que la personalidad es el conjunto de particularidades que definen a los seres humanos, depende de las emociones e incurre sobre la conducta.

1.1. Clasificación de la personalidad

Sobre la organización de este constructo, Eysenck (1992): parte de bases fisiológicas y biológicas y lo divide en tres factores: neurocentrismo-control, introversión-extroversión, como los más importantes y psicotismo como menos trascendente.

Por otro lado, dentro de la personalidad existen factores que marcan diferencias entre las personas. Tal es el caso que para Catell y Catell (1995a), existe un: “reservado-abierto; calmoso-excitabile; sumiso-dominante; sobrio-entusiasta; despreocupado-consciente; cohibido-emprendedor; seguro-dubitativo; sereno-aprensivo; sociable-autosuficiente; más-menos integrado y relajado-tenso” (pág. 24).

Por su lado, Cloninger (2002): de acuerdo con similitudes y diferencias, se divide la personalidad en tipos y rasgos. Entre estas manifestaciones se localiza el gobernante, de quien consigue, el evasivo y el socialmente útil. Sin embargo, hay quienes fragmentan la personalidad en factores a partir de hábitos, emociones, actitudes y pensamientos relacionados con el entorno. En este sentido, Benítez, Sánchez y Serrano (2015a): plantea identidad, humor, estado de ánimo, conductas contradictorias e influencia del grupo.

1.2. Factores generales de la personalidad

Entre los factores generales existentes en la estructura de la personalidad, Catell y Catell (1995b), mencionan: “ajuste-ansiedad, introversión-extraversión, calma-excitabilidad y dependencia-independencia” (pág. 24); que se encuentran comprendidos en el *High School Personality*



Questionnaire (HSPQ) o Cuestionario de Personalidad para Adolescentes adaptado para su aplicación en el año 95.

1.2.1. Ajuste-ansiedad

El término ansiedad proviene del latín *anxietas*, que significa zozobra, inquietud, en medicina quiere decir angustia que acompaña a las enfermedades, en otras palabras, para Sierra, Ortega y Zubeidat (2003): es la mezcla de distintas emociones manifestadas de manera física o psicológica ante la presencia inminente del peligro.

En el ámbito educativo, según Contreras, Espinosa, Esguerra, Haikal, Polanía y Rodríguez (2005): la ansiedad está relacionada directamente con el desempeño académico, influye concisamente en los estudiantes, aunque esto depende de la orientación hacia el aprendizaje desarrollado por agentes externos. Bajo este análisis se afirma que la praxis ejecutada por el docente puede afectar de manera positiva o negativa en la ansiedad de los educandos.

En lo que respecta al significado de ajuste, se conceptualiza como la facultad de los seres humanos para manejar correctamente la ansiedad, controlar los impulsos fisiológicos, psicológicos y físicos provocados por las circunstancias que afectan al sujeto.

1.2.2. Introversión-extraversión

Este factor está relacionado con la activación del arousal cortical, conectado a los estados de alerta o vigilia, Aguilar y Lluch (1976): afirman que las personas que reaccionan de forma lenta o débil desarrollan conductas introvertidas, contrariamente a los extrovertidos, que responden rápido y demuestran agotamiento.

Estos términos son utilizados en psicología para catalogar a las personas de acuerdo a la dificultad o facilidad para relacionarse con sus semejantes, estas habilidades responden a elementos como la estimulación



sensorial, percepción y motricidad.

1.2.3. Calma-excitabilidad

Condición en que las personas reaccionan o se expresan ante los escenarios que acontecen en el contexto, por ejemplo, Guerra (2015b): asevera que un individuo calmado demuestra tranquilidad ante los hechos y controla la irritación, mientras que una persona excitable es susceptible o agresivo. Por su lado, Catell y Catell (1995c): explican que los sujetos con niveles de excitabilidad elevada suelen ser hiperactivos u obstinados, características perjudiciales para la convivencia armónica en la sociedad.

1.2.4. Dependencia-independencia

Interpretando a Catell y Catell (1995d): el factor dependencia expone peculiaridades como la pasividad, se caracteriza porque el sujeto se deja conducir o manejar por el grupo, mientras que en independencia, adoptan el papel de líderes. Del mismo modo, Guerra (2015c): señala que las personas con alto nivel de dependencia sufren al ser expulsados o separados del colectivo, todo lo contrario, a los independientes.

Con base a la teoría expuesta se afirma que la personalidad es un factor determinante para la comprensión de emociones y conductas de los adolescentes en el ámbito educativo, en consecuencia, el docente debe conocer y entender la personalidad de sus estudiantes para orientar, reorientar o adaptar las actividades planificadas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Frente a esto, Herrera, Guevara y Urías (2020): aducen que los profesores desconocen las características de los estudiantes por falta de formación y capacitación, desventaja que enfrenta la educación ecuatoriana en la actualidad.



2. Metodología

La investigación se desarrolló en el año lectivo 2018-2019, acorde con Hernández, Fernández y Baptista (2014): desde un enfoque cuantitativo de tipo no experimental con diseño transeccional correlacional causal, puesto que se recolectó datos en un solo momento para describir relaciones entre dos o más categorías, tal es el caso que con la información se describió las características de la población de acuerdo a las variables y se analizó la correlación entre los factores de personalidad y desempeño académico de los adolescentes.

2.1. Participantes

Colaboraron 136 estudiantes adolescentes de tres unidades educativas públicas y dos privadas, ubicadas en dos parroquias rurales en la parte norte de la ciudad de Cuenca, Ecuador.

La selección de las entidades se fundamentó en los siguientes criterios: contexto similar, parroquias rurales, sector norte de la ciudad de Cuenca, noveno año de educación general de básica, estatus socioeconómico medio alto-bajo y bajo, según la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011): lo cataloga como B, C+ y C-, y establecimientos de sostenimiento fiscal y particular.

2.2 Instrumentos

Se manejó el Cuestionario de Personalidad para Adolescentes HSPQ, que mide doce variables de un perfil general y cuatro de factores de segundo orden y perfil. Este instrumento es de fácil aplicación, se les hace a grupos de 30 a 40 estudiantes, en 40 y 50 minutos, para la corrección y obtención de puntaje se tiene una hoja de respuestas con una plantilla. Para la conversión de los resultados existe una tabla de valores numéricos que discriminan y categorizan las variables.



3. Resultados (análisis e interpretación de resultados)

Los datos fueron analizados con el programa estadístico informático SPSS, con un intervalo de confianza de 95%. Se realizó la prueba T de Student para encontrar la significatividad, análisis de frecuencias para la descripción, correlación de Serman para evidenciar la relación entre cada uno de los factores de la personalidad y el desempeño académico, finalmente se generó una tabla de contingencia para verificar la relación entre el desempeño académico y el tipo de institución.

Bajo el análisis de los intervalos de confianza se constató que la población estudiada tiene un promedio 13.19 años y el 95 % tiene entre 13.12 y 13.28, en lo que respecta al promedio presentan una media de 7.67 y oscila entre 7.49 y 7.85 puntos, la clasificación que hace el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2018a): indica que se encuentran en el nivel medio de la categorización para este estudio y en el fundamental.

3.1. Análisis descriptivo de la población

En el análisis de los resultados obtenidos en los factores de la personalidad, se destaca que en reservado-abierto las mujeres tienen puntajes bajos, por lo tanto, exhiben personalidad reservada, callada, alejada, crítica, por el contrario, los hombres presentan personalidad abierta y exteriorizan mejores habilidades sociales.

En emocionalmente afectado-estable, se observa que tanto hombres como mujeres presentan similitud de porcentajes en el nivel bajo, lo que demuestra que pocos tienen menos tolerancia a la frustración y propensión a perder el control, sin embargo, las mujeres lideran el número alto del factor, de lo que se deduce que son más estables y maduras que los hombres.

En calmoso-excitables, los varones resaltan en los tres niveles, lo que representa que son impacientes, exigentes e hiperactivos, frente al porcentaje demostrado por las mujeres, que revela expresividad y actividad reducida.



En sumiso-dominante, se observa una menor incidencia en el sexo femenino, quiere decir que tienden hacia la sumisión, docilidad y ceder fácilmente, lo contrario del sexo masculino que con mayor porcentaje exponen personalidad dogmática, obstinada y agresiva.

En sobrio-entusiasta, se deduce que las féminas al presentar menor puntaje exhiben características como prudencia, seriedad e inseguridad, mientras que los varones con número más alto demuestran seguridad, confianza y optimismo.

En despreocupado-consciente, los hombres presentan altos porcentajes, se deriva que actúan sin prestar atención a las normas de convivencia y por conveniencia propia, mientras que las mujeres con porcentajes bajos demuestran ser perseverantes, moralistas, sensatas y sujetas a las normas establecidas.

En cohibido-emprendedor, los varones con números altos definen sensibilidad ante las posibles amenazas, mientras que las mujeres con porcentajes bajos expresan espontaneidad y adaptabilidad.

En sensibilidad dura-blanda, se deduce que los hombres, con porcentajes altos, son realistas y rechazan ilusiones, mientras que las mujeres con proporciones bajas demuestran ser impresionables, dependientes y necesitan protección.

En seguro-dubitativo, en los niveles bajo y alto, las mujeres demuestran tendencia a desarrollar actividades grupales y ser activas en este proceso, mientras que los hombres al presentar porcentajes menores tienden a ser reservados e individualistas.

En sereno aprensivo, las mujeres presentan porcentajes más bajos, con lo que muestran inseguridad y preocupación, mientras que los hombres con porcentajes altos demuestran confianza y seguridad en las acciones sociales.

En sociable-autosuficiente, el nivel alto es para las mujeres, se deduce que prefieren tomar sus propias decisiones, mientras que el nivel medio es



para varones, con lo que exponen mejores habilidades sociales.

En menos más-integrado, el mayor porcentaje es para el sexo masculino, es decir son descuidados con las reglas sociales y siguen sus propias normas, mientras que las féminas con porcentaje bajo manifiestan ser cumplidas con las tareas, tener autodisciplina y controlar su propia imagen.

En relajado-tenso, el porcentaje bajo es para el género femenino, indica que presentan frustración, inquietud o presión en la sociedad, mientras que los varones, al presentar proporciones altas, demuestran tranquilidad y relax ante las circunstancias que viven.

En ansiedad, las mujeres obtienen nivel bajo, en efecto, asumen que la vida es gratificante, entienden la importancia de sus acciones, mientras que los varones al exponer porcentaje alto, presentan incomodidades personales e insatisfacción con los éxitos no alcanzados.

En introversión-extraversión, los porcentajes bajos demostrados por el sexo femenino significa que tienden a ser reservadas e inhibidas a contactos personales, pero pueden realizar trabajos de precisión, mientras que los varones al mostrar porcentajes altos, presentan habilidades sociales eficaces.

En calma-excitabilidad, las mujeres tienen porcentaje bajo, se definen por la sensibilidad blanda, sumisas, sobrias, prudentes, socialmente escrupulosas y poco expresivas, mientras que los varones con porcentaje alto, pronuncian hiperactividad, despreocupación, obstinación, agresividad y problemas para acatar normas.

Finalmente, en el factor general dependencia-independencia, los hombres presentan porcentajes altos, muestran ser pasivos, requieren ser conducidos y tener aprobación del grupo, mientras que las mujeres con porcentajes bajos, expresan iniciativa, atrevimiento y emprendimiento.



3.2 Análisis correlacional

Tabla 1. Análisis correlativo (Rho de Sperman), obtenido de resultados HSPQ.

Factores de la personalidad	Rho de Sperman
Reservado-abierto	0.044
Emocionalmente afectado-estable	-0.20
Calmoso-excitable	-0.21
Sumiso-dominante	0.80
Sobrio-entusiasta	0.006
Despreocupado-consciente	0.2
Cohibido-emprendedor	0.036
Sensibilidad dura-blanda	-0.008
Seguro-dubitativo	0.005
Sereno-aprensivo	-0.2
Sociable-autosuficiente	0.02
Menos-más integrado	-0.032
Relajado-tenso	0.002
Ajuste-Ansiedad	-0.093
Introversión-Extraversión	-0.074
Calma-Excitabilidad	0.084
Dependencia-Independencia	0.08

Fuente: Los Autores (2020).

De acuerdo con los resultados analizados en la tabla 1, se deduce lo siguiente:

En reservado-abierto, existe correlación de 0.044, la relación es muy baja y directamente proporcional, los educandos que incrementan el nivel hacia el factor abierto suben el desempeño académico, mientras los que tienen nivel bajo que direcciona hacia la parte reservada bajan en el desempeño académico.

En emocionalmente afectado-estable, la correlación es -0.2, tiene relación baja e inversamente proporcional, los estudiantes con nivel alto hacia el factor emocionalmente estable bajan en el desempeño académico, no obstante, los que tienen nivel bajo dirigido hacia la parte afectada suben el rendimiento escolar.

En calmoso-excitable, el coeficiente de correlación es -0.21, la relación



es baja e inversamente proporcional, el alumnado con nivel bajo hacia el factor calmoso sube el desempeño académico, sin embargo, los que exponen niveles altos hacia excitable muestran calificaciones más bajas, cabe recalcar que estas variables se refieren al carácter del estudiante y no tienen relación con calma-excitabilidad que corresponde a la interacción.

En sumiso-dominante el coeficiente de correlación es 0.80, la relación es muy buena y directamente proporcional, los discentes con nivel alto hacia el factor dominante presentan mejor desempeño académico, como contrapartida, los que muestran sumisión con menores puntajes, tienen calificaciones más bajas.

En sobrio-entusiasta, el coeficiente de correlación es 0.006, la relación es muy baja o no existe y directamente proporcional, los educandos con nivel alto hacia el factor entusiasta suben en el desempeño académico, antagónicamente, los que tienen puntaje bajo direccionado hacia lo sobrio, presentan calificaciones bajas.

En despreocupado-consciente, el coeficiente de correlación es 0.2, la relación es baja y directamente proporcional, el estudiantado con nivel alto hacia el factor consciente sube en el desempeño académico, en contraposición, los que tienen menor puntaje dirigido hacia lo despreocupado poseen calificaciones más bajas.

En cohibido-emprendedor, el coeficiente de correlación es 0.036, la relación es muy baja o no existe y directamente proporcional, los alumnos con nivel alto hacia el factor emprendedor exponen mejor desempeño académico, por el contrario, los que obtienen menor puntaje orientado hacia lo cohibido expresan menores calificaciones, se destaca que este factor no es determinante en el rendimiento conforme a los resultados analizados.

En sensibilidad dura-blanda, el coeficiente de correlación es -0.008, la relación es muy baja o no existe e inversamente proporcional, los estudiantes con nivel alto hacia el factor sensibilidad blanda disminuyen el desempeño



académico, a diferencia de los que tienen menor puntaje dirigido hacia la sensibilidad dura muestran mejores calificaciones, sin embargo, este factor no es responsable del rendimiento acorde a lo analizados.

En seguro-dubitativo el coeficiente de correlación es 0.005, la relación es muy baja o no existe y es directamente proporcional, los adolescentes con nivel alto hacia el factor dubitativo suben el desempeño académico, por otra parte, los que tienen nivel bajo encaminado hacia lo seguro presentan promedios más bajos, sin embargo, no es influyente en el rendimiento académico en consonancia a los resultados analizados.

En sereno-aprensivo el coeficiente de correlación es -0.2, la relación es baja e inversamente proporcional, los discentes con nivel bajo orientado hacia la serenidad muestran mejor desempeño académico, no obstante, los que expresan niveles altos encauzados hacia lo aprensivo, bajan el rendimiento académico.

En sociable-autosuficiente, el coeficiente de correlación es 0.02, la relación es muy baja o no existe y es directamente proporcional, el alumnado con nivel alto orientado hacia autosuficiente presenta mejor desempeño académico, pero los que demuestran puntaje bajo direccionado hacia lo sociable muestran rendimiento escolar más bajo, no obstante, este factor no incide en el rendimiento, expuesto en los resultados examinados.

En menos-más integrado, el coeficiente de correlación es -0.032, la relación es muy baja o no existe e inversamente proporcional, los estudiantes con nivel alto orientado hacia lo más integrado muestra menor desempeño académico, mientras los que presentan menor puntaje conducente hacia lo menos integrado exponen mejor desempeño académico, empero este factor no influye en el rendimiento, como se deduce en los resultados.

En relajado-tenso, el coeficiente de correlación es 0.002, la relación es muy baja o no existe y al ser positiva es directamente proporcional, los discentes con nivel alto orientado hacia lo más integrado presentan mejor



desempeño académico, a diferencia de los que tienen menor puntaje encaminado hacia lo relajado obtienen menor desempeño académico.

En ajuste-ansiedad, el coeficiente de correlación es -0.093 , la relación es muy baja o no existe e inversamente proporcional, el estudiantado con nivel bajo orientado hacia ajuste expone mejor desempeño académico, por el contrario de los que expresan puntajes altos emplazados hacia la ansiedad, demuestran menor desempeño académico.

En introversión-extraversión, el coeficiente de correlación es -0.074 , la relación es muy baja o no existe e inversamente proporcional, los estudiantes con nivel bajo en introversión presentan mejor desempeño académico, por otra parte, los que tienen puntajes altos en extraversión obtienen menores calificaciones.

En calma-excitabilidad, el coeficiente de correlación es 0.084 , tiene relación muy baja o no existe y es directamente proporcional, los alumnos con nivel alto en excitabilidad tienen mejor desempeño académico, al contrario de los que tienen menor porcentaje direccionado hacia la calma que muestran desempeño académico bajo.

En dependencia-independencia, el coeficiente de correlación es 0.08 , la relación es muy baja o no existe y es directamente proporcional, el estudiantado con nivel alto en independencia muestra desempeño académico más elevado, a diferencia de los que exponen niveles más bajos orientados hacia la dependencia, revelan desempeño académico bajo.

3.3. Relación entre tipo de institución y desempeño académico

Al analizar los resultados de la contingencia, se deduce que los estudiantes matriculados en instituciones privadas presentan mejor desempeño académico ($73,33\%$), frente a los de las públicas ($20,88\%$), además en las entidades particulares no existe adolescentes con desempeño académico bajo, con relación a lo examinado en las fiscales, que presentan un



alto porcentaje (37,36%), respecto al total de la población estudiada.

4. Discusión y conclusiones

La media del promedio general es 7.67 puntos sobre 10, situado en nivel elemental en congruencia con la métrica y clasificación generada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Ecuador (INEVAL, 2018b): significa que comprenden e identifican los contenidos impartidos en las asignaturas, sin embargo, lo ideal para una institución educativa es que sus alumnos ingresen al nivel satisfactorio, de tal manera que analicen y relacionen los contenidos enseñados, para lo que deberían alcanzar 8 sobre 10, en consonancia con lo que aportan Bonifaz, Trujillo, Ballesteros, Sánchez y Santillán (2017): el desempeño académico es fundamental para evaluar procesos educativos en las instituciones.

En el perfil de personalidad de las mujeres, predominan los factores caracterizados por la prudencia, tolerancia, responsabilidad, paciencia, docilidad, moral, espontaneidad, dependencia, trabajo grupal, autodisciplina, frustración, satisfacción, inhibición, sobriedad, emprendimiento, coincide con los resultados obtenidos por Benítez, Sánchez y Serrano (2015b): en su investigación sobre indicadores clínicos de la personalidad en la adolescencia en donde afirman que las féminas en esta etapa son preocupadas, inhibidas y prudentes, al igual que Morán, Urchaga, Manga y Fínez (2018b): que exponen que las chicas son resilientes, calladas y se adaptan mejor al contexto.

Los hombres en el perfil de personalidad demuestran ser intolerantes, impacientes, agresivos, distraídos, realistas, individualistas, descuidados, relajados, insatisfechos, despreocupados, dependientes, se concuerda con la investigación de Morán, Urchaga, Manga y Fínez (2018c): en donde indican que los varones presentan conductas agresivas y extrovertidas, y con Benítez, Sánchez y Serrano (2015c): quienes aducen que el género masculino se inclina hacia el factor de inseguridad.



En lo que respecta a la correlación entre los factores de personalidad y desempeño académico se afirma que existe, pero en muy bajo nivel, solamente en el aspecto sumiso-dominante la correlación es fuerte y directamente proporcional con $r=0.80$, en consecuencia, el alumnado con mejores habilidades sociales puede alcanzar promedios sobresalientes en sus calificaciones.

Antagónicamente, esta investigación contradice las aseveraciones presentadas por autores como Poropat (2009): que exponen que el rendimiento académico tiene una fuerte relación con algunos rasgos de personalidad en el Inventario de cinco factores, pues, aunque éstas estudian aparentemente otras variables, después de hacer un análisis de las características se afirma que son semejantes con las planteadas por Catell y Catell (1995e): en el Cuestionario de Personalidad para Adolescentes (HSPQ).

No obstante, los resultados obtenidos se asimilan con la investigación de Cuadra-Peralta, Veloso, Marambio-Guzmán y Tapia (2015): quienes concluyen que existe correlación muy baja o no existe entre los factores de la personalidad y el rendimiento académico, únicamente en responsabilidad obtienen relación baja, $r=0.29$ y directamente proporcional.

El desempeño académico en las unidades educativas privadas es superior al de las públicas, en referencia a esto Benalcázar (2017): dice que se sujeta a que el alumnado perteneciente a instituciones particulares posee un estatus socioeconómico más alto, lo cual garantiza los recursos y medios para mejorar el aprendizaje y no necesariamente porque la educación sea de más calidad; a ello se suma la precariedad en infraestructura, recursos y medios de los establecimientos públicos que también influyen directamente en el proceso enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, Osorio y Univio (2017): afirman que la calidad de la educación privada es más eficiente que la pública, puesto que el hecho de tener presupuesto cimentado en el aporte de los padres de familia obliga a la



entidad educativa particular a cumplir y mejorar aspectos de infraestructura, recursos didácticos, capacitación y cualificación del profesorado, de tal manera que puedan mantenerse con la variedad de la competencia actual, aspectos difíciles de consumir en el sector público.

La personalidad de los adolescentes tiene poca incidencia sobre el desempeño académico, sin embargo, al existir relación alta entre el factor sumiso-dominante y el desempeño académico es importante desarrollar investigaciones referentes a otros constructos que podrían influir en aspectos emocionales, motivacionales o cognitivos.

Desde la perspectiva del deber ético académico vocacional de investigar, forjar actitudes, crear situaciones favorables, atender necesidades, acompañar y orientar a los estudiantes; se recomienda que la planificación de clase elaborada y ejecutada por los docentes contenga estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje relacionadas con el perfil de personalidad de los adolescentes, aunque está comprobado que no influye determinadamente sobre el desempeño académico, se colige que ésta incide directamente sobre la convivencia armónica generada en el aula.

5. Referencias

- Aguilar, P. & Lluch, E. (1976). **Estudio experimental del factor de personalidad introversión-extroversión, a través de las manifestaciones vegetativas registradas por medio de la técnica poligráfica.** *Anuario de Psicología*, 1(14), 35-52, e-ISSN: 0066-5126. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/9588/12439>
- Alarcón, P., Pérez-Luco, R., Wenger, L., Salvo, S., & Chesta, S. (2018). **Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente.** *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*,



9(1), 58-74, e-ISSN: 2171-2069. Recuperado de:

<https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.015>

Benalcázar, M. (2017). **Educación privada versus educación pública en el Ecuador.** *Revista Publicando*, 4(11.1), 484-498, e-ISSN: 1390-9304.

Recuperado de:

<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/577/pdf398>

Benítez, M., Sánchez, E., & Serrano, M. (2015a,b,c). **Indicadores clínicos de personalidad en la adolescencia.** *Psicología desde el Caribe*, 32(2), 235-253, e-ISSN: 0123-417X. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21341030004>

Bonifaz, I., Trujillo, H., Ballesteros, C., Sánchez, O., & Santillán, M. (2017). **Estilos de vida y su relación con las calificaciones escolares: estudio en Ecuador.** *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(4), 1-14, ISSN: 0864-0300; e-ISSN: 1561-3011. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002017000400006

Catell, R., & Catell, M. (1995a,b,c,d,e). **HSPQ. Cuestionario de Personalidad para adolescentes (12-18 años).** Sexta edición, ISBN: 84-7174-271-3. Madrid, España: TEA Ediciones, S.A.

Cloninger, S. (2002). **Teorías de la personalidad.** Tercera edición, ISBN: 970-26-0228-9. México: Pearson / Prentice Hall.

Contreras, F., Espinosa, J., Esguerra, G., Haikal, A., Polanía, A., & Rodríguez, A. (2005). **Autoeficacia, ansiedad y rendimiento académico en adolescentes.** *Diversitas: perspectivas en psicología*, 1(2), 183-194, e-ISSN: 1794-9998. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2089837>

Cuadra-Peralta, A., Veloso, C., Marambio-Guzmán, K., & Tapia, C. (2015). **Relación entre rasgos de personalidad y rendimiento académico**



- en estudiantes universitarios.** *Interciencia*, 40(10), 690-695, e-ISSN: 0378-1844. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33941643007>
- Eysenck, H. (1992). **A reply to Costa and McCrae. P or A and C-the role of theory.** *Personality and Individual Differences*, 13(8), 867-868, e-ISSN: 0191-8869. Recuperado de:
[https://doi.org/10.1016/0191-8869\(92\)90003-8](https://doi.org/10.1016/0191-8869(92)90003-8)
- Güemes-Hidalgo, M., González-Fierro, M., & Hidalgo, M. (2017a,b). **Pubertad y adolescencia.** *Adolescere*, V(1), 7-22, ISSN: 2695-5474; e-ISSN: 2695-5687. Recuperado de:
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5num1-2017/07-22%20Pubertad%20y%20adolescencia.pdf>
- Guerra, J. (2015a,b,c). **Rasgos de personalidad más frecuentes en mujeres guatemaltecas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar ejercida por el cónyuge.** Tesis de grado. Guatemala: Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar. Recuperado de:
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Guerra-Julietta.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). **Metodología de la Investigación.** Sexta edición, ISBN: 978-1-4562-2396-0. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Herrera, J., Guevara, G., & Urías, G. (2020). **Los estudios de pertinencia desde referentes contextuales: Experiencia desde una maestría en Educación Inclusiva.** *Revista Cientific*, 5(15), 168-190, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.8.168-190>
- INEC (2011). **Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico.** Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-estratificacion-del->



[nivel-socioeconomico/](#)

INEVAL (2018a,b). **Informe de resultados Nacional: Ser Bachiller. Año lectivo 2017-2018**. Quito, Ecuador: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Recuperado de:

<https://cloud.evaluacion.gob.ec/dagireportes/nacional/2017-2018.pdf>

Jensen, F., & Nutt, A. (2019). **El cerebro adolescente: Guía de una madre neurocientífica para educar adolescentes**. ISBN: 978-84-9187-243-6. Barcelona, España: RBA Molino.

Malo-Cerrato, S., Martín-Perpiñá, M., & Viñas-Poch, F. (2018). **Uso excesivo de redes sociales: Perfil psicosocial de adolescentes españoles**. *Comunicar*, XXVI(56), 101-110, ISSN: 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293. Recuperado de: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-10>

Morán, C., Urchaga, J., Manga, D., & Fínez, M. (2018a,b,c). **La soledad percibida y su asociación con tipos de personalidad en adolescentes españoles**. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXVII(1), 44-52, ISSN: 0327-6716; e-ISSN: 1851-7951. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.24205/03276716.2018.1046>

Osorio, M., & Univio, J. (2017). **La evaluación externa: Tensiones entre la educación pública y la educación privada**. *Praxis Educativa*, 21(3), 58-67, ISSN: 0328-9702; e-ISSN: 2313-934X. Recuperado de: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210307>

Poropat, A. (2009). **A meta-analysis of the five-factor model of personality and academic performance**. *Psychological Bulletin*, 135(2), 322-338, ISSN: 0033-2909; e-ISSN: 1939-1455. Recovered from: <https://doi.org/10.1037/a0014996>

Sierra, J., Ortega, V., & Zubeidat, I. (2003). **Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar**. *Revista Mal-estar E Subjetividad*, 3(1), 10-59, e-ISSN: 1518-6148. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27130102>

Luis Leonardo Zambrano Vacacela
e-mail: leozamv@hotmail.com



Nacido en Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador, el 2 de octubre del año 1981. Doctorando en Ciencias de la Educación por la Universidad Camilo José Cela (UCJC), Madrid, España; Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universitat de Barcelona (UB), Barcelona, España; Licenciado en Ciencias de la Educación, mención Ciencias Humanas y Religiosas por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Loja, Ecuador; Docente Autor en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Azogues, Ecuador; Docente Tutor en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Loja, Ecuador; Miembro del Grupo de Investigación Tejidos socio-educativos: Educación, Familias y Comunidad en la Universidad Nacional de Educación (UNAE); Investigador Principal 2 (IP2) del Proyecto de Investigación Neopass@ction, una experiencia colaborativa de videoformación para la profesionalización docente en Ecuador en la Universidad Nacional de Educación (UNAE).

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Aproximación Teórica de la Concepción del Gerente Agrícola: Una Visión Transcompleja (Zona del Páramo, Mérida)

Autora: María Teresa Rodríguez

Universidad Fermín Toro, **UFT**

mariateresarodriguez841@gmail.com

Mérida, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-1746-623X>

Resumen

El presente artículo ha sido elaborado con la intención de realizar una investigación teórica del comportamiento del gerente agrícola en la zona del páramo de Mérida. El sector agrícola venezolano, ha cambiado en los últimos años, por lo tanto, necesita de un buen gerente para afrontar estos cambios. Como objetivo general, se pretende analizar una aproximación teórica del gerente agrícola desde un enfoque hermenéutico, una teoría transcompleja, y el objetivo específico es analizar los fundamentos teóricos filosóficos bajo un enfoque hermenéutico para mejorar la calidad del gerente agrícola aplicando un modelo epistémico subjetivo, y descubrir el estilo del pensamiento del gerente agrícola para mejorar sus funciones. La investigación es documental bajo un enfoque cualitativo, empleando para su desarrollo una metodología hermenéutica. La revisión y el análisis de los antecedentes históricos, investigativos, y teóricos. Por último, se analizan los resultados obtenidos y conclusiones determinando la calidad del gerente agrícola.

Palabras clave: agricultura; gerente; desarrollo agrícola.

Cómo citar este artículo:

Rodríguez, M. (2020). **Aproximación Teórica de la Concepción del Gerente Agrícola: Una Visión Transcompleja (Zona del Páramo, Mérida)**. *Revista Científica*, 5(16), 162-178, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.8.162-178>

Fecha de Recepción:
12-07-2019

Fecha de Aceptación:
28-01-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Theoretical Approach to the Conception of the Agricultural Manager: A Trans-Complex Vision (Wasteland area, Mérida)

Abstract

This article has been prepared with the intention of conducting a theoretical investigation of the behavior of the agricultural manager in the area of the Mérida wasteland. The Venezuelan agricultural sector has changed in recent years, therefore, it needs a good manager to face these changes. As a general objective, it is intended to analyze a theoretical approach of the agricultural manager from a hermeneutical approach, a trans-complex theory, and the specific objective is to analyze the theoretical philosophical foundations under a hermeneutical approach to improve the quality of the agricultural manager by applying a subjective epistemic model, and discover the style of thinking of the agricultural manager to improve his functions. The research is documentary under a qualitative approach, using a hermeneutical methodology for its development. Review and analysis of historical, research, and theoretical background. Finally, the results obtained and conclusions are analyzed determining the quality of the agricultural manager.

Keywords: agriculture; manager; agricultural development.

How to cite this article:

Rodríguez, M. (2020). **Theoretical Approach to the Conception of the Agricultural Manager: A Trans-Complex Vision (Wasteland area, Mérida)**. *Revista Científica*, 5(16), 162-178, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.8.162-178>

Date Received:
12-07-2019

Date Acceptance:
28-01-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Analizar la gerencia agrícola en la zona del páramo de Mérida. Se conduce bajo un enfoque cualitativo, empleando para su desarrollo una metodología hermenéutica. El sector agrícola en Venezuela, visto como una organización ha cambiado en los últimos años, tanto en lo político, económico como en lo social, para afrontar estos cambios necesita de un buen gerente que contribuya en su desarrollo; para ello, se analizará un modelo epistémico subjetivo.

Descubrir el estilo del pensamiento agrícola, para transformar el talento humano en sus funciones específicas y con el personal a su cargo. En los históricos se revisará la gerencia agrícola a principios del Siglo XX y XXI y las funciones del gerente en cada periodo en la zona del páramo de Mérida. En los investigativos, en el ámbito internacional, la tesis doctoral de Morantes (2014a): centrada en los sistemas de producción con ovinos en Castilla-La Mancha, aplicada en España; y en lo nacional se cuenta con el artículo de Timaure y Plata (2011a): en “[...] el desarrollo rural, así como los avances en materia de calidad de vida y productividad en la actividad agropecuaria [...]” (pág. 19). En los teóricos: *Meditaciones Gerenciales* de Barroso (1999a); y *Gerencia Estratégica: Herramienta para la Toma de Decisiones en las Organizaciones* de González, Salazar, Ortiz y Verdugo (2019a).

La metodología aplicada es el enfoque cualitativo en el que se desenvolverán la investigación, se basa en comprender el comportamiento, por lo que este momento del discurso, se considera oportuno puntualizar los referidos a Martínez (2011a): a que “el método básico de toda ciencia es la observación de los datos o hechos y a la interpretación (hermenéutica) de su significado” (pág. 18); esto implica que tanto la observación como la interpretación son inherentes, es decir se entrelazan, por lo tanto, las ciencias tratan de desarrollar observaciones sistemáticas y responder a la interpretación respectiva. Por último, se realizó una revisión literaria,



información documental y autores claves.

El sector agrícola de los páramos andinos, se ha visto como una organización que ha venido cambiado en los últimos años, necesita ser gerenciado eficiente y eficazmente para poder manejar y solucionar los problemas que se estén presentando, como por ejemplo: económicos (costos de producción, tasas de interés); sociales y políticos (precios justos, subsidios, protección fiscal). Todo esto tiene mayor ventaja con un gerente agrícola eficiente.

Una de las referencias más antiguas acerca de la administración de fincas en el municipio Cardenal Quintero corresponde a la finca de la posesión en la cual se construyó la casa de la Cuchilla estancia principal de la hacienda perteneciente a la familia del señor Vitaliano Peña, la cual se ubicaba para finales de los años 30 en el actual sector de Aracay, y en la cual se sembraban hortalizas bajo un circuito económico cerrado. Es decir, todo lo que se necesitaba en la unidad de producción allí misma se elaboraba o se elaboraba o se intercambiaba en sus alrededores.

En diferentes espacios de esta finca de enormes proporciones se cosechaban papas, y trigo, en las veguillas se producían verduras, caraotas, arvejas, y otros frutos menores. En “El Rincón” sembraban apios, papas, maíz en tres variedades (cariaco despegado, cariaco chiquito del cual obtenían tres cosechas al año y maíz Yucatán. Además, se sembraban garbanzos, higos, ajo, hinojo, y plantaciones de **“juquián”** conocido comúnmente **“sagú”** (producto del cual se obtiene un almidón similar a la yuca) el cual crecía al lado de los apios, así como se producía el **“churi”** y el **“zapallo”** (son voces lugareñas de ascendencia indígena, es una planta rastrera que produce dos especies diferentes de calabazas, pertenecientes a una misma familia botánica).

Los trabajos de la finca eran cumplidos por peones, quienes se encargaban de las labores más forzadas, existían los cabresteros, su función



es la de cuidar los animales y curarlos cuando era necesario. Los trabajadores tenían garantizada una buena alimentación, conformada por desayuno, almuerzo y cena, aunque se les servía en ambientes de la casa diferentes a los cuales utilizaba la familia para comer. Aun así, consumían productos sanos, pues para sembrar no se utilizaban agroquímicos.

Las mujeres se encargaban de las labores de ordeño y del hogar, que se hacía de forma colectiva pues, los productos lácteos obtenidos eran consumidos principalmente por la familia y por los empleados de la hacienda, por esta razón el trabajo realizado producía satisfacción, y sólo con unas pocas vacas se garantizaba el alimento de todos. Haciendo la salvedad de que estas mujeres no tenían acceso a la educación.

En relación a la obtención de las semillas debemos acotar que en los patios y corredores de la casa se asoleaban los productos agrícolas cosechados para luego sacar de allí las semillas que posteriormente iban a ser sembradas en las diferentes partes de la finca. Respecto a los aspectos históricos, Moreno (1996), señala que:

En épocas de la dictadura de Juan Vicente Gómez el señor Vitaliano Peña dio refugio a perseguidos y guerrilleros provenientes de Jajó, a familiares y gente leal al General Juan Araujo, quien había participado en un alzamiento militar contra el régimen (pág. 108).

Tras la muerte del dueño de la hacienda en la Cuchilla, los capataces se fueron del lugar, siguiendo las normas y costumbres de la época, que seguían como ley, pues, una mujer viuda no podía alojar a personas extrañas a su familia en la casa y debido a ello la finca entra en un proceso de declive, a esta situación se le suma la disgregación ocasionada en la familia por la participación de la herencia. Hasta la muerte de Vitaliano Peña (1865-1918), la finca perteneció a una misma familia. En la actualidad han ocurrido participaciones en diversos sectores de Aracay.



Respecto a la tenencia de la tierra, los sectores Aracay y La Cuchilla eran desde tiempos de las encomiendas posesión de una sola familia. A finales del Siglo XIX los coherentes hacían repartición de tierras por documentos privados, autenticados por el juzgado del municipio y más tarde protocolizados en el registro subalterno del distrito.

En el caso de la hacienda de la Cuchilla y en los muchos otros, cada familia tiene su finca en la posesión, cuando no se realiza la partición de la herencia la posesión pertenece a varias familias, quienes de mutuo acuerdo establecen los límites convencionales sin firmar ningún documento, solo fijan las áreas comunitarias tales como, los porteros, y las áreas de siembra son de uso individual, cuando ya reparten y están de acuerdo entonces es el momento apropiado para hacer el documento, para así legalizar el convenio.

A finales del Siglo XX, encontramos una segunda referencia respecto a la administración de una nueva finca en la parroquia Las Piedras, ubicada en el sector “El Estafiche”, la cual perteneció al coronel del ejército Jesús Manuel Santiago, egresado de la Academia Militar de la Guardia Nacional Bolivariana (EFOFAC), quien en la década de los años 70, adquiere una finca que en el transcurso del tiempo llegó a ocupar una extensión de treinta hectáreas. Al inicio el dueño dirigía su hacienda y trabajaba con peones, sembrando hortalizas, papas, zanahorias, repollo, maíz, cilantro, y cebollín. Tiene sistema de riego privado, teléfono y otros medios de comunicación, y cuenta con todos los servicios públicos.

Durante los primeros años, sembraban con bueyes y poco a poco fue tecnificando su hacienda (rotulado de la tierra con Tractores) asumió un proyecto para modernizar la infraestructura, mediante la construcción de galpones que hoy día le sirven a la comunidad del “Estafiche” como silos de abono, de semillas y de los productos cosechados.

La finca presta servicios con sus diferentes maquinarias y tractores para preparar la tierra antes de sembrar en las fincas vecinas cobrando solidarios



precios. Así mismo el coronel Santiago, se ocupaba del mantenimiento de la vía de penetración agrícola hacia el sector del “Estafiche”, e impulsó proyectos para la instalación de un nuevo sistema de riego en la comunidad, y una nueva escuela, finalmente comenzó a trabajar con medianeros como una estrategia necesaria en la mejora de la producción.

La familia del coronel no estaba residencia en la hacienda, ni tampoco compartían con sus trabajadores en el contexto familiar, pues su formación militar no lo permitía, solo tenía un empleado de confianza que prestaba servicios de mantenimiento y vigilancia, a quien se le había construido una casa separada o independiente de la casa principal. Compraba los insumos agrícolas tanto en agropecuarias públicas como privadas. Posee un lavadero de zanahoria y una laguna artificial para abastecer de agua el sistema de riego. Contaba con un maestro de obras y un ayudante en el área de construcción para ampliar la casa principal.

La formación militar hizo el coronel Jesús Manuel Santiago, administrara su hacienda bajo un modelo económico abierto, moderno y tecnificado que le permitió aumentar el rendimiento de sus cultivos y por ende aumentar y mejorar su producción.

Entre las leyes en las cuales participó en su elaboración destacan: la Ley de Semillas y Material para la Reproducción Animal, Ley de Silos y Almacенamientos Agrícolas, Ley para Promover la Libre Competencia y La Eficacia; Ley Orgánica de Desarrollo Agrícola; Ley de Mercado Agrícola. Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola, entre otras.

De acuerdo a lo antes expuesto, Paredes (2014), señala: “que las víctimas del deslave ocurrido en el sector de la primavera recibieron refugio en la finca del coronel Jesús Manuel Santiago, el lunes 03 de junio del año 2003 ocurrió un deslave proveniente de la quebrada la Sucia...” (pág. 257). Este deslave inundó las casas que fueron destruidas por la creciente, y 5 familias sobrevivientes a la tragedia se refugiaron en un galpón de la hacienda del



coronel, ubicada en el sector “El Estafiche”.

1.1. Enfoque Investigativo

Expone Morantes (2014b), en su tesis doctoral titulada Análisis de Gestión y Eficiencia en los Sistemas de Producción con Ovinos en Castilla-La Mancha, España, en la que:

Se estudió el desempeño gerencial y la implementación de estrategias de manejo en las ganaderías a partir de la elaboración de índices sintéticos, considerando las funciones de Planificación, Organización, Dirección y Control, y las prácticas y tecnologías factibles de realizar en el largo y corto plazo...Se evaluaron los resultados productivos de las ganaderías a través de las productividades parciales y se establecieron dos grupos de fincas, denominadas de alto y bajo nivel tecnológico (173).

Esta tesis corrobora la similitud con el artículo, porque refleja como mejora la gerencia en la zona del Páramo implementando las nuevas tecnologías y de esta manera mejora su productividad y eficiencia en la actividad agrícola.

Afirman Timaure y Plata (2011b), en su artículo sobre la Gerencia Participativa y Sostenibilidad en Comunidades Agrícolas, que:

Las características de sostenibilidad de las comunidades agrícolas estudiadas, conforman un conjunto de situaciones relacionadas, de acuerdo al análisis, en las Subdimensiones: social, económica, ambiental e institucional, expresando fundamentalmente, la potencialidad de estas comunidades para posicionarse en el tiempo, como líderes en producción agropecuaria a nivel local, porque tienen las condiciones adecuadas para su consolidación (pág. 30).

Este artículo se relaciona con la presente investigación porque los agricultores del páramo de Mérida tanto como los de la costa oriental del lago dependen varios factores entre ellos su entorno ambiental y social para su



producción. De igual manera, los productores trabajan de manera individual y no en equipo que sería lo más idónea en pro de mejoras para su actividad.

1.2. Supuestos Teóricos

Según Barroso (1999b):

Los gerentes líderes llevan el timón. Los seguidores obedecen órdenes. Los líderes saben dónde ir y qué hacer. Los seguidores esperan órdenes permaneciendo inactivos. Esta diferencia es mucho más radical, no tan formal. Porque cada vez más las empresas necesitan gerentes que lideren los procesos, que diseñen e implanten la visión, que se comprometan con los valores y la cultura, y tomen decisiones, que den la cara (pág. 75).

Así como también los autores Kouzes y Posner (1993): escribieron un libro de contabilidad, intitulado “Credibilidad: cómo los líderes lo ganan y lo pierden” (pág. 76); en un mundo tan complejo en el que vivimos, el liderazgo ha pasado a ser compartido de vinculaciones y responsabilidades para mejorar los resultados, un estilo de liderazgo que posibilite y permita la participación, el compromiso y la identificación de todos los miembros de la empresa.

Las decisiones para que sean importantes deben tomarse en equipo, así los trabajadores asumen los éxitos y fracasos de la empresa y a tener responsabilidades en la complejidad de las decisiones gerenciales a enriquecer las responsabilidades en las oportunidades de crecimiento, compartir con los trabajadores y no hacerlo todo, dejar que ellos opinen y tomen algunas decisiones, les da oportunidades para enseñar lo que han aprendido por experiencia en la organización.

Existen varios modelos para desarrollar competencias, pero la más importante para este estudio es la gerencia estratégica por una visión compartida en las estrategias y la toma de decisiones. La gerencia del futuro es la que más asume riesgos se enfrenta a realidades para generar un mundo



transcomplejo. Es por ello, la importancia del artículo sobre Gerencia Estratégica: Herramienta para la Toma de Decisiones en las Organizaciones, publicado por González, Salazar, Ortiz y Verdugo (2019b), señalan que el pensamiento estratégico:

Incorpora valores, misión y estrategia que tienden a ser elementos intuitivos, basados el sentimiento, más analítico, basados en información. Llegar a un acuerdo sobre estos elementos entre los miembros del equipo administrativo es un prerequisite esencial para la planeación estratégica (pág. 244).

Siguiendo este orden de ideas, González, Salazar, Ortiz y Verdugo (2019c), plasman la importancia del pensamiento estratégico aplicado a la gerencia estratégica y el:

...Desarrollo de la empresa en su entorno o medio ambiente, conociendo, desarrollando y aplicando la gerencia estratégica como un arma poderosa en el mundo competitivo de hoy [...] el gerente debe asumirse como un agente de cambio y de transformación, que conduzca a las organizaciones por nuevos rumbos, nuevos procesos, nuevos objetivos, nuevas estrategias, nuevas tecnologías e incluso nuevos riesgos; un agente que con su dirección y orientación, modifique comportamientos y actitudes del capital humano, un agente cultural que, con su estilo de gerencia, reforme y difunda la cultura organizacional, utilizando técnicas de desarrollo gerencial dirigidas a incrementar la habilidad del liderazgo y resaltar los valores institucionales (pág. 245).

En este artículo, se hace acotación a través de una gerencia estratégica, en la que cualquier empresa podrá alcanzar el éxito si toma en cuenta todos los factores en la toma de decisiones, es por ello, que para mejorar la empresa agrícola se debe tomar en consideración que, en el proceso de planeación estratégica, todos los puntos de vista son importantes como en lo económico, social, técnico, político, cultural, y el entorno. Por ende, mejora la productividad del sector agropecuario a mediano y largo plazo. Como objetivo, se planteó realizar una aproximación del gerente agrícola en la zona



del páramo de Mérida, bajo una visión transcompleja y analizar los fundamentos teóricos, históricos y filosóficos, desde un enfoque hermenéutico, para mejorar la calidad del gerente agrícola, bajo un modelo epistémico subjetivo.

2. Metodología

El enfoque cualitativo en el que se desenvolverá la investigación, se basa en comprender el comportamiento, por lo que este momento del discurso, se considera oportuno puntualizar, que para Martínez (2011b):

El método básico de toda ciencia es la observación de los datos o hechos y a la interpretación son inherentes, es decir, se entrelazan. Por lo tanto, las ciencias tratan de desarrollar observaciones sistemáticas y responder a la interpretación respectiva (pág. 66).

Por otra parte, con el fin de recolectar la información, se hace lo necesario la utilización de un diseño de investigación que para esta ocasión es de campo, el cual según Sabino (1992): “se basan en informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad” (pág. 100); para el estudio el diseño de campo por los agricultores de la zona del páramo de Mérida, considerado la extensión de zona en producción y los rubros agrícolas.

Por último, la investigación estará también contemplada por las siguientes fases:

- Revisión literaria relacionada con el tema de estudio (exploración).
- Ordenamiento de la información documental recabada (evaluativa).
- Actores Sociales (informantes claves) los agricultores de la zona en estudio.
- Técnicas e instrumentos: basados en la técnica de la entrevista aplicada a los informantes claves de la investigación.
- Categorización de la información: la misma se desarrolla para dar paso



a una aproximación teórica.

3. Resultados

A través de las encuestas realizadas, se pudo constatar, lo que el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP, 1997), plantea en su libro de Gestión para la modernización de la pequeña empresa agrícola, que: “la agricultura se ha visto desfavorecida por el escenario de mayor inestabilidad cambiaria” (pág. 78); afectada no solo por lo económico, sino también por lo político y social, pues las empresas agrícolas enfrentar el reto de modernización de su gerencia para estar al nivel en este medio tan competitivo y que amerita “la actualización del recurso humano, como factor de primera importancia en cuanto a sustentar la capacidad competitiva de la empresa” (pág. 77).

Por lo tanto, es de suma importancia que los productores agrícolas de la zona del páramo para tener una alta productividad a nivel gerencial debe ser complementada con una gerencia de calidad, se concluye preliminarmente que la meta de la misma en el páramo andino es un reto, ya que, el conocimiento en la mayoría de los productores de cómo dirigir y ser competitivo en el mercado nacional es experimental, pues los mismo, van aprendiendo de su propio negocio, a través del tiempo del ensayo y error.

Por ende, la decidida voluntad de nuestros productores transformados en gerentes agrícola permitirá, enfrentar con éxito la apertura comercial para garantizar la suficiencia alimentaria que el país requiere. De esta manera, Pérez (2019), en su artículo publicado en la Revista Scientific, con el título de Hermenéutica de la Flexibilidad Cognitiva de las Decisiones Estratégicas Empresariales desde la Transcomplejidad, indica que:

El proceso de toma de decisiones estratégicas como fenómeno exhibe características complejas, puesto que conecta relaciones, intereses, contradicciones, riesgos y beneficios. Superada la tesis del actuar racional como patrón universal del



comportamiento de los agentes de la economía social, entre los cuales los gerentes juegan un papel esencial, las decisiones se encuentran insertas en la dinámica social organizacional, cuyo conocimiento parece necesario a la hora de comprender los cimientos y pilares que guían el proceso de decisiones estratégicas de los directores ejecutivos (pág. 140).

Es por ello, que a través de la cita anterior, las decisiones gerenciales son importantes para la toma de decisiones, pues no solo se rige por los conocimientos, estrategias y políticas sino también debe tomar en cuenta su entorno y la interacción social donde se encuentra su empresa. En el caso estudio, los productores además del conocimiento experimental deben aplicar también conocimientos gerenciales y de toma de decisiones que contribuya al mejoramiento y productividad agrícola.

En entrevista realizada a ocho (08) productores (informantes clave) de la zona del páramo de Mérida, se obtuvieron los resultados que se muestran en la tabla 1, en este caso se les consultó a los productores cuáles eran los principales rubros agrícolas en producción.

Tabla 1. Los principales rubros agrícolas de producción son:

Rubros	Tiempo	Condiciones Climáticas	Altitud	Producción
Papa	3 meses	Verano-riego	1700 a 2000 mts	1ha de semilla de 10 a 15 veces el producto.
Zanahoria	3 meses	Verano-riego	1700 a 1900 mts	100 grs de semilla da aproximadamente 10 kg del producto.
Cilantro	1 a 2 meses	Invierno		1 grs de semilla da 1kg del producto.
Lechuga	2 meses	Invierno		
Pimentón	1 a 2 meses	Verano		

Fuente: La Autora (2019).

Los principales rubros agrícolas que se producen en la zona del páramo meridiano son: la papa, la zanahoria, que se cultivan en periodos largos que



van desde octubre a enero (época de verano y el mantenimiento del cultivo es con riego) y los rubros como: cilantro, lechuga, pimentón, entre otros, son de periodos cortos y se cultivan en cualquier época del año.

3.1. Problemas más comunes en la producción:

- Los sistemas de riego son comunes para toda la zona, se han realizado proyectos de sistemas de riego, pero no han sido realizados.
- La materia prima, los productores tienen que adquirir los insumos primero para sembrar, de lo contrario no pueden producir, no pueden correr el riesgo de no encontrarlos a tiempo y pierdan la cosecha.
- La mano de obrar calificada es muy escasa, laboran los colombianos y personal de otras zonas.
- La maquinaria agrícola es limitada solo unas pocas empresas agropecuarias tienen y las alquilan a en un tiempo muy limitado.
- Las cosechas se realizan dos veces al año, los pequeños agricultores a veces realizan una sola cosecha por la dificultad para adquirir los insumos.
- Los sistemas de ventas de la producción.
- La mayoría de las veces venden en las fincas. Y cancelan sus productos en un máximo de 5 días.
- Los que producen en gran escala venden sus productos a regiones vecinas (Barinas y Mérida) y otros clientes los llevan al centro.

4. Reflexiones Finales

En el Siglo XIX las fincas eran unidades de producción locales, lo cual incidía en la producción de rubros que permitían la subsistencia de la comunidad. Los productos cosechados como el maíz, duraban más de seis meses y no se dañaban. El salario de los trabajadores o peones en moneda



era mínimo, se les daba alimentación y artículos de vestir para así cubrir sus necesidades básicas, se mantenían las diferencias marcadas en los diferentes estratos sociales, había poca movilidad social y por ende, no tenían acceso a la educación.

En la actualidad se les asigna a los trabajadores un pago, por el día de trabajo, pago por tarea, o por contrato, siendo esta última modalidad la que se da con menor frecuencia. Se les da alimentación: desayuno y almuerzo, y ahora los trabajadores tienen más acceso a la educación; sin embargo, de acuerdo al análisis arrojado en el estudio de estos dos casos nos sugieren que las diferencias de clases sociales aún son muy marcadas, en este sentido en ninguno de los dos casos señalados los dueños de la hacienda comparten con sus trabajadores.

Es necesario recomendarle al gerente agrícola, la importancia que tiene cumplir con las leyes del Seguro Social Obligatorio (IVSS) y el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), para los trabajadores y trabajadoras de sus fincas.

5. Referencias

- Barroso, M. (1999a,b). **Meditaciones Gerenciales**. ISBN 10: 980-6194-28-4; ISBN 13: 978-980-6194-28-1. Caracas, Venezuela: Editorial Galac.
- González, J., Salazar, F., Ortiz, R., & Verdugo, D. (2019a,b,c). **Gerencia estratégica: herramienta para la toma de decisiones en las organizaciones**. *Telos*, 21(1), 242-267, ISSN: 1317-0570; e-ISSN: 2343-5763. Recuperado de: <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/3002>
- INDAP (1997). **Gestión para la modernización de la pequeña empresa agrícola**. ISBN 10: 956-7718-00-8; ISBN 13: 978-956-7718-00-9. Santiago, Chile: Instituto de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura.



- Kouzes, J., & Posner, B. (1993). ***Credibility: How Leaders Gain and Lose It, Why People Demand It***. San Francisco, United States: Jossey-Bass.
- Martínez, M. (2011a,b). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa**. Caracas, Venezuela: Editorial Trillas.
- Morantes, M. (2014a,b). **Análisis de la gestión y eficiencia en los sistemas de producción con ovinos en Castilla-La Mancha, España**. Tesis Doctoral. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Recuperado de: http://www.uco.es/zootecniaygestion/img/pictorex/18_17_50_Tesis_Martina_Morantes.pdf
- Moreno, E. (1996). **Valparaíso de Las Piedras Cuatricentenaria**. ISBN: 9802219983. Mérida, Venezuela: Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes.
- Paredes, P. (2014). **Las Piedras a través del tiempo**. Segunda edición, ISBN: 978-980-12-3672-6. Mérida, Venezuela: Producciones Editoriales, C.A.
- Pérez, M. (2019). **Hermenéutica de la Flexibilidad Cognitiva de las Decisiones Estratégicas Empresariales desde la Transcomplejidad**. *Revista Cientific*, 4(11), 138-155, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.11.7.138-155>
- Sabino, C. (1992). **El Proceso de Investigación**. Edición totalmente corregida y actualizada. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.
- Timaure, C., & Plata, D. (2011a,b). **Gerencia participativa y sostenibilidad en comunidades agrícolas**. *CICAG: Revista Electrónica Arbitrada del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 8(1), 19-32, e-ISSN: 1856-6189. Recuperado de: <http://ojs.urbe.edu/index.php/cicag/article/view/538>

María Teresa Rodrígueze-mail: mariateresarodriguez841@gmail.com

Nacida en La Puerta, estado Trujillo, Venezuela, el 15 de octubre del año 1948. Desde el año 1980 hasta el año 1984, me desempeñé en el cargo de Analista de Proyectos Industriales II, en el Instituto Autónomo CORPOINDUSTRIA, Valera, estado Trujillo; En el periodo 1986 hasta 1989, ocupé el cargo de Coordinador de Ventas en Confecciones DANA, C.A., Valera, estado Trujillo; En los años 1990 al 1995, ejercí el cargo de Auditor de Contabilidad en el Departamento de Tesorería General de la Gobernación del estado Mérida; Y desde el año 1990 hasta a la fecha, ejerzo como jefe del departamento de Contabilidad en el Instituto Universitario de Tecnología “Antonio José de Sucre” (IUTAJS), extensión Mérida, Venezuela.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente

Autora: María Zoila Joya Rodríguez

Universidad César Vallejo, **UCV**

zoilajoyar2012@gmail.com

Lima, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-1192-9152>

Resumen

La evaluación formativa como proceso pedagógico cumple una función esencial para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, no obstante, es una práctica poco estudiada y aplicada en el quehacer educativo. Por tal razón, el objetivo de este estudio fue valorar el conocimiento, la didáctica e instrumentos de evaluación formativa en la práctica pedagógica de los docentes de secundaria de la Institución Educativa Sor Querubina de San Pedro de Surquillo, Lima, Perú. Mediante un diseño de Investigación-Acción de enfoque cualitativo, se recopilaban los datos informativos a través de entrevistas, grupo focal y observaciones de sesiones de clases. Se utilizó el software ATLAS.ti 7, para la revisión de los resultados obtenidos y en la triangulación se determinaron las categorías: mejora de los aprendizajes e instrumentos de evaluación. Como conclusión, se determinó que los docentes valoran y promueven, en sus sesiones de enseñanza, la evaluación formativa porque mejora las competencias de los alumnos con una evaluación permanente y una mayor participación en clase. Además, utilizan, en su mayoría, instrumentos de evaluación formativa como intervenciones orales, prácticas calificadas, trabajos colaborativos y rúbricas para evaluar exposiciones grupales de los estudiantes.

Palabras clave: evaluación formativa; docente de secundaria; práctica pedagógica.

Cómo citar este artículo:

Joya, M. (2020). **La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente.** *Revista Científica*, 5(16), 179-193, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.9.179-193>

Fecha de Recepción:
01-07-2019

Fecha de Aceptación:
21-01-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Formative evaluation, an effective practice in teaching performance

Abstract

Formative evaluation as a pedagogical process fulfills an essential function to optimize the teaching-learning process of students, however, it is a practice little studied and applied in the educational task. For this reason, the objective of this study was to assess the knowledge, didactics and formative evaluation instruments in the pedagogical practice of secondary school teachers of the Sor Querubina Educational Institution of San Pedro de Surquillo, Lima, Peru. Through a Research-Action design of a qualitative approach, informational data was collected through interviews, focus group and class session observations. The ATLAS.ti 7 software was used, for the review of the results obtained and in the triangulation the categories were determined: improvement of learning and evaluation instruments. In conclusion, it was determined that teacher's value and promote, in their teaching sessions, formative evaluation because it improves the competencies of students with a permanent evaluation and greater participation in class. In addition, they mostly use formative assessment instruments such as oral interventions, qualified practices, collaborative and rubric work to evaluate group exposures of students.

Keywords: formative evaluation; secondary school teachers; teaching practice.

How to cite this article:

Joya, M. (2020). **Formative evaluation, an effective practice in teaching performance.** *Revista Científica*, 5(16), 179-193, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.9.179-193>

Date Received:
01-07-2019

Date Acceptance:
21-01-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Son pocas las investigaciones que se han realizado sobre la competencia de profesores en el empleo de instrumentos y estrategias de la evaluación formativa para medir el desarrollo de capacidades en los estudiantes. De acuerdo con Moreno, Candela y Bañuelos (2019): la práctica de evaluación formativa en el ámbito docente es un tema poco estudiado y existe escasa información sobre el conocimiento de este proceso en la formación de los docentes y otros profesionales.

En este sentido, Talanquer (2015): a través de las investigaciones educativas de las últimas décadas se ha comprobado que los métodos de enseñanza tradicionales que se basan en la transmisión de conocimientos a los estudiantes, no han sido efectivos para el desarrollo del proceso de sus aprendizajes. Asimismo, revelan que es muy importante el concurso de los estudiantes en la construcción de sus saberes y logro de competencias y capacidades. Para tal efecto, se deben implementar en el aula procesos pedagógicos y cognitivos en los que los alumnos sean el centro y protagonistas de los aprendizajes.

En este marco, la evaluación como proceso pedagógico ha variado su finalidad. De estar asociada a una cuantificación del aprendizaje con resultados numéricos constituye un proceso educativo que expresa a la vez cantidad y excelencia en el logro de los propósitos educativos. Parafraseando a Pérez, Enrique, Carbó y Gonzáles (2017a): esto brinda los suficientes datos para retroalimentar el proceso y realizar actividades de diagnóstico, estimulación y orientación a los estudiantes, a fin de que superen las dificultades en el aprendizaje.

Para Martínez-Mínguez, Moya, Nieva y Cañabate (2019): la evaluación como estrategia pedagógica, motiva a los educandos en el logro de sus saberes y los orienta hacia la mejora continua, informándoles sobre sus progresos en la consecución de sus competencias; en la práctica se convierte



en la mejor actividad de aprendizaje. Exponen, Pérez, Enrique, Carbó y Gonzáles (2017b): es muy importante que, para optimizar los aprendizajes, los docentes deben tener una sólida formación pedagógica, estar actualizados y manejar con eficiencia las estrategias de evaluación formativa.

La evaluación tiene primordial influencia como proceso pedagógico que orienta la construcción del aprendizaje de los alumnos. Sin lugar a dudas condiciona la enseñanza y aprendizaje. Mencionando a García et al. (2013): evaluar es una acción ciertamente difícil en el crecimiento de la persona. Es un proceso cabal y metódico que permite recabar información rigurosa; es decir, la evaluación busca datos para tomar decisiones, exige uso de destrezas y dispositivos para reunir información.

Según Hortigüela, Pérez-Pueyo y Gonzáles-Calvo (2019a): hasta nuestros días subsiste en la práctica docente el considerar la evaluación como sinónimo de calificación. Esta confusión conlleva a realizar en el aula actividades evaluativas que no son nada pedagógicas. No todo lo evaluable tiene que ser calificable, entendiendo por calificación a una nota numérica al culminar un proceso; los nuevos enfoques educativos consideran que, la evaluación está asociada al aprendizaje. Señalando a Pasek y Mejía (2017): este tipo de evaluación es formativa y plantea una concepción constructivista del aprendizaje, en la que el estudiante estructura sus conocimientos a través de las actividades educativas que realiza; concebida así, la evaluación formativa es el proceso a través del cual el docente identifica los errores de los estudiantes, entiende sus causas y toma decisiones para superarlas, mejora tanto el aprendizaje de los estudiantes como su desempeño docente.

La Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS, 2015): con la finalidad de contar con la información más precisa de evaluación formativa, se utilizan instrumentos y técnicas específicas. En la investigación se han considerado recursos poco formales como observaciones, diálogos e interrogaciones. Asimismo, técnicas más o menos formales en las que por ser



discretas el estudiante no piensa que le están evaluando. Para Segura (2018): se consideran entre ellas, la relación de anécdotas, reportes de clases y las rúbricas entre otros. Además, Díaz y Barriga (2002): indican que también se emplean técnicas formales como los exámenes escritos, las tareas y los mapas conceptuales.

Para el efecto, se desarrollaron jornadas de capacitación pedagógica, actualizando a los docentes en los principios y cualidades de la evaluación formativa, así como el análisis reflexivo acerca de sus desempeños para reconocer sus fortalezas y debilidades en la tarea evaluativa, y en sus determinaciones para cambiar sus prácticas pedagógicas. Se debe entender, según Hortigüela, Pérez-Pueyo y Gonzáles-Calvo (2019b): que la evaluación formativa es el medio más eficaz para la mejora de los aprendizajes y para optimizar la práctica docente.

Teniendo en consideración lo anteriormente planteado, se pretende con la siguiente investigación descubrir qué tanto conocen los docentes de secundaria de la I.E. Sor Querubina de San Pedro, de la evaluación formativa en la adquisición del conocimiento y el manejo de métodos, instrumentos y técnicas de este proceso. En consecuencia, los objetivos del presente estudio son: a). Valorar el conocimiento y práctica de la evaluación formativa en los docentes de secundaria de la I.E. Sor Querubina de San Pedro; y b). Reconocer la didáctica y los medios de evaluación formativa que utilizan los profesores en sus sesiones de aprendizaje.

2. Metodología

Mencionando a Hernández, Fernández y Baptista (2010): se realizó una investigación cualitativa, orientados al conocimiento de la persona en sus vivencias cotidianas, en el contexto social y sus relaciones interpersonales; se detectó el problema, se hizo un planteamiento y se recolectó datos para elaborar un plan con objetivos, estrategias y acciones programadas en el



tiempo, se puso en marcha el plan donde hubo ajustes, decisiones, volver a definir y dar nuevos diagnósticos.

El presente estudio, de acuerdo con Latorre (2005): se basa en la metodología Investigación-Acción que es una estrategia metodológica a través de la cual el docente reflexiona sobre su desempeño pedagógico, generando una autocrítica y la determinación de retroalimentar su acción didáctica para optimizar el aprendizaje de sus alumnos. La Investigación-Acción, como lo exponen Boggino y Rosekrans (2004): utiliza diversidad de métodos cualitativos, cuantitativos, técnicas e instrumentos para el logro de la información, observación y evaluación deseadas.

El diseño que se aplicó fue Investigación - Acción: se hizo un análisis crítico de la práctica educativa de los docentes de secundaria de la I.E. Sor Querubina de San Pedro, en el uso de la evaluación formativa en sus clases. Para Requena (2018): los docentes son los actores, los participantes que aprendieron a identificar las causas de sus problemas y encontraron posibles soluciones para mejorar su desempeño docente.

Se recogieron testimonios y manifiestos de los docentes y estudiantes en las entrevistas, del Grupo Focal "*focus group*" y observaciones de sesiones de clases. Se entrevistaron estudiantes de secundaria del Colegio Sor Querubina de San Pedro del distrito de Surquillo y se realizó un grupo focal con otros estudiantes de secundaria de 3° y 4° grado y se observaron sesiones de clases de los docentes de Matemática y Ciencia y Tecnología. Los testimonios y observaciones fueron transcritos en un cuaderno de campo. Con toda la información recogida se formó redes hermenéuticas con el software ATLAS. Ti 7.

Para la identificación de las categorías, se codificaron las fuentes que fueron el Grupo Focal con seis estudiantes, las entrevistas con seis docentes y las fichas de observaciones de clases de los docentes. En este sentido, y como presenta Galeano (2004): se hizo la triangulación del análisis de las



conclusiones de cada fuente, se formó el constructo que se dedujo de la triangulación de los códigos encontrados en las fuentes. Se trabajó con seis (6) estudiantes y seis (6) docentes, después de la construcción del constructo y categorización de la información con la ayuda de la codificación de las fuentes y de los mapas semánticos elaborados con el programa ATLAS. Ti 7, se pudo determinar las Categorías: instrumentos de evaluación y mejora de los aprendizajes.

3. Análisis e interpretación de los resultados

En la tabla 1, podemos visualizar la categorización de la información obtenida en las observaciones de clases de los docentes de Matemática y Ciencias donde se pudo verificar que en la categoría mejora de los aprendizajes, los estudiantes fueron motivados por los docentes, participando activamente con entusiasmo y espontaneidad. Los estudiantes que encontraban sentido e interés en lo que aprendían, daban sus aportes, comentaban y preguntaban en las sesiones de clases.

Teniendo en cuenta que las sesiones han sido de Matemática y Ciencias, en el momento de la aplicación de lo aprendido, los estudiantes desarrollaron ejercicios y problemas planteados por el profesor para constatar si hubo aprendizaje. Los docentes observados, cumplían casi en su totalidad con monitorear y hacer un seguimiento al trabajo de los estudiantes, retroalimentando sus aprendizajes.

Con respecto a la supervisión del trabajo grupal, cuatro docentes supervisaban el trabajo en grupo y realizaba el monitoreo correspondiente, esta estrategia en clase promovía la interacción en el aprendizaje, propiciaba el trabajo colaborativo y enriquecía los conocimientos de los estudiantes.



Tabla 1. Categorización de la información.

Categorías	Sub categorías	Constructo desde la Observación de clases	N° Docentes
MEJORA DE LOS APRENDIZAJES: El aprendizaje es un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia.	Procesos de aprendizaje	El docente desarrolla los procesos para que el estudiante aprenda.	2
	Motiva a los estudiantes	El profesor incentivo a los estudiantes para que aprendan.	3
	Participación activa de los estudiantes	Los estudiantes cuando están motivados participan activamente de la sesión de clase.	4
	Orienta el trabajo individual	Los docentes monitorean el trabajo del estudiante.	4
	Supervisa el trabajo grupal	El docente monitorea el trabajo en grupo de los estudiantes.	4
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Los instrumentos de evaluación se constituyen en el soporte físico que se emplea para recoger la información sobre los aprendizajes esperados del estudiante.	Intervenciones orales	Los estudiantes participan activamente en clase haciendo intervenciones orales a las preguntas formuladas por el docente.	6
	Prácticas Calificadas	Los estudiantes desarrollan prácticas escritas y estas son calificadas por el docente para evaluar el proceso del aprendizaje.	3
	Trabajos Grupales	Los estudiantes realizan un trabajo con otros compañeros para apoyarse y consolidar aprendizajes.	4
	Revisión de cuadernos	El cuaderno registra el avance teórico de la sesión de clase como evidencia de lo avanzado.	2
	Uso de Rúbricas para evaluar.	Guías con bases a criterios específicos sobre la actividad a evaluar en una exposición.	4
	Registra evaluación	El docente anota las intervenciones de evaluación de los estudiantes.	4

Fuente: La Autora (2019).

De las observaciones de las sesiones de clases, en los docentes de Ciencias y Matemática, se pudo apreciar que elegir los instrumentos de evaluación, constituye un reto a la competencia y creatividad de los docentes.

María Zoila Joya Rodríguez. La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente.

Revista Científica - Artículo Arbitrado - Registro n°: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 5, N° 16 - Mayo-Julio 2020 - pág. 179/193
ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



Como podemos observar en la tabla 1, estos instrumentos debieron ser variados en las diferentes sesiones, pertinentes a los temas, motivadores del aprendizaje.

Después del taller desarrollado y las coordinaciones de área, los docentes observados utilizaban los instrumentos para evaluar a los estudiantes quienes conocían de antemano los recursos con que serían medidos sus aprendizajes.

Las intervenciones orales, fueron el instrumento tradicional que más utilizaban los docentes observados, cuatro (4) docentes registraban sus intervenciones en su documento auxiliar de evaluación. Cuatro (4) docentes, utilizaron el trabajo grupal como estrategia para evaluar a los estudiantes, así los alumnos interactuaban, compartían saberes y consolidaban sus aprendizajes, usaban rúbricas para evaluar las exposiciones de los trabajos grupales las cuales elaboraron en grupos de docentes.

Se observó, que los docentes aplicaban prácticas calificadas como instrumentos de evaluación. Pese a que el cuaderno de trabajo de los estudiantes no es un instrumento para evaluar el aprendizaje, pero, sin embargo, el que “esté al día” o tenga todos los ejercicios resueltos, para los docentes es una evidencia del logro del aprendizaje. Aparecía en el registro del Profesor como un ***criterio de evaluación***.

4. Conclusiones

Tomemos ahora como referencia, la investigación realizada por Rosales (2018): en la que concluye que los profesores con alto nivel de información sobre evaluación formativa, son muy competentes en su desempeño pedagógico, y atribuye el éxito de un docente en su práctica si está bien capacitado. Podemos compararlo con nuestra investigación en la que los docentes fueron capacitados por especialistas en la elaboración de instrumentos de evaluación formativa y los docentes se sintieron más seguros



de aplicar lo aprendido en grupo.

Sin embargo, Portocarrero (2017): en su estudio muestra en sus conclusiones que los beneficios de la evaluación formativa influyen tanto en la enseñanza como en el aprendizaje, y los educadores tomaron en cuenta la metodología de la evaluación formativa de otros profesores y así enriquecieron su práctica docente. Reconozco que este es un trabajo que queda pendiente y que es muy gratificante para los que participan propiciando el monitoreo u observación de sesiones de clases entre los propios docentes, ya que hace fortalecer los conocimientos de evaluación formativa entre los profesores.

Debemos tener en cuenta, que la investigación de Pérez, Enrique, Carbó y Gonzales (2017c): en su conclusión nos dice que un docente competente es capaz de emplear una adecuada evaluación formativa aplicando métodos diversos, dirigidos a alcanzar novedosas metas de aprendizaje. Coincide plenamente con nuestra investigación porque docentes capacitados y comprometidos promueven una práctica de evaluación formativa que mejora los aprendizajes.

Por último, es necesario mencionar el estudio de Álvarez y Zamora (2017): quien menciona en su conclusión general que promovidas e incorporadas la metodología de la evaluación formativa en los profesores se está contribuyendo a la calidad de la educación. Lo señalado por estos autores nos confirma lo que se concluyó en nuestra investigación que los docentes de secundaria de la I.E. Sor Querubina de San Pedro, reconocen, implementan y utilizan estrategias de una evaluación formativa en el desarrollo de sus sesiones de aprendizaje, valorando así, este proceso pedagógico y retroalimentando el aprendizaje en nuestros estudiantes peruanos, llegando a las siguientes conclusiones:

Primera: Los profesores del Nivel de secundaria del Colegio “Sor Querubina de San Pedro”, valoran y promueven en su práctica de evaluación formativa porque mejora los aprendizajes con una evaluación permanente y



una mayor participación de los estudiantes en clase.

Segunda: Los docentes de educación secundaria, utilizan, en su mayoría, instrumentos de evaluación formativa como intervenciones orales, prácticas calificadas, trabajos grupales y rúbricas para valorar exposiciones grupales de los estudiantes.

Al no existir material de investigación suficiente en relación con estrategias e instrumentos de evaluación formativa, se encontró dificultades para aplicar con entera eficacia la metodología de Investigación-Acción, toda vez que los docentes monitoreados no evidenciaban plena competencia en este tema.

Se consideró necesario, fomentar en las Instituciones Educativas, jornadas de capacitación en este sentido y promover entre los docentes, círculos de calidad que propongan estrategias y construyan instrumentos de evaluación formativa para diferentes áreas curriculares, particularmente para Ciencias y Matemática.

5. Referencias

- Álvarez, A., & Zamora, O. (2017). **Propuesta de intervención dirigida a fomentar la promoción e integración de estrategias de evaluación formativa del aprendizaje en el profesorado del Instituto Fernando Salazar Martínez del municipio de Nagarote-Nicaragua.** Tesis. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana-UCA. Recuperado de: <http://repositorio.uca.edu.ni/4685/>
- Boggino, N., & Rosekrans, K. (2004). **Investigación-Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa.** Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Díaz, F., & Barriga, A. (2002). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructiva. Técnicas e Instrumentos de Evaluación.** México: McGraw-Hill.



- Galeano, M. (2004). **Diseño de Proyectos de Investigación Cualitativa**. Primera edición, ISBN: 958-8173-78-7. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/juancarlosgomezjaramillo9/diseo-de-proyectos-en-la-inv-cualitativa-maria-eumelia-galeano>
- García, N., Nicolás, R., Gómez, I., Fuentes, M., Reséndiz, N., Sandoval, M..., & Díaz, M. (2013). **El Enfoque formativo de la evaluación**. Primera edición, ISBN: 978-607-467-285-5. México: Secretaría de Educación Pública.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). **Metodología de la Investigación**. 5ta edición. México, D.F.: Interamericana Editores, S.A.
- Hortigüela, D., Pérez-Pueyo, Á., & Gonzáles-Calvo, G. (2019a,b). **Pero... ¿A qué nos Referimos Realmente con la Evaluación Formativa y Compartida?: Confusiones Habituales y Reflexiones Prácticas**. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1), 13-27, e-ISSN: 1989-0397. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15366/riee2019.12.1.001>
- Latorre, A. (2005). **Investigación-Acción: Conocer y cambiar la práctica educativa**. 3ra. Edición, ISBN 10: 84-7827-292-1; ISBN 13: 978-84-7827-292-1. Barcelona, España: Editorial Graó.
- Martínez-Mínguez, L., Moya, L., Nieva, C., & Cañabate, D. (2019). **Percepciones de Estudiantes y Docentes: Evaluación Formativa en Proyectos de Aprendizaje Tutorados**. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1), 59-84, e-ISSN: 1989-0397. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15366/riee2019.12.1.004>
- Moreno, J., Candela, A., & Bañuelos, P. (2019). **Evaluaciones Formativas en el Aula: Análisis Discursivo de la Actividad de Retroalimentación en la Práctica Supervisada de Psicólogos Educativos en Formación**. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1),



121-137, e-ISSN: 1989-0397. Recuperado de:

<https://doi.org/10.15366/riee2019.12.1.007>

Pasek, E., & Mejía, M. (2017). **Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje**. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(1), 177-193, e-ISSN: 1989-0397. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.15366/riee2017.10.1.009>

Portocarrero, F. (2017). **Implementación de estrategias de evaluación formativa en el nivel primario del Colegio Peruano Norteamericano Abraham Lincoln**. Tesis. Lima, Perú: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Piura. Recuperado de:

<https://hdl.handle.net/11042/2886>

Pérez, M., Enrique, J., Carbó, J., & Gonzáles, M. (2017a,b,c). **La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje**. *EDUMECENTRO*, 9(3), 263-283, e-ISSN: 2077-2874. Recuperado de:

<http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/989>

Requena, Y. (2018). **Investigación Acción Participativa y Educación Ambiental**. *Revista Cientific*, 3(7), 289-308, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.15.289-308>

Rosales, M. (2018). **El nivel de conocimiento sobre evaluación formativa en la práctica de la labor docente de una Institución Educativa Secundaria de Trujillo, 2017**. Tesis. Perú: Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo. Recuperado de:

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11767>

Segura, M. (2018). **La función formativa de la evaluación en el trabajo escolar cotidiano**. *Revista Educación*, 42(1), 1-19, ISSN: 0379-7082; e-ISSN: 2215-2644. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v42i1.22743>

Talanquer, V. (2015). **La importancia de la evaluación formativa**. *Educación*



Artículo Original / Original Article

Química, 26(3), 177-179, ISSN: 0187-893X; e-ISSN: 1870-8404.

Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.eq.2015.05.001>

UCSS (2015). **Guía para la elaboración del proyecto de tesis**. Lima, Perú: Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica Sedes Sapientiae. Recuperado de: <http://www.ucss.edu.pe/images/fcs/guia-para-la-elaboracion-del-proyecto-de-tesis-fcs.pdf>

María Zoila Joya Rodríguez
e-mail: zoilajoyar2012@gmail.com



Nacida en Lima, Perú, el 2 de febrero del año 1963. Doctora en Educación; Magister en Administración de la Educación, en la Universidad César Vallejo (UCV); Licenciada en Educación Secundaria en la especialidad de Matemática y Física, en el Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico (IPNM).

Actualmente me desempeño como Coordinadora Académica en la Institución Educativa “Sor Querubina de San Pedro”.

María Zoila Joya Rodríguez. La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Libro Texto para la Enseñanza Aprendizaje del Derecho Laboral y Seguridad Social con TIC

Autora: Marvis Josefina Rumbos de Carmona

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", UNELLEZ

marvis_rumbos@yahoo.es

Barinas, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-3306-9536>

Resumen

El artículo presenta el libro texto que tiene como objetivo el apoyo didáctico para la enseñanza aprendizaje del Derecho Laboral y Seguridad Social en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), el uso las TIC en cuanto a la resignificación del subproyecto para fortalecer el aprendizaje cooperativo con TIC. La metodología se fundamenta en la investigación documental basada en las propuestas de Pujolràs (2008); y Sánchez (2019), en cuanto al aprendizaje cooperativa con apoyo de las TIC mediante la creación a aulas virtuales con la Plataforma Moodle para Contaduría, Administración y Derecho. Como conclusión, el profesorado en sus prácticas pedagógicas como acciones didácticas en la ejecución de las clases bajo la modalidad presencial aplican estrategias en las actividades con apoyo el aula virtual con el fin de desarrollar en el estudiante nuevos conocimiento poniendo énfasis en el proceso de aprendizaje que provoca cambio en la conducta como parte de las actividades de evaluación.

Palabras clave: enseñanza; aprendizaje; derecho laboral; seguridad social; tecnología de la información.

Cómo citar este artículo:

Rumbos, M. (2020). **Libro Texto para la Enseñanza Aprendizaje del Derecho Laboral y Seguridad Social con TIC**. *Revista Scientific*, 5(16), 194-207, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.10.194-207>

Fecha de Recepción:
21-10-2019

Fecha de Aceptación:
15-01-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Textbook for Teaching Learning Labor Law and Social Security with ICT

Abstract

The article presents the textbook that aims at teaching support for the teaching of Labor Law and Social Security at the National Experimental University of the Western Plains "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), the use of ICT in terms of resignification of subproject to strengthen cooperative learning with ICT. The methodology is based on documentary research based on the proposals of Pujolràs (2008); and Sánchez (2019), regarding cooperative learning with ICT support through the creation of virtual classrooms with the Moodle Platform for Accounting, Administration and Law. In conclusion, the teaching staff in their pedagogical practices as didactic actions in the execution of the classes under the face-to-face modality apply strategies in the activities supported by the virtual classroom in order to develop new knowledge in the student, emphasizing the learning process that causes behavior change as part of evaluation activities.

Keywords: teaching; learning; labour law; social security; information technology.

How to cite this article:

Rumbos, M. (2020). *Textbook for Teaching Learning Labor Law and Social Security with ICT*. *Revista Científica*, 5(16), 194-207, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.10.194-207>

Date Received:
21-10-2019

Date Acceptance:
15-01-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

El derecho como ciencia ha determinado la relevancia de su contenido para normalizar el comportamiento en la sociedad. En este sentido, el Derecho Laboral integra un campo del ordenamiento jurídico con propia autonomía normativa e institucional ubicándose en el Derecho Civil siendo fuente supletoria de regulación y según Guzmán (2004): “constituye normas públicas para regular las relaciones jurídicas fundamentadas en el progreso de la integración del individuo en la sociedad” (pág. 11). De manera, que contiene normas adjetivas y sustantivas obligatorias para el acatamiento que pautas las relaciones laborales.

Por su parte, la legislación venezolana comprende normas para la regulación de las relaciones jurídicas y lo contempla la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999a): en el Capítulo V, Título III, de los Deberes, Derechos Humanos y Garantías, de los Derechos Sociales y Familiares, descrito en los artículos 83 al 97; señalando un conjunto artículos relacionados con el Derecho Laboral con fundamento en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT, 2012), como lo reseña el artículo 1:

Esta Ley, tiene por objeto proteger al trabajo como hecho social y garantizar los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras, creadores de la riqueza socialmente producida y sujetos protagónicos de los procesos de educación y trabajo para alcanzar los fines del Estado democrático y social de derecho y de justicia, de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el pensamiento del padre de la patria Simón Bolívar [...] (pág. 9).

Ahora bien, nace de la extensión del Derecho Laboral la Seguridad Social siendo una disciplina una autonomía propia. Al respecto, Moure (2015): señala que comprende la Seguridad Social regulaciones aplicadas por el Estado con la finalidad de garantizarles a las personas el amparo sobre los



riesgos en el ámbito del trabajo en cuanto a la ayuda que se produce por faltas laborales, invalideces, jubilaciones, recargos, entre otras prestaciones. En este aspecto, en Venezuela, se ha conformado bajo amparo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999b); y Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS, 2012): además, fuentes reglamentarias, administrativas y convencionales productoras de regímenes protectivos: salud, jubilariorio y pensional del funcionariado público, miembros de la Fuerza Armada y de los seguros sociales.

Por otra parte, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para Jiménez (2020): son “el resultado de poner en interacción la informática y las telecomunicaciones. Todo, con el fin de mejorar el procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información” (pág. 1); es decir, que la conceptualización de las TIC es producto de la combinación de electrónica, software y telecomunicaciones, que origina la idea del desarrollo de la información fundamentada en las comunicaciones que apertura de nuevas perspectivas e ideas.

Debido a lo anteriormente señalado, las TIC se encuentra presente en la educación y la cual se debe adaptar a las necesidades tecnológicas de la sociedad ya que se encuentra inmerso en la revolución digital y conectados con los rincones del mundo por sistemas que permite alcanzar un vínculo global, como lo señala Barrueco (2013): es producto de composición entre educación y tecnología para obtener del receptor a distancias lo que caracteriza al aprendizaje a distancia, de manera, la educación a distancia no exige los participantes su presencia física en el mismo lugar con el facilitador.

Considera García-Jiménez (2016): que la educación universitaria ha transformado un aspecto importante en los avances económicos, culturales y sociales en un país, de manera, que destaca como una de las atribuciones de las universidades es la promoción de la cesión del conocimiento y un coste completado para la alineación de metas en la formación según las



necesidades del ambiente donde se sitúa. La universidad es el escenario principal en el cual se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje, y que como Marqués (2001): lo considera como una unidad en forma dialéctica una combinación entre conocimiento y educación, siendo caracterizado igual entre la enseñanza y el aprendizaje, con una organización y una actividad sistémica, integrado por elementos interrelacionados para un estudio de esas relaciones que forman.

Afirma, Belloch (2012): la sociedad de la información requiere nuevas demandas de los ciudadanos y nuevos retos a lograr a nivel educativo; como lo comentan también, Flores y Garrido (2019): es necesario repensar y procurar un cambio de actitud para interiorizar las transformaciones en la educación y permitan integrar nuevas estrategias pedagógicas en aprendizaje y visibilicen nuevas formas de gestionar el conocimiento.

Es por ello, que la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), ajustando las necesidades de proceso-enseñanza-aprendizaje con TIC, se implantan en las carreras que imparte como Licenciatura en Contaduría Pública, Licenciatura en Administración y Derecho en la modalidad presencial con apoyo de creación aulas virtuales de los Subproyectos de los Pensum de estudios siendo regula la virtualidad con la aprobación del Reglamento de Estudios a Distancia de la (UNELLEZ, 2009), y se comienza aplicar esta modalidad educativa con fundamento en la inclusión en la universidad, como lo señala el artículo 2:

La modalidad educativa a distancia en la UNELLEZ tiene como propósito atender a la inclusión, en la Universidad, de egresados de educación media, superior y población en general, garantizando la calidad de la formación de recursos humanos en términos de su eficacia, eficiencia y pertinencia respondiendo, de esta manera, a los requerimientos actuales de la sociedad del conocimiento y sustentándose en los avances científicos, tecnológicos y comunicacionales (pág. 2).



2. Metodología (Materiales y métodos)

Para comprender las experiencias docentes se aplica lo señalado por Rodríguez (2013): de la investigación documental (ID) considera que forma un elemento importante en un proceso basado en un sistema de la investigación científica, estableciéndose como una táctica operacional para la realización de la observación con una reflexión metódicamente en realidades que sean teóricas o no lo sean, utilizando diversos documentos. Es decir, que en la ID se investiga e interpreta la presentación de fundamentos e indagaciones, usando un método de análisis con la finalidad de lograr resultados para el progreso de una investigación científica.

El contenido bibliográfico del presente libro texto gira concurrendo una serie de perspectivas teóricas diversas, dirigida a la experiencia particular de docentes por la multiplicidad y complejidad de escritos, posiciones y contraposiciones. Es la producción de la verdad fundamentada un diagnóstico de aplicaciones acciones didácticas basadas en el aprendizaje cooperativa, por tanto, se diseñó acciones didácticas basadas en el aprendizaje cooperativa. Es tratar sistemáticamente el sentido en el aquí y ahora, concentrada en procesos del acto humano y el cual permite el desarrollo de la estructura del libro texto: Capítulo I, Derecho y Sociedad; Capítulo II, Derecho Laboral; Capítulo III, La Relación Laboral; Capítulo IV, La Seguridad Social en el Derecho Laboral; Capítulo V, Las TIC aplicadas en el Derecho Laboral y Seguridad Social; y Capítulo VI, Las TIC en la Enseñanza y Aprendizaje en el Derecho Laboral y Seguridad Social.

3. Resultados (análisis e interpretación de los resultados)

Se diseñó en la Licenciatura en Administración bajo modalidad presencial con el apoyo del aula virtual en la Plataforma Moodle con fundamentó en las propuestas de Pujolràs (2008); y Sánchez (2019): cuyos aportes en cuanto a los componentes del aprendizaje cooperativo basado en



la interactúan entre los estudiantes que se agrupan en ellos con la ayuda del profesor para desarrollar las tareas a partir de la observación directa.

3.1. Adecuación con el Aula

- a. Pronóstico: esta primera etapa está dada por la asesoría que ofrece el Coordinador de Estudio a Distancia a los profesores en el uso de las aulas virtuales y permite la creación del aula de los pensum de estudios con los recursos.
- b. Con la plataforma educativa: Moodle los profesores permiten las actividades o subir las actividades realizadas y la posibilidad de cooperar con los estudiantes para construir la unidad didáctica para el aprendizaje colaborativas con realimentación y uso de estrategias.
- c. El diseño del aula se fundamenta en los estudiantes de modalidad virtual y con relación a la estructuración de los materiales del contenido.

3.2. Composición

Es necesario generar espacios el Coordinador de Estudio a Distancia en el desarrollo de ambientes para que el profesor interactuar con las herramientas TIC para obtener competencias. Esta asesoría produce una articulación con las herramientas TIC y contenidos del área de conocimiento.

3.3. Adaptación

Para la elaboración es considerado destreza reconocida por los profesores el desarrollo de competencias fundamentados en habilidades con la finalidad planificación en el progreso producen diversas tareas se plantean, es decir, se transforma en participativa digital siendo una herramienta basada en un diseño según el contenido digital dar muestra de clase presencial y mejorada.

A continuación, en la tabla 1, se visualizan las características de los



componentes más relevantes del Aula Virtual.

Tabla 1. Componentes del aula virtual.

Componentes	Características
Adecuación con el Aula	Menos organización, espacio y tiempo educativo; uso amplio de las TIC; Planificación y organización del aprendizaje; Contenidos de aprendizaje; interacción social; Desarrollo de las actividades de aprendizaje.
Composición	Identificación de problemas y relación al aula con herramientas TIC; contenido con ejercicios; mejora en la ejecución de las herramientas; facilitación en el uso del aula para apoyo de las clases presenciales.
Adaptación	Diseño del aula virtual del contenido; elaboración de actividades colaborativas y participativas; actividades prácticas; ayuda virtual al aprendizaje del contenido; realimentación; insignias de estímulo.

Fuente: La Autora (2019).

3.4. Estrategias de Enseñanza

3.4.1. Identificación de los problemas y relación con al aula

El profesor como guía debe establecer la relación entre las herramientas TIC con el contenido señalar problemas a mejorar mediante en la ejecución de las herramientas para la facilitación en el uso del aula virtual con el apoyo de las TIC para el progreso de las clases presenciales.

3.4.2. Diseño del aula virtual

El profesor plantea el objetivo de aprendizaje que quiere que sus estudiantes logren, con una herramienta facilitadora para el aula y el diseño del guion del contenido de Derecho Laboral y Seguridad Social para el desarrollo y la construcción de la herramienta para el aula con la actividad colaborativa digital, teniendo claridad en el objetivo y en las habilidades que quiere desarrollar en los estudiantes a través de la misma.



3.4.3. Realización

El profesor con el uso virtual conmina la ejecución de una actividad práctica a través de una metodología fundamentado en el cual el conocimiento es producto de la enseñanza aprendizaje basada en una sistematización colaborativa y participativa del estudiante, siendo en esta etapa en la que el profesor se transforma en un facilitador poseedor de conocimientos para ayudar en la construcción su propio conocimiento con proveer en un aprendizaje proactivo del estudiante y profesor posee el conocimiento y se lo retroalimenta.

3.4.4. Ayuda Virtual

1. Se evidencia el aprendizaje del contenido cuando comparte su herramienta facilitadora en el uso en el aula virtual y las actividades de los estudiantes utilizando los mismos recursos que el profesor utilizó para construir su herramienta facilitadora para el aula.
2. La realimentación se procede después de ser participativa, el dinamizador del aula virtual de aprendizaje, determina un puntaje correspondiente a la rúbrica de evaluación de la actividad colaborativa digital con la finalidad de situarlo en el sistema de ranking en la evaluación según el contenido.
3. Las insignias como táctica de estímulo de las actividades y tareas que se efectúan. Ofrece un sistema un puntaje, asumiendo cuenta en la rúbrica, en donde se ubican las medidas de comprobación sobre la información ofrecida y ejecutada en el trabajo planificado.

4. Conclusiones

En la resignificación para fortalecer aprendizaje cooperativo y cómo las TIC transforma en el Siglo XXI las relaciones humanas y la comunicación efectiva en la incorporación al trabajo para que sea un apoyo en las mejoras y



fortalecer las relaciones laborales.

Surgimiento de nueva tecnologías impactan en las organizaciones de las empresas en cuanto a su distribución y particulares solicitadas al trabajador y tipos y especialidades de la relación laboral donde se transita los trabajos cotidianos con los trabajos digitales y donde la presencia física del trabajador y empresario se va transformando por la presencia virtual con el uso de las TIC causado una sujeción tecnológica que influyen en el ordenamiento jurídico del Derecho Laboral exclusiva, dejando atrás los tiempos de las relaciones laborales tradicionales.

Es así como, en consideración al objetivo formulado para el presente libro-texto como apoyo didáctico producto del proceso de la enseñanza-aprendizaje en la UNELLEZ, fundamentados en acciones con el uso de las TIC, destrezas para la búsqueda en internet, aula virtual, manejo de ordenadores, celulares, correo electrónico, blogs, y tabletas.

También como acciones didácticas es la incorporación de las TIC de los recursos tecnológicos de los profesores y estudiantes en cuanto facilita uso herramientas didácticas en la adquisición de conocimientos en TIC acorde educativa universitario constituyéndose un factor importante en el desempeño diario con el uso de recursos tecnológicos de nuevas herramientas didácticas en aula virtual, Twitter, Skype, redes sociales, entre otras.

La relación del significado de los profesores y estudiantes es importante con el uso Plataforma Educativa Moodle para educación crítica en el desarrollo de actividades y estrategias en talleres y cursos repercutiendo en el desarrollo de competencias en herramientas didácticas siendo un sistema de educación social que permite gestionar muchas actividades como base de datos, chat, encuestas, wiki, cuestionario, tareas, foros, glosarios entre otros.

El profesorado en sus prácticas pedagógicas como acciones didácticas en la ejecución de las clases bajo la modalidad presencial aplica estrategias para el desarrollo de actividades con el uso de herramientas didácticas como



apoyo a las mismas como correo electrónico e internet, aula virtual mediante los recursos disponibles como pizarra, marcadores, computadora, materiales de lectura con el fin de desarrollar en el estudiante mediada en la construcción de nuevos conocimiento poniendo énfasis en el proceso de aprendizaje que provoca cambio en la conducta como parte de las actividades de evaluación.

De manera, para finalizar, no es viable el cambio de la educación universitaria, sin la inclusión de la transformación de las relaciones que juegan en el desarrollo educativo, como el volver a pensar en la función del profesor, del estudiante, la comunidad universitaria y de la comunidad en general, con respecto al uso de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.

5. Referencias

- Barrueco, L. (2013). **¿Educación a Distancia= e-Learning= Educación Virtual?** [Página Web]. México: InterClase, S.R.L. Recuperado de: <http://www.interclase.com/educacion-a-distancia-e-learning-educacion-virtual/>
- Belloch, C. (2012). **Las Tecnologías de la Información y Comunicación (T.I.C.)**. España: Unidad de Tecnología Educativa de la Universidad de Valencia. Recuperado de: <http://www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf>
- CRBV (1999a,b). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional Constituyente.
- Flores, D., & Garrido, J. (2019). **Competencias digitales para los nuevos escenarios de aprendizaje en el contexto universitario**. *Revista Scientific*, 4(14), 44-61, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.14.2.44-61>
- García-Jiménez, E. (2016). **Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria**. *Educación Médica*, 17(3), 83-87, e-ISSN: 1575-1813. Recuperado de:



<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2016.06.003>

- Guzmán, A. (2004). **Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo**. Decimotercera Edición. Caracas, Venezuela: Editorial Melvin, C.A.
- Jiménez, D. (2020). **Tecnologías de la información y comunicación (TIC)**. Economipedia. España: Economipedia, S.L. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic.html>
- LOSSS (2012). **Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social**. Gaceta Oficial N° 39.912 del 30 de abril. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- LOTTT (2012). **Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras**. Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 7 de mayo. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Recuperado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorgtrabajo_ven.pdf
- Marqués, P. (2001). **El aprendizaje: Requisitos y factores. Operaciones cognitivas. Roles de los estudiantes**. España: Departamento de Pedagogía Aplicada de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona - UAB. Recuperado de: <http://peremarques.net/actodidaprende3.htm>
- Moure, E. (2015). **Derecho Laboral y de la Seguridad Social**. España: Eugenio Moure Abogados. Recuperado de: <http://www.emoure-abogados.com/areas/1/5/derecho-laboral-y-de-la-seguridad-social.html>
- Pujolràs, P. (2008). **El aprendizaje cooperativo como recurso y como contenido**. *Aula de innovación educativa*, (170), 37-41, ISSN: 1131-995X. España: Editorial Graó.
- Rodríguez, M. (2013). **Acerca la Investigación Bibliográfica y Documental**. [Blog de WordPress.com]. Recuperado de:



<https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>

Sánchez, A. (2019). **Estructuras de Aprendizaje Cooperativo**. *Campus Educación. Revista Digital Docente*, (13), 59-62, e-ISSN: 2445-365X.

Recuperado de: <https://www.campuseducacion.com/revista-digital-docente/numeros/13/files/assets/common/downloads/CED-RDD-N12-2018.pdf>

UNELLEZ (2009). **Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Modalidad Educativa a Distancia - UNELLEZ**. Acta N° 770, Resolución N° CD 2009/275. Venezuela: Consejo Directivo de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” - UNELLEZ. Recuperado de:

<https://www.unellez.edu.ve/portal/documentos/reglamentoead.pdf>

Marvis Josefina Rumbos de Carmonae-mail: marvis_rumbos@yahoo.es

Nacida en Ciudad Bolívar, Venezuela, el 10 de marzo del año 1967. Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad Fermín Toro (UFT, 2015), Barinas; Magister Scientiarum en Docencia Universitaria, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ, 2003), Barinas; Especialización en Derecho Mercantil Universidad Santa María (USM, 1996), Caracas; Abogada Universidad Santa María (USM, 1990), Caracas; Profesora Titular a Dedicación Exclusiva de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ), Barinas, en las Carreras Licenciatura en Contaduría Pública, Administración y Derecho; Experiencia investigativa en tutorías de Pregrado y Postgrado; Desarrollado de investigación en las Líneas Formación Docente, Educación a Distancia, Derecho y Legislación y Organización, Ciudadanía y Participación; PEII, Investigadora A1 (2014-2016).



Comportamientos generacionales y contenidos informativos que construyen el mundo de las Fake News en Ecuador

Autoras: Michelle Alexandra Benítez Vite
Universidad Internacional del Ecuador, **UIDE**
mia77bv@gmail.com
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-8567-6370>

Patricia Elizabeth Hidalgo Albuja
Universidad Internacional del Ecuador, **UIDE**
phidalgo@uide.edu.ec
Quito, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0735-8991>

Resumen

El presente trabajo se basa en una revisión bibliográfica que describe cómo funcionan las noticias falsas, su creación, objetivos y el entorno en el que se desarrollan. Partiendo de ello, el objetivo de estudio es analizar que comportamientos y tipos de contenido configuran el mundo de las noticias falsas en el Ecuador. Tomando elementos de teorías como la del Modelo de la probabilidad de elaboración de la persuasión (ELM), el modelo de comunicación de Costa (2012) y las diferencias generacionales planteadas por Kotler y Keller (2012), se crea un modelo de investigación conceptual y se extraen posibles relaciones que arrojan preguntas de investigación sobre el tema. A través de encuestas y análisis de casos, se llega a la conclusión de que ciertos comportamientos ante las noticias falsas tienen relación directa con la edad, como preferencias de medios informativos y carácter de contenidos favoritos. Sin embargo, algunas de las relaciones planteadas arrojan resultados inconcluyentes que deberían ser explorados en futuras investigaciones.

Palabras clave: política; redes sociales; información.

Cómo citar este artículo:

Benítez, M., & Hidalgo, P. (2020). **Comportamientos generacionales y contenidos informativos que construyen el mundo de las Fake News en Ecuador**. *Revista Científica*, 5(16), 208-229, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.11.208-229>

Fecha de Recepción:
13-12-2019

Fecha de Aceptación:
25-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Generational behaviors and informative content that build the world of Fake News in Ecuador

Abstract

This work is based on a bibliographic review that describes how fake news works, its creation, objectives and the environment in which they develop. Based on this, the objective of the study is to analyze what behaviors and types of content shape the world of fake news in Ecuador. Taking elements of theories such as the model of the probability of elaboration of persuasion (ELM), the communication model of Costa (2012) and the generational differences raised by Kotler and Keller (2012), a conceptual research model is created and possible relationships are extracted that They throw research questions on the subject. Through surveys and case analysis, it is concluded that certain behaviors in the face of false news are directly related to age, such as media preferences and favorite content character. However, some of the relationships raised show inconclusive results that should be explored in future research.

Keywords: politics; social media; information.

How to cite this article:

Benítez, M., & Hidalgo, P. (2020). **Generational behaviors and informative content that build the world of Fake News in Ecuador.** *Revista Científica*, 5(16), 208-229, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.11.208-229>

Date Received:
13-12-2019

Date Acceptance:
25-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

1.1. Noticias falsas: definición

Las noticias falsas, que para Gelfert (2018): son “[la] presentación deliberada de afirmaciones (típicamente) falsas o engañosas [como si fueran noticias]” (pág. 108); han adquirido relevancia en varios campos teóricos y prácticos en la última década. Se han realizado documentales, estudios y críticas constantes sobre el nivel de inserción que este tipo de contenido tiene en el mundo digital. Según Allcott, Gentzkow y Yu (2019): un monitoreo realizado en Estados Unidos a 570 sitios de noticias falsas, reveló que estos producen al menos 70 millones de interacciones al mes en Facebook con sus contenidos. Esto, viene a ser casi la mitad de las interacciones que los sitios grandes como CNN, New York Times y Fox News consiguen en el mismo periodo de tiempo.

En Ecuador, el fenómeno de las noticias falsas se produce especialmente en las redes sociales donde se aprovechan contextos electorales o políticos para la creación de contenido que tiene como fin crear oposición hacia figuras o temas específicos. Las noticias falsas de manera general, son un resultado de los cambios tecnológicos y los comportamientos que usuarios han desarrollado ante los mismos. Ello acarrea una serie de modificaciones y planteamientos, tanto éticos como económicos, que recaen sobre el creador y el receptor de contenidos mediáticos. Las noticias falsas han aprovechado la versatilidad de formatos para mezclarse en un mar de información en el que los usuarios de redes sociales navegan cada día sin saber que es verdad y que no.

La verdad se ha convertido en posverdad y en la época posmoderna, dice Vives (2019a): se parte de la “premisa de que nada es verdad y todo es posible” (pág. 290); para dudar de todo e interpretarlo como nuestra percepción dicta, no como es. Esto se deriva de la idea de que, en una sociedad pluralista como la nuestra, según Vives (2019b): “resulta lógico tratar



de destacar la importancia de múltiples voces y contribuir a la negación del poder de una sola voz” (pág. 294). Múltiples voces se prestan a múltiples perspectivas de un evento que muchas veces pueden exagerar, omitir, modificar o tergiversar los hechos para luego publicarlos como noticias.

1.2. El entorno en el que se desarrollan las noticias falsas

Tener un panorama completo del escenario en el que las noticias falsas se desarrollan implica un análisis de usuarios, contenido y objetivos derivados de la producción de noticias falsas.

Un enfoque teórico interesante hace referencia a la ecología de los medios digitales. Señalando a Bakir y McStay (2017): las noticias falsas son una consecuencia lógica de las cinco características de la ecología de los medios digitales que son: 1). el declive financiero de las noticias en formatos tradicionales; 2). la inmediatez creciente del proceso de generación de noticias; 3). la rápida circulación de la desinformación por medio de contenidos creados por usuarios de redes; 4). la naturaleza emocional de los discursos en línea; y 5). el creciente número de individuos que generan ingresos económicos gracias a los algoritmos de las redes sociales. Estos postulados tratan de describir el entorno digital actual.

Un segundo enfoque, que parte de ideas similares, hace hincapié en la industria SEO que precede a las redes sociales. Señala Mustafaraj y Metaxas (2017a): que una versión menos sofisticada y más general de lo que podrían ser consideradas hoy noticias falsas, antes se hablaba de “propaganda *online*” (pág. 3). Paralelamente, Mustafaraj y Metaxas (2017b): mencionan que los contenidos políticos y religiosos cargados de sesgos, han sido promovidos y posicionados en la web gracias al *Search Engine Optimization* durante años. Esto llevó a la aparición de un segundo fenómeno los “*clickbaits*” o “ciberanzuelos”, que vienen a ser un importante componente de las noticias falsas. Estos se pueden definir como titulares que llaman la atención con fin



de mantener al usuario en una página o sitio web el mayor tiempo posible. Los tiempos largos de visualización son atractivos para los anunciantes que pagarán por tener un espacio publicitario en sitios con contenidos que atraen audiencias grandes.

Es importante resaltar que muchos de los estudios sobre noticias falsas en Ecuador, hacen referencia a contextos políticos donde se usan y no sobre mecanismos de funcionamiento. Pero los postulados sobre la ecología de los medios digitales y la industria SEO son aplicables al entorno digital ecuatoriano por el carácter global de la nueva economía que, de acuerdo con Calderón (2019): se basa en el procesamiento de la información.

1.3. Porque se comparten las noticias falsas

En cuanto a la circulación de noticias falsas, un estudio publicado en el año 2019 por la *Journal of Retailing and Consumer Services*, llegó a varias conclusiones que exploran la relación entre la importancia que le da el usuario a su reputación en línea y el contenido que comparte. Una de ellas es que los usuarios de las redes sociales que confían en la fuente de información tienen altas probabilidades de compartirlos con otros sin verificar su autenticidad antes. Pero, por otro lado, aquellos que tienden a volverse auto divulgadores de información y lo hacen con el fin de construir relaciones, se asegurarán de que la noticia sea verdadera para compartirla.

Sin embargo, cuando hablamos de individuos, también hay un grupo cuyas motivaciones se inclinan a la mera participación en redes, sin importar el contenido. Al respecto, Talwar, Dhir, Kaur, Zafar y Alrasheedy (2019): mencionan dos términos: El *Fear of missing out* (FoMo) o miedo a perderse de algo, que lleva a los usuarios a compartir noticias falsas porque, no compartir algo popular, eleva los niveles de ansiedad de los individuos; y el segundo término, el *social media fatigue* (SMF), es definido por Ravindran, Yeow y Hoe (2014): como “una experiencia subjetiva y multidimensional que abarca



sentimientos como cansancio, irritación, enojo, decepción, pérdida de interés o reducción de la necesidad/motivación asociada con varios aspectos del uso de redes sociales” (pág. 2317). El SMF incita a los usuarios perezosos a compartir noticias (falsas o no) como una manera de mantenerse activos en redes sin esforzarse demasiado.

1.4. Teorías de apoyo

Como ya se estableció, el fin de las noticias falsas es el persuadir, ya sea en acciones o en opiniones a una audiencia específica. Para el presente estudio se consideró el modelo *Elaboration Likelihood Model of Persuasion* (ELM) o Modelo de la probabilidad de elaboración de la persuasión que trata de explicar el fenómeno de la persuasión de contenidos. *Elaboration* en inglés hace referencia a la acción de desarrollar o reflexionar sobre un contenido. Este modelo, propuesto en los 80's por Petty y Cacciopo (1986): dice que la comunicación persuasiva logra modificar actitudes de las audiencias a través de dos posibles caminos: una ruta central y una periférica. La ruta central es aquella donde el usuario considera los argumentos del mensaje en base a los parámetros que contenidos previos han establecido en su mente. La ruta central implica un análisis más profundo del contenido, comparaciones, reflexiones, etc.

Si la audiencia está motivada a elaborar sobre un contenido y además tiene el conocimiento necesario para hacerlo, es más probable que cuestione aquello que se le presenta. Este tipo de persuasión es más efectivo porque el convencimiento viene del interior del individuo y va de acuerdo con sus valores propios.

El segundo tipo de persuasión surge de la ruta periférica, que considera señales externas al mensaje, y más relacionadas con el formato al momento de determinar el valor del contenido que está leyendo. En este caso, dice Maharjan (2018): que factores como atracción, autoridad y la llamada presión



social toman fuerza. En este caso la audiencia se encuentra menos motivada a ‘elaborar’ sobre el contenido que se le presenta y por ende el análisis que hace sobre este es superficial. Tanto la persuasión generada por la ruta central como aquella generada por la ruta periférica, alcanzan diferentes niveles de convencimiento y, por ende, comportamientos más acordes al individuo y sus opiniones (ruta central) o a la presentación de los contenidos (ruta periférica).

El objetivo del presente estudio es analizar que comportamientos y tipos de contenido configuran el mundo de las noticias falsas en el Ecuador. Para analizar qué factores pueden influir en la credibilidad de las mismas, se usan elementos de la teoría del ELM y en base al material teórico presentado anteriormente se pretende responder a interrogantes relacionadas con usuarios y medios del país en un contexto político donde se presentaron noticias falsas.

2. Metodología

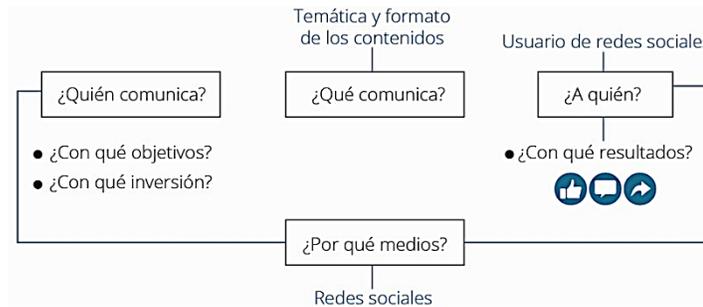
Para el desarrollo del presente estudio se propuso un modelo conceptual de investigación. Este tipo de modelos se basan en revisiones teóricas, que de acuerdo con Elangovan y Rajendran (2015a): sirven “para delinear los posibles cursos de acción o para presentar una idea o pensamiento” (pág. 1). De esta revisión se extraen conceptos que se relacionan entre sí para ser presentados en forma gráfica. Elangovan y Rajendran (2015b), además sostienen que:

Las definiciones básicas de una teoría, sus elementos y características (...) se entienden primero y se evalúan los diferentes procesos de construcción de la teoría. Los diversos conceptos se sintetizan y el proceso de desarrollo del modelo conceptual se explica sistemáticamente con una ilustración (pág. 43).

El modelo construido para esta investigación, tomó principios teóricos del proceso de comunicación, expuestos en la figura 1, rangos generacionales,

presentados en la tabla 1, y componentes del Modelo de la probabilidad de elaboración ELM, plasmados en la figura 2, que fue explorado en la introducción. Se destacaron aquellos elementos que pueden tener una relación observable en el estudio.

Figura 1. Modelo de comunicación base, utilizado para la investigación, apoyado en el modelo de Costa (2012).



Fuente: Las Autoras (2019).

Al adaptar el modelo de comunicación propuesto por Costa (2012): a la temática de las *fake news* en redes sociales el que se comunica, a quién se comunica, porque medios y con qué resultados son preguntas que al ser investigadas proporcionan información clave sobre la interacción entre contenidos y usuarios.

Adicionalmente, se tomó la clasificación realizada por Kotler y Keller (2012): en su libro Dirección de Marketing, en combinación con aquella presentada en el Estudio global de la Compañía Nielsen (2015): sobre Estilos de Vida generacionales, para considerar rangos etarios como variable independiente. Los rangos etarios y sus nombres se resumen en la tabla 1.

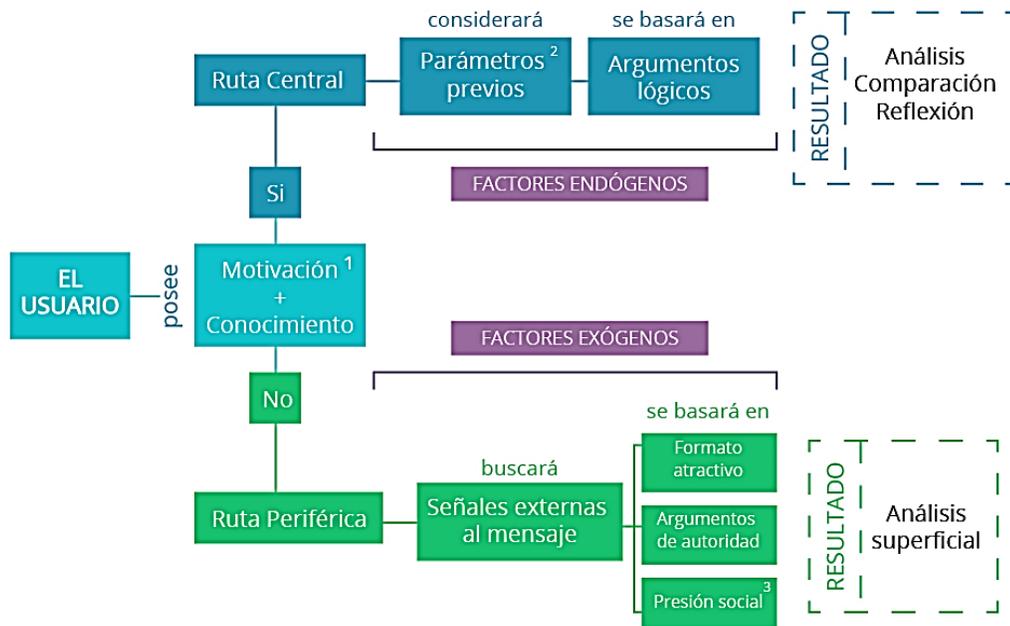
Tabla 1. Generaciones por rango de edad, en base a revisión bibliográfica.

Generación Z	0 a 24 años
Generación Y	25 a 37 años
Generación X	38 a 54 años
Baby Boomers	55 a 74 años

Fuente: Las Autoras (2019).

Acorde con esto, el considerar el ELM, representado en la figura 2, con relación a cómo los contenidos informativos pueden llegar a ser analizados por los usuarios, permite entender el proceso por el cual un contenido y un usuario interactúan para alcanzar diferentes niveles de convencimiento y, por ende, acciones diferentes.

Figura 2. Modelo de probabilidad de elaboración ELM, en base a revisión bibliográfica.

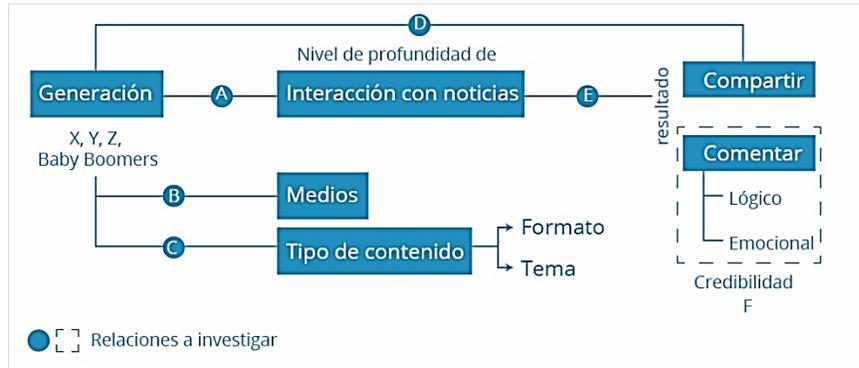


Fuente: Las Autoras (2019).

1. El usuario posee la motivación y el conocimiento necesario para elaborar sobre el tema expuesto; 2. Considerará información adquirida en el pasado para la relacionarla con el tema expuesto; 3. Surgen fenómenos como el FoMo y el SMF.

Con lo descrito previamente, el modelo conceptual de investigación, como se demuestra en la figura 3, quedó establecido de la siguiente manera:

Figura 3. Modelo de investigación.



Fuente: Las Autoras (2019).

En base a este modelo, la hipótesis del estudio supone que las diferentes generaciones tienen diferentes comportamientos que influyen en su interacción con las noticias falsas.

2.1. Relaciones por investigar

La figura 3, resume las diferentes relaciones a investigar en el estudio. Se parte de la generación (edad) como variable independiente y se toman los medios utilizados, tipo de contenidos preferidos, nivel de profundidad de interacción con noticias y la probabilidad de compartir como variables dependientes. Sin embargo, el nivel de profundidad de interacción con noticias se convierte en variable independiente para efectos de análisis de la probabilidad de compartir. En las variables relacionadas con la acción de comentar no existía una dependencia clara entre ellas al momento de la construcción del modelo conceptual. Con estas consideraciones, las relaciones a investigar entre las variables presentadas fueron las siguientes:

a). Generaciones y nivel de profundidad de interacción con noticias: Se establecieron cinco niveles diferentes de profundidad de interacción con noticias en redes sociales, expresado en la tabla 2, en base a



comportamientos que los usuarios pueden tener al momento de procesar contenido informativo. Con ello la primera pregunta de investigación es: **P1**. ¿Las diferentes generaciones alcanzan diferentes niveles de profundidad de interacción con noticias?

Tabla 2. Niveles de profundidad de interacción con noticias.

Nivel 1	No veo noticias en redes sociales.
Nivel 2	Solo veo el titular y la descripción.
Nivel 3	Abro la noticia y la reviso rápidamente.
Nivel 4	Abro la noticia y la leo completa.
Nivel 5	Abro la noticia, la leo y busco fuentes o información complementaria.

Fuente: Las Autoras (2019).

b). Generaciones y medios preferidos: Se analizó la relación entre edades, redes sociales favoritas y medios informativos preferidos. Por ello la segunda pregunta para el estudio es: **P2**. ¿La preferencia por redes sociales y medios de información determinados está marcada por la edad?.

c). Generaciones y tipos de contenido: Se analizó la relación entre edades formatos favoritos, contenidos compartidos y contenidos preferidos en base a temáticas. La tercera y cuarta pregunta son: **P3**. ¿Las generaciones mayores prefieren contenidos en formatos más tradicionales?, **P4**. ¿Las generaciones mayores prefieren contenidos de temáticas controversiales mientras que las generaciones más jóvenes buscan contenido personal que les aporte como individuos?.

d). Generaciones y *fake news* compartidas: Se analizó en qué generaciones se presentaron más noticias falsas compartidas durante un evento específico. La quinta pregunta es: **P5**. ¿Las generaciones mayores comparten más noticias falsas?.

e). Nivel de profundidad de interacción con noticias y *fake news* compartidas: Se analizó como los diferentes niveles de interacción con noticias, como se muestra en la tabla 2, conducían a compartir o no *fake news*.



La sexta pregunta es: **P6.** ¿Los usuarios que tienden a leer las noticias completas tienen menos probabilidad de compartir noticias falsas?

f). Credibilidad obtenida de noticias falsas y carácter de reacciones a las mismas: Se analizó como casos particulares de noticias falsas alcanzaron diferentes niveles de credibilidad y si el cuestionamiento a una fuente implica un análisis impulsado por argumentos lógicos o emocionales. En tal sentido, la séptima pregunta es: **P7.** ¿Los usuarios que se guían por argumentos lógicos tienen mayor probabilidad de identificar noticias falsas que aquellos que reaccionan a la información basados en emociones personales?

2.2. Métodos de recolección de datos

2.2.1. Encuestas

Se realizó una encuesta con 9 preguntas que consideran los elementos planteados en el modelo conceptual de investigación. El muestreo utilizado fue el aleatorio simple. La población utilizada fue habitantes del Ecuador entre 17 y 74 años que tengan acceso a un teléfono móvil inteligente. Según datos proyectados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2012): para el año 2019, la población en este rango de edad es de 11.114.201 de habitantes. Según datos proyectados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2018): de estos el 41.4% cuenta con un teléfono inteligente. La población total entonces es de 4.601.279 de habitantes.

Considerando un error del 5% con un nivel de confiabilidad del 95%, la muestra a encuestar fue de 385 personas. Cada rango etario explicado en la tabla tuvo una representación de entre el 17% y el 34% de la muestra total. Las encuestas fueron aplicadas por medio de WhatsApp de manera anónima durante la última semana de octubre y el mes de noviembre del año 2019. Este rango temporal coincidió con la coyuntura del paro nacional en Ecuador, lo cual sirvió de contexto para la investigación. Los datos recolectados en las encuestas y su análisis responden a las relaciones A, B, C, D y E del modelo

conceptual, como se visualizó en la figura 3.

2.2.2. Análisis de casos

Se detectaron noticias falsas que circularon por Facebook en la primera semana de octubre, al inicio del paro nacional del año 2019 en Ecuador que se dio como respuesta a medidas económicas planteadas por el gobierno. Dos noticias falsas en este contexto fueron seleccionadas para la investigación por similitudes que los protagonistas de las noticias tienen en cuanto a argumentos de autoridad. La primera noticia hace referencia a Jamie Nebot y la segunda a Rafael Correa.

El análisis consideró los primeros 200 comentarios registrados en los posts originales y tras descartar aquellos comentarios no óptimos para análisis se tomaron en cuenta 189 y 190 comentarios en las noticias de Nebot y Correa respectivamente. Cada comentario, fue calificado como se expresa en la tabla 3.

Tabla 3. Criterios de calificación para comentarios.

Credibilidad	C	El comentario demuestra que la noticia fue creída.
	Q	El comentario califica la noticia de falsa la cuestiona.
Carácter de la respuesta generada	E	El comentario presenta lenguaje emocional.
	L	El comentario presenta un análisis lógico.

Fuente: Las Autoras (2019).

Este análisis responde a la relación F del modelo conceptual, que se expresó en la figura 3.

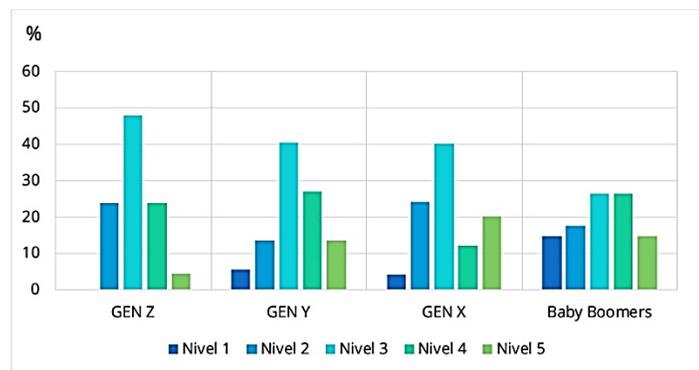
3. Resultados

3.1. Relación A: Generaciones y nivel de profundidad de interacción con noticias

P1: ¿Las diferentes generaciones alcanzan diferentes niveles de

profundidad de interacción con noticias?. Los resultados de esta relación se pueden observar en el gráfico 1. La generación que más practica el leer una noticia completa es la X donde un 20% de encuestados pertenecientes a este rango etario asegura estar en el nivel 5. La generación que menos practica el ver noticias en redes es la de los *Baby Boomers* donde un 15% de encuestados pertenecientes a este grupo, afirmó estar en el nivel 1. El nivel más común de interacción consiste en la apertura y revisión rápida de la noticia, recogiendo a más del 25% de usuarios dentro de cada generación. Esto responde a la **P1**, de manera afirmativa, pero no permite establecer una relación clara entre edad y profundidad de interacción con noticias ya que dentro de la misma generación hay muchos comportamientos que alcanzan porcentajes mayores al 20%.

Gráfico 1. Nivel de profundidad de interacción con noticias según generación.



Fuente: Las Autoras (2019).

3.2. Relación B: Generaciones y medios preferidos

P2: ¿La preferencia por redes sociales y medios de información determinados está marcada por la edad?. La encuesta permitió responder a esta pregunta de manera afirmativa y arrojó resultados interesantes sobre cada generación y sus preferencias de redes sociales: En la Gen Z el 80% prefiere Instagram y solo el 7% prefiere Facebook. En la Gen Y el 52% prefiere



Instagram y el 38% prefiere Facebook. En la Gen X el 64% prefiere Facebook y solo el 20% prefiere Instagram. Por último, los *Baby Boomers* el 35% prefiere Facebook, el 26% Pinterest y el 18% Instagram. Es la única generación donde Twitter supera el 10%, con un 12% de preferencia y la única donde LinkedIn aparece con 6% de preferencia.

Así mismo, en cuanto a medios informativos los resultados muestran tendencias por edad. Las redes sociales son el medio informativo favorito de la Gen Z, Y, y *Baby Boomers*. La preferencia por la televisión alcanza el mismo nivel que la preferencia por las redes sociales en la Gen X. Por otro lado, tanto la prensa impresa como digital, alcanzan menos del 10% de preferencia en todas las generaciones. Finalmente, la radio alcanza un 18% de preferencia en la generación de *Baby Boomers*.

3.3. Relación C: Generaciones y tipos de contenido

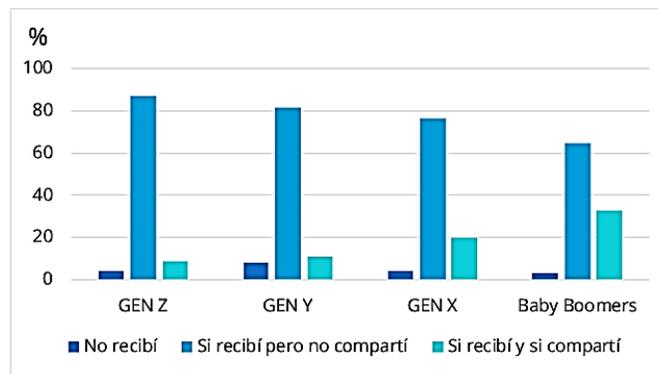
P3: ¿Las generaciones mayores prefieren contenidos en formatos más tradicionales?. El estudio responde a esta pregunta de manera inconcluyente, ya que todas las generaciones el formato preferido son imágenes con textos explicativos antes que videos o fotografías solas. La edad no influye de manera importante en la preferencia de formatos determinados.

P4: ¿Las generaciones mayores prefieren contenidos de temáticas controversiales mientras que las generaciones más jóvenes buscan contenido personal que les aporte como individuos?. En la encuesta se propusieron varios titulares de carácter polémico y otros neutrales. La generación que más preferencia mostró por titulares de carácter neutral como “Consejos de productividad para aumentar tu desarrollo profesional” fue la Z. Mientras que la preferencia por el titular “La falló a Correa el golpe de estado” crecía a medida que aumentaba la edad (Gen Z 20%, Gen Y 41%, Gen X 36% y *Baby Boomers* 50%) La respuesta a la **P4**, es afirmativa puesto que a mayor edad aumenta la preferencia por titulares controversiales.

3.4. Relación D: Generaciones y noticias falsas compartidas

P5: ¿Las generaciones mayores comparten más noticias falsas?. Se puede observar en el gráfico 2, que existe una relación directamente proporcional entre edad y probabilidad de compartir noticias falsas siendo los *Baby Boomers* quienes más comparten noticias falsas y la generación Z, los que menos lo hacen.

Gráfico 2. Relación con noticias falsas por edad.

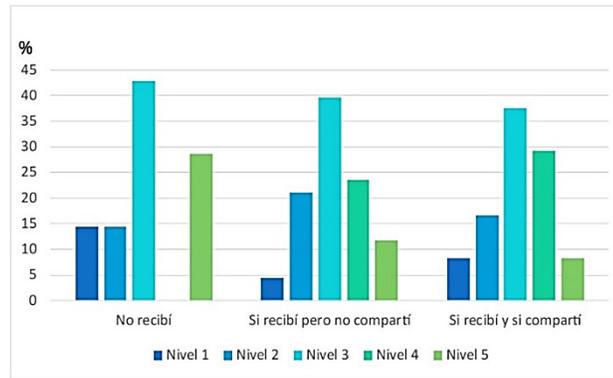


Fuente: Las Autoras (2019).

3.5. Relación E: Nivel de profundidad de interacción con noticias y noticias falsas compartidas

P6: ¿Los usuarios que tienden a leer las noticias completas tienen menos probabilidad de compartir noticias falsas?. La encuesta arrojó datos que responden de manera inconcluyente a esta pregunta cómo se puede ver en el gráfico 3. Las personas que compartieron noticias falsas son las que menos tienden a leer las noticias completas y verificarlas (nivel 5), siendo solo el 8% de personas que compartieron una noticia falsa las que afirman estar en el nivel 5. Sin embargo, el mismo grupo de personas que compartió una noticia falsa es el que más afirma estar en el nivel 4 de interacción, abrir la noticia y leerla completa, siendo un 29% el que afirma estar en este nivel.

Gráfico 3. Noticias compartidas en relación a nivel de profundidad de interacción.



Fuente: Las Autoras (2019).

3.6. Relación D: Credibilidad obtenida de noticias falsas y carácter de reacciones a las mismas

P7: ¿Los usuarios que se guían por argumentos lógicos tienen mayor probabilidad de identificar noticias falsas que aquellos que reaccionan a la información basados en emociones personales?. En las dos noticias falsas analizadas se evidencia que los resultados varían altamente en cada caso. Como se pueden ver en la tabla 4, en la noticia sobre Nebot el solo el 11% se cuestiona la veracidad de la noticia y de estos, un 50% lo hace expresando argumentos lógicos sin cargas emocionales evidentes. Sin embargo, en la noticia sobre Correa, el 33% se la cuestiona y de ellos solo el 27% de comentarios expresan dudas acerca de la veracidad de la noticia con argumentos lógicos.

Tabla 4. Resultados del análisis de comentarios en casos de noticias falsas.

Noticia falsa	Credibilidad		Tipo de comentario de quienes se cuestionan	
	Se cree	Se cuestiona	Racional	Emocional
Nebot	89%	11%	50%	50%
Correa	67%	33%	27%	73%

Fuente: Las Autoras (2019).



Estos resultados responden de manera inconcluyente a al **P7**.

4. Conclusiones

En base al modelo conceptual planteado se puede concluir que existen varias relaciones entre contenidos, usuarios y comportamientos que son importantes en el proceso informativo. Estas relaciones, al ser analizadas en conjunto con rangos etarios de usuarios de redes sociales, indican que existen ciertos comportamientos propios de cada generación.

Como explica la teoría del ELM cada individuo está motivado de diversas maneras y tiene conocimientos en diferentes temas. Estas motivaciones posiblemente no tienen relaciones estrechas con edades, sino con experiencias personales que configuran la capacidad analítica de cada persona. Por ello, un estudio futuro que considere como base gusto personales o profesión podría arrojar resultados complementarios. Cabe resaltar que el modelo conceptual teórico creado para esta investigación, puede utilizarse reemplazando la variable de edad por alguna de las mencionadas.

En cuanto a la relación del estudio con la teoría revisada, se puede decir que el contexto político en el que se realizó la investigación demuestra el uso que se da a las noticias falsas para persuadir a las personas. Es importante destacar que el 95% de encuestados recibió noticias falsas durante el paro, lo cual confirmaría que el entorno digital ecuatoriano es muy parecido al planteado en la teoría y busca fines parecidos.

El presente estudio, logró cumplir su objetivo de analizar comportamientos y tipos de contenidos presentes en el mundo de las noticias falsas en Ecuador. Sin embargo, el realizar un muestreo más grande y considerar más casos de noticias falsas, podría ayudar a esclarecer dudas y reafirman los hallazgos. En cuanto a la hipótesis general, efectivamente se evidencian diferentes comportamientos en las diferentes generaciones, pero el porqué de estos, aún no está claro.



5. Referencias

- Allcott, H., Gentzkow, M., & Yu, C. (2019). **Trends in the diffusion of misinformation on social media.** *Research & Politics*, 6(2), 1-8, ISSN: 2053-1680; e-ISSN: 2053-1680. Recovered from: <https://doi.org/10.1177/2053168019848554>
- Bakir, V., & McStay, A. (2017). **Fake News and The Economy of Emotions.** *Digital Journalism*, 6(2), 154-175, e-ISSN: 2167-0811. Recovered from: <https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1345645>
- Calderón, F. (2019). **Impacto de las nuevas tecnologías en la masificación de la educación.** *Revista Cientific*, 4(Ed. Esp.), 173-187, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.10.173-187>
- Costa, J. (2012). **El DirCom hoy: dirección y gestión de la comunicación en la nueva economía.** 3ra. edición, Serie nro. 4, ISBN: 978-84-612-6816-0. Barcelona, España: Editorial CPC.
- Elangovan, N., & Rajendran R. (2015a,b). **Conceptual Model: A Framework for Institutionalizing the Vigor in Business Research.** Conference, ISBN: 9-38423-409-X. India: Sri Ramakrishna Institute of Technology.
- Gelfert, A. (2018). **Fake News: A Definition.** *Informal Logic*, 38(1), 84–117, e-ISSN: 0824-2577. Recovered from: <https://doi.org/10.22329/il.v38i1.5068>
- INEC (2012). **Proyecciones Poblacionales.** Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- INEC (2018). **Tecnologías de la Información y Comunicación-TIC.** Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>



- Kotler, P., & Keller, K. (2012). **Dirección de Marketing**. Decimocuarta edición, ISBN: 978-607-32-1245-8. México: Editorial Pearson Educación.
- Maharjan, P. (2018). **Elaboration Likelihood Model**. Businessstopia. Bagmati, Nepal: Parewa Labs Pvt. Ltd. Recovered from: <https://www.businessstopia.net/communication/elaboration-likelihood-model>
- Mustafaraj, E., & Metaxas, P. (2017a,b). **The Fake News Spreading Plague: Was it Preventable?**. *ArXiv.org*, 1-6, e-ISSN: 2331-8422. Recovered from: <https://arxiv.org/abs/1703.06988>
- Nielsen (2015). **Estilos de Vida Generacionales: Cómo vivimos, comemos, jugamos, trabajamos y ahorramos para nuestro futuro**. EE.UU.: The Nielsen Company, LLC. Recuperado de: <https://www.nielsen.com/wp-content/uploads/sites/3/2019/04/EstilosdeVidaGeneracionales.pdf>
- Petty, R., & Cacioppo, J. (1986). **The Elaboration Likelihood Model of Persuasion**. *Advances in Experimental Social Psychology*, (19),123-205, e-ISSN: 0065-2601. Recovered from: [https://doi.org/10.1016/s0065-2601\(08\)60214-2](https://doi.org/10.1016/s0065-2601(08)60214-2)
- Ravindran, T., Yeow, A., & Hoe, D. (2014). **Antecedents and effects of social network fatigue**. *Jasist: Journal of the Association for Information Science and Technology*, 65(11), 2306–2320, e-ISSN: 2330-1643. Recovered from: <https://doi.org/10.1002/asi.23122>
- Talwar, S., Dhir, A., Kaur, P., Zafar, N., & Alrasheedy, M. (2019). **Why do people share fake news? Associations between the dark side of social media use and fake news sharing behavior**. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 51, 72–82, e-ISSN: 0969-6989. Recovered from: <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2019.05.026>
- Vives, S. (2019a,b). **Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla**. *Clivatge*, (7), 286-297, e-ISSN: 2014-6590. Recuperado de: <http://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/28602/29193>

Michelle Alexandra Benítez Vitee-mail: mia77bv@gmail.com

Nacida en Quito, Ecuador, el 17 de julio del año 1997. Licenciada en Comunicación Organizacional y Relaciones Públicas por la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE); Poseo experiencia en creación e implementación de campañas y planes de comunicación interna y externa; Dentro de mi trayectoria, se encuentra la participación como asistente de dirección de extras, en la película ecuatoriana Agujero Negro y asistente de producción en la película Sansón; En el campo de la publicidad, me destaco como finalista de los concursos Effie College Ecuador (2016) y Effie College Ecuador (2017); Soy Ganadora del primer lugar del concurso nacional de publicidad INK HOUSE (2018) de Mullen Lowe Delta.

Patricia Elizabeth Hidalgo Albujae-mail: phidalgo@uide.edu.ec

Nacida en Quito, Ecuador, el 9 de abril del año 1960. Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador; Directora de la Escuela de Comunicación de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE); Mi trabajo de investigación y docencia, con 25 años de experiencia, me centro sobre cinco campos específicos que son: la comunicación política, la comunicación organizacional, la planificación estratégica, la democracia participativa y la gestión local; Soy autora del libro Claros y Oscuros de la Democracia Participativa: El caso de las asambleas de presupuesto participativo del Distrito Metropolitano de Quito 2010-2013, publicado en el año 2018; Participo como miembro activo de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), y la Red de Politólogas y del Consejo de Investigación de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE).



Motivación hacia la Práctica de la Actividad Físico-Deportiva y Recreativas de los Estudiantes Secundarios

Autor: Olger Estuardo Almache Tello

Universidad Nacional de Educación, **UNAE**

estuardo.almache@unae.edu.ec

Azogues, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4620-9646>

Resumen

El objetivo de este trabajo investigativo es el detectar la orientación motivacional de los estudiantes secundarios de las unidades educativas de la ciudad de Azogues a la práctica de la actividad física y recreativa, de igual manera el grado de noción que tienen el alumnado sobre la oferta deportiva de su institución educativa, este trabajo investigativo se realizó sobre una muestra de 308 (197 hombres y 111 Mujeres) estudiantes de las unidades educativas La Salle, Luis Rogerio González y Unidad Universitaria de Azogues, todas ellas pertenecientes a la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, con edades comprendidas entre 16 y 18 años el muestreo que se realizó fue de carácter aleatorio, para la valoración de las variables se efectuó un estudio social de carácter cuantitativo para lo cual se validó y diseño dos cuestionarios con las siguientes dimensiones: uno sobre hábitos de práctica físico-deportiva y recreativa y otro para evidenciar si los encuestados conocían los servicios deportivos que presta su institución educativa. Los resultados reflejan que el 71.9% del estudiantado investigado expresan que no tienen información, sobre las actividades recreativas y deportivas que se desarrolla en su institución educativa, mientras que el 16% indica que realiza actividad física por recreación, y un 44% de estudiantes exteriorizan que realizan actividad física por salud estas son las razones principales que estimulan a los estudiantes secundario de la ciudad de Azogues a realizar actividad física.

Palabras clave: motivación; alumno; orientación.

Cómo citar este artículo:

Almache, O. (2020). **Motivación hacia la Práctica de la Actividad Físico-Deportiva y Recreativas de los Estudiantes Secundarios**. *Revista Científica*, 5(16), 230-245, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.12.230-245>

Fecha de Recepción:
09-12-2019

Fecha de Aceptación:
30-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Motivation towards the Practice of Physical-Sports and Recreational Activity of Secondary Students

Abstract

The objective of this research work is to detect the motivational orientation of the secondary students of the educational units of the city of Azogues to the practice of physical and recreational activity, in the same way the degree of notion that the students have about the sports offer from their educational institution, this research work was carried out on a sample of 308 (197 men and 111 women) students from the La Salle educational units, Luis Rogerio González and the University Unit of Azogues, all of them belonging to the city of Azogues, province of Cañar, with ages between 16 and 18 years, the sampling that was carried out was random, for the evaluation of the variables a quantitative social study was carried out, for which two questionnaires with the following dimensions were validated and designed: one on physical-sports and recreational practice habits and another to show if the respondents knew sports services provided by your educational institution. The results reflect that 71.9% of the investigated students express that they do not have information on the recreational and sports activities that take place in their educational institution, while 16% indicate that they carry out physical activity for recreation, and 44% of students externalize that carry out physical activity for health these are the main reasons that stimulate the secondary students of the city of Azogues to carry out physical activity.

Keywords: motivation; student; counselling.

How to cite this article:

Almache, O. (2020). **Motivation towards the Practice of Physical-Sports and Recreational Activity of Secondary Students.** *Revista Científica*, 5(16), 230-245, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.12.230-245>

Date Received:
09-12-2019

Date Acceptance:
30-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Este trabajo es producto de un análisis minucioso partiendo de la premisa de la deserción del deporte de estudiantes que pasan de la secundaria a la vida universitaria, trayendo consigo un sinnúmero de problemas en lo social y de salud, diversos estudios realizados sobre La actividad físico-deportiva y recreativa entre los más importantes

De acuerdo con Devis (2000): se destaca la necesidad de conocer todas las formas de integrar al individuo a la participación individual y organizada dentro de la actividad física buscando un equilibrio entre la práctica y el buen uso del tiempo libre, de igual forma se ha convertido en uno de los movimientos con mayor trascendencia en la sociedad el incremento de personas que realizan deporte, y la visión que el deporte es salud ha permitido en la sociedad actual la construcción de una cultura deportiva que motiva a la sociedad a participar cada vez más en diversas actividades físicas, cabe indicar que la mayoría de personas realizan actividades físicas con el único fin de recrearse, mientras que otras lo hacen para medir sus condiciones físicas y obtener un logro en una competencia.

Algunos estudios, como el de Álvarez (2010), manifiesta que: “la falta de actividad física es un riesgo para la salud mundial y es un problema extendido y en rápido ascenso en los países, tanto desarrollados como en los que están en vías de desarrollo” (pág. 55); de este modo para lograr resultados significativos en la prevención de las enfermedades, es necesario que los medios y las políticas públicas que opten cada estado reconozcan el papel fundamental que juega la actividad física en nuestras sociedades y en especial en nuestros jóvenes.

Según Ferrando (2006), se manifiesta:

La necesidad de analizar el deporte como algo más que una simple distracción, lleva a un estudio como elemento integrador en la vida de los individuos y de los grupos sociales, que ejercen una influencia cada vez mayor sobre ellos (pág. 27).



En la sociedad actual, el deporte ha pasado a ser un fenómeno social muy importante pues establece la interrelación del hombre con pautas sociales y culturales, de tal forma que llega a ser muy complejo establecer cuáles son los límites de la conducta propiamente deportiva.

En los establecimientos educativos secundarios, la práctica de la actividad física deportiva y recreativa, debe anclarse a la situación sociocultural y económica, la misma que permitirá implementar proyectos deportivos acordes a una realidad situacional.

A su vez, Fernández (2010): mantiene la necesidad de analizar, los motivos por los cuales la población practica actividad física recreativa o permanecen en la inactividad, para diseñar estrategias que permita a la población estudiantil incrementar el tiempo de práctica de la Actividad física con el objetivo de promover la salud y bienestar.

Por consiguiente, Moreno, Martínez y Torres (2012): resaltan la “importancia de conocer el tipo de motivación que hace que el número de personas que practican deportes o actividad física descienda de forma vertiginosa” (pág. 12); en conclusión, es imperiosa la necesidad de realizar acciones de concientización, para todos los fragmentos de la sociedad sobre los beneficios que trae la práctica deportiva.

Paralelamente, Balderrama-Ruedas, Díaz-Domínguez y Gómez-Castillo (2015), resaltan que la:

Falta de cultura hacia estas actividades han llevado a tener una población muy sedentaria y con resultados no muy favorables en algunos ámbitos como el deportivo, académico y un gran número de problemas de salud en comparación con otros países (pág. 223).

Es necesario recalcar que el objetivo fundamental de este trabajo investigativo pretende identificar las razones por lo que los alumnos de las unidades educativas de la ciudad de Azogues, realizan o no actividad física



recreativa en sus unidades educativas, de igual manera, trata de saber si conocen la oferta deportiva que tienen las instituciones a las que pertenecen en el campo de la actividad física, con esta información levantada pretendemos mejorar el fomento y desarrollo de la actividad físico-deportiva y recreativa en el sistema educativo secundario de la ciudad.

Tomando en consideración que las instituciones educativas son autónomas en la parte administrativa y lo pueden normar acciones en bien del fomento al deporte. En este mismo orden de ideas, Riffo (2019): destaca que la administración es un proceso que se norme y se regula de acuerdo con las circunstancias, que, aunque existan estamentos legales predeterminados para el quehacer educativo, no siempre se podrá dar el mismo tratamiento a todas las situaciones que imperen, esto dependerá de lo interno y externo que fluctúe en cada institución educativa.

2. Materiales y métodos

Tabla 1. Ficha para la selección de la muestra.

Ámbito	Estudiantes de los Terceros del Bachillerato General Unificado de las Unidades educativas: La Salle, Luis Rogerio González y Unidad Educativa Particular Universitaria de Azogues.
Tipo de muestreo	Aleatorio simple.
Tamaño de la muestra	308 estudiantes (111 mujeres y 197 hombres).
Instrumentos	Cuestionario hábitos de la práctica físico-deportiva y recreativas.
Temporalización	Enero - abril 2019.

Fuente: El Autor (2019).

Este artículo se realizó con un modelo de 308 alumnos (111 mujeres y 197 hombres) de los dos géneros de la Unidad Educativa Particular La Salle, Unidad Educativa Luis Rogerio González y la Unidad Educativa Particular Universitaria de Azogues, pertenecientes a la ciudad de Azogues, provincia



del Cañar, todos los estudiantes procedieron a llenar los cuestionarios de forma anónima y voluntaria, los estudiantes cursan el Tercero de Bachillerato General Unificado y se encuentran matriculados en el periodo académico 2018-2019. En la tabla 1, se expone un resumen de lo que se utilizó para la selección de la muestra.

La media en la edad de los estudiantes participantes en la encuesta fue de 17 años. De igual manera en la tabla 2, se encuentran las Unidades Educativas elegidas y la distribución de los estudiantes por unidad educativa, esta investigación cumple con los principios sobre confidencialidad, de igual manera a todos los encuestados se les pidió su consentimiento y se les explico claramente los objetivos de la investigación.

Tabla 2. Distribución de la muestra de estudiantes por Unidad Educativa.

Unidad Educativa La Salle	Paralelo	Muestra
Tercero "BGU"	"A"	31
Tercero "BGU"	"B"	31
Tercero "BGU"	"C"	31
Unidad Educativa Luis Rogelio González	Paralelo	Muestra
Tercero "BGU" Mecánica	"A"	26
Tercero "BGU" Mecánica	"B"	25
Tercero "BGU" Electricidad	"A"	26
Tercero "BGU" Electricidad	"B"	25
Tercero "BGU" Comercio	"A"	26
Tercero "BGU" Comercio	"B"	26
Unidad Educativa Particular Universitaria de Azogues	Paralelo	Muestra
Tercero "BGU"	"A"	31
Tercero "BGU"	"B"	30
TOTAL		308

Fuente: El Autor (2019).

Los principios de inclusión fueron: participar libremente en la investigación, estar matriculado durante el periodo escolar 2018-2019 en el tercero del Bachillerato General Unificado, no realizar deporte o actividad física y recreativa. **Los criterios de exclusión fueron:** presentar alguna discapacidad física o psíquica que le impidiese responder el cuestionario.



2.1. Cuestionario de hábitos de práctica físico-deportiva y recreativa

El instrumento de investigación fue elaborado con el propósito de levantar información: 1). Información sobre los participantes en la encuesta; 2). Conocimiento y valoración de las actividades deportivas ofertadas por su Unidad Educativa; y 3). Información sobre la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas.

Par levantar información se utilizó la encuesta como técnica cuantitativa que consiste en una investigación realizada sobre una muestra de sujetos para fines estadísticos, con este propósito se realizó un cuestionario de preguntas sobre conductas hacia la actividad físico-deportiva y recreativa, mismas que guardan relación con el tema de investigación. En la tabla 3, se describe con más detalle los contenidos del cuestionario.

Tabla 3. Contenido del cuestionario sobre hábitos físico-deportivos y recreativos.

COMPONENTES DEL CUESTIONARIO SOBRE HáBITOS FÍSICO-DEPORTIVOS	
Denominación bloque	Contenidos
Caracterización general.	Edad, Sexo, Unidad Educativa y Curso.
Prestación de los servicios deportivos en la comunidad.	Valoración de la oferta actual.
Hábitos físico-deportivos y recreativos de los estudiantes practicantes.	Motivaciones y caracterización de la actividad física, Uso de instalaciones deportivas.
Hábitos físico-deportivos y recreativos de los estudiantes no practicantes.	Motivaciones para la “no práctica”.

Fuente: El Autor (2019).

3. Resultados

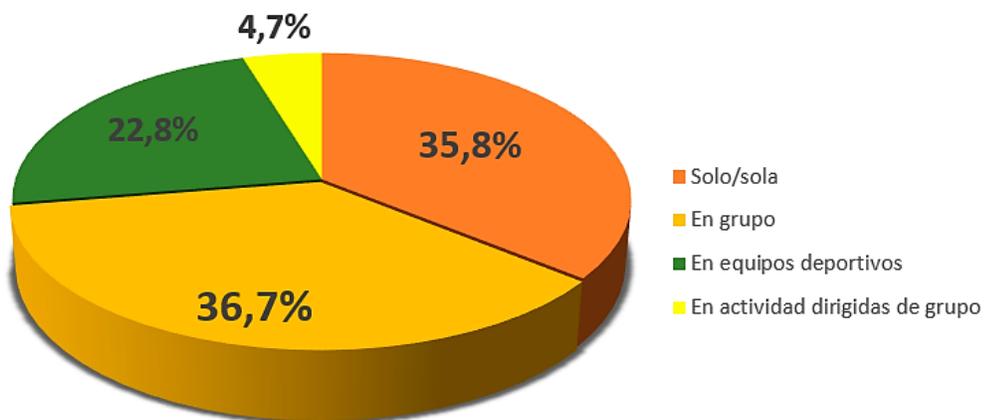
En relación con esta temática, en la tabla 4 y el gráfico 1, la mayoría de los estudiantes de las unidades educativas, manifiestan practicar actividad físico-deportiva “en grupo” (36.7%), “solos” (35,8%), un (22.8%), lo realizan “en equipos deportivos” y el (4,7%), en “actividades dirigidas de grupo”.

Tabla 4. Valoración: ¿Cómo practicas la actividad físico-deportiva y recreativa?

Ítems	Porcentaje	Cantidad
En grupo	36,7%	93
Solo/Sola	35,8%	91
En equipos deportivos	22,8%	58
En actividad dirigidas de grupo	4,7%	12
Total	100%	254

Fuente: El Autor (2019).

Gráfico 1. ¿Cómo practicas la actividad físico-deportiva y recreativa?



Fuente: El Autor (2019).

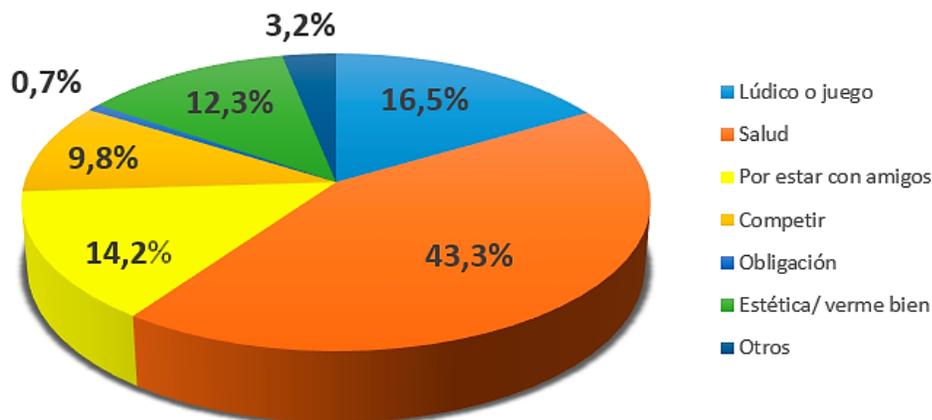
Las principales motivaciones para realizar actividades físico-deportivas y recreativa entre los estudiantes de las unidades educativas estudiadas aparecen bien determinadas: “salud” (43,3%), “lúdico o juego” (16,5%), “por estar con amigos” (14,2%), “estética/verme bien” (12,3%), “competir” (9,8%), “otras” con un (3,2%), y por obligación (0,7%), estudios similares en el Ecuador, dan resultados que nos advierten una vital importancia por las vertientes “saludable” y “lúdico/recreativa” y que se desprende de la práctica físico-deportiva y recreativa, como se observa en la tabla 5 y el gráfico 2.

Tabla 5. Valoración. ¿Cuál es la razón principal para realizar la actividad físico-deportiva y recreativa?

Ítems	Porcentaje	Cantidad
Salud	43,3%	110
Lúdico o juego	16,5%	42
Por estar con amigos	14,2%	36
Estética / verme bien	12,3%	31
Competir	9,8%	25
Otros	3,2%	8
Obligación	0,7%	2
Total	100%	254

Fuente: El Autor (2019).

Gráfico 2. ¿Cuál es la razón principal para realizar la actividad físico-deportiva y recreativa?



Fuente: El Autor (2019).

Los estudiantes de las unidades educativas estudiadas, vinculan la práctica físico-deportiva a: “los entretenimientos” (19,6%), “la competencia” (16,6%), “la diversión” (15,8%), “permite adquirir una buena forma física” el (14,2%), “mejora la salud” el (12,9%), “permite estar con amigos” el (12,3%), “sirve para relajarse” el (6,2%), “es una forma de educación” (1,2%), y “otros” (1,2%), como se representa en la tabla 6 y gráfico 3. Esta información no

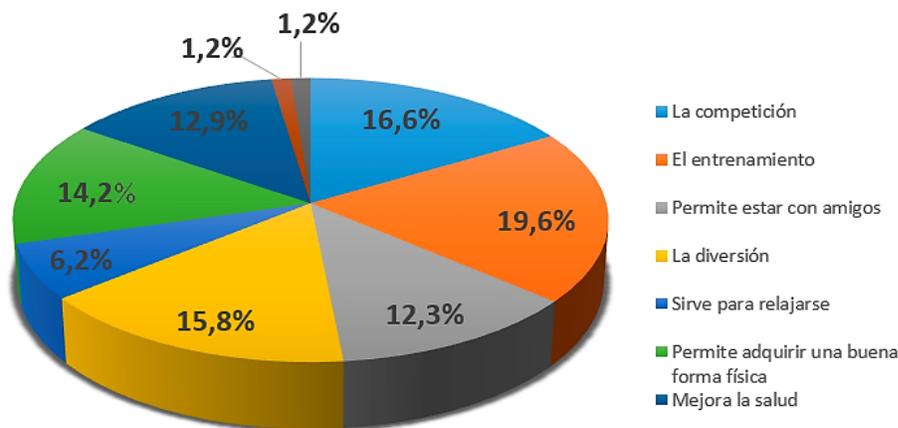
coincide con estudios realizado sobre el tema en la cual la mayoría de los encuestados asociaron el deporte a la salud.

Tabla 6. ¿Qué es lo que más te gusta de la práctica de la actividad físico-deportiva y recreativa?

Ítems	Porcentaje	Cantidad
El entrenamiento	19,6%	50
La competición	16,6%	42
Por diversión	15,8%	40
Permite adquirir una buena forma física	14,2%	36
Mejora la salud	12,9%	33
Permite estar con amigos	12,3%	31
Sirve para relajarse	6,2%	16
Es una forma de educación	1,2%	3
Otros	1,2%	3
Total	100%	254

Fuente: El Autor (2019).

Gráfico 3. ¿Qué es lo que más te gusta de la práctica de la actividad físico-deportiva y recreativa?



Fuente: El Autor (2019).

Es elevado el porcentaje de estudiantes de las unidades educativas que no utilizan las instalaciones deportivas de su institución, para realizar deporte

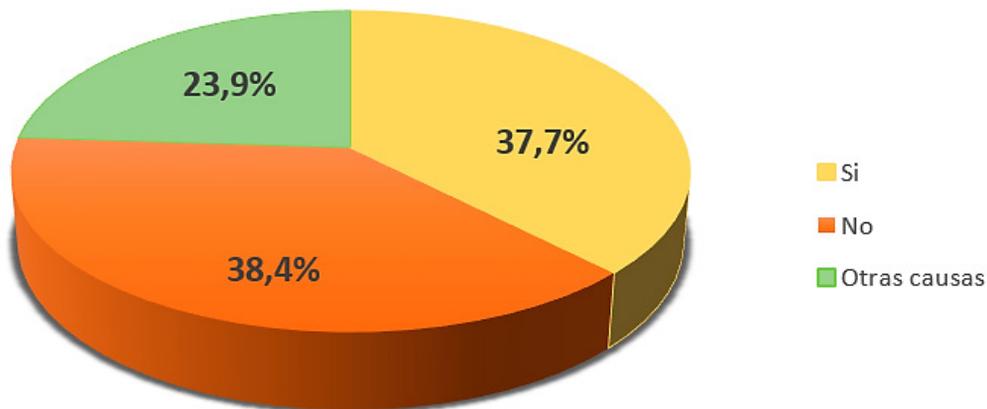
o recreación en un (38,4%), es un dato importante que el propio estudio considera como alarmante, un (37,7%), lo realiza en las instalaciones de su institución y un (23,9%) no utiliza por otra causa, resultados que debe llevar a la reflexión, la propia institución educativa, datos que se han plasmado en la tabla 7 y gráfico 4.

Tabla 7. Valoración ¿Practicas actividad físico-deportiva y recreativa en las instalaciones deportivas de tu institución educativa?

Ítems	Porcentaje	Cantidad
No	38,4%	93
Si	37,7%	91
Otras causas	23,9%	58
Total	100%	242

Fuente: El Autor (2019).

Gráfico 4. ¿Practicas actividad físico-deportiva y recreativa en las instalaciones deportivas de tu institución educativa?



Fuente: El Autor (2019).

Un (46,8%), de encuestados indican que la información que emite la institución sobre los servicios deportivos es “poca”, un (35,4%), nos indica que es suficiente la información, un (11,2%), nos señalan que mucha y un (6,6%),

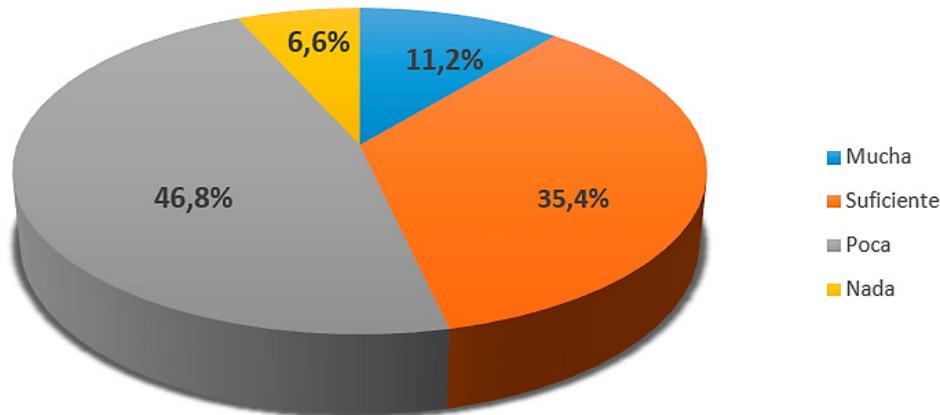
no tiene información, como se puede visualizar en la tabla 8 y gráfico 5. Estos resultados son alarmantes por cuanto que en las instituciones educativas investigadas no cuentan con un proyectos, programas o estrategias que incentiven hacia la práctica deportiva de sus educandos.

Tabla 8. Valoración ¿Cuál es el grado de información sobre los servicios deportivos que presta su institución educativa?

Ítems	Porcentaje	Cantidad
Poca	46,8%	119
Suficiente	35,4%	90
Mucha	11,2%	28
Nada	6,6%	17
Total	100%	254

Fuente: El Autor (2019).

Gráfico 5. ¿Cuál es el grado de información sobre los servicios deportivos que presta su institución educativa?



Fuente: El Autor (2019).

La razón principal por lo que los estudiantes encuestados explican la no participación en actividades deportivas y recreativas es la “falta de tiempo” (35,1%), “falta de recursos económicos” un (24,7%), por “enfermedad - lesión” un (14,8%), “falta de oferta deportiva” un (12,5%), “surgieron objetivos más

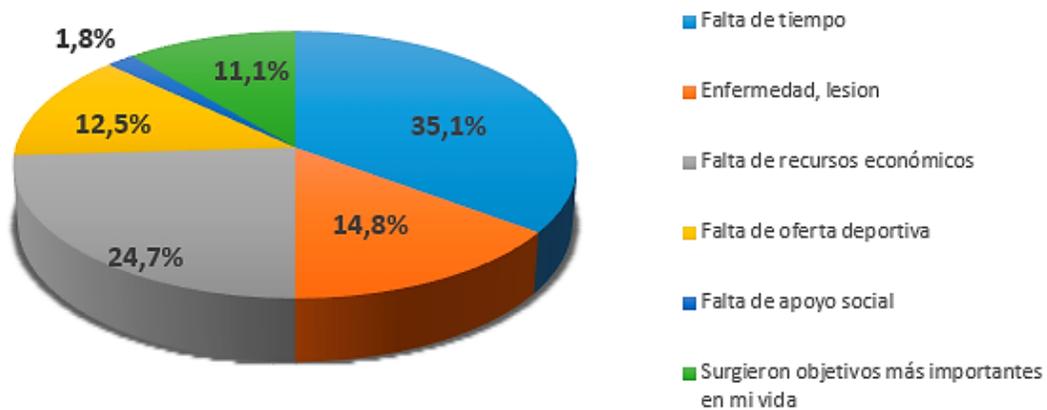
importantes en mi vida” (11,1%), y “falta de apoyo social” (1,8%), como se exhibe en la tabla 9 y gráfico 6. Este resultado es similar con otras investigaciones anteriores que también se encontraron con la “falta de tiempo”, como una razón para no practicar actividad deportiva de manera regular.

Tabla 9. Valoración ¿Cuál es el motivo por el que no practicas actividad físico-deportiva y recreativa?

Ítems	Porcentaje	Cantidad
Falta de tiempo	35,1%	19
Falta de recursos económicos	24,7%	13
Enfermedad - lesión	14,8%	8
Falta de oferta deportiva	12,5%	7
Surgieron objetivos más importantes en mi vida	11,1%	6
Falta de apoyo social	1,8%	1
Total	100%	54

Fuente: El Autor (2019).

Gráfico 6. ¿Cuál es el motivo por el que no practicas actividad físico-deportiva y recreativa?



Fuente: El Autor (2019).

4. Conclusiones

No hay líneas objetivamente delimitadas en la forma seleccionada por



lo estudiantes encuestados para la realización de la práctica físico-deportiva y recreativa, la práctica en equipos o solitario, exteriorizan porcentajes similares a la totalidad de la población.

Los estudiantes encuestados que practican actividad física tienen su inclinación por la actividad lúdica y saludable que la práctica físico-deportiva les provee. En efecto, los servicios enfocados a la mejora de la salud, la recreación y el entretenimiento a través de las actividades físico-deportivas son las que pueden tener mayor éxito entre los estudiantes.

La totalidad de los estudiantes encuestados que realizan la actividad físico-deportiva y recreativa, no usan las instalaciones deportivas de su institución educativa. La razón principal que plantean los estudiantes encuestados para no realizar la práctica físico-deportiva y recreativa, es “la falta de tiempo”.

El estudio demuestra que existe un alto porcentaje de estudiantes encuestados, que indican que tienen poca información sobre la oferta de los servicios deportivos que presta la institución educativa a los estudiantes.

5. Referencias

- Álvarez, F. (2010). **Sedentarismo y actividad física.** *Revista Finlay*, 10(Número especial), 55-60, e-ISSN: 2221-3434. Recuperado de: <http://www.revfinlay.sld.cu/index.php/finlay/article/view/10/10>
- Balderrama-Ruedas, J., Díaz-Domínguez, P., & Gómez-Castillo, R. (2015). **Activación física y deporte: su influencia en el desempeño académico.** *Ra Ximhai*, 11(4), 221-230, e-ISSN: 1665-0441. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596016>
- Devis, J. (2000). **Actividad física, deporte y salud.** Madrid, España: Editorial Inde.
- Ferrando, M. (2006). **Posmodernidad y deporte.** Madrid, España: Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas - CIS.



Fernández, P. (2010). **Motivación hacia la práctica físico-deportiva.** Valladolid, España: Editorial Paidotribo.

Moreno, J., Martínez, A., & Torres, J. (2012). **Motivaciones para la práctica físico-deportiva en adolescentes españoles.** España: Editorial Paidotribo.

Riffo, R. (2019). **Gestión administrativa y de calidad en los centros escolares de los Chorrillos.** *Revista Cientific*, 4(Ed. Esp.), 153-172, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.9.153-172>

Olger Estuardo Almache Tello
e-mail: estuardo.almache@unae.edu.ec



Nacido en Suscal, provincia del Cañar, Ecuador, el 1 de noviembre del año 1971. Máster en Cultura Física por la Universidad de Guayaquil (UG); Catedrático de deportes de la Universidad Nacional de Educación (UNAE); Catedrático de Cultura Física de la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), sede Azogues; Director del Departamento Técnico Metodológico de la Federación Deportiva del Cañar, desde el año 2001 hasta el año 2014; Docente de Cultura Física de la Escuela Gabriela Mistral, desde el año 1998 hasta el año 2011; Docente de Educación Física en el Centro Educativo la Esperanza, desde el año 1997 hasta el año 2001.



Ecocidio en México: Conceptualización a través de un Análisis de la Jurisdicción Nacional e Internacional

Autoras: Zaira Ramírez Apud López
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**
zaira.ramirezap@correo.buap.mx
Puebla, México
<https://orcid.org/0000-0002-9912-8316>

Tammara Ramírez Apud López
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **BUAP**
tammaracurso@gmail.com
Puebla, México
<https://orcid.org/0000-0002-3339-1998>

Resumen

En la actualidad las temáticas ambientales han cobrado relevancia ante el planteamiento de los cambios que se han generado en el ambiente, producto de las múltiples actividades antropogénicas. Los diversos reportes y estadísticas de las entidades dedicadas al cuidado y protección del ambiente han sido cruciales para reconocer la existencia de vacíos legales en este ámbito. En México, por la diversidad de sus ecosistemas y su extensión territorial, se reconoce el esfuerzo requerido por parte de todas las instancias oficiales y legales involucradas, sin embargo, en lo ambiental surge un concepto que no se tiene legislado, ni tampoco definido claramente, este término es el Ecocidio. El propósito de esta investigación es realizar un análisis-sintético, para conocer la importancia y amplitud del concepto Ecocidio, así como presentar las lagunas legales que tiene el sistema jurídico en México, en comparación con otros ambientes internacionales. Lo anterior nos permite desarrollar un significado sobre Ecocidio, para tener una conceptualización tentativa de acuerdo a las problemáticas actuales y entender su relevancia en el sistema legal.

Palabras clave: México; jurisdicción internacional; medio ambiente; estadísticas ambientales.

Cómo citar este artículo:

Apud, Z., & Apud, T. (2020). **Ecocidio en México: Conceptualización a través de un Análisis de la Jurisdicción Nacional e Internacional.** *Revista Científica*, 5(16), 246-267, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.13.246-267>

Fecha de Recepción:
12-09-2019

Fecha de Aceptación:
08-01-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Ecocide in Mexico: Conceptualization through an Analysis of National and International Jurisdiction

Abstract

At present, environmental issues have gained relevance in the face of the changes that have been generated in the environment, as a result of multiple anthropogenic activities. The various reports and statistics of entities dedicated to the care and protection of the environment have been crucial in recognizing the existence of legal gaps in this area. In Mexico, due to the diversity of its ecosystems and its territorial extension, the effort required by all the official and legal instances involved is recognized, however, in environmental issues a concept arises that is not legislated, nor clearly defined, this term is Ecocide. The purpose of this research is to perform a synthetic-analysis, to know the importance and breadth of the Ecocide concept, as well as to present the legal loopholes that the legal system has in Mexico, compared to other international environments. The above allows us to develop a meaning on Ecocide, to have a tentative conceptualization according to current problems and understand its relevance in the legal system.

Keywords: Mexico; international jurisdiction; environment; environmental statistics.

How to cite this article:

Apud, Z., & Apud, T. (2020). **Ecocide in Mexico: Conceptualization through an Analysis of National and International Jurisdiction.** *Revista Científica*, 5(16), 246-267, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.13.246-267>

Date Received:
12-09-2019

Date Acceptance:
08-01-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

En los últimos años hemos sido testigos de impactos ambientales generados a raíz de los modelos económicos imperantes y la falta de un compromiso con el ambiente, derivado en gran parte, del ver rebasadas a las autoridades responsables del cuidado y protección de los hábitats.

Muchas han sido las voces que se preocupan por generar tratados, leyes, normas, etc., que le den protección al único planeta en el que habitamos, cuyo manejo de sus recursos se ha realizado de forma indiscriminada, en ocasiones en ausencia o en complicidad de las instituciones responsables de su cuidado.

El objetivo de este estudio es realizar un análisis para conocer la importancia y amplitud del concepto Ecocidio, así como presentar las lagunas legales que tiene el sistema jurídico en México, en comparación con otros ambientes internacionales, a través de una revisión de éstos y casos en los que ha sido aplicado.

La importancia de definir, categorizar e incorporar el término de Ecocidio en un sistema jurídico, radica en las características propias de un territorio megadiverso, donde la riqueza biológica del país nos lleva por un lado a ser atractivos a grandes inversiones, que buscan la explotación de los recursos al menor costo y por otra parte, se requiere de la capacitación, sensibilización y compromiso por parte de las autoridades conducentes en el cuidado, manejo y sobre todo respeto de la legislación de nuestro país.

Las problemáticas ambientales en la actualidad han permeado el ánimo de la sociedad, quienes con mayor preocupación requerimos una legislación que permita entender las repercusiones legales que puede tener al atentar contra el ambiente. Así mismo, para legislar sobre el Ecocidio se requiere primero conocer cómo lo definen y en posteriormente revisar su aplicación en la legislación de otros países.

Es importante que dentro del presente trabajo se realiza, a través de un



análisis-sintético, una revisión sobre los países que tienen incluido el concepto de Ecocidio para entender cómo se aplica el concepto en otros contextos y enfatizar la necesidad de su incorporarlo dentro del sistema jurídico y legal en México.

2. Metodología

En esta investigación se parte de una metodología, donde se analizan los elementos que permitan comprender la relevancia del Ecocidio en el ámbito legal, teniendo en cuenta las necesidades actuales que como nación se requieren sobre el cuidado del ambiente.

Así mismo, a través del método analítico-sintético, se vinculó el Ecocidio con factores como la revisión del concepto desde el contexto internacional, la importancia de considerar al ambiente como una personalidad jurídica - presentando como un caso específico, la Constitución del Ecuador-, así como, la revisión del sistema jurídico y legal de México con relación a la protección del medioambiente, destacando la relevancia de considerar al Ecocidio dentro de la Legislación Mexicana.

A partir de esta investigación, se presentan los resultados del análisis realizado al sistema legal nacional, con la finalidad de incidir en una propuesta conceptual y la incorporación del Ecocidio, como parte de los delitos ambientales en México, después de reconocer la relevancia de la implementación en la legislación de otras naciones.

3. Resultados

3.1. Conceptualización de Ecocidio en México

La conceptualización de Ecocidio es importante para entender su profundidad, lo que abarca y la importancia que representa para el medio ambiente sus implicaciones legales.

Por lo anterior, se tiene que la Procuraduría Federal de Protección al



Ambiente y la Secretaría del Medio Ambientes y Recursos Naturales (PROFEPA-SEMARNAT, 2016), mencionan como Ecocidio: “al daño masivo o destrucción ambiental de un territorio determinado, de tal magnitud que ponga en peligro la supervivencia de los habitantes de dicho territorio” (pág. 16); sin embargo, dentro de la construcción de la misma definición, menciona lo que pudiera entenderse como Ecocidio, sin embargo en ningún documento oficial se tiene registro de esta definición, como se analizará en el presente documento.

Por otro lado, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2018a): no incluyen en ninguno de sus apartados una definición de Ecocidio y tampoco contiene penalizaciones por incurrir en dicha actividad (pág. 2-6).

De tal forma que, no establecer un sistema legal y jurídico que permita tipificar el crimen del Ecocidio y resguardar los recursos naturales de la nación, deja al ambiente en una posición vulnerable para la explotación y negocio de compañías nacionales e internacionales que ven al país como una oportunidad de explotación que llevará tarde o temprano a la pérdida de la riqueza biológica.

Para proponer la incorporación del término Ecocidio dentro del sistema legal y jurídico, se presenta un análisis del concepto en diferentes legislaciones y propuestas teóricas para entender su aplicación y características.

El Ecocidio se ha definido en la mayoría de los casos, como la destrucción tanto de flora como de fauna que conlleva a un desastre ecológico, y es por tal razón, que de forma imperante se ha pedido en las cortes internacionales su incorporación, catalogado como ***Crimen contra la humanidad.***



3.2. Ecocidio en el contexto Internacional

De acuerdo a lo expuesto por Higgins (2010): muchos han sido los esfuerzos de la comunidad internacional por darle al Ecocidio un carácter de ***Crimen contra la humanidad***, por la relevancia que el ambiente tiene *per se*, como es el caso de la Corte Penal Internacional, que en su instrumento constitutivo (Estatuto de Roma) planteó en su momento, considerar al Ecocidio como el Quinto Crimen Contra la Paz, en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional (párr. 6); sin embargo, Berbell (2017): menciona que este intento fue suprimido por el veto de presiones internacionales de países como Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Holanda (párr. 1).

Esta propuesta fue innovadora y surgió como respuesta a la crisis ambiental que se tiene a nivel global, sin embargo, los intereses económicos de naciones altamente desarrolladas fueron más importantes que cuidar el ambiente para no atentar contra la vida.

Señalan Gauger, Rabatel-Fernel, Kulbicki, Short, y Higgins (2012): que una de las principales defensoras del pronunciamiento de una Ley contra el Ecocidio, es la Abogada Jurista y Activista Británica Polly Higgins, quien ha enfocado sus esfuerzos por la incorporación de una Ley, que Penalice la destrucción de los ecosistemas y, por lo tanto, el Ecocidio sea tipificado como Delito Ambiental Internacional (pág. 5).

Sin embargo, hasta el día de hoy los esfuerzos no se han visto reflejados en las Leyes Internacionales, pese a que se observa, que cada vez son más los países que reconocen la relevancia del ambiente y han incorporado el concepto de Ecocidio dentro del sistema legal.

En la actualidad existen algunas naciones alrededor del mundo, que han establecido una Ley contra el Ecocidio, mismas que se enlistan en la tabla 1.



Tabla 1. Países que han incorporado el Ecocidio dentro de su Marco Legal.

Documento	Artículo
Código Criminal de Georgia (1999)	Art. 409
Código Criminal de la República de Armenia (2003)	Art. 394
Código Criminal de Ucrania (2001)	Art. 441
Código Penal de Kazajistán (1997)	Art. 161
Código Criminal de Kirguistán (1997)	Art. 374
Código Penal de la República de Moldova (2002)	Art. 136
Código Criminal de la Federación Rusa (1996)	Art. 358
Código Criminal de Tayikistán (1998)	Art. 400
Código Penal de Vietnam (1990)	Art. 278

Fuente: ECOCIDE LAW (2018).

Aunque en estas naciones se ha incorporado el Ecocidio como crimen contra la Paz y la Humanidad, el considerar que en México no ha sido tipificado como delito, representa un riesgo siempre latente con fundamento en los datos proporcionados por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2016a), quien menciona:

La mayor parte de la diversidad biológica del mundo se concentra en 17 países considerados como megadiversos, entre los que se encuentran Brasil, Colombia, China, Indonesia y México y quienes en conjunto albergan cerca del 60 al 70 % de las formas de vida del planeta (pág. 3).

Así mismo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 2016b): reporta que México presenta a nivel mundial, el 2º lugar en especies de reptiles, el 3º en mamíferos, el 5º en flora y anfibios y el 11º en diversidad de especies de aves, al ser considerado como uno de los ecosistemas megadiversos del planeta, se plantea a la vez, la corresponsabilidad de salvaguardar a las especies, tanto de flora como de fauna, que habitan el territorio nacional (pág. 3).

En nuestro país, se expone una serie de factores que han propiciado hablar de una crisis de civilización y el impacto que ésta tiene en nuestro país, es el mismo Toledo (2015), quien menciona:



En el país: manantiales, ríos, lagos, minerales, petróleo, gas, paisajes escénicos, alimentos, costas, playas y hasta el aire (parques eólicos) han sido mercantilizados...nueve millones de jóvenes no tienen acceso a empleo o a la escuela. Mientras que del otro lado, la élite política tienen sueldos anuales exorbitantes... (pág. 21).

El Ecocidio en México requiere de ser integrado en el pronunciamiento de una ley porque la megadiversidad del territorio mexicano requiere de protección y cuidado, este tema no puede depender de la buena voluntad de la gente, sino de un sistema legal a nivel federal que se aplique a cualquier persona moral o física para salvaguardar la flora y fauna nacional.

3.3. Aportes en el contexto ecuatoriano

En la actualidad, otros países de Latinoamérica han jugado el papel que les corresponde en materia de cuidado ambiental, entre los que se encuentra la Constitución del Ecuador (2008), en el Capítulo Séptimo, Artículo 71, relacionado con los Derechos de la Naturaleza, se menciona que:

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. (pág. 11).

Este es un aporte interesante, al plantear en Ecuador a la naturaleza como personalidad jurídica, implica que tiene derechos por constitución, y se pueden ejercer acciones penales en contra de cualquiera que atente contra ésta.



Otro punto importante en los aportes del Ecuador, que plantea Brunicelli (1995), citado por Macías (2009), para el cuidado del medio ambiente, es el siguiente:

Puede afirmarse que el futuro de la materia [el medio ambiente] se orientará hacia la sistematización normativa interna e internacional del derecho ambiental, a la creación de los correspondientes órganos de tutela, y a la definición de los procedimientos que hagan posible y faciliten la exigibilidad del respeto a tales derechos (pág. 122).

De acuerdo con lo anterior, en primer lugar, se reconoce que el derecho ambiental debe responder a objetivos internacionales, que permitan unir esfuerzos y dar respuesta pronta a crímenes contra la naturaleza.

En segundo lugar, plantea la importancia de la creación y organización de los diferentes comités, instituciones u órganos que vigilen el cumplimiento de la ley. Así mismo, la ciudadanía requiere de estar informada y participar en la formación de comités ciudadanos para involucrarse y tener conciencia sobre la participación en cuidar el medio ambiente.

En el Ecuador se ha trabajado en formar una ciudadanía consciente del cuidado del medio ambiente y de los crímenes contra la naturaleza, esto es lo que se requiere para tener impacto a nivel nacional y dar respuesta a objetivos internacionales.

Para el caso de México, se requiere de una campaña que involucre los medios de comunicación masiva y redes sociales para trabajar en informar y concientizar a la ciudadanía, sobre lo que implica un Ecocidio promoviendo la participación activa para hacer valer los derechos del medio ambiente.

3.4. Antecedentes Legales de Protección del Ambiente en México

En nuestro país, ha existido a través del tiempo un interés por proteger el medio ambiente, sin embargo, no se ha planteado en las leyes o en la constitución el término de Ecocidio, para determinar las características y nivel



de daño ambiental que conduce a violentar los recursos naturales.

Los antecedentes legales respecto al cuidado del medio ambiente inician a partir de la Ley Federal de Caza, publicada en el Diario Oficial de la Federación (1952): en donde se presenta “la conservación, restauración y fomento de la fauna silvestre” (art. 1); a partir de esta fecha se implementaron diversas legislaciones de protección ambiental, como son:

- Para Baqueiro, Baqueiro y Baqueiro (2010): la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación, se publica el primer ordenamiento jurídico de naturaleza ambiental, y se establece la primera autoridad para su aplicación, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (pág. 237).
- Según Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2006a): el Plan Nacional de Desarrollo en los periodos 1993-1988, fue el primero en incluir el tema ecológico relacionado con factores como el económico y social (párr. 13).
- En el año 1987, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP, 2006b): explica que se modificaron los Artículos 27 y 73 Constitucional, el primero, faculta al Estado para mantener el equilibrio ecológico. El segundo, faculta al Congreso para legislar en materia de protección ambiental (párr. 14).
- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA, 2010): expone que el Instituto Nacional de Ecología y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, es el encargado de la normatividad y criterio ambiental, así como evaluar los manifiestos de impacto ambiental, por su parte, la Procuraduría vigila, inspecciona y verifica el cumplimiento de la normatividad (párr. 11).

Por lo anterior, estas instituciones tienen como tarea principal



incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de hacer cumplir las leyes en esta materia. Por otra parte, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2018): expone que para complementar el cuidado de los recursos naturales y reforzar su vigilancia se creó en 1994 la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, cuya finalidad es planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales desde un punto de vista integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales (párr. 4).

Dentro de los antecedentes relacionados con la protección ambiental, otras de las modificaciones que se han generado se presentan a continuación:

- En el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 1999): la Reforma al Artículo 4º Constitucional, se adiciona el párrafo quinto, donde hace referencia a que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar” (párr. 9).
- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2016): se crea en el Marco del Día Mundial del Medio Ambiente, cuyo objetivo es proteger el capital natural de nuestro país (párr. 1).
- En la Ley de la Administración Pública Federal, presentada en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2003): se suprime la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, dando origen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (pág. 9); cuyas funciones están vigentes actualmente.

Estos han sido los esfuerzos de nuestra nación por crear un sistema de protección para los recursos naturales. Se han creado Secretarías y otras han cambiado su ámbito de competencia, sin embargo, sigue quedando de manifiesto que se requiere trabajar en la integración dentro del sistema jurídico



la tipificación del Ecocidio como ***Crimen contra la Humanidad***, lo que permitirá llevar a cabo una verdadera protección de la naturaleza en México considerando que el reconocer el daño ambiental no sólo es resarcir daños, sino involucra la prevención de los mismos.

3.5. Bases Constitucionales en Materia Ambiental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

La Naturaleza del Derecho Ambiental es todavía una discusión que se mantiene por los estudiosos del Derecho, autores como López y Ferro (2006a): plantean un interesante debate teórico en torno al lugar que debería ocupar, como Ciencia Informativa, Disciplina Académica, Rama del Derecho Público, del Derecho Económico o bien del Derecho Privado (págs. 9-13).

Asimismo, diversos autores han intentado darle una categoría de la “Rama Autónoma del Derecho”, por la especificidad de su interés, ya que cumple con los requisitos que según Fraga citado por López y Ferro (2006b), mencionan: “1). Presencia de principios propios; 2). Que existan técnicas jurídicas propias; y 3). Referencia a determinada categoría de personas, de objetos o de relaciones” (pág. 10).

El Derecho Ambiental también, es definido por Andaluz (2006): como el conjunto de normas y principios cuya finalidad es regular la conducta humana y lograr un equilibrio entre hombre- ambiente para tener un ambiente sano y lograr el desarrollo sostenible (pág. 505).

Sea cual fuere la discusión teórica, el principio es claro, salvaguardar al medio ambiente y lograr involucrar al ser humano en su cuidado. Por otra parte, para el cumplimiento de la Ley que ejerce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), existen bases constitucionales, , que se presentan en la tabla 2, de diversos artículos dirigidos hacia el cuidado y protección del ambiente, en los que se resalta el beneficio para la persona y que el Estado debe hacer respetar este derecho.

Tabla 2. El medio ambiente en la CPEUM.

Artículo	Derecho
Artículo 4°, párrafo quinto	Establece que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar” (pág. 6).
Artículo 25°	Al Estado le corresponde la rectoría del Desarrollo Nacional... en beneficio..., de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente (pág. 20).
Artículo 27°	Establece que la nación regulará el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación... (pág. 21).
Artículo 73°, fracción XXIX-G.	Es facultad del Congreso expedir leyes... en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico (pág. 53).
Artículo 115°, fracción V inciso G	Los Estados y Municipios, están facultados para... la creación y administración de... reservas ecológicas y aplicación de programas de ordenamiento... (pág. 86).
Artículo 122°, inciso C	A la Federación, los Estados y Municipios, “...corresponderá acordar las acciones... de protección al ambiente...” (págs. 96-97).

Fuente: Diario Oficial de la Federación (1917).

Se observa que en cada artículo se establecen diversos aspectos ambientales y las respectivas competencias responsables (Federal, Estatal o Municipal), sin embargo, la Constitución como máximo órgano legal al no considerar el Ecocidio en ninguno de los artículos, presenta la limitante de poder ejercer acción legal para contravenir a quién atente de esta forma al medio ambiente.

3.6. Delitos Ambientales en la Legislación Mexicana dentro del Código Penal Federal

Entender qué es un delito ambiental toma relevancia, porque a partir de su definición y ámbitos involucrados, se puede ejercer la ley para la protección al medio ambiente.

Para Gibbs y Boratto (2017): el delito ambiental se desprende de lo que se conoce como un crimen ambiental, y se ha definido como aquel que se comete cuando se altera de forma negativa al medio ambiente y se producen



daños que permanecen en el tiempo (pág. 2); afectando los derechos humanos y constitucionales. Por lo tanto, quien presenta la denuncia contra el delito ambiental es la persona o grupo social ambientalmente afectado.

Señala Carmona (2015): que en México se facultó a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que cualquier persona pueda presentar una denuncia, excepto en los delitos contra la gestión ambiental, que se persiguen por querrela. Sin embargo, los mecanismos para la defensa del Derecho Ambiental en nuestro país, se encuentran en un estado de reestructuración desde el año 1988, cuando entra en vigor la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (pág. 93).

Por otra parte, en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2018b): se publica el Código Penal Federal, Título Vigésimo Quinto, donde se establecen los Delitos Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental, el cual se encuentra dividido en 5 capítulos, cada uno presenta la descripción legal de los delitos ambientales y demás disposiciones aplicables a la materia Código Penal Federal (pág. 118).

Las penas y sanciones establecidas en el Código Penal Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2018c): van de 1 a 9 años de prisión y de trescientos a tres mil días de multa de acuerdo al delito cometido; según la propia Ley, las sanciones mencionadas, disminuyen a la mitad cuando el... procesado repare o compense voluntariamente el daño al ambiente, antes de que tal obligación le haya sido impuesta por resolución administrativa o sentencia judicial, establecida en los 5 capítulos arriba mencionados del Código Penal Federal (págs. 118-123).

Esta revisión, nos permite detectar que las sanciones no son altas y se pueden reducir por la reparación o compensación del daño que se hace al ambiente. Se resalta, que al carecer del término de Ecocidio en el Código Penal Federal, ni el considerar sus implicaciones; dificulta aplicar sanciones severas que permitan alcanzar mayor protección ambiental. Si dentro de los



daños ambientales se considerará la tipificación de delito el concepto de Ecocidio, se podría elevar el nivel de penalización dentro de la propia Ley.

En México, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 1988), emana de las disposiciones constitucionales en materia de lo ambiental, su objetivo es: “garantizar el cumplimiento y la aplicación de esta Ley y de las disposiciones que de ella se deriven, así como para la imposición de las sanciones administrativas y penales que correspondan” (pág. 2). Cabe resaltar, que en ninguno de los apartados hace mención del Ecocidio como delito ambiental.

4. Conclusiones

Como se ha analizado a lo largo de esta investigación, el sistema legal de protección al ambiente, sirve como una base sobre la cual se pretende construir una cultura de respeto y cuidado ambiental; como se ha logrado en otros países que han incorporado en su legislación un apartado específico sobre la conservación y preservación del ambiente.

México ha sido pionero en muchas de las iniciativas respecto a la legislación del cuidado ambiental, sin embargo, una gran parte de estas normatividades han quedado envueltas en los aspectos burocráticos, lo que impide el aterrizar en una legislación que se vea reflejada en el actuar, tanto del gobierno, como de los diferentes actores involucrados en el cuidado ambiental.

Constantemente en México se autorizan y realizan obras de infraestructura que conllevan a un cambio de uso de suelo y que no cuentan con un manifiesto de impacto ambiental, como la misma Ley lo indica, lo que provoca que la flora y fauna se vean afectadas, ya sea por sacar adelante proyectos políticos o desarrollos turísticos y empresariales.

A través de este estudio se analizó la importancia de implementar en



México, no sólo penalizaciones por daños ambientales -las cuales existen-, sino categorizar en un rubro de atención toda aquella actividad que lleve a un desastre ecológico y cuyas repercusiones sean causadas por el hombre, esto se debería considerar como Ecocidio.

La falta de sensibilidad hacia el daño ambiental y una carente cultura en materia jurídica, son temas que al plantearse dentro de las agendas ambientales, pueden servir en el establecimiento de una nueva relación entre las personas y su ambiente, pero hasta que ese día se presente, debemos utilizar todos los mecanismos jurídicos, normativos y legales para resguardar al planeta y lo que en él habita.

De tal forma la propuesta sobre el Concepto de Ecocidio para México, debe considerarse como ***cualquier daño ambiental que afecte la flora, fauna y los recursos naturales (atmosféricos e hídricos) de un ambiente natural, rural o urbano*** y donde se logre la tipificación como ***Crimen contra la Humanidad y el Ambiente***.

La propuesta realizada, retoma el aspecto urbano debido a que en ocasiones no se atienden las afectaciones ambientales si no se encuentran en zonas protegidas o naturales. Las zonas urbanas y rurales también requieren de cuidar y generar espacios de cultura hacia el cuidado del ambiente, para su preservación y protección.

Por lo anterior y en tanto se busquen nuevos esquemas de protección ambiental, se propone el establecimiento del Ecocidio como ***“Crimen contra la Humanidad y el Ambiente”***, un tema que debe incorporarse en las agendas ambientales no sólo de nuestra nación, sino en el ámbito mundial.

5. Referencias

Andaluz, C. (2006). **Manual del Derecho Ambiental**. Segunda edición. Lima, Perú: Edición Proterra. Recuperado de: <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2017/05/Manual-de-Derecho-Ambiental.pdf>



- Baqueiro, E., Baqueiro, L., & Baqueiro, E. (2010). **Introducción al Derecho Ecológico**. 2ª edición. México: Oxford University Press.
- Berbell, C. (2017). **El ecocidio fue suprimido del borrador del Estatuto de Roma por presiones de EE.UU., Francia, Gran Bretaña y Holanda**. Madrid, España: Confilegal. Recuperado de:
<https://confilegal.com/20170715-ecocidio-fue-suprimido-del-borrador-del-estatuto-roma-presiones-ee-uu-francia-gran-bretana-holanda/>
- Carmona, M. (2015). **Derechos del Medio Ambiente. Nuestros Derechos**. Tercera edición, Colección Biblioteca Constitucional, ISBN: 978-607-9276-57-7. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de:
https://www.inehrm.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/1296/medio_ambiente_pdf_electronico.pdf
- CESOP (2006a,b). **“Antecedentes”, Medio Ambiente**. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado de:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_mambiente.htm
- CONABIO (2016a,b). **Desarrollo de Capacidades para el Monitoreo de Bosques en México**. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; Impresión: Offset Rebosán, S.A. de C.V. Recuperado de:
https://www.biodiversidad.gob.mx/sistema_monitoreo/pdf/brochure_sm_nb.pdf
- CONANP (2016). **La CONANP Festeja 16 Años de Vida en el Día Mundial del Medio Ambiente**. Comunicado. México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/conanp/prensa/la-conanp-festeja-16-anos-de-vida-en-el-dia-mundial-del-medio-ambiente-56508>
- Constitución del Ecuador (2008). **Capítulo Séptimo, Artículo 71**. Ecuador:



Publicación Oficial de la Asamblea Constituyente. Recuperado de:

http://www.hlrn.org/img/documents/Constitucion_del_Ecuador_2008.pdf

DOF (2018a). **Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**. Última Reforma DOF 05-06-2018. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_050618.pdf

DOF (2018b,c). **Código Penal Federal**. Última reforma DOF 29 de enero de 2016. México: Diario Oficial de la Federación. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

<https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/gdoc/>

DOF (2003). **DECRETO** para la creación del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

<http://dof.gob.mx/copias.php?acc=ajaxPaginas&paginas=9&seccion=UNICA&edicion=28172&ed=MATUTINO&fecha=13/08/2003>

DOF (1999). **DECRETO** por el que se declara la adición de un párrafo quinto al artículo 4º constitucional y se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_141_28jun99_ima.pdf

DOF (1988). **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**. Última Reforma DOF 05-06-2018. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgeepa.htm>

DOF (1952). **Ley Federal de Caza**. Publicado en el DOF. de fecha 5 de enero. México: Poder Ejecutivo Federal. Recuperado de:

http://transparencia.diputados.gob.mx/upload/upload_files/ESCFIN_F



[30-11-2009 T 1259614922 R 4.pdf](#)

- DOF (1917). **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. CPEUM. Última reforma DOF 29 de enero de 2016. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>
- ECOCIDE LAW (2018). **Leyes de Ecocidio existentes**. [Sitio Web]. Estados Unidos: Polly Higgins. Recuperado de:
<https://eradicatingecocide.com/es/leyes-de-ecocidio-existentes/>
- Gauger, A., Rabatel-Fernel, M., Kulbicki, L., Short, D., & Higgins, P. (2012). ***The Ecocide Project 'Ecocide is the missing 5th Crime Against Peace'***. First published, ISBN: 978-0-9575210-5-6. London, England: Human Rights Consortium. Recovered from: https://sas-space.sas.ac.uk/4830/1/Ecocide_research_report_19_July_13.pdf
- Gibbs, C., & Boratto, R. (2017). ***Environmental Crime***. USA, EE. UU.: Oxford Research Encyclopedia of Criminology. Recovered from:
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264079.013.269>
- Higgins, P. (2010). **Ley sobre Ecocidio: Propuesta de Enmienda al Estatuto de Roma**. Estados Unidos: Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional. Recuperado de:
http://eradicatingecocide.com/wp-content/uploads/2015/11/EL-factsheet_Spanish-11.15.pdf
- López, P., & Ferro, A. (2006a,b). **Derecho Ambiental**. ISBN: 970-9849-36-0. México: IURE Editores, S.A. de C.V. y los autores respecto a la primera edición de la obra. Recuperado de:
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/29157.pdf>
- Macías, L. (2009). **El constitucionalismo ambiental en la nueva Constitución de Ecuador. Un reto a la tradición constitucional**. Iuris Dictio. Revista de Derecho, 8(12), 21-30, e-ISSN: 2528-7834. Recuperado de: <https://doi.org/10.18272/iu.v8i12.684>



- PROFEPA-SEMARNAT (2016). **Malecón Tajamar, Cancún, Quintana Roo: Situación Ambiental y Jurídica.** México: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de:
http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/7970/1/conferencia_de_prensa_tajamar_28_enero_bis_2016_profepa.pdf
- PROFEPA (2010). **La ley al servicio de la naturaleza. Nuestra Historia.** Tlalpan, México: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. [Documento en línea]. Recuperado de:
https://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AET/PE/AM/03/5.pdf
- SEMARNAT (2018). **Antecedentes.** México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de:
http://www.cedrssa.gob.mx/post_secretaria_de_medio_ambiente_y_recursos_naturales_-_n-semarnat-n.htm#home
- Toledo, V. (2015). **Ecocidio en México. La batalla final es por la vida.** México: Editorial Grijalbo.

Zaira Ramírez Apud Lópeze-mail: zaira.ramirezap@correo.buap.mx

Nacida en Puebla, México, el 17 de septiembre del año 1971. Doctora en Educación para las Ciencias Ingenierías y Tecnologías; Soy Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, perteneciente al Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México; Consultora Académica para Educación Media Superior en el área de Ciencias Experimentales e Integrante del Comité Científico en Revistas Internacionales; Autora en publicaciones arbitradas, indexadas y capítulos de libros; He sido Directora de la Carrera Educación Básica en la Universalidad Nacional de Educación (UNAE) en Azogues, Ecuador; he ocupado la Jefatura Estatal de Biología en el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla. Ponente en congresos nacionales e internacionales y Directora del Departamento de Tronco Común Universitario para el área de ética en la BUAP.

Tammara Ramírez Apud López
e-mail: tammara.ramirezapud@udlap.mx



Nacida en Mérida, Yucatán, México, el 30 de septiembre del año 1968. Doctora en Educación para las Ciencias Ingenierías y Tecnologías; Colaboradora en la Maestría en Educación Media y Básica de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP); Imparto las asignaturas de Desarrollo de Habilidades de Pensamiento Complejo, Formación Humana, Métodos de investigación para las ciencias sociales, Elaboración de reactivos para instrumentos de evaluación y Seminario de tesis en las licenciaturas de Criminología y Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Profesora colaboradora de la Universidad Nacional de Educación (UNAE) en Ecuador; Línea de investigación en Habilidades de pensamiento complejo, procesos educativos para solución de problemas y temas con impacto educativo.



INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Revista *Scientific*

Ensayos



Hologogía Educativa: Espirales Hologógicas de la Visión del Docente en la Educación Primaria

Autor: César Enrique López Arrillaga

Unidad Educativa Nacional Bolivariana Guaicaipuro, **UENBG**

prof.cesarlopez@gmail.com

Caracas, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-2926-8508>

Resumen

La Hologogía Educativa promueve planteamientos teóricos de elementos que integran la Visión del Docente en la Educación Primaria bajo las premisas de la Hologogía, concebida en las posturas de Barrera (2013); la Autonomía de la Educación postulada por Freire (1977); la Educación Holística descrita por Gallegos (2003): que permiten considerar el proceso de enseñanza-aprendizaje con tendencia hologógica, espiritual, holística concatenada con la Visión del Docente en materialización de una praxis integral que considere a los estudiantes como holos para consolidar la formación holística que surja de su personalidad (mente, cuerpo, espíritu y alma), con la aplicación de acciones y estrategias pedagógicas y cognitivas en los ambientes de aprendizajes, igualmente fundamentado en la promoción de los principios de la Visión Hologógica del Docente, para lograr la consolidación de una educación que desarrolle procesos continuos de construcción del conocimiento e impulsar la sociedad planetaria.

Palabras clave: educación; educación integradora; docente de escuela primaria.

Cómo citar este ensayo:

López, C. (2020). **Hologogía Educativa: Espirales Hologógicas de la Visión del Docente en la Educación Primaria**. *Revista Científica*, 5(16), 269-289, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.14.269-289>

Fecha de Recepción:
16-12-2019

Fecha de Aceptación:
14-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Educational Hologogy: Holographic Spirals of the Teacher's Vision in Primary Education

Abstract

The Educational Hologogy promotes theoretical approaches of elements that integrate the Vision of the Teacher in Primary Education under the premises of the Hologogy, conceived in the positions of Barrera (2013); the Autonomy of Education postulated by Freire (1977); Holistic Education described by Gallegos (2003): that allow to consider the teaching-learning process with a holographic, spiritual, holistic tendency concatenated with the Teacher's Vision in materialization of a comprehensive praxis that considers students as holos to consolidate holistic training that arises from their personality (mind, body, spirit and soul), with the application of pedagogical and cognitive actions and strategies in learning environments, also based on the promotion of the principles of the Teacher's Holographic Vision, to achieve consolidation of an education that develops continuous processes of knowledge construction and promote planetary society.

Keywords: education; inclusive education; primary school teacher.

How to cite this essay:

López, C. (2020). **Educational Hologogy: Holographic Spirals of the Teacher's Vision in Primary Education.** *Revista Cientific*, 5(16), 269-289, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.14.269-289>

Date Received:
16-12-2019

Date Acceptance:
14-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

En la actualidad se observa en la educación primaria que manifiesta una desmejora en las concepciones y desempeño de los actores del quehacer educativo en función del proceso de enseñanza y aprendizaje desde una visión mecánica con acciones de solo transmitir conocimiento al estudiante, mediante la memorización de contenidos, programas en el marco de currículo desvinculado de la realidad y diversidad social de los educandos. En este contexto, se visualiza una tendencia educativa tradicionalista que no permite superar las barreras actuales, se encuentra sumergida en una crisis derivada por la globalización en los niveles de una economía que afecta a las políticas públicas educativas de Venezuela, teniendo incidencia en las instituciones educativas en especial al desempeño los profesionales de la educación primaria.

Al respecto, la hologogía permite que la educación se transforme a un proceso continuo, abierto y flexible en el cual el estudiante es el centro de la acción educativa, en la promoción de la educación holística para el amor, la tolerancia, humanista en el marco de la dignidad humana de los educandos desde su diversidad, particularidades e intereses, es reconocer a cada uno desde sus holos, sus etapas de desarrollo y singular construcción e intercambio de saberes y conocimiento, es trascender a una formación espiritual desde la humanidad de los actores del hecho educativo.

En este orden de ideas, la Hologogía se orienta a identificar y reconocer a los estudiantes desde su integralidad como personas humanas en un proceso educativo para seres humanos desde la colectividad con elementos que pueden elevar la visión y labor educativo de los docentes en el hecho educativo que corresponda a los holos de cada educando en formación. En consecuencia, los docentes se relacionan con los estudiantes desde sus aspectos sociales, psicológicos, emocionales y cognitivos desde los procesos de aprendizajes desde la diversidad en el entorno escolar.



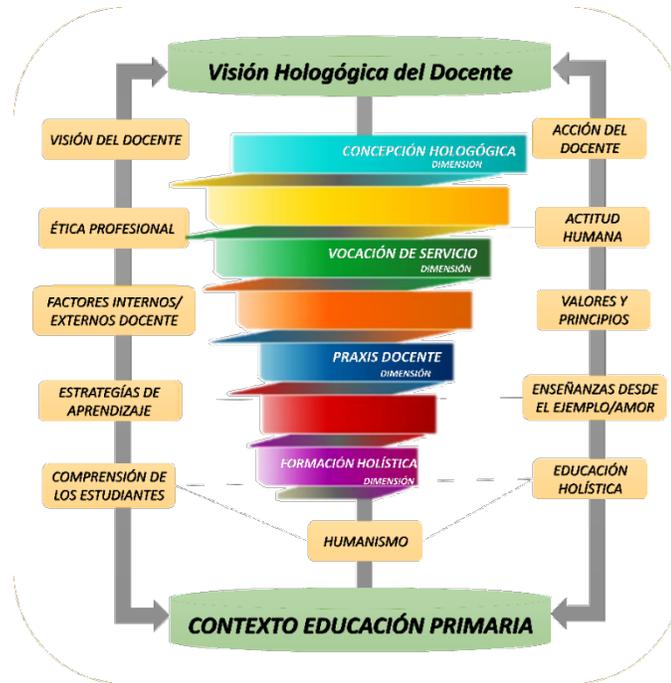
Dentro de este marco, la hologogía se orienta a la integración de todos los aspectos de los seres humanos en su proceso de formación y aprendizaje, por lo cual la visión hologógica de los docentes se materializa con la interpretación, valoración de los estudiantes desde su diversidad compleja en los aspectos y dimensiones como únicos, complejos en la diversidad de personalidades que existe en el contexto escolar. Las afirmaciones anteriores sugieren que, la hologogía es humanizar los procesos educativos.

2. Hologogía Educativa: Espirales Hologógicas desde la concepción de los docentes

La concepción hologógica del docente en su praxis educativa en los ambientes de aprendizaje se orienta a los educandos, para satisfacer sus necesidades e intereses de formación, orientada a la consolidación de los aspectos cognitivos, siempre he reconocido que cada estudiante es una individualidad que posee actitudes y realidades propias, así como sus intereses. Aunado a esto, la educación es el proceso que permite interacciones y transformación, en relación con lo anterior, Barrera (2013a), expresa que: “la educación también debe ser vista desde el virtualismo ya que participa de la condición también potencial del ser humano -principio, centro y fin de la actividad educativo” (pág. 26).

En tal sentido, la hologogía se encuentra orientada en realizar las transformaciones de los procesos educativos en una visión integral de los estudiantes como seres humanos en permanente evolución, con actitudes propias y complejas, por ello, se reconoce que cada etapa de vida debe ajustar la educación para permitir una formación holística e integral, en tal sentido surge una visión hologógica de la docente centrada a los educandos desde su dignidad humana. Partiendo de tales preámbulos, surge la **Visión Hologógica del Docente** en el Contexto de la Educación Primaria, cuya estructura en el espiral holístico, se ilustra en la figura 1.

Figura 1. Espiral Hologógica: Visión Hologógica del Docente.



Fuente: El Autor (2019).

En efecto, en el anterior espiral Hologógico se presenta la **Visión Hologógica del Docente** estructurada en cuatro dimensiones develadas por la práctica de los profesionales, las cuales son: Concepción Hologógica del Docente; Vocación de Servicio, Praxis Docente y Formación Holística, las cuales se desarrollan en el espiral Hologógico interactuando continuamente en el espiral cíclico continuo e infinito, con los elementos que la conforman: Visión del Docente, Acción del Docente, Ética Profesional, Actitud Humana, Factores Internos-Externos Docente, Valores y Principios, Aspectos Cognitivos, Humanismo, Estrategias de Aprendizajes, Educación Holística, Comprensión de las necesidades de los estudiantes, Enseñanzas desde el ejemplo y amor, las cuales manifiestan de forma continua y permanente, en las dimensiones. Al respecto, Gallegos (2003):

La visión holista emergente incluye una nueva ciencia y una



nueva espiritualidad, ambas basadas en una nueva comprensión del universo que habitamos y de quiénes somos. La nueva visión ya no confunde ciencia y espiritualidad como en el paradigma dogmático, ni las separa como en el paradigma científico, sino que las integra en un marco ampliado de la experiencia humana (pág. 106).

En tal sentido, dentro de los elementos se encuentra la **Visión del Docente** fundamentada por la percepción de los docentes en cuanto a su misión educativa en el quehacer educativa orientada a las políticas públicas educativas, orientaciones pedagógicas en el marco de satisfacer las necesidades de los estudiantes en la diversidad reconociéndolos como seres humanos en formación holística, considerando la educación desde la praxis holográfica. Al respecto, Barrera (2013b), desde la visión holística: “permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan, corresponde a una condición interpretativa orientada hacia la comprensión integral de los procesos, de los protagonistas y de su contexto” (pág. 12). Por lo tanto, la **Acción del Docente** es el actuar cotidiano del profesional de la docencia en sus relaciones con los estudiantes orientado a reconocerlos como seres humanos en los valores del buen trato, la tolerancia, la ternura, amoroso y la comprensión de las debilidades de sus educandos en su dignidad como ciudadanos.

Asimismo, la **Ética Profesional** surge como el deber ser de los profesionales de educación en cuanto al cumplimiento de su labor educativa bajo los principios y valores éticos morales, con el propósito de realizar con dedicación, esmero, con sentimientos para la satisfacción del deber cumplido, propiciando un ambiente agradable a los estudiantes desde las buenas prácticas educativas para fortalecer un ámbito cognitivo e intelectual. En concordancia, para Rojas (2011): “la ética general es aquella que se refiere a los principios universales del actuar humano (valores, diferencia entre bien y mal, libertad, responsabilidad, acto humano)” (pág. 6). En tal sentido, los



docentes en el contexto de educación primaria en su praxis educativa se orientan a identificar la diferencia de lo que está bien o está mal, para garantizar la dignidad humana en los principios y valores universales de los seres humanos y sus relaciones sociales.

Es así como, la **Actitud Humana** desde las intencionalidades del docente como ser humano posee actitudes propias que se realizan en el contexto educativo, desempeñando el papel educadores, así mismo, las cuales nos conlleva a la actitud humana que se realiza con la ética bajo la premisa que el actuar de los profesionales de la docencia va dirigido en el marco de los valores humanos para impulsar, resguardar la integridad de principios, personalidad, intereses, cultura, credo, ideología, espiritual y creencias de los estudiantes, respetar los principios humanos de todos en el quehacer educativo. Relacionado con lo anterior, es importante desatacar lo planteado por Huerta (2008): “la actitud es un lenguaje universal” (pág. 14).

En efecto, los **Factores Internos-Externos Docente** hace referencia al contexto externo como la comunidad, estudiantes, representantes, familias entre otros, además, el interior hace referencia a su personalidad y procesamiento de los pensamientos, sentimiento y voluntad propia, todas ellas inciden en su praxis educativa. Debido a esto, el docente en el contexto de educación primaria se encuentra relacionado con vivencias y experiencias en continuo desarrollo para su aprendizaje propio, las cuales en algunas ocasiones afectan su desempeño como educadores, sin embargo, prevalece la fuerza de voluntad y el ánimo de hacer la labor educativa.

Así pues, los Valores y Principios son el conjunto de acciones positivas que moldean las conductas de los estudiantes a través del ejemplo de los docentes en el contexto de educación primaria, es entonces, importante la aplicación de los valores en el quehacer educativo, para el forjamiento de buenos ciudadanos con la consolidación de los estudiantes en su personalidad integral y holística para ser productos en la sociedad actual.



Dentro de este marco, el **Humanismo** es un elemento esencial para el proceso educativo, la forma de humanizar la educación orientada para los seres humanos, el docente de educación primaria reconoce al estudiante como seres humanos y prevalece en el quehacer educativo la dignidad humana en el marco de la tolerancia, solidaridad, valores, buen trato, respeto y comunicación efectiva entre todos los participantes del contexto escolar. Es por esta razón que, las **Estrategias de Aprendizajes** referidas a las planificaciones de los docentes en el contexto de educación primaria, es el camino pedagógico que establece las acciones en función de propiciar los aprendizajes en los estudiantes, de allí que, se orienta a la visión del educador posea y perciba de la educación. En consecuencia, se destaca lo planteado por Freire (1993):

Se van dando de tal manera que, por un lado, quien enseña aprende al enseñar porque reconoce un conocimiento antes aprendido y, por el otro, porque observando la manera como la curiosidad del alumno aprendiz trabaja para aprehender lo que se le está enseñando, sino lo cual no aprende, el educador ayuda a descubrir dudas, aciertos y errores (pág. 28).

De acuerdo a las apreciaciones anteriores, en las estrategias de aprendizajes el docente juega un papel colaborador y mediador de los procesos de enseñando aprendiendo, coadyuvando a los estudiantes en su formación integral en el marco de la hología. En este orden de ideas, la **Educación Holística** es desarrollar un modelo de educación que reconoce a los estudiantes como holos con el significado de entero, completo, todo, además, se puede conceptualizar como integro u organizado, partiendo de los holos la educación holística como elemento de la Visión Hologógica del Docente es un proceso de comprensión de la totalidad y complejidad de los estudiantes únicos que expresan en el hecho educativo múltiples relaciones en una comprensión integradora en el contexto de educación primaria. Aunado a esto, Barrera (2013c), puntualiza sobre la holística:



La holística es una tendencia que permite entender los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan; corresponde a una condición interpretativa orientada hacia la comprensión integral de los procesos, de los protagonistas y de sus contextos (pág. 12).

Es importante resaltar que desde la visión de los docentes se ubica el conocimiento de la unicidad e integralidad de los estudiantes en formación en el marco de la dignidad humana. Se hace necesario resaltar, la **Comprensión de la Diversidad de los Estudiantes** es la actitud desarrollada por los docentes de la educación primaria en cuanto a identificar, valorar y comprender desde la complejidad, diversidad de los estudiantes como holos, es decir, íntegros, únicos y complejos desde la diversidad de hechos, realidades con caracteres distintos en el proceso de aprendizaje y enseñanza, por lo cual, prescribe en tener la capacidad de realizar acciones en función de la tolerancia y aceptación, valorando a los educandos como seres humanos centrando la visión del docente en la dignidad humana desde la diversidad. De allí que, cada persona aprende y se desarrolla a su ritmo y etapa de vida.

En esa misma línea, surge el elemento **Enseñanza desde el Ejemplo y el Amor** en el desempeño del docente en el quehacer educativo prescribe en la actitud de brindar amor y ejemplo a los estudiantes en una praxis educativa amorosa para brindar un ambiente humano a los estudiantes, surge en ellos los valores y principios, desde el ejemplo se crean conductas para la consolidación de la formación de seres humanos en la dignidad y la participación de todos, igualmente los aprendizajes significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se facilitan a través de un contexto educativa, brindar amor no significa tolerar todo lo que realice los educandos, es dar un trato digno en comprender las realidades complejas que poseen los estudiantes, partiendo de allí brindarle un espacio diferente a su contexto personal.



De acuerdo con lo anterior, es una actitud que subscribe la labor educativa desde la percepción del sentido educativo amoroso y ejemplarizante del educador en los estudiantes. Los anteriores elementos se convergen en las dimensiones que integran la **Visión Holográfica del Docente en el contexto de Educación Primaria**, concatenado con Hurtado (1998a): “desde una comprensión holística el ser humano se aproxima al conocimiento en un proceso permanente en espiral donde cada resultado alcanza grados de complejidad cada vez más avanzados” (pág. 127). Al respecto, el uso de la espiral holística en la investigación propuesta por Hurtado (1998b): “constituye un modelo que organiza y sistematiza la información y el conocimiento en metodología de investigación por medio de la metáfora de la espiral holística” (pág. 136).

Con referencia a lo anterior, en la estructura de la **Visión Holográfica del Docente** posee elementos que interactúan en las dimensiones que se develan en la concepción de los profesionales de la docencia. Es así, que la espiral holística se relaciona con la visión que emerge de los docentes, se estructura en **Espirales Holográficas**, en que recorre los elementos de la praxis y perspectivas de los docentes en la medida que recorre cada elemento de forma infinita las dimensiones se consolidan, representado logros sucesivos en el desempeño del docente en la educación primaria para la transformación de la educación tradicional a la educación holística, adaptada a las exigencias del Siglo XXI.

2.1. Dimensión Concepción Holográfica del Docente

La concepción holográfica del docente se orienta en el humanismo, como corriente del pensamiento que reúne diversos enfoques que guardan relación en el postulado que el docente es el mediador de los procesos de enseñanza- aprendizaje, en el cual recae la acción educativa en el quehacer educativa desarrollar en los estudiantes la capacidad de curiosidad,



creatividad, conocerse a sí mismo como seres humanos, consolidando las áreas cognitivas como afectiva en el marco de una educación holística que permita el crecimiento personal de los educando desde la praxis del docente, desde la perspectiva de los holos, el docente adquiere una posición holística ante las diversas complejas y diversas realidades, en que como seres humanos son ente creador, reflexivo y deliberado que se desempeña en el quehacer educativo adquiriendo experiencias y aprendizajes con los demás actores educativos.

Bajo las premisas anteriores, la docencia con enfoque humanista se vincula con la holística que promueve los valores sociales y dignidad humana en el quehacer educativo, en función de promover los holos de cada educando, reconociendo los principios básicos, la educación integral, desde y para los seres humanos, en este contexto, se humaniza el proceso de enseñanza-aprendizaje para consolidar la formación bajo una visión integradora. En efecto, Barrera (2013d), indica una visión sobre el proceso educativo desde la particularidad de una realidad integral que trasciende todas las posturas de los actores del contexto escolar:

La comprensión hologógica implica la visión de la persona-principio, centro y fin de la educación, como una integridad, como una realidad, íntegra, integral y a su vez trascendente. A diferencia de las posturas antropológicas que fraccionan y atomizan la condición humana, la educación holística insiste en la necesidad de apreciar la persona en su totalidad, en su conjunto, desde la integralidad, como complejidad, pues apreciadas las cosas desde la totalidad se puede percibir con más precisión los detalles propios de su condición humana (pág. 54).

Es así, que quien se desempeña como docente, tiene un papel decisivo en la conformación de la personalidad de quienes están bajo su égida y, de su formación moral, de su ejemplo, de su intercambio de conocimientos y saberes hace de los educandos ciudadanos para el compromiso, responsabilidad,

democracia y para el bien común de la comunidad desde un ser holista para la integralidad de las realidades actuales, basada en la concepción hologógica, desarrollando de forma espiral, como se ilustra en el espiral Hologógico, de la figura 2.

Figura 2. Espiral Hologógica: Dimensión Concepción Hologógica del Docente.



Fuente: El Autor (2019).

2.2. Dimensión Vocación de Servicio

La vocación de los docentes de educación primaria se hace visible todos los días cuando el docente recibe a sus estudiantes con una sonrisa y una abrazo, los niños, niñas y adolescentes expresan su cariño, aprecio y gratitud con sus profesores, de igual manera, en el aula las expresiones de colaboración, respeto, intercambio voluntario de todos los actores en el quehacer educativo, sin embargo, hay situaciones aisladas donde se muestra que algunos factores afectan la vocación de algunos docentes que se muestran desanimados y sin interés de desempeñar sus funciones.

En este contexto, es importante destacar que la vocación de servicio se orienta al sentimiento que posee en su hacer y deber como profesional de la docencia, en cuanto al nivel de interés, ánimo, compromiso. voluntad,

tolerancia, comprensión, responsabilidad, amor, sensibilidad, amabilidad, respeto, empatía para cumplir con humanidad su desempeño como planificador de aprendizajes en seres humanos en su formación integral en el marco de la educación holística. En este mismo orden de ideas, desde la estructura de la Visión Hologógica del Docentes se hace necesario como indispensable la vocación como lo interno que impulsa, motiva y activa el deber ser en la labor educativa de los maestros, prevaleciendo la dignidad humana en el quehacer educativo, como se presenta en la figura 3.

Figura 3. Espiral Hologógica: Dimensión Vocación de Servicio.



Fuente: El Autor (2019).

De allí que, Larrosa (2010), describe las condiciones del ejercicio de la profesión docente, tal como: “vocación (inclinación natural para dedicarse a la actividad profesional de enseñar con entusiasmo, compromiso y confianza en el poder de la educación, dedicación especial y de servicio hacia los demás)” (pág. 49). En base de las consideraciones anteriores, la Dimensión de Vocación de Servicio mediante el espiral Hologógico interactúa con los elementos de forma continua e infinita desarrollando en los profesiones de la docencia una Vocación desde el amor y la holística del proceso de formación



integral de los estudiantes en el contexto de educación primaria.

2.3. Dimensión Praxis Docente

La docencia en la educación primaria, admite que el humanismo es una corriente que centra su interés en lo humano, con la interpretación de los educamos en el proceso de enseñanza aprendizaje, para seres humanos, por lo cual la actuación del docente debe ir orientada en relaciones humanos en armonía, solidaridad, respeto, tolerancia y amorosa. Dentro de este contexto, la acción docente de los profesionales de la docencia se empeña en su labor educativa con conciencia, disposición, conocimientos, tolerancia, empatía, respeto y cumplimiento con las normas y reglamentos, sugerido de las relaciones docente-estudiante basados un trato más humano, impulsando la creatividad, valorando los seres humanos.

De modo que, la praxis del docente se orienta en una función que trasciende la enseñanza de las letras, las matemáticas, las ciencias naturales o transferencia de un ámbito determinado del saber, por consiguiente, debe materializarse desde la comprensión de las realidades de cada estudiante en el desarrollo de sus capacidades y habilidades para la formación integral de ciudadanos y ciudadanos de la sociedad venezolana en el crecimiento personal.

Al respecto, Freire (1977): define “la educación como práctica de la libertad” (pág. 108); y por otra parte, Barrera (2013e), sostiene que: “atender el quehacer educativo desde una comprensión holista, integral, integrativa y universal, implica el acercamiento a una visión igualmente integrativa y holista del ser humano” (pág. 24). De los anteriores planteamientos, la praxis del profesional de la docencia en la visión holográfica se vincula con la acción pedagógica desde la enseñanza del amor, la comprensión holística de los estudiantes desde su integralidad, diversidad y complejidad con la postura de respeto de la dignidad humana, desde la diversidad de las capacidades de

aprender de cada educando como seres humanos en formación, como se observa en la figura 4.

Figura 4. Espiral Hologógica: Dimensión Praxis Docente.



Fuente: El Autor (2019).

2.4. Dimensión Formación Hologógica

Desde la formación hologógica como el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la concepción de la construcción e intercambio de saberes, conocimientos, habilidades y destrezas desde lo colectivo, identificando y valorando la integralidad, unicidad, el holos para una comprensión de la realidad social relacionada con las inquietudes, sentimientos, intereses y necesidades de los educandos, con la finalidad de asumir la misión del docentes desde una perspectiva de educar y formar en valores, moral y principios éticos como ciudadanos comprometidos y responsables de sus actos y relaciones con los demás en un constante actividad formativa en lo espiritual y cognitivo impulsando el aprendizaje significativo.

Hecha las consideraciones, se ubica la importancia de colocar a los estudiantes en el centro del hecho educativo, reconociendo que posee características únicas y que presenta un ritmo de aprendizaje personal que,



en relación con otros, resulta un intercambio entre seres humanos que construyen de manera colectiva, los conocimientos y aprendizajes en una interacción con proceso educativo continuo, desde la complejidad de la realidad de todos actores del contexto educativo.

En este propósito, es importante que en la formación holística los docentes comprender la necesidad que reubicar el amor como centro de las acciones, estrategias que el profesional de la docente desarrollo en el quehacer educativo para la comprensión de las debilidades y necesidades de los estudiantes de la educación primaria, además, lo planteado por Barrera (2013f): “la hologogía reivindica el amor como condición necesaria, pues todo lo que inspira la actividad educativa tiene como propósito el bien, y el bien es amor” (pág. 76).

Dados los antecedentes, surge la importancia de la diversidad de los estudiantes como holos, que poseen diversas y complejas realidades, en función de una formación en base a la educación holística, identificando las necesidades e intereses que surgen las relaciones de los actores del hecho educativo, con el concurso de impulsar la creatividad y espiritualidad de los educandos, desde la premisa de la concepción de los docentes de educación primaria referida a desempeñar la visión del docente hologógica en su praxis educativa, con la comprensión y reflexión de las diversas realidades de los estudiantes, en relación con Gallegos (2001): “cada educador holista es una esperanza por una mejor humanidad” (pág. 75).

Cabe agregar, que la formación holística reside en la habilidad de los docentes en cuanto desarrolla la enseñanza en la medida que aprende, lo que postula que desempeñe su labor de formador desde su saber propio e impulse en el hecho educativo los conocimientos significativos y pertinentes desde la comprensión holística de los estudiantes para que exista un ambiente de armonía, amoroso, humano, espiritual en la construcción de los conocimientos y aprendizajes de la visión hologógica educativa, como se ve en la figura 5.

Figura 5. Espiral Hologógica: Dimensión Formación Hologógica.

Fuente: El Autor (2019).

3. Conclusiones

A la luz del recorrido teórico, se analizó e interpretó la fundamentación epistémica y teoría concatenada con la concepción hologógica en los docentes de educación primaria, a través de las entrevistas a profundidad, detentando debilidades en cuanto a la praxis educativa y la relación entre los actores educativos del quehacer educativo, el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomento de los valores y equipo de trabajo, la mediación y dialogo de saberes en la construcción del conocimiento, clima escolar, entendimiento de las necesidades, debilidades de los educandos, falta de amor y empatía en el proceso educativo.

Lo que surgió, en análisis e interpretación teórica los elementos de una concepción hologógica educativa en los ambientes de aprendizajes, tales como: **Visión del Docente**, se orienta a la percepción de los docentes en cuanto a su misión, visión en la labor educativa desde la perspectiva holística en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos; **Comprensión de las diversidades de los estudiantes**, se refiere a la valoración e



interpretación de los docentes de educación primaria para proveer la acción educativa desde la diversidad de los estudiantes en formación en el marco de los principios de la holografía.

En este orden de ideas, los **Factores internos y externos del docente**, hace referencia a el contacto social, cultural y político que se desarrolla en el país que afecta en la mayoría de los profesionales de la docencia y su desempeño en el contexto escolar, menoscabando las relaciones de docente y estudiantes, desde el surgimiento de barreras, limitaciones derivadas de los factores que influyen en el clima escolar, la **Enseñanza desde el amor y el ejemplo**, considera el principio elemental del proceso educativo el amor como marco de la acción educativa de los docentes de las escuelas, en función de la comprensión que el educar es un acto de amor a los seres humanos que se encuentran en proceso de formación, es el actuar del profesional de la docencia desde el amor y para el amor de los estudiantes.

Atendiendo estas consideraciones, el **Humanismo**: se manifiesta en la práctica educativa de los docentes en el contexto de educación primaria desde el humanismo, considero como característica principal del hecho educativo la humanización del proceso educativo en todas sus fases y etapas, una educación humanista para seres humanos, donde prevalezca la dignidad humana, **Actitud humana**: Se relaciona con el comportamiento y el conjunto de actitudes humanas de parte de los docentes en el contexto de la educación primaria relacionado con las reacciones que presentan ante determinadas situaciones en la interacción con los estudiantes y el entorno escolar, **Ética profesional**: se concibe en la concepción de los docentes relacionado con el deber ser en su servicio como educadores, incluye los valores y principios éticos-morales, el amor al servicio, la dedicación, la responsabilidad y la satisfacción del deber cumplido.

Aspectos Cognitivos: Se integra con la concepción y praxis de los docentes en la educación, los aspectos cognitivos son elementos importantes



para que surja un proceso educativo integral y holístico en el reconocimiento de la diversidad en la realidad compleja de los estudiantes en función del reconocimiento como seres humanos, en garantía de un hecho educativo humanista, espiritual con la generación de conocimientos de manera colectiva desde la individualidad. **Estrategias de aprendizaje:** se fundamenta desde la concepción integral de los profesionales de la docencia de la educación primaria fundamentada en la actitud positiva, dinámica y dedicada a la praxis educativa de enseñar aprendiendo de los estudiantes, reconociendo sus saberes, conocimientos y habilidades propias como seres humanos y por último de los elementos, la **Educación Holística:** se orienta en la importancia de colocar a los estudiantes en el centro del hecho educativo, reconociendo que posee características únicas y que presentan un ritmo de aprendizaje, concatenado con los espirales hologógicas como sustento de una educación espiritual y movimiento infinito.

4. Referencias

- Barrera, M. (2013a,b,c,d,e,f). **Hologogía: Introducción a la educación holística.** Tercera edición. Caracas, Venezuela: Ediciones Quirón & Sypal.
- Freire, P (1993). **Cartas a quien pretende enseñar.** 2da edición, 3era reimpresión, Biblioteca Clásica del siglo veintiuno. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1977). **La Educación como práctica de la libertad.** 3ra edición, 1ra reimpresión, Biblioteca Clásica del siglo veintiuno. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Gallegos, R. (2003). **Pedagogía del Amor Universal. Una visión holista del mundo.** Guadalajara, México: Editorial Fundación Internacional para la Educación Holista.
- Gallegos, R. (2001). **La educación del corazón. Doce principios para las**



escuelas holistas. Guadalajara, México: Editorial Fundación Internacional para la Educación Holista.

Huerta, J. (2008). **Actitudes Humanas, Actitudes Sociales.** Depósito Legal: M-2498-2008. Conferencia pronunciada por el Autor en la Universidad de Mayores Experiencia Recíproca, en el año 2007. Madrid, España: Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca. Recuperado de:

<http://www.umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n47.pdf>

Hurtado, J. (1998a,b). **Metodología de la Investigación Holística.** ISBN: 980-6306-06-6. Caracas, Venezuela: Fundación Sypal.

Larrosa, F. (2010). **Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas.** *REIFOP: Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(4), 43-51, e-ISSN: 1575-0965. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3675464>

Rojas, C. (2011). **Ética profesional docente: Un compromiso pedagógico humanístico.** *Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 1(1), 1-22, e-ISSN: 2215-3934. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4920530>

César Enrique López Arrillaga
e-mail: prof.cesarlopez@gmail.com



Natural de La Guaira, estado La Guaria, Venezuela, nacido el 7 de mayo del año 1985. Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC); Magister Scientiarum en Educación Superior de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA); Licenciado en Educación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR); Comisionado Municipal de la Oficina Antidrogas del municipio Independencia; Director de Recursos Humanos de la Alcaldía del municipio Independencia; Jefe de Personal de la Policía Municipal Independencia; Director de Administración, Finanzas y Presupuesto de la Contraloría del municipio Simón Bolívar; Tutor de Trabajos Especiales de Grado (Especializaciones y Maestrías) en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA); Coordinador de Control de Estudios de la Unidad Educativa Privada Coronel Antonio Nicolas Briceño; Actualmente docente de Educación Primaria de la Unidad Educativa Nacional Bolivariana Guaicaipuro; Arbitro Calificado y Comité Académico Científico de la Revista Scientific (e-ISSN: 2542-2987); Arbitro de la Revista Ensayos Pedagógicos (e-ISSN: 2215-3330), de la División de Educología del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Costa Rica y Revista Pedagogía y Saberes (e-ISSN: 2500-6436) de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Colombia.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



X-Y. Ahora vienen los Z: Una Generación de nuevos Ciudadanos

Autores: David Ismael Delgado Velesaca
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
david.delgadov@outlook.com
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1498-1626>

Diego Heriberto Urgilés Quintuña
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
diegourgilesq@hotmail.com
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6837-9438>

Patricia Katherine Vega Feijóo
Universidad Católica de Cuenca, **UCACUE**
patricia.vegaf@outlook.es
Cuenca, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5485-9775>

Resumen

El incremento de recursos tecnológicos en los centros educativos se ha convertido en la tendencia actual, su propósito, mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los denominados Generación Z han nacido en el auge digital, para ellos la tecnología es parte de su vida, sin embargo, la simple presencia de equipamiento o las facilidades para la interconexión no bastan para el desarrollo de competencias digitales, se requiere, además de lo anterior, el compromiso de todos los actores educativos, en especial del docente. El propósito del presente ensayo es analizar el nivel de competencias digitales que deben poseer los estudiantes denominados Generación Z, estudios realizados evidencian la necesidad de incorporar metodologías de enseñanza con la finalidad de dar respuesta a necesidades futuras superando esquemas tradicionales.

Palabras clave: competencias del docente; enseñanza multimedia; estudiante; tecnología educacional.

Cómo citar este ensayo:

Delgado, D., Urgilés, D., & Vega, P. (2020). **X-Y. Ahora vienen los Z: Una Generación de nuevos Ciudadanos.** *Revista Científica*, 5(16), 290-304, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.15.290-304>

Fecha de Recepción:
11-12-2019

Fecha de Aceptación:
23-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



X-Y. Now come the Z: A Generation of new Zitzens

Abstract

The increase of technological resources in educational centers has become the current trend, its purpose, to improve teaching-learning processes. The so-called Generation Z have been born in the digital boom, for them technology is part of their life, however, the mere presence of equipment or the facilities for interconnection are not enough for the development of digital skills, it is required, in addition to what above, the commitment of all educational actors, especially the teacher. The purpose of this essay is to analyze the level of digital competences that students called Generation Z must possess, studies conducted show the need to incorporate teaching methodologies in order to respond to future needs by overcoming traditional schemes.

Keywords: teacher qualifications; multimedia instruction; student; educational technology.

David Ismael Delgado Velesaca; Diego Heriberto Urgilés Quintuña; Patricia Katherine Vega Feijóo. X-Y. Ahora vienen los Z: Una Generación de nuevos Ciudadanos.

How to cite this essay:

Delgado, D., Urgilés, D., & Vega, P. (2020). X-Y. Now come the Z: A Generation of new Zitzens. *Revista Cientific*, 5(16), 290-304, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.15.290-304>

Date Received:
11-12-2019

Date Acceptance:
23-03-2020

Date Publication:
05-05-2020

Revista Cientific - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 5, Nº 16 - Mayo-Julio 2020 - pág. 290/304
ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



1. Introducción

En la actualidad es innegable la influencia que ejerce la tecnología y su uso dentro de los contextos socioculturales, la sociedad del conocimiento ha ocasionado enormes avances que saltan a la vista en cada aspecto del diario vivir. La educación no puede estar exenta de ello, cuando se señala la escuela, se refiere a todo el componente educativo, infraestructura, autoridades y docentes forman parte de este conglomerado que poseen la misión y la obligación de responder a la pregunta ¿Cómo enfrentar este nuevo reto educativo con generaciones que nacieron y crecieron en el boom tecnológico?

Como indican Pérez-Escoda, Castro-Zubizarreta y Fandos-Igado (2016a): los estudiantes de esta generación, son aquellos que desde el momento de su nacimiento han estado enmarcados en un mundo lleno de instrumentos y modelos tecnológicos, varios autores han intentado definir dicha generación con nombres tales como Generación Google, Generación V (Virtual), Generación Silenciosa y también como Generación Z.

Resulta oportuno marcar, que si se analiza la Generación Z desde una mirada socio-cognitiva, poseen rasgos característicos que distan mucho de generaciones estudiantiles anteriores, dentro de esos engranajes característicos, Pérez-Escoda, Castro-Zubizarreta y Fandos-Igado (2016b): enumeran la capacidad de rápida respuesta y de interacciones continuas, la concepción de uso competente en Tics (colocando a la tecnología como su forma de aprendizaje independiente), su fulminante desenvolvimiento dentro de contextos digitales y su facilidad de resolución de varias tareas, fenómeno denominado *multitasking*.

Para Camacho (2018a): la Generación Z se desarrolla en un entorno creativo digital, trabajan en sinergia con el objeto de evolucionar del paradigma tradicional de educación y llegar al conectivismo. Los alumnos nativos digitales actúan de manera diferente que sus maestros migrantes digitales, por el mismo hecho de haber crecido en un ambiente tecnológico.



Los requisitos para convertirse en un ciudadano digital e ingresar a la Sociedad de la Información y Comunicación (SIC), están generando transformaciones en el campo educativo. Dadas las condiciones que anteceden, la educación tiene el desafío, por no decir la obligación, de dar respuestas que realmente aporten a los procesos educativos, no sobreestimando competencias estudiantiles, sino aportando participativa y críticamente tanto en el consumo como en la difusión de contenidos digitales.

2. Educación 3.0: desarrollando competencias digitales

El ser humano en su afán de controlar las cosas que lo rodean, ha optado siempre por clasificar y designar nombres, así nace la Generación Z, esta clasificación, hace referencia a los nacidos a finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, la característica principal de este grupo generacional es su facilidad para usar y desenvolverse en medios digitales, la tecnología es parte de su vida diaria y no conciben la idea de prácticas alejadas de dicha realidad.

En palabras de Pérez-Escoda, Castro-Zubizarreta y Fandos-Igado (2016c): los denominados Z, no se direccionan en algo específico, más bien buscan varios frentes a los cuales reaccionar, de ahí que se insista en el término “multitasking” o “multitarea” para definirlos, sin embargo esta capacidad de reacción muchas veces disminuye en el plano educativo ya que para ellos la actividad pedagógica es monótona y no se desarrolla frente a modalidades de tecnología que motiven su aprendizaje y muchos menos les ofrezcan la interacción que requieren, de ahí que la brecha entre los inmigrantes digitales (docentes) y la Generación Z (estudiantes) sea cada vez más significativa.

Desde el punto de vista de Ortega (2017): existen numerosos calificativos para esta generación entre ellas se destaca: la irreverencia; inmediatez; inclusión; e incertidumbre. **Irreverentes**, porque no tienen miedo



a pensar diferente; **Inmediatez**, en la Web porque consiguen todo lo que buscan; **Inclusivos**, debido a que trabajan en comunidad virtual; e **Incertidumbre**, en el mundo en que nacieron porque todo cambia y nada es estable.

Para afrontar dicho reto, uno de los componentes más importantes es el docente, de acuerdo con Fernández-Cruz y Fernández-Díaz (2016a): éstos no poseen las competencias mínimas para enfrentar los procesos actuales que demanda esta nueva generación, esto representa una preocupación ya que dichos estudiantes no son preparados para contextos digitales donde sea imperativo el uso de competencias en busca de dar respuestas a necesidades futuras.

El Ministerio de Educación (MECD, 2013), citado por Fernández-Cruz y Fernández-Díaz (2016b): menciona que en España, de los 664 profesores existentes, solo 325 se ubican en primaria como en secundaria, el 59,2% son mayores de 40 años, teniendo en cuenta la terminología generacional por año de nacimiento, se puede determinar que el 40% del componente docente son parte de la Generación Y, el 30% son incluidos en el grupo de los *Baby Boomers* o primera generación. Lo que resulta un problema generacional inminente si se toma en cuenta datos estadísticos que otorga el Ministerio de Educación (MECD, 2014), citado por Fernández-Cruz y Fernández-Díaz (2016c): en el cual se establece que existen 8.801.972 estudiantes que son escolarizados y que son parte de esta Generación Z.

Actualmente los sistemas educativos cuentan con profesionales de diversas edades, la gran mayoría pertenecientes a los denominados *Baby Bombers* y Generación X, como se puede apreciar en la tabla 1, las cuales se caracterizaban por un uso incipiente de rudimentarios inventos tecnológicos, el mundo en el cual se desarrollaban inició la exploración de tecnología básica la cual contribuyó a los avances futuros. Posteriormente surge la Generación Y, inmersa en transformaciones rápidas con la posibilidad de conexiones



Ensayo Original / Original Essay

David Ismael Delgado Velesaca; Diego Heriberto Urgilés Quintuña; Patricia Katherine Vega Feijóo. X-Y. Ahora vienen los Z: Una Generación de nuevos Ciudadanos.

comunitarias, nacen las comunicaciones globales gracias a los correos electrónicos y mensajes de texto. Más recientemente surgen la Generación Z y Alpha, conocidos como nativos digitales para ellos la tecnología facilita su conexión con la realidad globalizada, explorando, creando e innovando más allá de la web 2.0.

Tabla 1. Clasificación generacional según el año de nacimiento.

1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2025
Baby Boomers										Generación Z				
			Generación X								Generación Alfa			
							Generación Y							

Fuente: Fernández-Cruz y Fernández-Díaz (2016).

El ejemplo anterior descrito evidencia una brecha entre profesor-estudiante, lo que hace repensar cuán capacitado está el docente para atender dichas necesidades educativas y adaptarse a nuevas habilidades culturales y sociales que utilizan como medio las tecnologías, es por lo que la profesionalización docente debe incluir planes de capacitación permanentes que reduzcan la distancia de conocimientos existente con esta generación, la Z.

Conforme a los razonamientos que se han venido realizando, conviene enfocarse en analizar el desarrollo de competencias en espacios educativos, al respecto, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015a); y Silva (2018a): manifiestan que las competencias son aquellas capacidades superiores que reflejan un “saber hacer”, el cual condensa y vincula las destrezas y habilidades desarrolladas previamente, para aplicarlas en situaciones de un contexto determinado, de igual forma, se considera a la competencia como capacidades esenciales en el ser humano para su desarrollo personal frente a contextos globales de inclusión social.

En consonancia con Pérez-Escoda, Castro-Zubizarreta y Fandos-Igadol (2016d): si se analiza la realidad globalizada a la cual se enfrenta la

Revista Científica - Ensayo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 5, Nº 16 - Mayo-Julio 2020 - pág. 290/304
ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



sociedad, en cualquiera de sus esferas, salta a la vista la urgente necesidad de atender a dicho llamado, es por ello que los nuevos modelos educativos tienen que dar atención a una nueva competencia que es necesaria hoy en día, la **competencia digital**, siendo esta una capacidad fundamental que debe adquirir el estudiante como parte de su perfil de egreso.

Por su parte, Silva (2018b): contrariamente a lo que se ha expresado, y en un contexto local, expone que el modelo educativo ecuatoriano, hace referencia a un perfil de salida que se desarrolla mediante la implementación de destrezas con criterio de desempeño. Es decir, a manera de ejemplo, si se compara el modelo educativo español y el ecuatoriano, se puede observar que dista mucho de las capacidades de desarrollo que cada uno quiere lograr, el avance desarrollado en base a destrezas dificulta, aún más, el desarrollo de competencias digitales en los procesos educativos ecuatorianos.

Como lo señala el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015b), en el Boletín Oficial del Estado:

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital (pág. 6995).

Pese a toda la información que apuntan a la importancia de las competencias digitales, la realidad se aleja mucho de los anhelos, un estudio realizado por Pérez-Escoda, Castro-Zubizarreta y Fandos-Igado (2016e): con un enfoque cuantitativo que involucró a 678 estudiantes de Educación General Básica (EGB), entre los cuales el 52,4% son varones y el 47,6% son mujeres, y en edades que oscilan entre 7 a 12 años, evidenciaron resultados poco



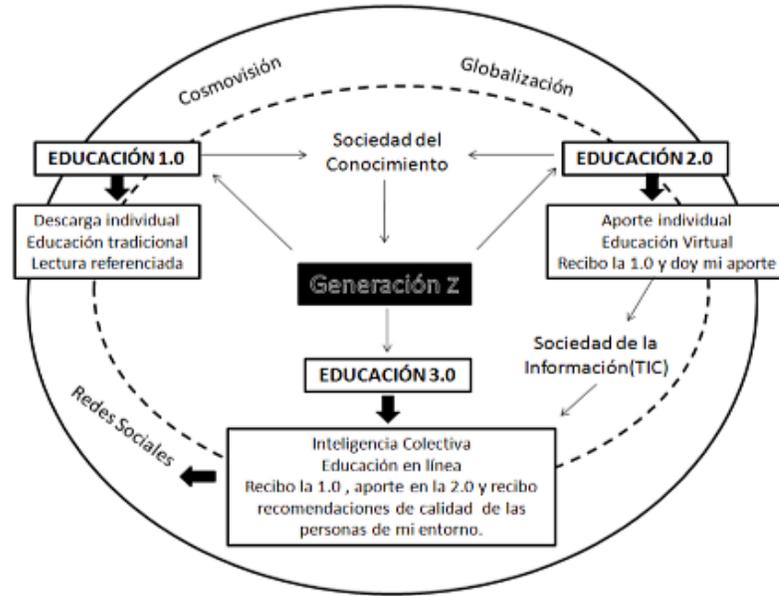
alentadores, solo el 5% de toda la muestra alcanzó un nivel superior y avanzado, frente al 22,5% que presentaron ausencia total de competencias digitales. Entre las conclusiones, se enmarca que la mera convivencia, exposición y uso de la tecnología, no desarrolla competencias digitales, esto se contrapone a lo que se espera de la Generación Z, quienes precisan de una intencionalidad educativa, ya que no es suficiente el acceso o la utilización de recursos tecnológicos, sino acompañar estos procesos educativos con desarrollo de competencias digitales, primero del docente y posteriormente del estudiante.

En efecto, el desarrollo de competencias en estos nuevos ciudadanos puede ir más allá de la mera utilización de elementos tecnológicos, su desempeño puede llevarlos a ocupar nuevas profesiones e integrarse con mayor facilidad en este mundo globalizado. Desde la perspectiva de Vilanova y Ortega (2017a): los Z proponen organizar el trabajo de manera diferente, su punto de vista prioriza un ambiente laboral favorable y el bienestar familiar, se enfocan más en recursos virtuales que potencien el famoso teletrabajo, del que tanto se habla en estos días, su pensamiento se encamina a ideales nuevos quizá vistos como retos de un futuro no muy lejano.

Siguiendo a Camacho (2018b); y Vilanova-Ortega (2017b): esta nueva visión, sólo será efectiva si existe una mejora en el plano educativo, para esta nueva generación y las venideras, es necesaria la incorporación de la tecnología y recursos digitales que potencien la parte práctica de los estudiantes como una característica principal que poseen los Z, de lo contrario, no se estaría dando respuesta al nuevo mercado laboral que precisa la sociedad actual.

En este sentido se habla ya de la Educación 3.0, cuyo objetivo deja atrás la educación tradicionalista 1.0 y la educación constructivista 2.0, para centrarse en la conectivista con la incorporación de recursos digitales, así como se puede apreciar en la figura 1.

Figura 1. Circulo Hermenéutico de Dilthey: Salto de la Educación 1.0 hacia la Educación 3.0.



Fuente: Camacho (2018).

3. Conclusiones

La Generación Z, comprende un grupo generacional que ha nacido bajo la implementación de la tecnología como un recurso que forma parte de la cotidianidad, para estos nativos digitales la diversión, el ocio e incluso la formación, están inmersos en el uso de dispositivos como smartphones, tablets, laptops, entre otros. Dichos objetos no son meros inventos, son parte fundamental de su vida y mediante ellos se relacionan con la sociedad globalizada de hoy, la utilización de recursos de la web supone la visualización del mundo pues si algo no está allí simplemente no existe.

Contrariamente a la percepción aislada y pasiva que se tienen de esta generación, hay que considerar su preocupación por aspectos como la familia, la educación o la organización del trabajo. Tanto así, que consideran a la educación y el desarrollo de competencias digitales como las responsables de



prepararlos para el desarrollo de nuevas profesiones que se enfoquen en el teletrabajo, priorizando el bienestar familiar y un buen ambiente laboral.

La construcción de conocimiento de la Generación Z y su transición hacia una educación conectivista denominada 3.0, debe enfocarse en el desarrollo de competencias digitales que puedan explotar su valioso potencial, caso contrario no existe mayor diferencia entre los inmigrantes digitales, es la intencionalidad y la educación virtual lo que supondrá una diferencia demostrativa en los niños y jóvenes que hoy están en proceso de formación y que han sido denominados Generación Z. Es difícil realizar aún predicciones a futuro, sin embargo, resulta muy interesante conocer cómo será el desempeño de estos nuevos ciudadanos que simbolizan un nuevo modelo de aprendizaje, de consumidores y seguramente de trabajadores.

Es necesario repensar el currículo ecuatoriano pues la realidad curricular maneja un enfoque basado en destrezas que, según Silva (2018c): buscan dar el salto hacia el desarrollo de competencias a futuro, todo ello pensando en una educación superior, sin embargo, esto presenta una falencia, ya que los estudiantes, independientemente de la educación que posean (fiscal, fisco-misional o privada), deben aprobar obligatoriamente el tronco común de materias, aquí radica la problemática, ya que las competencias necesitan más que conocimientos operativos, necesitan habilidades superiores de pensamiento que permitan al estudiante, desarrollarse en un mundo globalizado que dé respuestas a sus limitaciones. Si se analiza la universalidad tecnológica que se maneja hoy en día, es fundamental la generación de competencias digitales, pero lamentablemente el avance curricular del Ecuador, todavía no mantiene el enfoque óptimo para la consecución de estas capacidades.

La profesionalización docente es una de las preocupaciones más grandes para afrontar el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado, misma que representa un reto al modelo educativo ecuatoriano,



tanto su preparación inicial como posterior pueden generar un plus en el apoyo oportuno hacia una educación 3.0 que potencie la innovación y creatividad de la Generación Z. En busca del desarrollo de competencias, se contraponen dos realidades el docente y el estudiante, razón por la que el docente que no está capacitado a profundidad, no podrá desarrollar estas habilidades en sus estudiantes, no se puede preparar a ciudadanos del Siglo XXI con metodologías del Siglo XIX.

4. Referencias

- Camacho, C. (2018a,b). **Visión Teórica Humanística Educativa de la Generación Z 3.0 en Tiempos Complejos.** *Revista Científica*, 3(9), 20-38, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.1.20-38>
- Fernández-Cruz, F., & Fernández-Díaz, M. (2016a,b,c). **Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales.** *Revista Científica de Educomunicación*, XXIV(46), 97-105, ISSN: 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293. Recuperado de: <https://doi.org/10.3916/C46-2016-10>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015a,b). **Orden ECD/65/2015.** *Boletín Oficial del Estado*, (25), 6986-7003, ISSN: 0212-033X. Madrid, España: Junta de Defensa Nacional del Ministerio de la presidencia, relaciones con las cortes y memoria democrática.
- Ortega, I. (2017). **Generación Z: El dilema.** España: Deusto Business School.
- Pérez-Escoda, A., Castro-Zubizarreta, A., & Fandos-Igado, M. (2016a,b,c,d,e). **La competencia digital de la Generación Z: claves para su introducción curricular en la Educación Primaria.** *Revista Científica de Educomunicación*, XXIV(49), 71-80, ISSN: 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293. Recuperado de: <https://doi.org/10.3916/C49-2016-07>
- Silva, J. (2018a,b,c). **Educación Basada en Competencia (EBC) y los saberes para una educación del futuro, en Ecuador.** *Certiuni*



Journal, (4), 9-19, e-ISSN: 2444-5800. Recuperado de:

<http://www.uajournals.com/certiunijournal/es/revistaes/numerosanterior.es.html?id=141>

Vilanova, N., & Ortega, I. (2017a,b). **Generación Z: Todo lo que necesitas saber sobre los jóvenes que han dejado viejos a los millennials**. Primera edición, ISBN: 978-84-17114-31-2. Barcelona, España: Plataforma Editorial.

David Ismael Delgado Velesaca

e-mail: david.delgadov@outlook.com



Nacido en la ciudad de Cuenca, Ecuador el 15 de febrero del año 1990: Realicé mis estudios secundarios en el colegio Nacional César Dávila Andrade; y mis estudios de tercer nivel en Universidad de Cuenca (UCUENCA), obteniendo el título de “Licenciado en Educación General Básica”; en este momento trabajo como docente en la

Unidad Educativa Particular (CEDFI), de la ciudad de Cuenca, en sexto grado de educación general básica.

Diego Heriberto Urgilés Quintuñae-mail: diegourgilesq@hotmail.com

Nacido en la ciudad de Riobamba, Ecuador, el 9 de marzo del año 1981. Los estudios secundarios los realicé en el Colegio Militar No. 4 “Abdón Calderón” de la Ciudad de Cuenca; los estudios de tercer nivel en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), facultad de Ingeniería, el título obtenido fue de Ingeniero Electrónico; he ejercido trabajos a fin con título de tercer nivel; actualmente trabajo como profesional independiente en el área de Ingeniería Electrónica.

Patricia Katherine Vega Feijóe-mail: patricia.vegaf@outlook.es

Nacida en el cantón Piñas, provincia de El Oro, Ecuador, el 7 de septiembre del año 1989. Realicé mis estudios secundarios, en España, en el Instituto de Educación Secundaria Domingo Valdivieso (IES); posteriormente obtuve el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas; Mis estudios de pregrado los formalicé en la Universidad de Cuenca (UCUENCA), obteniendo el título de “Licenciada en Educación General Básica”; en este momento trabajo como docente en la Unidad Educativa Particular Alborada, de la ciudad de Cuenca, en quinto grado de educación general básica.



Propuesta pedagógica: JClic como herramienta didáctica en la Educación Primaria

Autora: Jerardin del Carmen Ríos Anciani

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, **UNERMB**

jerardinrios@gmail.com

Zulia, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0003-4926-6435>

Resumen

El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la educación ha sido un pilar fundamental en las políticas educativas del estado venezolano, y llevarlas al aula no ha sido nada fácil, no obstante, pese a la resistencia de algunos docentes tradicionalistas, la realidad demanda docentes que estén a la vanguardia del desarrollo y avance tecnológico, mediante la utilización de herramientas que rompan con la rutina y transformen el proceso educativo. Por ello, se pretende develar el potencial del programa JClic como una herramienta interesante, con facilidad de uso y acceso, la cual la convierte en una herramienta de gran utilidad para los maestros, en la elaboración de actividades multimedia poca inversión de tiempo y de manera sencilla, favoreciendo procesos de enseñanza dinámicos, interactivos, atractivos y significativos, haciendo énfasis en la importancia de la actualización docente para poner en práctica el software JClic, siendo esta una herramienta que complementa su labor en el aula y facilita el aprendizaje de los estudiantes en educación primaria.

Palabras clave: software; tecnología; educación.

Cómo citar este ensayo:

Ríos, J. (2020). **Propuesta pedagógica: JClic como herramienta didáctica en la Educación Primaria.** *Revista Científica*, 5(16), 305-318, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.16.305-318>

Fecha de Recepción:
25-10-2019

Fecha de Aceptación:
20-01-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Pedagogical proposal: JClic as a didactic tool in Primary Education

Abstract

The use of Information and Communication Technologies (ICT) in education has been a fundamental pillar in the educational policies of the Venezuelan state, and taking them to the classroom has not been easy, however, despite the resistance of some traditional teachers, reality demands teachers who are at the forefront of technological development and advancement, through the use of tools that break the routine and transform the educational process. Therefore, it is intended to unveil the potential of the JClic program as an interesting tool, with ease of use and access, which makes it a very useful tool for teachers, in the development of multimedia activities, little time and way investment simple, favoring dynamic, interactive, attractive and meaningful teaching processes, emphasizing the importance of teacher updating to implement JClic software, this being a tool that complements their work in the classroom and facilitates student learning in primary education.

Keywords: software; technology; education.

How to cite this essay:

Ríos, J. (2020). **Pedagogical proposal: JClic as a didactic tool in Primary Education.** *Revista Científica*, 5(16), 305-318, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.16.305-318>

Date Received:
25-10-2019

Date Acceptance:
20-01-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

La sociedad actual se caracteriza por estar en un permanente estado de cambios, donde la masificación y avance imparable de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han jugado un papel sumamente importante, suscitando una serie de profundas transformaciones en todos los diferentes aspectos en los que se desenvuelve el ser humano. En el ámbito educativo, la forma de enseñar y de aprender ha cambiado, demandando una adaptación urgente en la postura asumida por los profesionales docentes a los nuevos requerimientos que exige la sociedad, por ende, la inserción de herramientas tecnológicas, internet, y software educativos, esto bien, necesita de una readaptación no solo de los contenidos sino de un cambio urgente en las metodologías y estrategias para desarrollar procesos formativos innovadores, integrales y de altísima calidad.

La escuela, se concibe como un espacio crítico para la formación de individuos que de acuerdo a los fines de la educación, expresados en la Ley Orgánica de Educación (LOE), deben ser capaces de integrar conocimientos de diversa índole, científica, humanista y por supuesto tecnológica, en consecuencia se asume, que este espacio debe ser activo, creativo-recreativo y flexible, con el fin de posibilitar a los estudiantes la construcción de aprendizajes significativos mediante el uso de herramientas tecnológicas que coadyuven a alcanzar dichos propósitos de la manera más idónea.

En este marco de ideas, Cacheiro (2011), en relación a la utilización de recursos basados en la tecnología, plantea:

Los recursos TIC para el aprendizaje posibilitan el llevar a cabo los procesos de adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes previstas en la planificación formativa. Tanto los medios didácticos tradicionales como los recursos TIC permiten ofrecer distintas formas de trabajar los contenidos y actividades (pág. 75).

No obstante, aún se observa en los salones de clases, maestros que



asumen posturas rígidas y mecanizadas del aprendizaje, asimismo, muestran resistencia ante el uso de la tecnología, pareciera entonces, que no han asimilado ni internalizado las transformaciones sociales y curriculares existentes y prefieren seguir usando los mismos recursos basados en materiales impresos, y la pizarra, dejando fuera del juego el uso de las TIC. Aunado a esto, hay quienes consideran que la inclusión de herramientas Tecnológicas en clase sumaría mayores esfuerzos para su implementación e implicarían dedicar periodos de tiempo que muchos no quieren ceder o no pueden acceder.

A este respecto advierten, Santamarina y Fuentes (2017a): que “los docentes son modelos de variedad y corrección expresiva y no pueden quedarse estancados en las prácticas con las que iniciaron su ejercicio profesional” (pág. 295). Actualmente, el paradigma educativo centrado en el docente como transmisor de conocimientos, carece de sentido, de igual manera el uso de estrategias y recursos tradicionales es poco motivador. Si bien es cierto que dichos métodos dieron fruto en su “época”, ni la escuela, ni los maestros pueden seguir viviendo en el pasado.

Es importante destacar el hecho que los estudiantes desde temprana edad se familiarizan con todo tipo de aparatos y dispositivos electrónicos de punta, bien sea Computadores, Laptops, iPods, Tablets y Teléfonos inteligentes, razón por la cual, debe existir entonces una educación coherente con las necesidades, intereses, motivaciones y realidad tecnológica en la que están sumergidos los estudiantes que desde la infancia, son usuarios de la tecnología y en ocasiones superan en habilidades para su manejo a sus propios maestros, a lo cual debe sacársele el mayor provecho, puedo agregar. No obstante, ante este panorama también podría afirmar que existen maestros interesados en renovar conocimientos y mejorar su praxis pedagógica con metodologías novedosas que generen resultados exitosos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



En este contexto, destacan Viñals y Cuenca (2016a): “son muchos los docentes que, por iniciativa propia, han decidido renovarse con el objetivo de seguir preparando al alumnado para el mundo que les toca” (pág. 109); evidentemente sugieren un cambio de actitud, con el fin de actualizar conocimientos y superar sus propios límites. En este sentido, se propone el uso del software JClic como una herramienta que aportaría a las clases de educación primaria el dinamismo, motivación e innovación que tanto necesita, y al docente le proporcionaría todas las facilidades para crear sus propios materiales de trabajo con poca inversión de tiempo, de manera fácil y sencilla.

Tal como plantea, Núñez (2018): este software didáctico, promueve una transformación positiva, por ser un recurso didáctico atractivo para los estudiantes y que necesariamente es de gran provecho para los docentes, en la búsqueda de metodologías efectivas para incentivar y promover aprendizajes dinámicos, salir de lo cotidiano y cambiar la forma tradicional de educar en clase (pág. 87); de allí la importancia que los docentes conozcan las bondades que ofrece el manejo del programa JClic, lo que pueden hacer con él, y atreverse a hacer algo nuevo en pro de una mejor educación. Indudablemente debe existir una integración entre lo teórico y práctico, en combinación con una buena disposición que garantice la apropiación de los conocimientos necesarios para su implementación efectiva en clase.

2. Desarrollo

2.1. Software educativo JClic

JClic, es un software que permite la creación, y evaluación de actividades educativas multimedia, está desarrollado en la plataforma Java, es gratuito, con variedad de entornos y funciona en diversos sistemas operativos. Esta herramienta permite que los docentes desarrollen múltiples aprendizajes y favorezcan todos los estilos, debido a que permiten que el estudiante las utilice y sea activo con ellas.



En relación a lo anterior, Ariza y Romero (2009a), al referirse a JClic, lo definen como:

JClic es un entorno para la creación, realización y evaluación de Actividades educativas multimedia, desarrolladas en la plataforma Java. Es una aplicación de software libre basada en estándares abiertos que funciona en diversos entornos operativos: Linux, Mac OS X, Windows y Solaris (pág. 45).

El entorno para la creación JClic, está formado por cuatro aplicaciones básicas a través de las cuales se pueden crear, diseñar, editar, modificar, y elaborar actividades multimedia variadas, y las mismas se pueden compartir en la red, estas son:

- JClic *applet*: El “*applet*” permite al usuario organizar las actividades JClic en una determinada página web.
- JClic *player*: Es un programa independiente que al ser instalado permite al usuario crear una serie de actividades multimedia a partir del disco duro de la computadora sin necesidad de tener conexión a internet.
- JClic *author*: Es una herramienta de autor a través del cual el usuario puede crear, editar, organizar, modificar y publicar las actividades que realice de manera sencilla.
- JClic *reports*: Es un módulo de recolección de datos que permite la generación de informes sobre los resultados obtenidos en las actividades ejecutadas por los estudiantes.

JClic, es una herramienta muy interesante que permite de acuerdo con Tárraga (2012a): realizar siete (7) tipos básicos de actividades través de la herramienta de *Author*, y algunas de ellas presentan variantes que permiten la creación de diecisiete (17) posibilidades dentro de las actividades (pág. 124); esto beneficia el proceso pedagógico ya que proporciona variedad en la resolución de actividades con diferentes procedimientos a seguir por parte del



educando, y al docente le permite variar de acuerdo al contenido y los objetivos.

Siguiendo los aportes del autor citado anteriormente, las actividades que se pueden realizar con el programa son las siguientes: Actividades de asociación simple y compleja, Juegos de memoria, actividades de identificación, *puzzles*, actividades de texto: completar texto, rellenar agujeros, identificar elementos y ordenar, actividades de respuesta escrita, sopas de letras, crucigramas, y también actividades de aritmética. Como se puede observar, la variedad en las actividades evidentemente coadyuva al enriquecimiento del aprendizaje multidireccional.

Cabe destacar, como señalan Ariza y Romero (2009b), que la idea de implementar JClic: “no es que el alumno diseñe el software sino que lo utilice” (pág. 45); para lograr la construcción de aprendizajes significativos.

2.1.1. Las principales características de este programa son:

- Sencillez del entorno Grafico, amigable e intuitivo.
- Fácil manipulación y descarga gratuita.
- Fácil Accesibilidad.
- Compatibilidad con diferentes sistemas operativos (Windows, Mac, Linux) y navegadores variados (Chrome, Opera, Internet Explorer, Mozilla Firefox...).
- Trabajo sin Conexión a Internet.
- Trabajo colaborativo y facilidad para la comunicación síncrona y asíncrona entre alumnos y profesores.
- Las actividades están empaquetadas en proyectos, y contienen la descripción de las actividades, contenidos, y datos del autor e institución.



2.2. Bondades e inconvenientes de JClic como herramienta didáctica en la educación primaria

Sin duda alguna, JClic representa una alternativa bastante llamativa que podría coadyuvar al mejoramiento de las prácticas pedagógicas en la educación primaria, por tal razón es necesario resaltar las bondades que ofrece dicho software como herramienta de gran utilidad para el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de animar a los docentes a explorar las actividades que ofrece y aplicarlas en su campo de trabajo.

A este respecto, señala Santamarina y Fuentes (2017b): considera que la aplicación JClic es la más idónea para ser utilizada por el maestro, por ser de fácil manipulación y representa una alternativa muy llamativa e interesante para trabajar en el aula (pág. 301). A continuación, se muestran algunas de las Bondades, que se obtienen mediante la aplicación de JClic en el aula de clases de Educación Primaria, tanto para maestros como el beneficio que obtienen los estudiantes:

1. El software JClic permite ajustar los niveles de dificultad a los usuarios de acuerdo a un grado específico. El estudiante trabaja de forma autónoma con relación al docente, quien actúa como un facilitador.
2. Las actividades son muy interactivas y poco complicadas, se pueden adaptar a todo tipo de contenidos.
3. Proporciona al usuario, la estructura básica de las actividades a desarrollar, dando oportunidad de que las mismas sean personalizadas por el mismo.
4. Ofrece opciones de retroalimentación al éxito-fracaso, esto incentiva al estudiante a resolver las actividades, o en su defecto a reorientar sus respuestas.
5. Consta de cronómetro y contador de intentos, que sirven para evaluar a los estudiantes, si comprenden o no una actividad o contenido.
6. Existe una página web que ofrece información y tutoriales para



aprender a manejar el programa, a la vez una comunidad donde se pueden intercambiar ideas y productos.

7. Favorece todos los estilos de aprendizaje, al incluir texto, imágenes, video, sonidos, escritura, etc., donde cada alumno puede trabajar a su ritmo.
8. La elaboración de actividades en JClic requieren de poca inversión de tiempo.
9. No requieren de gran conocimiento informático para utilizar el software.
10. Por último, debo señalar que este software JClic como herramienta en la escuela, ofrece innovación al proceso educativo y motivación en los estudiantes, haciendo énfasis, tal como señalan Santamarina y Fuentes (2017c): que “la motivación, o más bien la falta de ella, por parte de los estudiantes es uno de los principales obstáculos con los que el profesorado se encuentra a menudo en las aulas, y que puede desembocar en fracaso escolar” (pág. 296); y esta herramienta entre otras cosas permite salir de la cotidianidad, y romper con la apatía, y motivar a los educandos que recibirán una educación amena y dinámica.

Por otra parte, como inconveniente, puedo mencionar que esta herramienta al ser utilizada con demasiada regularidad, en un grupo de estudiantes enfocándose en alguna actividad particular, podría llegar a aburrirlos, y le restaría el poder innovador y motivador del programa. Por lo que es recomendable, combinar diversas estrategias y alternar en el uso de varias actividades, manteniendo el estímulo en los educandos.

2.3. JClic *Author* y Rol del docente

JClic *Author*, es el programa central de JClic, esta herramienta permite a los usuarios, la creación, y edición de materiales educativos multimedia de



manera fácil y rápida.

En este sentido, destaca Peirats y San Martín (2011), citados por Tárraga (2012b), que:

Este funcionamiento convierte a los programas de autor en una herramienta interesante ya que permite al profesorado elaborar sus propios materiales educativos en soporte digital sin necesidad de tener elevados conocimientos informáticos y realizando un esfuerzo razonable y proporcional a los resultados obtenidos (pág. 123).

De lo antes expuesto, se deduce que la fuerza y empeño que le agregue el docente a la creación de dichos materiales, estará reflejado en la calidad de los mismos al momento de su implementación en el aula, a mayor esfuerzo, mayor será el beneficio que se obtenga a fin de alcanzar el logro de los objetivos propuestos.

Resulta por tanto, de gran importancia que todos los maestros se familiaricen con la herramienta de *Author*, objeto de esta propuesta pedagógica a fin de incluirla como una alternativa viable que favorezca su papel como facilitador en el aula, a la vez que fomente espacios interactivos de aprendizaje basados en el uso de software limitando así, el uso innecesario de papel, u otros gastos económicos, sacando el máximo provecho que el uso de esta herramienta puede aportar.

Ahora bien, de acuerdo con lo expuesto por Viñals y Cuenca (2016b): señalan como actividades básicas que todo docente debe cumplir y “detectar lo realmente importante, guiar los procesos de búsqueda, analizar la información encontrada, seleccionar la que realmente se necesita, interpretar los datos, sintetizar el contenido y difundirlo son algunas de las tantas tareas que el profesor debe guiar” (pág. 110); expreso mi total acuerdo con los autores precitados, y precisamente cada uno de esos elementos son claves para llevar a cabo un proceso constructivo del conocimiento cónsono con el desarrollo y avance tecnológico en el que actualmente está sumergido la



escuela, por ende, la figura del docente cobra hoy un papel muy importante, ya que las herramientas tecnológicas sea cual sea, por más ventajosa que sea, ella misma por sí sola, carece de valor sin la presencia y buen uso por parte del docente, quien le da el sentido de uso.

Lo hasta ahora desarrollado me permite aseverar lo imperioso de desarrollar procesos formativos en las instituciones de educación primaria que dirijan sus esfuerzos coherentemente a fin de coadyuvar a la formación del docente en materia de innovación y tecnología, específicamente en el uso de software educativos, como el propuesto JClic permitiendo a los profesionales la oportunidad de crecer, innovar, crear, y educar con prácticas transformadoras que se puedan demostrar con hechos.

JClic *Author*, constituye entonces, una propuesta pedagógica que podría ser el complemento perfecto al rol que debe ser desempeñado por un docente de actualidad, a la vanguardia de las nuevas herramientas tecnológicas.

3. Reflexiones finales

Nos encontramos ante un momento crucial de la historia, el sistema educativo exige innovación, y el llamado tanto de la escuela, como del docente es a innovar, a renovar y actualizarse. La tecnología por sí sola no va a desarrollar las potencialidades de los educandos, ni a realizar las transformaciones en el sistema educativo, depende entonces del uso que le den los docentes desde el punto de vista pedagógico para alcanzar los fines de la educación, es decir formar para vivir en sociedad, en una sociedad marcada por la globalización, y desarrollo tecnológico mediante el uso de metodologías actuales, innovadoras, que motiven a los estudiantes y faciliten la construcción del conocimiento, de forma dinámica e interactiva.

Esta herramienta, JClic, surge como una alternativa bastante llamativa para ser desarrollada en la educación primaria ya que aporta grandes



beneficios al proceso de enseñanza tanto para los estudiantes como los docentes, quienes al hacer uso de ella, podrán en gran medida salir de lo rutinario, para transformar su praxis pedagógica con materiales multimedia elaborados por ellos mismos, atendiendo las particularidades de un grupo de estudiantes abordando diferentes temáticas o proyectos de aprendizaje en poco tiempo y de manera sencilla.

Con Jclic, podrá elaborar actividades básicas como son: las actividades de asociación, de exploración, identificación e información, juegos de memoria, puzzles o rompecabezas, actividades de respuesta escrita, actividades de texto, sopas de letras y los crucigramas, algunas de ellas tienen variantes, en cuanto a la presentación de las actividades, lo que convierte a Jclic en una herramienta sumamente valiosa y muy interesante para los docentes en educación primaria, por ofrecer variedad y facilidad de uso. Además de ello, existe una comunidad en línea donde se puede compartir experiencias con la aplicación del programa, diversos tutoriales para la creación de actividades con el uso del programa, dándole aplicabilidad, incluso hasta en el bachillerato.

Para concluir, no se puede educar en el Siglo XXI, como se educaba en el pasado Siglo XX, los estudiantes de este siglo están ansiosos por descubrir el mundo para el cual se le está preparando para vivir, por ende, corresponde al docente la tarea de ayudarlos a construir los conocimientos necesarios que coadyuven a la formación del nuevo republicano y nueva republicana, mediante el uso de todo tipo de herramientas que promuevan tal fin.

4. Referencias

Ariza, A., & Romero, S. (2009a,b). **El uso del Jclic como complemento para la enseñanza/aprendizaje de la Educación Física.** *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, (15), 45-48, e-ISSN: 1579-1726. Recuperado de:



<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345732280009>

Cacheiro, M. (2011). **Recursos educativos TIC de información, colaboración y aprendizaje.** *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, (39), 69-81, e-ISSN: 1133-8482. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3686204>

Núñez, J. (2018). **Software JClic como Método de Enseñanza para la Lectura.** *Revista Cientific*, 3(10), 83-94, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.4.83-94>

Santamarina, S., & Fuentes, L. (2017a,b,c). **Propuesta didáctica con la aplicación JClic para el desarrollo de la comprensión lectora en educación primaria.** *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 24, 293-305, e-ISSN: 0214-0489. Recuperado de:

<http://reugra.es/index.php/reugra/article/view/103>

Tárraga, R. (2012). **JClic y Edilim: programas de autor para el diseño de actividades educativas en soporte digital para Educación Infantil y Primaria.** *@tic. Revista d'innovació educativa*, (9), 123-126, e-ISSN: 1989-3477. Recuperado de:

<https://ojs.uv.es/index.php/attic/article/view/1617/1474>

Viñals, A., & Cuenca, J. (2016a,b). **El rol del docente en la era digital.** *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (86), 103-114, ISSN: 0213-8646, e-ISSN: 2530-3791. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5670199>

Jerardin del Carmen Ríos Ancianie-mail: jerardinrios@gmail.com

Nacida en Cabimas estado Zulia, Venezuela, el 4 de febrero del año 1985. Obtuve el título de Bachiller en Ciencias en la Unidad Educativa José Isidro Silva; realicé estudios de pregrado en Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), obteniendo el título de Licenciada en Educación Integral en el año 2007; donde también obtuve el título de Magister Scientiarum en Administración de la Educación en el año 2015; graduada como T.S.U. en Informática de la Misión Sucre en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV, 2019); Desempeño funciones como Docente de Recursos para el Aprendizaje desde el año 2008 hasta la actualidad.



Importancia del Autoconcepto para la Construcción del Conocimiento

Autora: Karen Tatiana Quintero Gutiérrez

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL

tatica37@hotmail.com

Mérida, Venezuela

<https://orcid.org/0000-0002-2426-4348>

Resumen

A través del presente ensayo, se pretende estudiar la importancia del autoconcepto para la construcción del conocimiento, fundamentado en autores como Markus (1977); González y Tourón (1992); Fernández y Goñi (2008); Pérez y Quintero (2016), describiendo desde lo más complejo de la sociedad actual cómo el individuo es capaz de autorreconocerse y definirse para poder seleccionar las estrategias cognitivas y metacognitivas necesarias y adecuadas para desarrollar una actividad educativa de calidad, por ende se sustenta en la línea de investigación Proceso Cognitivos en Educación Infantil: Concepciones Teórico- Metodológicas para su abordaje en niños y docentes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), centrada en el análisis sistemático de los procesos de pensamiento que ocurren en la construcción del conocimiento como: atención, percepción, concentración, memoria, análisis, síntesis, elaboración de conceptos, entre otros.

Palabras clave: formación de conceptos; estructura del conocimiento; aprendizaje; cognición; pedagogía.

Cómo citar este ensayo:

Quintero, K. (2020). **Importancia del Autoconcepto para la Construcción del Conocimiento**. *Revista Científica*, 5(16), 319-333, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.17.319-333>

Fecha de Recepción:
21-11-2019

Fecha de Aceptación:
19-02-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Importance of the Self-Concept for the Construction of Knowledge

Abstract

Through this essay, we intend to study the importance of self-concept for the construction of knowledge, based on authors such as Markus (1977); González and Tourón (1992); Fernández and Goñi (2008); Pérez and Quintero (2016), describing from the most complex of today's society how the individual is able to recognize and define themselves in order to select the cognitive and metacognitive strategies necessary and appropriate to develop a quality educational activity, therefore it is based on the Research line Cognitive Processes in Early Childhood Education: Theoretical-Methodological Concepts for its approach in children and teachers of the Libertador Experimental Pedagogical University (UPEL), focused on the systematic analysis of the thought processes that occur in the construction of knowledge such as: attention, perception, concentration, memory, analysis, synthesis, elaboration of concepts, among others.

Keywords: concept formation; structure of knowledge; learning; cognition; pedagogy.

How to cite this essay:

Quintero, K. (2020). **Importance of the Self-Concept for the Construction of Knowledge.** *Revista Científica*, 5(16), 319-333, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.17.319-333>

Date Received:
21-11-2019

Date Acceptance:
19-02-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

La sociedad actual, se constituye como un sistema complejo donde se articulan diferentes ámbitos del quehacer humano, bajo características emergentes que aquilatan un conjunto de propiedades distintivas de los individuos, las cuales germinan de acuerdo a sus propias perspectivas, otorgándole un carácter netamente personal y generando una revolución de pensamiento que obliga a construir nuevas herramientas para enfrentar tal transformación social desde lo individual.

Por ende, se está originando una nueva sociedad del conocimiento que, requiere la atención inmediata desde su principal contexto de desarrollo como lo es el sistema educativo, demandando una renovación urgente en la práctica pedagógica y exigiendo mayor atención a las características individuales y complejas de cada individuo, con el firme propósito de generar la ansiada transformación educativa, que hoy en día se enfrenta a lo multidisciplinar.

En tal sentido, se requiere implementar nuevos procesos pedagógicos transdisciplinarios para alcanzar el éxito en la construcción del conocimiento, propiciando la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo cual se hace necesario, anclarse de nuevos modelos teóricos que destaquen lo individual sobre lo grupal; donde el estudiante tenga un rol activo y protagónico en la construcción de su propio conocimiento, partiendo de la concepción que tiene sobre sí mismo, tal y como lo es el autoconcepto.

En función de estos planteamientos, se considera relevante estudiar la importancia que posee el autoconcepto para la construcción del conocimiento, como medio para optimizar la praxis pedagógica y promover la transformación educativa hacia un nuevo modelo social complejo, que impulse a los individuos a desplegar su máximo potencial académico, atendiendo a sus necesidades e intereses y en concordancia con sus potencialidades y destrezas.

Por consiguiente, en el presente ensayo se desarrollan fundamentos teóricos que permitirán construir un andamiaje teórico en función del propósito



de la investigación, tales como: la visión histórica del autoconcepto, su conceptualización, la vinculación con la educación y la construcción del conocimiento, los cuales permiten comprender la importancia del autoconcepto para la construcción del conocimiento.

2. Desarrollo

2.1. Visión histórica del autoconcepto

El apotegma más famoso de la antigüedad “*gnóthi seautón*”, escrito en el templo de Apolo, donde se encuentra el famoso oráculo de Delfos y que se traduce como **Conócete a ti mismo**, refiere que la principal necesidad de una persona para acceder a la sabiduría es el autoconocimiento.

La fama de esta frase se esparce en la obra de numerosos autores como Sócrates (470-399 a.C.), por ejemplo, exhorta a ocuparse primero del conocimiento de sí mismo antes de tratar de penetrar en los misterios del saber, por su parte Foucault (1926-1984), se refería a ésta como la verdad ética que transforma al sujeto y lo transfigura.

Sin embargo, el término autoconcepto tiene su génesis en los estudios de psicología realizados por William James (1890-1963), como lo señala Luna (2013a), describe que el autoconcepto es: “un conjunto de representaciones que las personas hacen de sí mismas, a partir de la idea del *self* como un agente que piensa y percibe (un “yo” conocedor) y como objeto de reflexión (“mi” o “yo” objeto de conocimiento)” (pág. 64).

Estos planteamientos, establecen una jerarquía sobre los elementos que conforman el autoconcepto y le dan una concepción multidimensional al mismo, que parte de lo material, lo social y lo espiritual. Su teoría aún se mantiene vigente, pues se considera que todos los demás teóricos del tema, sólo han profundizado sobre estos planteamientos. Por su parte, Luna (2013b), basándose en la teoría del autoconcepto de Cooley, señala que el mismo: “es una especie de reflejo de las percepciones que tiene el individuo acerca de su



imagen ante los otros” (pág. 65); es decir, que el individuo, para poder edificar su autoconcepto, le otorga gran importancia a la interacción que establece con otros.

De igual manera, González y Tourón (1992a), señalan que el autoconcepto: “es el resultado de las hetero-percepciones que los demás tienen y manifiestan de nosotros mismos” (pág. 44); y “la característica distintiva de la persona es la capacidad de ser sujeto y objeto para sí mismo” (pág. 42); reafirmando que el autoconcepto se desarrolla a través de las interacciones sociales que el individuo establece en el transcurrir de su vida.

Por otro lado, Combs, Ávila y Purkey (1978), citados por González y Tourón (1992b), destacan el papel que juega el autoconcepto en la conformación de la conducta, al respecto, los autores expresan que: “el autoconcepto actúa como un filtro selectivo de todo lo que la persona percibe, de modo que se tiende a seleccionar la información que apoya y corrobora las convicciones ya existentes acerca del yo” (pág. 56).

Así mismo, González y Tourón (1992c), señalan que el autoconcepto, es la “forma en que la persona se ve y siente con respecto al mismo” (pág. 59); constituyéndose como una estructura de suposiciones que le permiten regularse. En el mismo sentido, otros teóricos del autoconcepto, como Kinch (1963); Shavelson, Hubner y Stanton (1976), establecieron el autoconcepto con modelos multidimensionales a partir de datos empíricos, en los mismos se describen elementos, estructuras, componentes y otros factores que estructuran el mismo como consecuencia de la interacción social.

Complementando estos postulados, Luna (2013c), plantea el autoconcepto como una **teoría de sí mismo**, que incluye: “subsistemas de conceptos, internamente consistentes y jerárquicamente organizados; presenta diferente “sí mismos” empíricos (corporal, espiritual y social); es una organización dinámica...; y, se desarrolla a partir de la experiencia” (pág. 66). Paralelamente, se constituye como un modelo multidimensional y jerárquico



que toma en cuenta la evolución del individuo a través de las edades, su estructura y las percepciones, al respecto Luna (2013d), manifiesta que, a través de este modelo, el autor: “identifica los elementos, la organización y la jerarquización del concepto de sí mismo, desde la infancia hasta la vejez, de modo de trazar una imagen evolutiva de este constructo” (pág. 66).

Por su parte, Markus (1977): reformula la teoría del autoconcepto a través de su planteamiento sobre el *self-schemata* o *autoesquema*, que consiste en un conjunto de ideas estructuradas y almacenadas en la memoria que permiten orientar la conducta (pág. 64). En este orden de ideas, el autoconcepto, según González y Tourón (1992d): “es una estructura de conocimientos acerca del sí mismo y un proceso que influye en todas las fases del procesamiento de información” (pág. 99).

En definitiva, las investigaciones sobre el autoconcepto siguen avanzando y abarcando diferentes ámbitos del quehacer humano desde la psicología y la sociología hasta la educación. En las mismas, se evidencian elementos de gran importancia como estructuras, funciones, dimensiones, conducta, contenidos, procesos cognitivos, entre otros aspectos que son importantes para la construcción del conocimiento y el rendimiento académico.

2.2. Conceptualización del Autoconcepto

El autoconcepto, ha sido estudio desde diferentes ámbitos y por ende su conceptualización ha sido diversa, sin embargo, para Fernández y Goñi (2008): en la mayoría de los casos, hace referencia a “las percepciones que el individuo tiene de sí mismo” (pág. 14). En el mismo orden de ideas, Purkey (1970), lo define como: “un sistema complejo y dinámico de creencias que un individuo considera verdaderas respecto a sí mismo teniendo cada creencia un valor correspondiente” (pág. 7).

Por su parte, Esnaola (2005): define el autoconcepto, como los conocimientos que un individuo forma: “a partir de la experiencia y las



interpretaciones de su ambiente. Se encuentra influido especialmente por las evaluaciones de los otros significativos, los reforzadores y las atribuciones de la persona sobre su propia conducta” (pág. 266).

Así mismo, se puede señalar, de acuerdo a los postulados de González y Tourón (1992e), que el autoconcepto es: “una estructura cognitiva, que contiene imágenes de lo que somos, de lo que deseamos ser y de lo que manifestamos y deseamos manifestar a los demás” (pág. 109); y en definitiva, como plantean Núñez, González-Pienda, García y González (1997): son “percepciones que una persona mantiene sobre sí misma formadas a través de la interpretación de la propia experiencia y del ambiente” (pág. 273).

Finalmente, se puede definir el autoconcepto como la imagen que cada individuo construye de sí mismo, consolidada a través de factores externos (social, familiar, académico) y factores internos (emociones, sentimientos, pensamientos, cultura, conocimientos), los cuales son potencializados por el contexto en que se desenvuelve. Es importante señalar que esta imagen se forma a partir de diversas variables, pero es particularmente influenciado por la percepción de sí mismo, y a medida que el sujeto se logra autodefinir estas percepciones se vuelven más organizadas, detalladas y específicas.

2.3. Autoconcepto y Educación

Existe una gran discrepancia en las teorías que sustentan la relación entre el autoconcepto y la educación, y es que, algunos estudios manifiestan que el autoconcepto tiene repercusión directa sobre la educación, otros expresan que los resultados académicos influyen directamente sobre el conocimiento de sí mismo y otros, sostienen que existe una relación recíproca, lo que sí queda verazmente claro es, como lo plantea Luna (2013e), que el concepto de sí mismo: “constituye un aspecto importante para los modelos de enseñanza-aprendizaje” (pág. 80).

En tal sentido, y de acuerdo a lo expuesto por Sánchez (2015a): “la



importancia del autoconcepto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se debe a que en el éxito o fracaso escolar, influyen no sólo las capacidades de los alumnos sino también lo que cree que es capaz de hacer” (pág. 19); así mismo, el autor expresa que: “el concepto que el alumno tiene de sí mismo condiciona toda su actividad escolar, sus esfuerzos y sus niveles de motivación y aceptación” (pág. 18).

En este orden de ideas, Luna (2013f): manifiesta que algunos “estudios demuestran una correlación positiva y significativa entre la actitud de docentes y el autoconcepto de estudiantes” (pág. 83); al respecto, es importante considerar los planteamientos de González y Tourón (1992f), quienes expresan que:

El autoconcepto es una variable crítica en la educación por ser tanto una variable interviniente importante en el proceso de aprendizaje, como un objetivo educativo en sí mismo. En la planificación curricular, por tanto, se debe abordar el desarrollo de autoconceptos adecuados en los estudiantes. Los climas de clase humanísticos, centrados en la persona, son los que más contribuyen al desarrollo de auto conceptos positivos (pág. 282).

Sin embargo, se observa con gran preocupación que el autoconcepto, a pesar de haber sido tratado tan ampliamente, no es tema de desarrollo en el ámbito educativo actual. Muchos son los docentes que desconocen su incidencia en el desenvolvimiento académico del estudiante y la construcción del conocimiento por parte del mismo, en cualquiera de sus niveles de escolarización.

2.4. Construcción del Conocimiento

La construcción del conocimiento, según lo expuesto por Pérez y Quintero (2016a): se refiere a la “adquisición de los aprendizajes, por parte de los estudiantes, quienes deben relacionar su estructura cognoscitiva con los



contenidos nuevos, adquiridos durante el proceso de formación profesional, la cual le permite transferir los saberes alcanzados a situaciones cotidianas” (pág. 201).

En tal sentido y de acuerdo con los planteamientos de Moreno (2012a), el proceso de construcción del conocimiento: “está encaminado al desarrollo del pensamiento de modo lógico, crítico y creativo, no solamente es cognoscitivo, sino que se acompaña de análisis y del actuar, es decir, considera lo conceptual, procedimental y actitudinal” (pág. 264).

De igual manera, es preciso señalar que la construcción del conocimiento se concibe como un proceso complejo, dinámico e integral que abarca diversos ámbitos del quehacer humano. Para Ramírez (2017):

Es un proceso sociocultural que obedece al carácter de integralidad del desarrollo de la capacidad transformadora humana, generado en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, a través de una constante, sistemática relación, capaz de potenciar su comportamiento en el ser, hacer, saber, convivir (pág. 270-271).

En definitiva, la construcción del conocimiento se produce mediante la elaboración de un conjunto de esquemas, que involucran la memoria o saberes previos, la percepción y la ordenación de la información, por ende, se concibe como un proceso de cimentación de representaciones. En atención a ello, el sistema educativo, de acuerdo a Pérez y Quintero (2016b), estima que: “el estudiante construye sus conocimientos de la relación que establece con sus saberes previos, así como sus experiencias personales” (pág. 202); por ello la importancia del entorno social y de la concepción que el sujeto tiene sobre sí mismo para la construcción del conocimiento.

2.5. Importancia del Autoconcepto para la construcción del conocimiento

La importancia que tiene el autoconcepto para la construcción del conocimiento, radica en que el individuo construye sus esquemas mentales y



procesa la información conforme a la concepción que tiene de sí mismo, de cómo se define y del significado que tiene para él esta nueva información. De tal modo, las diversas teorías del autoconcepto defienden su rol protagónico como mediador entre los aspectos cognitivos y los conductuales.

Al respecto, Sánchez (2015b), señala que: “los intentos por explicar la propia conducta dan lugar a la formación de estructuras cognitivas sobre el sí mismo” (pág. 10); lo cual es denominado como autoesquemas, a través de los cuales se produce la construcción del conocimiento implementando procesos como el almacenamiento, organización y procesamiento de la información, percepción, análisis, elaboración de conceptos, entre otros.

En tal sentido, la importancia del autoconcepto para la construcción del conocimiento, se sustenta en los postulados de González y Tourón (1992g), quienes señalan que:

El autoconcepto no es sólo una estructura, que contiene la representación del conocimiento que la persona tiene de sí misma, sino a la vez un proceso implicado en la interpretación, almacenamiento y utilización de la información personal, es decir, es una estructura activa de procesamiento de la información (pág. 86).

En otras palabras, el autoconcepto es un proceso relacionado directamente con la construcción del conocimiento, pues a través del mismo se desarrollan los procesos cognitivos como la percepción, el razonamiento, la atención, pero vinculados directamente con la concepción que el individuo tiene de sí mismo, sobre sus intencionalidades e interés. En tal sentido y de acuerdo con Valbuena (2008), citado por Pérez y Quintero (2016c), señala que es el estudiante: “quien elabora su realidad, o al menos la interpreta basándose en sus percepciones” (pág. 202).

En definitiva, y acorde con los planteamientos antes expuesto, desde la concepción del autoconcepto hasta la construcción del conocimiento, se estima que el autoconcepto es importante para la construcción del



conocimiento pues, tal y como lo afirman González y Tourón (1992h): actúa “como marco o filtro desde el que se procesa la nueva información y a su vez está en la base de los futuros juicios, decisiones, inferencias y predicciones” (pág. 88).

3. Reflexiones Finales

Es evidente que la sociedad ha avanzado a pasos agigantados y por ende, se hace necesario reinventar la educación en función de un sistema social complejo que vive en los actuales momentos una marcada revolución del pensamiento, en consecuencia, enfrentar la educación desde el autoconcepto para alcanzar con eficacia la construcción del conocimiento se convierte en un elemento de gran importancia para la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Tal y como lo señalan Morin y Delgado (2014): para construir nuevos derroteros hacia “la metamorfosis de la humanidad requerimos reinventar la educación, o lo que es lo mismo, avanzar por la vía que enlaza la ciudadanía con la transformación de la política y las reformas del pensamiento y la enseñanza” (pág. 11).

En función de ello, Moreno (2012b), manifiesta:

Repensar la educación en función de los requerimientos de la sociedad actual, a la cual se le atribuye el nombre de la sociedad del conocimiento, ha hecho reestructurar la educación pasando de una educación con énfasis en lo cognitivo a una educación integral, en que se involucre el conocer, hacer, ser y el convivir; para lograr un proceso de construcción del conocimiento que permita a los estudiantes desarrollar un pensamiento y modo de actuar lógico, crítico y creativo (pág. 253).

Por ende, el individuo desde su autoconcepto, se convierte en el protagonista de la construcción de conocimientos, y con esto de su propia verdad. En referencia al tema, la construcción del conocimiento desde el



autoconcepto parte de la interacción con su entorno, sin embargo, el producto estribará en el desarrollo de sus capacidades cognitivas.

En concordancia, Moreno (2012c), considera que:

La concepción de educación ha cambiado notoriamente y que esto les atribuye a sus miembros una nueva manera de funcionar y actuar. Se habla constantemente de una educación integral que además de lo cognitivo los estudiantes desarrollen destrezas, habilidades, competencias, que le permitan enfrentarse a la vida con criterios lógicos, críticos y creativos; a nivel educativo el proceso de la construcción del conocimiento está basado en lo antes mencionado (pág. 266).

En conclusión, en la educación actual, se ha hecho necesario incorporar aspectos de gran envergadura para la construcción del conocimiento como lo es el autoconcepto. Igualmente, es imprescindible conquistar la producción del conocimiento desde lo complejo, lo multidimensional e interdisciplinario.

En otras palabras, la construcción del conocimiento desde el autoconcepto, es consecuencia de un proceso cognitivo básico que requiere percepción, concentración y memoria junto a un conjunto de condicionamientos personales para estructurar un nuevo pensamiento.

En relación con lo expuesto, es conveniente seguir investigando y adoptar nuevos paradigmas pedagógicos que permitan comprender la importancia del autoconcepto para la construcción del conocimiento y generar así un nuevo conocimiento, una nueva episteme, que promueva la transformación en la praxis educativa.

4. Referencias

Esnaola, I. (2005). **Desarrollo del autoconcepto durante la adolescencia y principio de la juventud.** *Revista de psicología general y aplicada*, 58(2), 265-277, ISSN: 0373-2002. España: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología.



- Fernández, A., & Goñi, E. (2008). **El autoconcepto infantil: una revisión necesaria.** *INFAD. Revista de Psicología*, 2(1), 13-22, e-ISSN: 0214-9877. Recuperado de: http://infad.eu/RevistaINFAD/2008/n1/volumen2/INFAD_010220_13-22.pdf
- González, M., & Tourón, J. (1992a,b,c,d,e,f,g,h). **Autoconcepto y rendimiento escolar: sus implicaciones en la motivación y en la autorregulación del aprendizaje.** ISBN: 84-313-1216-5. Pamplona, España: Ediciones Universidad de Navarra - EUNSA.
- Kinch, J. (1963). **A Formalized Theory of the Self-Concept.** *American Journal of Sociology*, 68(4), 481-486, ISSN: 0002-9602; e-ISSN: 1537-5390. Recovered from: <https://doi.org/10.1086/223404>
- Luna, A. (2013a,b,c,d,e,f). **Expectativas personales, factores contextuales y fracaso escolar en niñas, niños y jóvenes de escuelas públicas en Pernambuco-Brasil.** Tesis Doctoral. España. Programa de Doctorado en Psicología de la Universidad de Oviedo. Recuperado de: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/18266/2/TDLunaMonte_iro.pdf
- Markus, H. (1977). **Self-Schemata and Processing Information About the Self.** *Journal of Personality Social Psychology*, 35(2), 63-78, e-ISSN: 0022-3514. Recovered from: https://web.stanford.edu/~hazelm/cgi-bin/wordpress/wp-content/uploads/2011/02/1977_Markus_Self-Schemata-and-Processing-Information-About-the-Self.pdf
- Moreno, C. (2012a,b,c). **La construcción del conocimiento: un nuevo enfoque de la educación actual.** *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (13), 251-267, e-ISSN: 1390-3861. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=441846102011>
- Morin, E., & Delgado, C. (2014). **Reinventar la educación: Hacia una metamorfosis de la humanidad.** México, D.F.: Multiversidad Mundo



Real Edgar Morin. Recuperado de:

<https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-libro-reinventar-la-educacion.html>

Núñez, J., González-Pienda, J., García, M., & González, S. (1997). **Autoconcepto, Autoestima y Aprendizaje Escolar.** *Psicothema*, 9(2), 271-289, ISSN: 0214-9915. Oviedo, España: Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias.

Purkey, W. (1970): **Self-concept and school achievement.** New Jersey, EE.UU.: Englewood Cliffs; Prentice-Hall.

Pérez, W., & Quintero, E. (2016a,b,c). **Competencias Docentes para la Construcción del Conocimiento de los Estudiantes de Educación Primaria.** *Revista Cientific*, 1(1), 190-211, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.1.11.190-211>

Ramírez, J. (2017). **Modelo Teórico de Desempeño del Docente Universitario para la Construcción del Conocimiento.** *Revista Cientific*, 2(Ed. Esp.), 256-274, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2017.0.0.14.256-274>

Sánchez, J. (2015a,b). **Desarrollo del Autoconcepto en el niño de Educación Primaria a través de un Plan de Acción Tutorial.** Trabajo fin de grado. Soria, España: Facultad de Educación de Soria de la Universidad de Valladolid. Recuperado de:

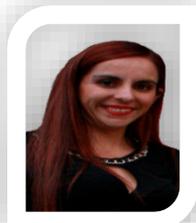
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15438/TFG-O%20668.pdf;jsessionid=1CB0B466919D3410522B226B652C07CD?sequence=1>

Shavelson, R., Hubner, J., & Stanton, G. (1976). **Self-Concept: Validation of Construct Interpretations.** *Review of Educational Research*, 46(3), 407-441, e-ISSN: 1747-938X. Recuperado de:

<https://doi.org/10.3102/00346543046003407>

Karen Tatiana Quintero Gutiérrez

e-mail: tatica37@hotmail.com



Nacida en Mérida, Venezuela, el 31 de diciembre del año 1978. Profesora en Educación Integral con Distinción Magna Cum Laude de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL); Postgrado en Planificación y Evaluación de la Educación en la Universidad Santa María (USM); Doctorando en Ciencias de la Educación de la UPEL; Docente de educación primaria; Docente de pregrado y postgrado en la UPEL.



Las tecnologías en la organización de un aula inclusiva para niños con capacidades especiales

Autores: Miriam Alexandra Heras Rojas
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
alexandraheras2015@gmail.com
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-3178-5731>

Rodrigo Mauricio Orden Verdugo
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
mauricio.ordenv@gmail.com
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5770-0409>

Valeria Jacqueline Serrano Castro
Universidad Nacional de Educación, **UNAE**
jserranoc89@gmail.com
Azogues, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-9420-1812>

Resumen

El presente ensayo, aborda como la atención a la diversidad dentro de un aula inclusiva, puede generar aprendizajes significativos, utilizando las TIC, siendo la inclusión un compromiso básico en la construcción de una educación de calidad como señala Parrilla (2004), destacando que el aprendizaje es un derecho y una posibilidad de participación en el proceso de aprendizaje. Este enfoque pretende llevar a cabo una verdadera integración de todos los estudiantes atendiendo a la diversidad como propone Fernández y Bermejo (2012), mediante actitudes positivas de los docentes y una adecuada utilización de las TIC, que brinden una mejor atención a niños con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a la discapacidad. El uso de las TIC genera muchas ventajas en el campo educativo, pero también, algunas barreras u obstáculos que dificultan o impiden una igualdad de oportunidades, como lo destacan Corrales, Soto y Villafañe (2016). Estas barreras serán superadas con una gestión educacional que fusione a todos los actores educativos, donde el papel del docente sea innovador utilizando todas las herramientas que estén a su alcance entre ellas las tecnológicas, para que los estudiantes desarrollen sus habilidades y destrezas desde sus particularidades y que así aporten aún más, a toda la sociedad.

Palabras clave: gestión educacional; papel del docente; necesidades educativas.

Cómo citar este ensayo:

Heras, M., Orden, R., & Serrano, V. (2020). **Las tecnologías en la organización de un aula inclusiva para niños con capacidades especiales**. *Revista Científica*, 5(16), 334-351, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.18.334-351>

Fecha de Recepción:
12-12-2019

Fecha de Aceptación:
16-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Technologies in the organization of an inclusive classroom for children with special abilities

Abstract

This essay addresses how attention to diversity within an inclusive classroom can generate significant learning, using ICT, with inclusion being a basic commitment in the construction of quality education, as Parrilla (2004), points out, highlighting that the Learning is a right and a possibility of participation in the learning process. This approach aims to carry out a true integration of all students attending to diversity as proposed by Fernández and Bermejo (2012), through positive attitudes of teachers and an adequate use of ICT, which provide better care for children with Educational Needs Special associated or not with disability. The use of ICT generates many advantages in the educational field, but also, some barriers or obstacles that hinder or impede equal opportunities, as highlighted by Corrales, Soto and Villafañe (2016). These barriers will be overcome with an educational management that merges all educational actors, where the role of the teacher is innovative using all the tools available to them, including technological ones, so that students develop their abilities and skills from their particularities and so that they contribute even more to the whole of society.

Keywords: educational management; teacher role; educational needs.

How to cite this essay:

Heras, M., Orden, R., & Serrano, V. (2020). **Technologies in the organization of an inclusive classroom for children with special abilities**. *Revista Científica*, 5(16), 334-351, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.18.334-351>

Date Received:
12-12-2019

Date Acceptance:
16-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Hablar de capacidades especiales es adentrarse a un tema muy amplio y profundo de análisis y conversación, en este sentido necesitaríamos un sinnúmero de especialistas para abordar punto por punto y paso a paso cada capacidad especial que se encuentre dentro del sistema educativo. Un sistema educativo que en sí presenta problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje para poder llegar a todos los estudiantes, más aún cuando se atiende a una diversidad que debe ser incluida en todo sentido y a todo nivel.

Frente a esto, Holzschuher (2012): habla de “Cómo organizar aulas inclusivas ofrece ideas y estrategias para abordar y planificar un aula escolar” (pág. 7); se mencionan operaciones que se deben tener en cuenta para un aula inclusiva, ahora nos planteamos la pregunta ¿un aula es más inclusiva con el apoyo de la tecnología? Esta interrogante podría ser fácilmente respondida, pero al momento que contextualizamos las realidades institucionales de varios establecimientos, se puede notar que no es tan sencillo la implementación de la tecnología en el proceso educativo por varios factores.

En este ensayo trataremos de abordar el cómo podemos utilizar las tecnologías y que tanto conocemos de estas, para que mediante aulas inclusivas podamos mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje a la diversidad de las comunidades educativas, así como a los actores del entorno educativo con capacidades especiales.

2. Desarrollo

2.1. Educación Inclusiva y tecnologías

Desarrollar una educación inclusiva concebida como un proceso, permite abordar y responder a la diversidad de necesidades que involucren a toda la comunidad educativa, esto implica una serie de ajustes y modificaciones en el aula y más aún en el sistema educativo que hasta la



actualidad, se muestra limitada por falta de conocimientos, estrategias metodológicas, actitudes, intereses y predisposiciones por parte de los docentes a la hora de desempeñarse en su labor educativa, que de acuerdo con, Parrilla (2004), es:

Un compromiso básico e irrenunciable en el planteamiento inclusivo es la construcción de una educación de calidad, para todos, lo que supone pensar en el aula ordinaria como espacio de aprendizaje instructivo para todos los alumnos, en el que el aprendizaje es un derecho y una posibilidad que ha de concretarse en la participación en el proceso de aprendizaje (pág. 5).

En este sentido, si la educación fuera en realidad humanista y no un proceso repetitivo de conocimientos, que muchas de las veces ya resultan hasta caducos, debido a lo mecánicos que se han convertido muchos procesos de enseñanza aprendizaje, manejados por algunos docentes y hasta instituciones, la inclusión estaría presente en el día a día de nuestro sistema educativo, de manera práctica, enfocada a la atención a la diversidad, aprovechando las diferencias de manera productiva y positiva.

Con el fin de conseguir la igualdad de oportunidades entre estudiantes, Araque y Barrio (2010), indican que es importante prestar especial atención a:

a) Características generales: Estilos cognitivos; Ritmos de aprendizaje; Intereses y motivaciones. b) Diferencia de capacidades: Altas capacidades; Discapacidades (motoras, psíquicas, sensoriales, de personalidad). c) Diferencias sociales: Desarrollo en entornos sociales desfavorecidos; Pertenencia a minorías étnicas o culturales; Desconocimiento de la lengua mayoritaria o vehicular del sistema; Itinerancia; Hospitalización y convalecencia (pág. 12).

Evidentemente, este enfoque propone realizar ajustes o transformaciones en la organización de las aulas de manera adecuada, motivadora y divertida para llegar a cada alumno, partiendo de las potencialidades, habilidades y necesidades de este, con el objetivo de



aprovechar los recursos tecnológicos que tenemos a nuestro alcance.

La idea de transformar las aulas inclusivas con un abnegado compromiso docente, introduciendo el buen uso de las tecnologías en la educación, tomando en cuenta la diversidad educativa y brindando atención a sus necesidades, posibilita un avance significativo, incorporando el conocimiento productivo en el proceso de mejora e innovación con recursos audiovisuales que requieran más alternativas innovadoras.

Por lo que, Hinojo y Fernández (2002), citados por Fernández y Bermejo (2012), destacan que:

Es en esa transformación de las acciones docentes donde la actitud del profesorado frente a la utilización de las TIC constituye un aspecto clave unido a otros como las competencias y los medios de que disponen para poder llevar a cabo esta integración. A pesar de ello, todavía son muchos los profesionales de la educación que no han desarrollado una actitud favorable hacia las TIC en el marco de la atención a la diversidad. Ésta puede ser una de las razones por las que no las utilicen en el aula, lo que conlleva una falta de aprovechamiento de los beneficios que estas tecnologías pueden aportar, tanto a su trabajo como al aprendizaje de sus alumnos (pág. 48).

Si bien es cierto, que la implementación de las Tecnologías en la Educación Inclusiva, se ha convertido en un pilar fundamental en nuestros días, facilitando el acceso a la información y comunicación, potenciando en los estudiantes los conocimientos de manera complementaria, pues evidentemente el adecuado uso de las Tecnologías transforma los entornos educativos de los estudiantes con alguna necesidad para hacerlos más inclusivos, ya que tiene la capacidad de adaptarse y contribuir con aprendizajes significativos, favoreciendo la atención personalizada de todos los estudiantes y alcanzando óptimos resultados en su proceso de manera productiva, que todos alcancen al máximo el desarrollo del conocimiento sin escatimar a ningún educando de manera equitativa en cualquier contexto.



De esta manera, señala Morín (1998), citado por Domínguez, et al. (2018):

La tecnología ha contribuido de muchas formas a las personas que tienen necesidades especiales para lograr su integración a la sociedad. Las herramientas tecnológicas han sido de gran apoyo para igualar sus oportunidades en la vida personal, laboral, social e incluso en el ámbito académico así fundamentando una sociedad justa (pág. 306).

El desafío docente de pertinencia y prospectiva se considera radicalmente necesario, hacer hincapié en reorganizar las aulas educativas, en consideración a las herramientas tecnológicas; pues, tienen la capacidad de adaptarse a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociados o no la discapacidad, desarrollando en los estudiantes la construcción de su propio conocimiento de manera significativa e innovadora apegándose a quienes tengan más dificultades, tomando en cuenta sus necesidades así como también sus habilidades, facilitando la información y la comunicación a fin de brindar mayor apertura y adentrarse en el proceso educativo, facilitando la adquisición del aprendizaje como una oportunidad de poder interactuar, pues el uso de la tecnología puede convertirse en una oportunidad para todos, de tal forma que se lleve con éxito el aprendizaje, a fin de que nos encontremos estrechamente vinculados con la tecnología y su avance en la educación inclusiva.

De acuerdo con Román, Cardemil y Carrasco (2011), citados por Rodríguez y Arroyo (2014), destacan que:

La incorporación de las TIC en el trabajo de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, permiten indudablemente un mayor acceso a la información, la comunicación y la cultura por parte de los mismos, siendo “el medio que posibilita la inclusión e integración a las sociedades, al tiempo que se constituyen en potentes herramientas didácticas para fortalecer capacidades y habilidades propias de los aprendices del nuevo milenio...” (pág. 111).



Por ello, es de fundamental importancia el compromiso docente a fin de organizar y reorganizar las aulas; de manera que, la educación inclusiva ya no se vea sólo como una meta, sino más bien poderla ver como una realidad cumplida atendiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes.

En este sentido, implementar esta visión de pertinencia humanista, donde basados en una ética profesional y social cuidemos del otro con respeto, valorando todas sus capacidades y cualidades, estaríamos avanzando hacia una educación inclusiva vinculada a la atención a la diversidad que difundan paradigmas de comportamiento social y actitudinal, apoyándonos en los recursos tecnológicos, promoviendo la integración y estimulando el desarrollo de habilidades intelectuales.

2.2. Las barreras de la tecnología en la educación especial

En pleno Siglo XXI la inserción de tecnologías en la educación es un tema todavía preocupante, pues a pesar de conocer su objetivo, el mismo que es mejorar el proceso educativo, todavía existen barreras que impiden la aplicación de estas.

Como plantea De Asís Roig (2005), citado por Corrales, Soto y Villafañe (2016a), la barrera se refiere a: “todo obstáculo que dificulte o impida, en condiciones de igualdad de oportunidades y de plena participación, el acceso de las personas a alguno/s de los ámbitos [...]” (pág. 4); en efecto, podemos decir que las barreras son un impedimento para alcanzar los objetivos planteados y en muchas ocasiones el currículo en sí, que como menciona, Echeita (2013): “dificulta las dinámicas de pertenencia, participación y reconocimiento en la vida escolar de determinados alumnos, así como un serio impedimento para promover la igualdad de oportunidades de aprendizaje” (pág. 107-108); por lo tanto, las barreras educativas parten del contexto en donde se desenvuelve el estudiante, convirtiéndose en fuente principal de desventaja para el mismo.



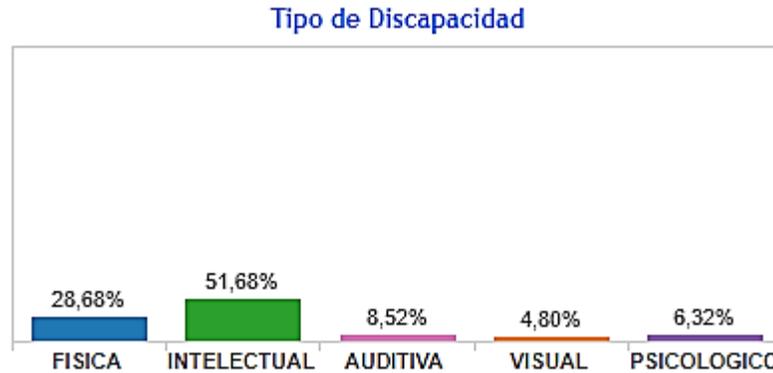
En esa misma línea, Montigny (2010), citado por Corrales, Soto y Villafañe (2016b): hace referencia a la accesibilidad como un principio para “promover la integración de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad” (pág. 5); en este caso es necesario resaltar que accesibilidad no solo trata del espacio físico si no en general, es decir, en el apoyo social tanto de familia como docentes, siendo así que se debe buscar posibles alternativas para su eliminación y/o modificar las barreras para lograr la integración total al mismo.

Son varios los aspectos, tanto internos como externos, que se podrían considerar barrera en la aplicación de la tecnología en la educación especial, las mismas que deben ser superadas en su totalidad, de tal suerte que no se quede en la mera novedad de aplicar nuevas herramientas sino por el contrario que su uso sea efectivo.

2.3. Capacidades especiales en el país

En virtud de los puntos tratados, para contextualizarlos en cómo aportan las tecnologías en el aprendizaje de niños con capacidades especiales, se presentan las cifras con corte a febrero del año 2020, por parte del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2020): centrándose en la población de 4 a 18 años que son las edades consideradas desde el nivel de inicial hasta tercero de bachillerato aproximadamente, existen 64933 niños, niñas y/o adolescentes con alguna discapacidad registrados a nivel del país, según el tipo de discapacidad tenemos los siguientes porcentajes: 28,68% física, 51,68% intelectual, 8,52% auditiva, 4,80% visual, 6,32% psicológico, como se expresa en el gráfico 1.

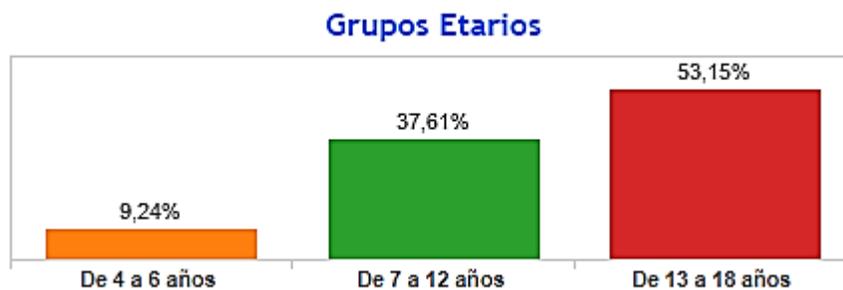
Gráfico 1. Porcentajes por tipo de discapacidad a nivel país.



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2020).

Según los grupos etarios seleccionados tenemos los siguientes porcentajes: 9,24% de 4 a 6 años, 37,61% de 7 a 12 años y 53,15% de 13 a 18 años, expuesto en el gráfico 2. Con estos datos podemos observar que el mayor número de estudiantes con capacidades especiales estarían ubicados en los niveles de octavo de básica a tercero de bachillerato, con estos números sería de vital importancia a nivel país considerar la aplicación de estrategias para aulas y sistemas inclusivos en estos niveles de educación básica superior y bachillerato, el cual resulta un poco coherente, ya que en casi todas las instituciones es en el octavo de básica en donde los estudiantes pasan de tener un docente de aula a varios docentes por materias y/o áreas.

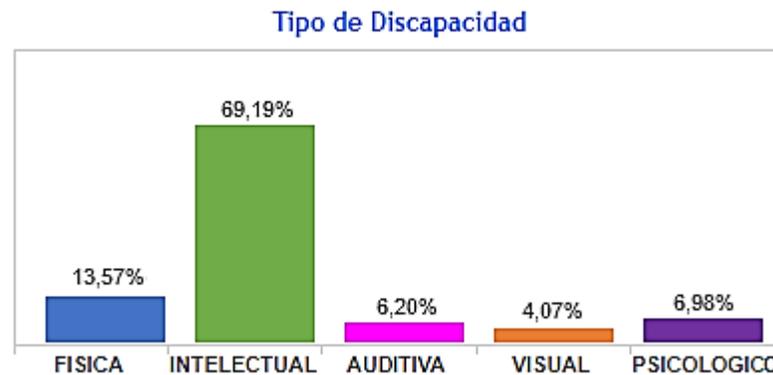
Gráfico 2. Grupos Etarios a nivel país.



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2020).

Dentro de la provincia del Cañar, en específico el cantón Azogues, el CONADIS presenta 516 niños, niñas y/o adolescentes entre los 4 y los 18 años, con los siguientes porcentajes de discapacidad: 13,57% física, 69,19% intelectual, 6,20% auditiva, 4,07% visual y 6,98% psicológica, como se expresa en el gráfico 3.

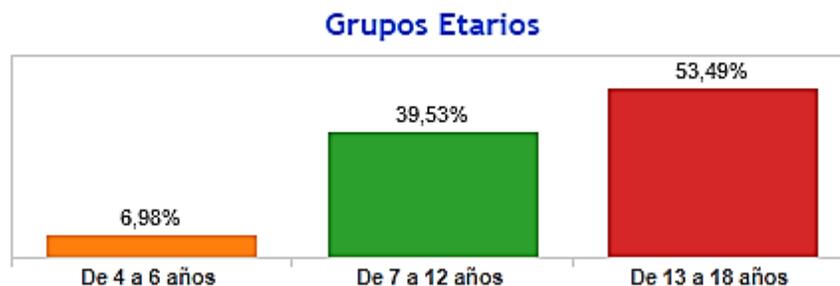
Gráfico 3. Porcentajes por tipo de discapacidad cantón Azogues.



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2020).

En el gráfico 4, podemos observar los porcentajes según los grupos etarios que presenta el cantón Azogues en febrero del año 2020, con 6,98% en el grupo de 4 a 6 años, 39,53% en el grupo de 7 a 12 años y 53,49% en el grupo de 13 a 18 años. Estos datos indican que, en el cantón al igual que en el país, el mayor porcentaje de discapacidad se ubica en las edades que cursan desde octavo de básica hasta tercero de bachillerato.

Gráfico 4. Grupos Etarios cantón Azogues.



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (2020).



Los datos analizados en el mes de febrero del año 2020, indican que existen varios tipos de capacidades especiales en nuestro país, si bien es cierto el currículo nacional habla de inclusión de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el sistema de educación ordinario, todavía se deben dar muchos pasos para que esto sea una realidad. La inclusión aún no se alcanza y estamos en el proceso de adaptarnos a las tecnologías que avanzan a pasos agigantados para que sean una herramienta para esta atención a la diversidad anhelada.

2.4. Contextualizando la tecnología en la atención a las capacidades especiales

Con el objeto de palpar más de cerca cómo se encuentra el proceso del uso de tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje a niños con capacidades especiales, se realizó una encuesta a 18 docentes de la Unidad de Educación Especial “Manuela Espejo” ubicada en la ciudad de Azogues, en la cual, se ha podido obtener información sobre posibles barreras existentes en la institución para la aplicación de las diferentes tecnologías educativas en las misma.

A continuación, se explicará los resultados más relevantes según la opinión obtenida de cada pregunta, la misma se divide en tres barreras obtenidas de la tabulación.

2.4.1. Falta de formación

La **primera barrera** dentro del sistema nacional de educación especial, es la escasa dotación de software y hardware a los centros educativos, y los pocos que se cuentan (computadoras y proyectores multimedia) no corresponden a una infraestructura idónea y acorde a las necesidades de los estudiantes que se forman en el plantel. El sistema educativo debe responder eficientemente a las capacidades, ritmo de aprendizaje y demás



características propias de la población estudiantil.

Dentro de la institución no existe un conocimiento sobre el concepto de las TIC, ya que su concepto está enfocado solo como el uso del internet, cabe recalcar que TIC son las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya que están involucradas todas las herramientas que nos ayuden a una mejor comprensión de los conocimientos tales como pueden ser radio, televisión, tabletas, entre otras.

Otro punto relevante es que las tecnologías nos hacen dependientes y pocos reflexivos, partiendo de la falta de conocimiento en el uso de las tecnologías, ya que si se utilizase de la manera adecuada se puede aprovechar la potencialidad de los alumnos y se ayuda en el comprensión, reflexión y análisis partiendo de la realidad y capacidad de los alumnos.

Complementando lo anterior, no existe un interés por parte de las docentes en conocer nuevas aplicaciones que ayuden a una mejor comprensión y aplicación del proceso enseñanza aprendizaje.

2.4.2. Poco hábito en el uso de las TIC

La **segunda barrera** es la falta de preparación del profesorado en el ámbito del uso las tecnologías en ambientes escolares. No basta con saber manjares utilitarios, navegar en internet, etc., el éxito radica en saber aplicar las tecnologías en el aula y más todavía si se trata de personas de inclusión, quienes generalmente están acostumbrados a una rutina académica muy pasiva.

Partiendo del análisis de la encuesta se ha podido evidenciar que según las docentes no hacen uso de la tecnologías frecuentemente, pero cabe recalcar que al momento de utilizar las herramientas como videos, música entre otros, se está haciendo el uso del mismo, esta falencia se da por falta de información, falta de capacitación sobre el uso y las diferentes tecnologías existentes en el medio que se pueden utilizar para un mejor proceso



enseñanza aprendizaje, convirtiéndose así en una barrera general dentro de la institución.

2.4.3. Desigualdades de acceso

La **tercera barrera** es la brecha digital, que, en nuestro país, hasta la actualidad es un problema latente, más todavía en la población que pertenece a los quintiles de pobreza, que en el caso particular de la Unidad Educativa Especial “Manuela Espejo” corresponde a un importante porcentaje, lo que imposibilita que los estudiantes refuercen los conocimientos en sus casas y menos aún van a recibir un apoyo o refuerzo de parte de sus familiares y la gran diversidad de disparidades que el plantel atiende, lo que demandaría la existencia de varias tecnologías acopladas a la condición a cada estudiante.

De acuerdo con los resultados de las encuestas se ha evidenciado que dentro de la institución no cuenta con las herramientas necesarias para todo el cuerpo docente, y si presentan algún tipo de herramienta es por parte personal que lo han adquirido, de igual manera las capacitaciones han sido realizadas por parte personal de cada docente, más no por parte de la institución o de los superiores.

3. Conclusiones

En consecuencia, la organización de un aula inclusiva que responda a los intereses de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales está en nuestras manos, por lo tanto es de fundamental importancia aplicar de manera adecuada el buen uso de las Tecnologías de tal forma que se logre la interacción educativa y la construcción de su propio conocimiento de manera productiva y transformadora, brindando atención y respuestas a las necesidades de los estudiantes a fin de lograr aprendizajes significativos, desarrollando en los estudiantes su capacidad de generar un pensamiento crítico, su autonomía y su adaptación dentro del entorno educativo, en donde



los estudiantes se sientan felices de poder compartir sus experiencias, por ello es tarea de los docentes ejecutar este gran reto a fin de promover una educación de calidad y calidez.

Una educación que sea capaz de vencer las barreras que se presenten y generar estrategias con apoyo de la tecnología para la enseñanza de los educandos, vinculando a toda la comunidad educativa para educar con y en la diversidad, contextualizando los programas a las realidades de cada institución y dando el valor al docente, para que se empodere de los procesos educativos y se convierta en ese docente investigativo, innovador y creador de espacios atractivos de aprendizaje para cada uno de sus estudiantes con y en la realidad actual que nos engloba este mundo tecnológico en el que nos desenvolvemos a diario.

4. Referencias

Araque, N., & Barrio, J. (2010). **Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos.** *Prisma Social*, (4),1-37, e-ISSN: 1989-3469. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3632700>

Corrales, A., Soto, V., & Villafañe, G. (2016a,b). **Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Demandas estudiantiles y desafíos institucionales.** *Actualidades Investigativas en Educación*, 16(3), 1-29, e-ISSN: 1409-4703. Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/aie.v16i3.25957>

CONADIS (2020). **Estadísticas de Discapacidad.** Quito, Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Recuperado de: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Domínguez, J., Guarda, T., Torres, W., Bustos, S., Villao, F., Sánchez, J., ... Ponce, V. (2019). **Herramientas Tecnológicas Contribuyendo a la**



Inclusión de Personas con Necesidades Especiales. *risti: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (E18), 302-309, e-ISSN: 1646-9895. Recuperado de:

<http://www.risti.xyz/issues/ristie18.pdf>

Echeita, G. (2013). **Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “Voz y Quebranto”.** *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(2), 99-118, e-ISSN: 1696-4713. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024005.pdf>

Fernández, J., & Bermejo, B. (2012). **Actitudes docentes hacia las TIC en centros de buenas prácticas educativas con orientación inclusiva.** *Enseñanza & Teaching*, 30(1), 45-61, e-ISSN: 0212-5374. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/9296>

Holzschuher, C. (2012). **Cómo organizar aulas inclusivas: Propuestas y estrategias para acoger las diferencias.** Madrid, España: Narcea Ediciones.

Parrilla, M. (2004). **La construcción del aula como comunidad de todos.** *Organización y gestión educativa*, 12(2), 19-29, ISSN: 1134-0312. España: Fórum Europeo de Administradores de la Educación.

Rodríguez, M., & Arroyo, M. (2014). **Las TIC al servicio de la inclusión educativa.** *Digital Education Review*, (25), 108-126, e-ISSN: 2013-9144. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4778259>

Miriam Alexandra Heras Rojasemail: alexandraheras2015@gmail.com

Nacida en Cojitambo, Azogues, Ecuador, el 4 de mayo del año 1985. Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Parvularia; Especialista en Docencia Universitaria; Docente de la Unidad Educativa Particular Universitaria de Azogues, campus de la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Sede Azogues, en el periodo 2008-2018; actualmente me desempeño como Profesora de Educación Básica Media en la Unidad Educativa Juan Bautista Vásquez, en Azogues, Ecuador, desde el año 2018; Maestrante del Programa de Educación Inclusiva.



Rodrigo Mauricio Orden Verdugo
email: mauricio.ordenv@gmail.com

Nacido en Cuenca, Ecuador, el 7 de enero del año 1984. Ingeniero Mecánico con mención en Diseño de Máquinas de la Universidad Politécnica Salesiana (UPS); Docente de la Unidad Educativa Sinincay en la especialidad de Mecanizado y Construcciones Metálicas Aplicadas, desde el periodo 2009 hasta la actualidad.

Valeria Jacqueline Serrano Castroe-mail: jserranoc89@gmail.com

Nacida en Azogues, Ecuador, el 10 de mayo del año 1989. Los estudios primarios los realicé en la escuela “Dolores Sucre”, el bachillerato en el colegio “Luis Cordero” y los estudios superiores en la Universidad del Azuay (UDA), en donde obtuve el título de Licenciada en Ciencias de la Educación mención Especial y Básica; me he desempeñado como tutora particular de niños con necesidades educativas especiales en proceso de inclusión en el sistema regular, desde el periodo 2013-2018; laboré como docente en la Unidad Educativa Particular Universitaria de Azogues, campus de la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Sede Azogues, en donde integré el consejo ejecutivo en el periodo 2016-2018; en septiembre del año 2018 hasta la actualidad, ejerzo labores de docente en la Unidad Educativa Especial “Manuela Espejo”.



Entramado del conocimiento Andino desde el concepto: Tupthaptaña Pacha en Educación Intercultural Bilingüe

Autores: Néstor Caral Ramos

Instituto tecnológico superior Jatun Yachay Wasi, **JYW**

irparuway@gmail.com

Colta, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-6161-7942>

Raymy Rafael Chilingua Masaquiza

Universidad Nacional de Educación, **UNAE**

lquina@yahoo.es

Azogues, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6370-9151>

Resumen

En este proceso de búsqueda de parámetros de saberes y construcción del conocimiento que nos dan todo sentido de ordenamiento, entendimiento y esencia del ¿por qué? de las cosas de la vida para comprender y generar un aprendizaje consciente y lógico enraizado desde dos dimensiones transpersonales del Ser Humano “Runa” intuido desde el corazón y percibido desde la razón o viceversa, de esta manera todas las culturas ancestrales en su transitar temporal por la vida “*Wiñaymarka*” desarrollaron ciencia, arte, tecnología bajo parámetros estelares y de sistemas de matrices geométricos presentes en el fractal del cuadrado mágico “*tihuanacota*”, las matemáticas áuricas del arco iris “*k'uychi/kürmi*” colores de la naturaleza escanciadas desde el color rojo, amarillo y azul reflejados en el calendario luni-solar ancestral figurada por la presencia y ausencia de luz “*Achik*”, todo ello establecido como técnicas, recursos prácticos para ser aplicado en los Centros de Educación Intercultural Bilingüe o en el cotidiano vivir del ser humano en la construcción del conocimiento “*Amawtico*” con ciencia, registrado en las formas, colores, texturas e iconografías sagradas como una síntesis de sus cosmogonía, percibido desde la espiritualidad del corazón en interconexión desde la razón.

Palabras clave: educación; conocimiento; símbolo.

Cómo citar este ensayo:

Caral, N., & Chilingua, R. (2020). **Entramado del conocimiento Andino desde el concepto: Tupthaptaña Pacha en Educación Intercultural Bilingüe**. *Revista Científica*, 5(16), 352-371, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.19.352-371>

Fecha de Recepción:
03-12-2019

Fecha de Aceptación:
04-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Andean knowledge framework from the concept: Tupthaptaña Pacha in Intercultural Bilingual Education

Abstract

In this process of searching for parameters of knowledge and construction of knowledge that give us all sense of order, understanding and essence of why? of the things of life to understand and generate a conscious and logical learning rooted from two transpersonal dimensions of the Human Being "Rune" intuited from the heart and perceived from reason or vice versa, in this way all ancestral cultures in their temporal transit through life "Wiñaymarka" developed science, art, technology under stellar parameters and geometric matrix systems present in the fractal of the magic square "tihuanacota", the auric mathematics of the rainbow "k'uychi/kürmi" colors of nature spaced from the red, yellow and blue color reflected in the ancestral luni-solar calendar figured by the presence and absence of "Achik" light, all established as techniques, practical resources to be applied in the Bilingual Intercultural Education Centers or in daily living of the human being in the construction of "Amawtic" knowledge with science, recorded in the forms, colors, textures and sacred iconographies as a synthesis of their cosmogony, perceived from the spirituality of the heart in interconnection from reason.

Keywords: education; knowledge; symbol.

How to cite this essay:

Caral, N., & Chilingua, R. (2020). **Andean knowledge framework from the concept: Tupthaptaña Pacha in Intercultural Bilingual Education.** *Revista Científica*, 5(16), 352-371, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.19.352-371>

Date Received:
03-12-2019

Date Acceptance:
04-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

Los conocimientos, saberes y tecnologías son alcanzados por las culturas ancestrales en materia de organización territorial sociocultural y planificación del espacio para el desarrollo de la vida, en este sentido, Miranda y Carpio (2018): lo sostienen como sabiduría del hábitat vital del ser humano (pág. 8). Es decir, pleno del *Runa Pacha* (Ser humano con consciente, lógico, equilibrado y armonizador) que todavía no han sido analizados ni abordados dentro de su contexto cultural como lo demandan las diversas instituciones educativas con visión cósmica andina en Ecuador, por ser temas de revitalización, fortalecimiento y reivindicación, en este recorrido consciente y lógico. De acuerdo con Guerrero (2002): determina la importancia de una educación y la sabiduría desde el calor del corazón (pág. 98). Lo que implica necesariamente iniciar el camino de conocer desde nuestro yo interno, nuestra esencia indígena resultado de un equilibrio entre el pensar y el sentir. Es decir, corazón razón con la pertinencia andina transformado y capaz de transformar en los educandos, todo ello es razones más que suficientes para conocer, nuestro gran legado cultural epistémico, ontológica, filogenética andina de la ciencia y tecnología ancestral.

En términos pedagógicos, *Tupthaptaña Pacha*, es una concepción paradigmática que emergen de la sabiduría del corazón tejida y entramado con la razón, como una proporción, más no como una unidad aislada, un padrón fractal cuántico intra e interrelacional, porque se puede percibir e intuir, en otros espacios y dimensiones al mismo tiempo, una herramienta eficaz de su época que genero ciencia y tecnología bajo parámetros estelares y sistemas matrices de medición más armónicos y equitables, aplicados a las ciencias de la vida, a la construcción del conocimiento generadores de bienestar, abundancia, prosperidad en la familia y la comunidad educativa.

En la actualidad, existe un despertar de la conciencia en espacios de interaprendizaje abierta a otras pedagogías, como menciona Abadio Green



coordinador del programa La Pedagogía de la Pachamama de la Universidad de Antioquia. Desde estas perspectivas la implementación de este paradigma permite entablar nuevas formas de compartir la información e interactuar entre pares didácticos de transformación profunda lo que genera cambio integral y logros concretos en los Sistemas de Educación Ancestral, para ello es imprescindible y vital partir de la memoria de nuestros abuelos, con la implementación de los principios y valores del conocimiento básica sobre las ciencias de la vida: *Yanantin* que significa paridad complementaria, *Tinkuy* que significa encuentro, choque de opuestos, *Ayni* que significa dar para recibir, y por último, *Minka* que significa trabajo en comunidad, lo que implica desarrollar el conocimiento bajo parámetros epistémicos, ontológicos y filogenéticos estelares fractales y cuánticos desde la razón, la sabiduría y espiritualidad del corazón. Sin transformación del yo interno se limita la transformación del otro yo, entorno social externo, es la razón que en esta investigación presentamos paso por paso lo procesos de la construcción del cosmocimiento ancestral.

2. Desarrollo

2.1. Tupu

Existen muchos estudios e investigaciones respecto del tema. El término *Tupu*, data de tiempos milenarios, y existen evidencias de *tupukuna* de diversas formas y diseños en materiales como el cobre, plata y aleaciones.

Según el Shimiyukkamu Diccionario (2007): el *Tupu* es una medida agraria de distribución de terreno para el *Ayllu* (Familia) según la ubicación del terreno (pág. 200). Desde esta perspectiva está claro que el Tupu tiene una concepción solo de forma, es decir lineal o también como un objeto simple para sostener la prenda de vestir denominado en *Kichwa pachallina (chalina)* cabe hacer hincapié que esta propuesta no va por ese lado por lo que es importante sustentar lo que propone Pairumani (2004): quien sustenta sobre la esencia del *Tupthaptaña* como el choque o encuentro en un lugar (pág. 179).



Esto permite comprender y nutrir sobre la concepción del mundo simbólico cognitivo energético, cósmico vivencial de lo que denominamos *Tupthaptaña Pacha*. Es decir que en el mundo andino nada está separado todo este entramado, urdido de colores, aromas, texturas, iconografías en el tejido del conocimiento y de la vida del *Runa Pacha*.

Entendido de otra manera, como un ser integral y profundo, responsable de generar, compartir conocimiento y sabiduría en los espacios de bienestar, abundancia, enfocado hacia el *ayllu* (familia) y la comunidad, entendido de otra manera, que en los centros educativos están los *Yachachikuna* (educadores), *Amawtakuna* (sabios estudiosos de la ciencia) quienes comparten y fortalecen el conocimiento de la cultura andina y la sabiduría. Paralelamente, Milla (2005a): sostiene que el observar es ciencia y las evidencias mostradas son los métodos (pág. 105). Es así el pensamiento ancestral, luego los seres humanos simplemente apropiaron, construyeron su propio conocimiento compartiendo en la familia y la familia compartía dichos conocimientos, sabidurías en la comunidad, finalmente los *yachay wasikuna* (centros de academia).

2.2. Pacha

Interpretando a Ochoa (2010): la *Pacha* es una concepción del cosmos como una síntesis de materia y energía en constante movimiento que genera los cuatro mundos, transformado de principios opuestos y de signos contrarios (pág. 15). Es decir, entender los cuatro mundos es determinar y concienciar el mundo espiritual, mental, emocional y somático cíclico en espiral intra e interrelacionados entre en el tiempo y el espacio, lo de adentro y lo de afuera. Parfraseando a Mamani (2007): diríamos que la *Pacha* es la casa grande nuestro nido y somos hijos de ella que genera ánimo, razón consciente de vivir y saber compartir (pág. 46).

Todo esto permite determinar que *Pacha* es una proporción que tiene

Ensayo Original / Original Essay

Néstor Caral Ramos; Raymy Rafael Chilliyinga Masaquiza. Entramado del conocimiento Andino desde el concepto: Tuphaptaña Pacha en Educación Intercultural Bilingüe.

que ver con una visión cósmica sistémica, lo que implica sentir, pensar, actuar y reflexionar en la construcción y en el compartir del conocimiento, desde la proporción un parámetro para medir desde lo micro lo meso y macro, comprendido también como macro-meso-micro cosmos, lo que denominamos cuadrado mágico fractal igual *Pacha*, es decir parte de cuatro y siempre está presente en todo, se refleja, se reproduce, se anida en todo por ser multisemiótico y multisimbólico como los cuatro *raymikuna* (fiestas andinas) las cuatro estaciones, cuatro direcciones, cuatro elementos, cuatro fases de la vida, las cuatro ciclos lunares, cuatro componentes del cuerpo: carbono (tierra), hidrogeno (agua) , oxígeno (aire) y nitrógeno (fuego), de igual manera está presente en los colores amarillo (fuego), rojo (aire), azul (agua) verde (tierra). Desde la semántica ancestral *aymara* el término Pacha proviene de términos como: *Paa* (dos pares), *Mach'a* (choque de dos pares). En concreto se determinaría como mundo, espacio, época, tiempo, de todo ello se concreta en el siguiente gráfico 1, sobre las dimisiones de tiempo y espacio *Pachakuna*.

Gráfico 1. Dimisiones de tiempo y espacio.

<p>YANATIN</p> 	<p>HANAN = RAZON YACHAY Aire 21 de junio</p>	<p>TINKU</p> 
<p>USHAY Fuego 21 de Marzo KAYNA</p>		<p>MUNAY agua 21 de Septiembre SHAMUK</p>
<p>MINKA</p>	<p>ALLPA Tierra 21 de diciembre UKU = CORAZON</p>	<p>AYNI</p>

Fuente: Los Autores (2020).



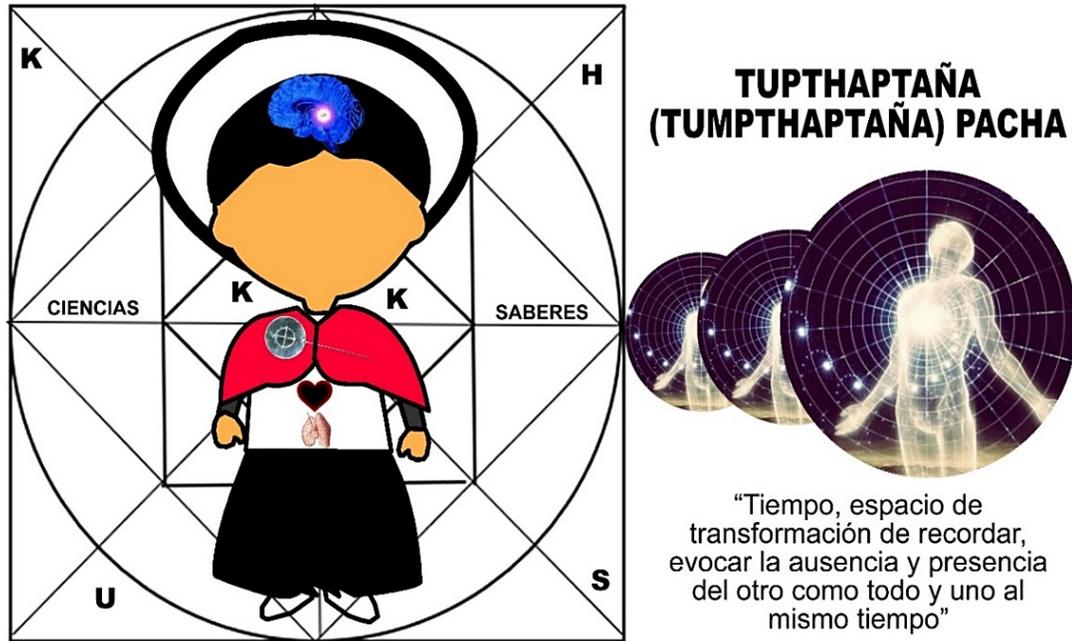
2.3. Tupthaptaña Pacha

Tupthaptaña Pacha o Tumpthaptaña Pacha, es el encausar al ciclo cósmico en espiral del *Runa Pacha* integrado de su conocimiento la sabiduría con su horizonte y forma de compartir a sus pares desde el encuentro o choque cosmovivencial entre las tres dimensiones y los tres tiempos, para develar y entender el encuentro, el choque, la trama del conocimiento debe necesariamente existir una transformación intra e interrelacional el cauce de la vida cíclico entrelazado, el conocimiento la sabiduría y la espiritualidad con consciencia entre la razón y el corazón entramado entre el mundo de arriba, el aquí y el mundo de abajo con la comprensión, aceptación, compromiso y el compartir del tiempo pasado, el presente con el tiempo venidero.

Es decir, una nivel de vida encaminada a la cuarta dimensión, con una transformación a través de *Yanantin* que es la paridad complementaria, *Tinkuy* el encuentro, visita, coche de opuestos, *Ayni* que es el saber primero dar para luego recibir y *Minka* que es el trabajo en comunidad, es allí donde nacen las formas de vida, armonías esquiabiles, la sabiduría, el arte, la filosofía, en conocimiento, el bienestar total del cuerpo la mente, el espíritu y las emociones lo que permite establecer como seres de luz capaces de transformar a otros seres no solo en conocimiento científico o numérico o cuántico sino una transformación transpersonal consciente de su existencia y formas de vida. Desde el ámbito del espacio educativo el *Pachayatichiri* o *Pachayachachik* va recreándose, urdiéndose a sí misma en la trama, en el tejido, del conocimiento. *Yatichiri* (el que sabe) *Yachachik* (el que enseña) entrelazada.

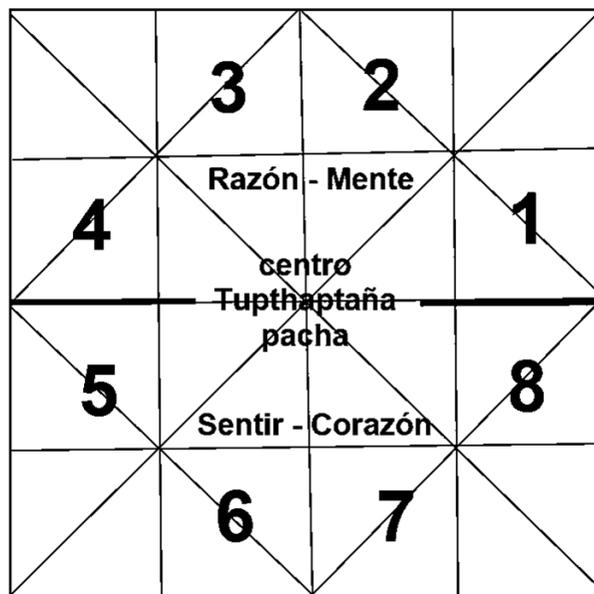
Es decir, *Tumpthaptaña Pacha*, nos da como resultado *Yatichiriyachachik* que es el que profesa Sabiduría. De esta manera, en el gráfico 2 y gráfico 3, presentamos la esencia *Tupthaptaña (Tumpthaptaña) Pacha*.

Gráfico 2. Esencia *Tupthaptaña* (*Tumpthaptaña*).



Fuente: Los Autores (2020).

Gráfico 3. Esencia *Tupthaptaña* (*Tumpthaptaña*).



Fuente: Los Autores (2020).



2.4. Códigos del *Tupthaptaña Pacha* para un buen aprender para emprender.

2.4.1. Yanantin

Mencionando a Milla (2005b): *Yanantin* se refiere al elemento que vienen juntos, tienen su función en pares dentro de un contexto y objetivo, como las dos manos juntas que generan una visión tridimensional (pág. 180). Entonces *Yanantin* es el reconocimiento en dual paritario complementario opuesto de dos elementos fractales dicotómicos. Es decir, *Yana* (negro) *Tin* (opuesto), esto permite comprender la importancia de la dualidad paritaria de dos elementos diferentes que permiten construir un conocimiento, bienestar, esto conlleva que el educador vivencia el corazón y razón, el conocimiento científico y el bienestar espiritual. Esto permite clarificar la importancia de cómo en la docencia el maestro comparte los conocimientos fundamentados no sólo en la inteligencia o la razón si no va más allá de la ciencia, más bien estimula desde el corazón hacia la razón en un encuentro dual paritario complementario lo que conlleva a una transformación neuronal, psíquica, somática y emocional entre ambos hemisferios logrando generar nuevos conocimientos impregnados en el cerebro con facilidad de procesamiento, almacenamiento, recuperación y de su implementación en el proceso de interaprendizaje.

2.4.2. Tinkuy

Señalando a Valiente (2016): *Tinkuy* es un encuentro de contrarios y opuestos (pág. 202). Es decir, choque de opuestos complementarios como en los colores el rojo con el verde, el amarillo con violeta, el azul con anaranjado colocado en estado plano ningún color resalta más bien todos se complementan, otra relación encontramos cuando los tres colores básicos colocado en una tabla redonda al girar obtenemos transparencia, cuando los mismos colores mezclamos obtenemos un color oscuro, también en la



geometría sagrada la fusión del cuadrado círculo es muy recurrente en los textiles e iconografías arquitectónicas, en la Isla de Imantaní en el lago Titicaca, así como en Perú, existen dos lugares específicos con características propias uno que tiene la forma de un Cuadrado para el sol, la otra de forma circular para la Luna dos templos de interrelación e interconexión energética encaminado hacia la sanación y construcción de conocimiento a compartir. Sustento fundamental en la generación de la epistemología ancestral es decir está en constante lucha, de opuestos complementarios como el entramado entre el educador y el estudiante en la construcción del conocimiento, que implica necesariamente la expresión y un diálogo epistémico dentro del aula, como la contracción y expansión del corazón en interrelación con la razón para generar bienestar integral en el cuerpo humano.

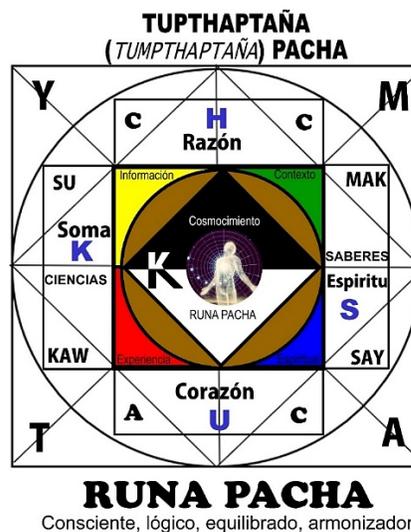
2.4.3. Ayni

El *Ayni* también comprendido como *Yanapana*. Es decir, la ayuda comprendida como la fusión de coherencia de dos ideologías en compromiso. De esta manera, Altamirano y Bueno (2011): refieren que el *Ayni* está determinado como la *Shikra* (Bolso pequeño tejido a mano) de gran ayuda para transportar (pág. 70). Lo que implica como una herramienta que en alianza al uso de la madre de manera práctica y en cooperación. También Milla (2005c): sostiene que una figura con las manos cruzadas expresa la ley de reciprocidad (pág. 143). Esto implica la generación de un puente (*Chakana*) por parte del educador en el proceso de construcción del conocimiento entre el docente y el estudiante como una técnica de guianza hasta cierto espacio en donde el estudiante comprende y desde allí complementa por sí solo la producción consciente del conocimiento. También para este proceso es importante que en el estudiante se genere *Yachay* (Saber, conocimiento), *Munay* (Querer, espiritualidad), *Ushay* (poder, cuerpo), *Ruray* (hacer con pasión).

2.4.4. Minka

Es el trabajo cooperativo sin una ambición económica más bien con una visión de respeto, bienestar dentro del *Ayllu* la comunidad, así como el suceso energético suscitado en la cosmogonía andina entre los elementos las dimensiones del tiempo y espacio. También es la eliminación del individualismo, es decir, para la construcción del conocimiento en el mundo andino es siempre en comunidad, una entramada entre la Institución educativa el *Ayllu* (Familia) y la sociedad. Así, Miranda y Lindo (2005): sostienen que la *Minka* es como una lógica de trabajo de labores sostenidas (pág. 17). Una labor que parte desde el *Ayllu* (Familia) hacia la comunidad de enfoque desde los *yachay wasikuna* (Centros de interaprendizaje) en donde están los *Yachak Amawtakuna* (sabios docentes) que parten desde su transformación intrapsíquica consciente determinado como *Tupthaptaña Pacha* y encaminado a transformar en sus pares (estudiantes), visionando dentro de la integralidad holístico, mencionamos que todo va en alianza todos en totalidad. Es decir, Institución educativa, las autoridades del estado, profesores, familia y comunidad.

Gráfico 4. Recreación *Tupthaptaña (Tumpthaptaña) Runa Pacha*.



Fuente: Los Autores (2020).



En el gráfico 4, se describe la recreación del paradigma *Tupthaptaña (Tumthaptaña) Pacha*, aplicando el fundamento de los principios: *Yanantin, Tinku, Ayni, Minka*. el proceso de la generación de cosmocimiento Runa Pacha a través de la concienciación del proceso de Comprensión, Aceptación, Compromiso y el Compartir (CACC) de bienestar integral transpersonal.

2.4.5. Didáctica del *Tupthaptaña Pacha*, buen aprender para emprender

2.4.5.1. Didáctica *Tupthaptaña Pacha*: *Yanantin/Paridad*: es el reconocimiento en dual paritario complementario opuesto de dos elementos fractales dicotómicos.

Dicotomía, hemisferios cerebrales, Derecho: Corazón, Intuitivo, navega lo conocido, concebido, positivo, conciencia, amor, deseo, poder; Izquierdo: Razón, navega lo desconocido, negativo, afecciones, individualista, temor. Docente (transformación pedagogía); Estudiante (interés-responsabilidad); Familia y comunidad; Razón (mente-inteligencia); corazón (Emoción-pasión-amor).

Actividades: Estimulación de los hemisferios cerebrales con el juego de los dedos; Debate, estudiante (masculino-femenino) docente, participación heterogenia; Meditación-visión, inicio y finalización de la jornada académica Sincronía razón-corazón; Desarrollo curricular razón, implementación de ritualidades, ceremonia, Corazón.

Recursos: Manos y dedos; Contenidos, estudiante, docente; Incienso, aromas, sonidos, ambiente armónico con pertinencia; Áreas integradas con actividades micro rituales (Plantas) en jornadas de clases.

2.4.5.2. Didáctica *Tupthaptaña Pacha*: *Tinkuy/Encuentro* Choque de opuestos.

Dicotomía: Racionalización y vivenciar; Recibir y compartir; Escuchar e interactuar; Exposición del maestro e interacción del estudiante; Ideología y



saberes.

Actividades: Choque de enfoque entre el estudiante y docente según el desarrollo de temas, puede ser entre docentes a docentes o estudiantes a estudiantes; Contradicciones para encaminar a un resultado sólido; Evaluación en relación al Autoanálisis, Coanálisis, Heteroanálisis.

Recursos: Investigaciones e información previa de estudiantes y la conceptualización científica en relación con la problemática del entorno sociocultural; Lectura hermenéutica; Cuadros comparativos; Introspección de sus trabajos y concienciación de sus logros.

2.4.5.3. Didáctica *Tupthaptaña Pacha: Ayni-Yanapana/Ayuda*: se entiende como la fusión de coherencia de dos ideologías en compromiso.

Dicotomía: Conexión de los dos pares del ser humano, hacia lo intra mental afectivo e inter físico espiritual; Establecer parejas pedagógicas, círculos de estudio, acompañamientos, seguimiento; Empatía, guianza, atracción, puente; El estudiante no vale una nota cuántica, más bien vale por su forma individual de ser, pensar, actuar e innovar.

Actividades: Interrelacionarse tacto percepción con los colores primarios secundarios terciarios; A partir de los elementales básicas: fuego tierra- aire agua, reconocer estados cognitivos como la voluntad la alegría, tristeza, cambio, crecimiento; Compartir (proporcionar) textos, documentos, bibliografía, materiales; Talleres de manualidades, pintura, cerámica para una percepción integral profunda; Trabajo en dualidad paritaria en las formas, colores, texturas, olores.

Recursos: Trípticos, dípticos, folletos, guías, manuales; Herramientas, hilos, materiales en general; TIC's, TAC, TEP, TOP; Entornos vivos, Naturaleza, cascadas ríos, lluvia, tierra, barro, cerros, montañas, rayo, tormentas, vientos huracanados, etc.



2.4.5.4. Didáctica *Tupthaptaña Pacha: inka/Cooperación*

Dicotomía: Actividades en masa o por grupos afines, equipos, dispares, homogéneas, heterogéneas, en chacras de saberes, fuera del aula de clases; El profesor o facilitador actúa más con la razón relegándole al corazón con una posible segunda opción; La ciencia occidental inmoviliza los hechos, discierne, fracciona para estudiarlos mientras que la ciencia andina los estudia en movimiento.

Actividades: Talleres, debates, charlas, mesa redonda, exposiciones, construcción de maquetas, trabajos sociales, prácticas preprofesionales, visibilizarían de la inclusión en complementariedad con la interculturalidad; Visita de estudiantes y profesores a los observatorios astronómicos para estudiarla y entender el centro del universo y las interacciones del sistema solar e interacciones entre las constelaciones, Cruz del sur y Orín.

Recursos: Materiales tecnológicos; Materiales de escritorio; *Tawa Chakana*; Cuadrado mágico; Código *Llatunka*; Calendario lunar y solar.

3. Conclusiones

Tupthaptaña (Tumthaptaña) Pacha, es un paradigma para poder comprender y nutrirse de su esencia de una manera integral y profunda del fundamento y los principios de la sabiduría y espiritualidad del mundo andino milenar.

Al mismo tiempo *Tupthaptaña Pacha*, es un paradigma del cuadrado mágico fractal *Tihuanacota*.

Tupthaptaña Pacha, es una proporción un parámetro cuántico fractal que nos enseña que *Yanantin*, *Ayni*, *Tinku*, *Ayllu*, tiene la misma precedencia, jerarquía, y nivel entre pares y son complementarias recíprocas en un cosmos telúrico en constante vibración y cambio, a través de la cual se expresa la conciencia, “*Pacha*” comprendido por Rivera y Aillón (2015): como el cosmocentrismo de orden epistemológico y ético (pág. 22).



En términos semánticos dentro del contexto educativo *Tupu* se la entiende como un parámetro, *Thapta* como una herramienta calificador y cuantificador, adherido el sufijo *Ña* como elementos alquímicos de números, colores, texturas tejiéndose a sí misma en proyección fractal cuántica *Pacha*, es así como se devela *Tupthaptaña Pacha*, está presente en la realidad, en todo proceso de construcción del conocimiento, la lectura de su estructura es vertical, horizontal, circular y cíclica. En su forma vertical encontramos tres espacios y tiempos o mundos: *Hanan* razón arriba pasado, *Kay* medio centro y presente, *Uku corazón*, abajo y futuro.

La construcción *Tupthaptaña Pacha* implica la descolonización de la propia política de vida personal, las políticas institucionales, educativas que encaminen hacia un verdadero proceso de conciencia en la búsqueda de la propia identidad, valoración y amor por su formar de vida. Es así, que para Bautista (2014): “el sentido de la vida no es un lujo que se dé la teoría sino un reclamo de la misma praxis” (pág. 44). Vale decir, una formación iniciada, desarrollada y continuada en la práctica según la realidad socio-cultural y el entorno de la Institución Educativa. Es urgente y necesario la concepción y transformación psíquica del educador en la apropiación y praxis dentro de la chacra de los saberes, la implantación de la primera el código del pensamiento *Runa (Tupthaptaña Pacha)* la dualidad complementaria sostenida por Lajo (2006): como una ley de manco *Kapak y Mama Ocllo* (pág. 81).

Dicho de otro modo, la implementación de la didáctica basado en el cuadrado y el círculo considerados también como una estrategia y recurso en la construcción del conocimiento que permite segmentar, clasificar, clarificar, apropiarse entre el educador (círculo) y el estudiante (cuadrado) o viceversa que en dualidad complementaria logran alcanzar la Chacana cognitiva.

Al respecto, Pesántez (2020), también menciona que: “la generación de saberes puros, son tan válidos como la aplicación de los vigentes; los modelos de creación o transferencia no son mejores ni peores sino únicamente en



función de sus resultados” (pág. 10). Lo que implica salir de los paradigmas comunes de aprendizaje, salir del aula clásica de cuatro paredes con necesaria participación del estudiante como determina el Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc, 2017): como la primera fase de la construcción del conocimiento en áreas integradas de las cuatro fases (pág. 20); o sea, la construcción más allá del simple conocimiento más bien sería la determinación del cosmocimiento ancestral integral transpersonal.

4. Referencias

- Altamirano, A., & Bueno, A. (2011). **El ayni y la minka: dos formas colectivas de trabajo de las sociedades pre-Chavin**. *Investigaciones Sociales*, 15(27), 43-75, ISSN: 1560-9073; e-ISSN: 1818-4758. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/is.v15i27.7659>
- Bautista, R. (2014). **La descolonización de la política: introducción a una política comunitaria**. Primera edición, ISBN: 978-99954-1-546-4. La Paz, Bolivia: AGRUCO/Plural editores. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Bolivia/agruco/20170927035252/pdf_224.pdf
- Guerrero, P. (2002). **La Cultura: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia**. 1ra. Coedición, ISBN: 9978-22-247-2. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala. Recuperado de: https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1009&context=abya_yala
- Lajo, J. (2006). **Qhapaq Ñan**. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Mamani, V. (2007). **Pacha**. Cochabamba, Bolivia: Editorial Verbo Divino.
- Milla, C. (2005a,b,c). **Ayni**. 4ta edición. Lima, Perú: Asociación Cultural Andina.
- MinEduc (2017). **Lineamientos pedagógicos para la implementación del**



- modelo del sistema de educación intercultural bilingüe.** Acuerdo Ministerial nro. 440-13. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador. Recuperado de: https://www.educar.ec/jornada/doc-modelo/lineamientos_moseib.pdf
- Miranda, G., & Lindo, J. (2005). **El arte gráfico MINKA en la educación campesina andina.** *Decisio*, (12), 17-21, e-ISSN: 1665-7446. Recuperado de: https://crefal.org/decisio/images/pdf/decisio_12/decisio12_saber3.pdf
- Miranda, J., & Carpio, V. (2018). **Antigüedad y Simbología de Tiwanaku: La Puerta del Sol.** *Revista Taypi-Chaupin*, (1), 1-21. Recuperado de: <http://www.redepistemologiaandina.com/biblioteca/archivo/numero-0/42-antigüedad-y-simbologia-de-tiwanaku-la-puerta-del-sol>
- Ochoa, M. (2010). **Módulo de Cosmovisión Andina para Docentes de Educación Intercultural Bilingüe.** Primera edición. Cañar, Ecuador: Director Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Cañar - DIPEIB; Impreso por SERVIGRAF.
- Pairumani, F. (2004). **Diccionario Bilingüe Aymara Castellano.** 3ra edición. La Paz, Bolivia: Consejo Educativo Aymara - CEA.
- Pesántez, L. (2020). **Los Grupos de Innovación Educativa GIE: Una alternativa válida para los Docentes Universitarios.** *Revista Scientific*, 5(15), 10-22, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.0.10-22>
- Rivera, S., & Aillón, V. (2015). **Antología del pensamiento crítico boliviano contemporáneo.** 1ra. Edición, ISBN: 978-987-722-125-1. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151023031022/AntologiaBolivia.pdf>
- Shimiyukkamu Diccionario (2007). **Tupu.** Primera edición, ISBN: 978-9978-92-559-1. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín



Ensayo Original / Original Essay

Carrión" Núcleo de Sucumbíos. Recuperado de:

<https://www.kichwa.net/wp-content/uploads/2011/09/diccionario-kichwa-castellano-alki.pdf>

Valiente, T. (2016). **Tinkuy. Encuentro de contrarios o diferentes. Una mirada en las fuentes.** *Indiana*, 33(1), 199-220, ISSN: 0341-8642; e-ISSN: 2365-2225. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.18441/ind.v33i1.199-220>

Néstor Caral Ramose-mail: irparuway@gmail.com

Nací en Potosí Bolivia, el 26 de febrero del año 1958. Conocido como Irpa, con mi esencia como “Guía espiritual”; Soy Músico profesional; Medico tradicional Andino; actualmente me desempeño como docente Investigador del Instituto Tecnológico Jatun Yachay Wasi (JYW); Mis estudios académicos son en Formación en el Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA), Oruro, Bolivia; Instituto Normal Superior “Dr. Manuel Ascencio Villarroel” de Paracaya, Cochabamba, Bolivia; Diplomado en interculturalidad y bilingüismo, Universidad Andina “Simón Bolívar” (UASB), Sucre, Bolivia; Diplomado en Políticas, estrategias y acciones de seguridad y Soberanía alimentaria y nutrición para decisores públicos, Universidad Andina “Simón Bolívar” (UASB), Sucre, Bolivia; Red de universidades indígenas y comunitarias de Abya-Yala, Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi (UIAW); Red de Universidades de formación de formadores en Educación, México; Especialización en Educación intercultural bilingüe (EIB), Ministerio de Cultura, Ecuador, distrito metropolitano de la ciudad de Quito; Miembro activo de la Comunidad Epistémica de Saberes Ancestrales Ñawpa Pacha de la Universidad Central del Ecuador (UCE), Quito, Ecuador.

Raymy Rafael Chilibingua Masaquizae-mail: llaquina@yahoo.es

Nací en Salasaka Ecuador, el 1 de enero del año 1979. Actualmente me desempeño como docente investigador de la Universidad Nacional de Educación (UNAE); Mis estudios académicos son: Doctor(hc) en Psicología Transpersonal LAND-EE-UU; Doctorando (PhD.) en Humanidades y Arte mención Educación de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina; Maestrante en Neuropsicología y Educación de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), España; Master en Educación Especial de la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), Ecuador; Diplomado en Psicología Clínica en la Infancia y Adolescencia del Centro Técnico de Formación Colombiano (CENTEFOC), Colombia; Psicólogo Educativo Orientador Vocacional de la Universidad Técnica de Ambato (UTA), Ecuador; Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ecuador; Tecnólogo en Administración Turística y Hotelera de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ecuador; Técnico Ejecutivo Guía Nacional de Turismo de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ecuador; He publicado dos libros en el Ecuador, como también he dictado conferencias en congresos tales como: Música andina y estimulación Neurocognitiva” IV Congreso Internacional de Neurociencias aplicada a la Salud y Educación, Quito, Ecuador; “Aula Multisensorial y desarrollo de la cognición” en el V Congreso Internacional de Psicología, Educación Popular y Práctica Liberadora, Cusco, Perú; entre otros.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Efecto Zeigarnik y funciones ejecutivas en educación superior para las ciencias clínicas

Autora: Ximena Paz Martínez Oportus
Universidad Mayor, **UM**
ximena.martinez@umayor.cl
Temuco, Chile
<https://orcid.org/0000-0002-7130-1316>

Resumen

En la educación superior de hoy, los docentes, intentan formar a sus estudiantes en tareas y competencias, con enfoque en el “saber hacer”, de manera de agilizar los procesos de enseñanza aprendizaje. De esta forma, cabe la inquietud respecto a la posibilidad de potenciar la creación de saberes, toma de decisiones y habilidades a través de la parcialización de las tareas, basado en el Efecto Zeigarnik, declarado por Zeigarnik (1927); avalado por Ovsiankina (1928); y su impacto en las funciones ejecutivas, con el objetivo final de dar soporte a nuevas herramientas para la educación en ciencias clínicas propuestas por Diamond (2013). Desde este contexto de análisis, se vierten algunas reflexiones con pretensiones de instalar posibles dilemas a considerar para la validación de la necesidad de repensar la ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje en el aula de educación superior.

Palabras clave: educación superior; aprendizaje; docente.

Cómo citar este ensayo:

Martínez, X. (2020). **Efecto Zeigarnik y funciones ejecutivas en educación superior para las ciencias clínicas**. *Revista Científica*, 5(16), 372-383, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.20.372-383>

Fecha de Recepción:
04-12-2019

Fecha de Aceptación:
31-03-2020

Fecha de Publicación:
05-05-2020



Zeigarnik effect and executive functions in higher education for clinical sciences

Abstract

In today's higher education, teachers try to train their students in tasks and competences, with a focus on “knowing how”, in order to streamline the teaching-learning processes. Thus, there is concern about the possibility of enhancing the creation of knowledge, decision-making and skills through the partialization of tasks, based on the Zeigarnik Effect, declared by Zeigarnik (1927); endorsed by Ovsiankina (1928); and its impact on executive functions, with the ultimate goal of supporting new tools for clinical science education proposed by Diamond (2013). From this context of analysis, some reflections are presented with the aim of installing possible dilemmas to consider for the validation of the need to rethink the execution of the teaching-learning process in the higher education classroom.

Keywords: higher education; learning; teacher.

How to cite this essay:

Martínez, X. (2020). Zeigarnik effect and executive functions in higher education for clinical sciences. *Revista Científica*, 5(16), 372-383, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.20.372-383>

Date Received:
04-12-2019

Date Acceptance:
31-03-2020

Date Publication:
05-05-2020



1. Introducción

En la educación superior para las ciencias clínicas, nos encontramos ante la necesidad de gestionar de modo idóneo la tarea de atención en el aula, sobre todo en actividades práctico-clínicas que involucran la toma de decisiones. Es de esta manera, en que se generan las habilidades finales de intervenciones clínicas, quirúrgicas y procedimentales, a las que se verá expuesto el estudiante en la realidad laboral. Bajo esta mirada de un desempeño aprehendido de manera sólida y transferible, nace la pregunta sobre la necesidad de robustecer el proceso de enseñanza aprendizaje, no solamente contextualizado, sino también, en base a los avances de la neurociencia de la educación, en un aprendizaje escalonado y significativo.

Es así, como aparece en el análisis, la fenomenología de la atención y se vincula ésta con la intención, el pensamiento, la voluntad, el interés y la creatividad. Aparece en este análisis el Efecto Zeigarnik (tendencia a recordar tareas inacabadas o interrumpidas con mayor facilidad que las que han sido completadas), sobre el que se despliegan algunas reflexiones en virtud de poder ser transferido al aula. Esto en virtud de brindar a la academia soporte a nuevas herramientas para la educación en ciencias clínicas

2. Desarrollo

A modo de contextualización, cabe reflexionar sobre el stress fisiológico nombrado por Celis, Bustamante, Cabrera, Cabrera, Alarcón y Monge (2001): que se suscita en el aula y la tensión que induce cada actividad de aprendizajes, produce dificultad en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde cada cambio en las situaciones a la que el estudiante se enfrenta, determina cierto nivel de sobrecarga para cumplir con las demandas de cada currículum. Estas demandas, según Cabanach, Souto-Gestal y Franco (2016): generan estrés en el proceso no solo en la interacción entre las personas, como con en el entorno. En experimentos clásicos, Zeigarnik (1927); y



Ovsiankina (1928): utilizaron recuperación y reanudación de tareas, encontraron que una tarea interrumpida que se reanuda espontáneamente, es más probable que sea recordada que una tarea que ha sido completada.

Estas tendencias, son mayores cuando la interrupción se produce cerca de la finalización de la meta. Por lo tanto, hace reflexionar sobre la importancia de reconsiderar cuales serían los factores que potencian esta respuesta, ya que, en las actividades prácticas en el aula de educación en las ciencias clínica, pareciera ser que se repitiera esta estructura fenomenológica en relación al desempeño ante las tareas.

Pensando en las intervenciones en aula, la interrupción de tareas es la metodología que pudiese inducir a nuestros estudiantes a una mejor toma de decisiones en el ámbito clínico y procedimental; basado en esto, también impactar en la variante motivacional como motor del proceso de enseñanza aprendizaje. Sabemos que en el desarrollo de la sociedad el aprendizaje, el estudio y la educación juegan un papel fundamental. Pero también sabemos que las características propias de la sociedad van cambiando con el tiempo debido a la evolución de sus componentes, por lo que, si queremos que ese proceso de aprendizaje siga siendo efectivo, las metodologías deben adaptarse a las características de los nuevos individuos. Existen varios estudios en el área de desarrollo de negocios, como los de Li, Li y Chen (2018): que postulan que la autonomía laboral en los estudiantes se correlaciona con mayor motivación y creatividad en su desempeño, pero el efecto es más potente, si la supervisión es alta. Lo cual puede ser llevado al aula clínica, en relación por ejemplo a la parcialización y supervisión intermitente en actividades de simulación clínica, por ejemplo.

Los estudios han discutido durante mucho tiempo que la motivación intrínseca lleva a los individuos a ser curiosos, a tomar riesgos, a que rompa las rutinas y persista a pesar de los obstáculos, tal como indica Shin y Zhou (2017): lo cual pasa a ser un eje importante en el desempeño de los



estudiantes, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en su estado de bienestar, durante el transcurso de su paso por la educación superior.

Si volvemos nuevamente a los estudios realizados en negocios y en los consumidores, en este sentido, Kupor y Tormala (2015): identifican una característica fundamental inherente a la interrupción temporal de una tarea, una exposición repetida a los estímulos de decisión, y encontrar que esta re exposición reduce la novedad subjetiva de los estímulos, lo cual modula la decisión de riesgo, esto podría verse reflejado en la toma de decisiones clínicas, y pudiese ser una impronta de bastante relevancia considerando dos puntos: primero, la supervisión en el desempeño de los estudiantes y segundo, al corregir la tarea, dada por una decisión tomada “en pasos”, se tenderá a generar un aprendizaje significativo, lo cual inducirá una respuesta semiautomatizada en el estudiante en una situación real, de manera protocolarizada.

Además, estos autores, indican que hay un aumento de la curiosidad por la tarea, de acuerdo con Portilla y Leyva (2018): estos modelos se han utilizado en educación, como el uso metodologías basadas en la evaluación diagnóstica de las experiencias previas de aprendizaje de los estudiantes y las habilidades de pensamiento, parcializando la intervención pedagógica, concluyendo que todos los participantes describen una importante experiencia de reflexiones metacognitivas, necesarias para la generación del conocimiento.

Si nos enfocamos en el impacto que pudiese tener el factor emocional y motivacional, otros estudios como el de Halkjelsvik y Rise (2014): señalan que los participantes que realizaron una tarea no motivante optaron por el término de la tarea después de que la interrumpieron, incluso, en ausencia de una recompensa económica, con un deseo de completar *per se*, conclusión interesante si pensamos que nuestros estudiantes están expuestos a



evaluaciones formativas y que la recompensa es la evaluación cuantitativa. Paralelamente, Wilkie (2016): sugiere que los estudiantes que perciben un desafío mayor en las tareas de las asignaturas de matemáticas, mejoraban su motivación, compromiso e interés, siendo un beneficio para el aprendizaje

Si abarcamos el área de turismo se describe la segmentación en tres escenas: 1). antes del viaje, 2). durante el viaje, y 3). después del viaje, para Hiramatsu, Sato, Ito, Hatano, Sato, Watanabe y Sasaki (2017): esto genera una parcialización sistemática en la interpretación de la experiencia. Esto nos permite repensar las técnicas de intervención en aula, respecto a que la interrupción de tareas que generen un desafío en el estudiante puede aumentar su motivación y además a estructurar el recuerdo de manera parcializada.

Si analizamos las funciones ejecutivas, descritas por Diamond (2013): vemos que son las encargadas de modular, regular y controlar los comportamientos, entre ellos la planificación, control inhibitorio, respuestas de adaptación, emociones y cogniciones encargadas del logro de metas cobra sentido, el hecho de tener en aula a los estudiantes con desafíos contantes y fuera de la monotonía. Estos mecanismos que integración que trabajan a diferentes tiempos y de diferente forma, permiten atraer y dinamizar los conocimientos, cogniciones, emociones y memoria, desde el pasado hacia el futuro, de manera de dar una mejor respuesta y solución a los desafíos, de manera novedosa, que de acuerdo con Verdejo-García y Bechara (2010): es lo que esperamos generar en docencia.

Con una nueva propuesta de intervención en aula, con actividades parcializadas, potenciaríamos la planificación y la resolución de problemas. Ambas funciones ejecutivas complejas, son nuestro foco en los estudiantes de educación superior que se desempeñan ya en actividades clínicas que requieren de dimensiones elevadas de metacognición. Es por esto, que cuando describimos la importancia de la motivación en el aula y en la actividad



práctico clínica, no podemos independizarla de las emociones, como pivote central de la interpretación de la realidad.

Basado en esto, que surge la importancia de considerar que todos los aspectos relacionados con la emocionalidad, permiten que se genere una interconectividad entre varias regiones cerebrales, que participan activamente en el aprendizaje. Estas regiones implicadas en el aprendizaje y que se interconectan de manera inevitable, acorde con esto, Lang y Davis (2006); y Morgane, Galler y Mokler (2005): son la corteza prefrontal, el hipocampo, el hipotálamo y la amígdala. Es por esta razón, que el estudiante o el individuo que aprende, al adquirir un nuevo conocimiento, estimula la totalidad de su cerebro en el proceso. Esto nos permite definir, estrategias de intervención motivadoras, desafiantes y novedosas.

Las nuevas propuestas de enseñanza centrada en el estudiante hacen hincapié en que cada individuo cognoscente experimenta una realidad única e irrepetible, y que tal como lo detallan Elizondo, Rodríguez y Rodríguez (2018): la cual, estará determinada por el contexto en el que se produzca el aprendizaje en combinación con la experiencia que desarrolla en el proceso. Es relevante, entonces, poner en discusión la importancia de parcializar el trabajo en aula, basado en la potencialización de la experiencia de aprendizaje, que considera de manera central, la obtención de los resultados de aprendizaje, la motivación del estudiante y el robustecimiento de los conocimientos, dando la posibilidad de fortalecer los procesos ejecutivos y potenciar la adecuada toma de decisiones.

Adherimos al concepto de que el cerebro humano, funciona según aquello que es cierto para él, además, sabemos que sin emoción no hay aprendizaje real. De hecho, toda situación problemática o de estrés conduce a un patrón de aprendizaje irreversible e involuntario, ya que nuestro cerebro registra y almacena sólo aquello que implique una utilidad, una amenaza o una muy grata evocación.



Es decir, solamente recordamos lo que nos emociona. Tal como sugieren Manes y Niro (2014): emociones y aprendizaje, de este modo, prosiguen de la mano. Es por esta razón, que la retroalimentación, la supervisión y la interrupción de tareas, puede lograr que el individuo cree realidades con la percepción correcta e intencionada, de manera de generar estrategias significativas, a fin de que el modelo enseñanza-aprendizaje responda al desarrollo neurofisiológico del individuo. Para Pesántez (2020): las estrategias de innovación en aula, según describen algunos autores, no necesariamente pueden ser gestadas por aquellos con grandes dotes disciplinares, sino que se basan en la creatividad e interdisciplinariedad en que trabajan los cuerpos académicos, que logren un estado afectivo-cognitivo a través de un estado mental positivo, que como indica Schaufeli, Martínez, Marques, Salanova y Bakker (2002): facilita el interés y compromiso del estudiantado.

3. Conclusiones

En este ensayo proponemos que, las tareas interrumpidas, vigiladas y retroalimentadas, generan motivación, curiosidad y aprendizaje significativo en el estudiante, es por esta razón que se propone en algunas actividades de simulación clínica o de trabajo teórico práctico, donde se requiera planificación y resolución de problemas, bajo un desafío controlado, generar y potenciar el Efecto Zeigarnik, como proceso neurocognitivo de apoyo al aprendizaje, en el contexto, que además en instancias clínicas se puede generar un ambiente controlado de estados emocionales del estudiantado, de manera de encuadrarlos dentro de un contexto equilibrado de emocionalidad.

Comprendemos que, bajo ciertas condiciones, no completar una tarea puede en realidad aumentar la motivación de las personas para participar en la tarea, que la persona que realiza la tarea debe estar razonablemente cerca de completarla, tanto que pueda percibir que está a su alcance, pero al mismo



tiempo percibe la tarea como razonablemente desafiante. Por lo que, la tarea no debe ser muy fácil, ni muy compleja. Esto hace reflexionar sobre parcializar y basar el proceso en un aprendizaje colaborativo, con la adecuada vigilancia, guía y retroalimentación, manteniendo las emociones positivas como factor intrínseco fundamental en el desarrollo de la tarea.

4. Referencias

- Cabanach, R., Souto-Gestal, A., & Franco, V. (2016). **Escala de Estresores Académicos para la evaluación de los estresores académicos en estudiantes universitarios.** *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7(2), 41-50, ISSN: 2171-2069; e-ISSN: 1989-9246. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.001>
- Celis, J., Bustamante, M., Cabrera, D., Cabrera, M., Alarcón, W., & Monge, E. (2001). **Ansiedad y Estrés Académico en Estudiantes de Medicina Humana del Primer y Sexto Año.** *Anales de la Facultad de Medicina*, 62(1), 25-30, ISSN: 1025-5583; e-ISSN: 1609-9419. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/anales.v62i1.4143>
- Diamond, A. (2013). **Executive Functions.** *Annual Review of Psychology*, 64, 135-168, e-ISSN: 0066-4308. Recovered from: <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-113011-143750>
- Elizondo, A., Rodríguez, J., & Rodríguez, I. (2018). **La importancia de la emoción en el aprendizaje: Propuestas para mejorar la motivación de los estudiantes.** *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 15(29), 3-11, ISSN: 1814-4144; e-ISSN: 1814-4152. Recuperado de: <https://doi.org/10.29197/cpu.v15i29.296>
- Halkjelsvik, T., & Rise, J. (2014). **Persistence Motives in Irrational Decisions to Complete a Boring Task.** *Personality and Social Psychology Bulletin*, 41(1), 90-102, e-ISSN: 1552-7433. Recovered from: <https://doi.org/10.1177/0146167214557008>



- Hiramatsu, Y., Sato, F., Ito, A., Hatano, H., Sato, M., Watanabe, Y., & Sasaki, A. (2017). **Designing Mobile Application to Motivate Young People to Visit Cultural Heritage Sites.** *International Journal of Business, Human and Social Sciences*, 11(1), 121-128, e-ISSN: 2517-9411. Recovered from: <https://doi.org/10.5281/zenodo.1339650>
- Kupor, D., & Tormala, Z. (2015). **Persuasion, Interrupted: The Effect of Momentary Interruptions on Message Processing and Persuasion.** *Journal of Consumer Research*, 42(2), 300-315, e-ISSN: 1537-5277. Recovered from: <https://doi.org/10.1093/jcr/ucv018>
- Li, H., Li, F., & Chen, T. (2018). **A motivational-cognitive model of creativity and the role of autonomy.** *Journal of Business Research*, 92, 179-188, e-ISSN 0148-2963. Recovered from: <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2018.07.025>
- Lang, P., & Davis, M. (2006). **Emotion, motivation, and the brain: Reflex foundations in animal and human research.** *Progress in Brain Research*, 156, 3-29, e-ISSN: 0079-6123. Recovered from: [https://doi.org/10.1016/S0079-6123\(06\)56001-7](https://doi.org/10.1016/S0079-6123(06)56001-7)
- Manes, F., & Niro, M. (2014). **Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor.** Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta.
- Morgane, P., Galler, J., & Mokler, D. (2005). **A review of systems and networks of the limbic forebrain/limbic midbrain.** *Progress in Neurobiology*, 75(2), 143-160, e-ISSN: 1873-5118. Recovered from: <https://doi.org/10.1016/j.pneurobio.2005.01.001>
- Ovsiankina, M. (1928). **Untersuchungen zur Handlungs- und Affektpsychologie.** *Psychologische Forschung*, 11, 302-379, ISSN: 0033-3026. Germany: Bernhard Hommel Institute of Psychology Leiden University.
- Pesántez, L. (2020). **Los Grupos de Innovación Educativa GIE: Una alternativa válida para los Docentes Universitarios.** *Revista*



Scientific, 5(15), 10-22, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.0.10-22>

Portilla, G., & Leyva, A. (2018). **Innovación de la Práctica Docente en la UNAE, Ecuador recurriendo a la Web 2.0.** *Revista Científica*, 3(7), 140-154, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de:

<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.7.140-154>

Schaufeli, W., Martínez, I., Marques, A., Salanova, M., & Bakker, A. (2002). **Burnout and Engagement in University Students: A Cross-National Study.** *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 33(5), 464-481, e-ISSN: 1552-5422. Recovered from:

<https://doi.org/10.1177/0022022102033005003>

Shin, S., & Zhou, J. (2017). **Transformational Leadership, Conservation, and Creativity: Evidence from Korea.** *Academy of Management Journal*, 46(6), 703-714, e-ISSN: 1948-0989. Recovered from:

<https://doi.org/10.5465/30040662>

Verdejo-García, A., & Bechara, A. (2010). **Neuropsicología de las Funciones Ejecutivas.** *Psicothema*, 22(2), 227-235, e-ISSN: 0214-9915. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72712496009>

Wilkie, K. (2016). **Rise or Resist: Exploring Senior Secondary Students' Reactions to Challenging Mathematics Tasks Incorporating Multiple Strategies.** *Eurasia Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, 12(8), 2061-2083, e-ISSN: 1305-8223. Recovered from: <https://doi.org/10.12973/eurasia.2016.1260a>

Zeigarnik, B. (1927). **Das Behalten erledigter und unerledigter Handlungen.** *Psychological Research*, 1-85, ISSN: 0340-0727. Germany: Aus dem Psychologischen Institut der Universität Berlin.

Ximena Paz Martínez Oportus
e-mail: ximena.martinez@umayor.cl



Nacida en Concepción, Chile, el 6 de junio del año 1977. Médico Veterinario; Magister en Ciencias Veterinarias de la Universidad de Chile (UCHILE); Magister en Dirección de Instituciones de Salud, por la Universidad Mayor (UM); Dieciocho años de experiencia clínica y de Docencia Universitaria; Diplomada en Docencia Efectiva, en Psicología Budista y en Metodología de Investigación Cuantitativa; Experiencia docente y de investigación en la Universidad de Chile (UCHILE), en la Facultad de Medicina Norte y la Facultad de Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (UC); Actualmente, docente de pregrado y postgrado en Neurociencias básicas y Neurociencias de la Educación; Directora Regional de Postgrados, en la Facultad de Ciencias, de la Universidad Mayor (UM), Temuco, Chile.



INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Revista *Scientific*

Normas Generales

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Misión

La **Revista Cientific (e-ISSN: 2542-2987)**, es una publicación multidisciplinaria arbitrada de carácter trimestral (febrero-abril), (mayo-julio), (agosto-octubre), (noviembre-enero), del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo (INDTEC)**, editada desde el año 2016 de forma ininterrumpida, que puede ser canjeada con otra revista. En ella se publican artículos y ensayos científicos en el área de Ciencias Sociales y disciplinas como Ambiente, Comunicación, Educación, Gerencia, Información, Sociología y Tecnología, entre otras. Abarca artículos que deben ser novedosos, ensayos, revisiones y avances de investigación, los cuales son sometidos a la consideración de árbitros calificados, y los mismos expresan directamente las opiniones de sus autores y no necesariamente las del Comité Editorial. La **Revista Cientific** tiene como fin primordial, publicar los resultados producto de las investigaciones que se realizan en las Instituciones de Educación Superior a nivel Internacional, para contribuir con el progreso científico. Igualmente les da cabida a investigadores de otras Instituciones fuera de sus fronteras.

Visión

Ser el referente Internacional de Publicaciones de producciones Científicas a nivel Educativo, en sus diferentes niveles de Latinoamérica y del Caribe, con altos estándares de calidad y rigor metodológico.

Objetivos

El objetivo de la **Revista Cientific**, es difundir el conocimiento científico y tecnológico, a través de los resultados originales, producto de investigaciones científicas, que representen una contribución para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Incluye trabajos, productos de

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

investigaciones científicas y reflexiones teóricas que por su relevancia, ameriten publicarse, y de esta forma contribuya a visibilizar la producción intelectual en las áreas de la educación y ciencias sociales.

Alcance

La **Revista Cientific**, está dirigida a investigadores, docentes, estudiantes y a la audiencia académica en sus diferentes niveles (Inicial, Básica, Universitaria), así como también, a la comunidad científica en general y demás personas involucradas en el hecho educativo.

Con el fin de mantener la calidad de la publicación y la imparcialidad y ética de la misma, los artículos o ensayos recibidos, son evaluados por dos revisores externos (*peer-review*) considerados expertos en la temática por la **Revista Cientific: revista arbitrada multidisciplinaria de investigación socio educativa**, que acredita como tales a aquellos colaboradores seleccionados, teniendo lugar una revisión de doble ciego, (autor/es-evaluadores). En caso de discrepancia, se recurrirá a una tercera evaluación, igualmente en un proceso de doble ciego y siguiendo las normas de publicación de la revista. Los evaluadores actuarán bajo los criterios de competencia, confidencialidad, imparcialidad y honestidad, diligencia, respeto y cortesía.

La **Revista Cientific** se encuentra indizada en el Sistema de Información Científica **REDALYC** (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal), impulsada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); en **LATINDEX** (Directorio - Catálogo v2.0), Sistema Regional de información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); en **CLASE**, base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades de la UNAM; forma parte de

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

DOAJ, Directorio de revistas de acceso abierto; en **OAJI**, Índice de revistas académicas abiertas; en **DIALNET** (Fundación Dialnet), Universidad de la Rioja; pertenece a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico **REDIB**, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; indexada en **REVENCYT**, Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología de la Universidad de los Andes (ULA); en **MIAR**, Matriz de Información para el Análisis de Revistas de la Universidad de Barcelona; en **Crossref**, agencia oficial de registro de identificador de objetos digitales (DOI) de la Fundación DOI Internacional; y en repositorios, bibliotecas y catálogos especializados de Iberoamérica.

***La revista se edita en versión electrónica (e-ISSN: 2542-2987) en idioma español. Cada artículo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System). Todos los artículos en versión on-line, son accesibles digitalmente a texto completo y de forma gratuita para la comunidad científica e investigadores de todo el mundo.**

Presentaciones en línea

Directrices para autores/as

- *Sección Investigación*
- *Lista de comprobación para la preparación de envíos*
- *Extensión, formato y estructura*
- *Aspectos que debe contener el artículo*
- *Aceptación de originales*
- *Criterios de dictaminación*
- *Tiempo estimado de Publicación*
- *Ética de Publicación y Declaración de Negligencia*
- *Declaración de Acceso Abierto (Open Access)*
- *Políticas de Preservación Digital*
- *Sobre la Licencia Creative Commons (CC)*
- *Aportes administrativos para la publicación*
- *Formatos complementarios para el sometimiento de artículos*

Aviso de derechos de autor/a

Declaración de privacidad

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Presentaciones en línea

¿Ya tiene un nombre de usuario y contraseña para la Revista Scientific?

[Ir a Iniciar Sesión](#)

¿Necesita un nombre de usuario y contraseña?

[Ir a Registro](#)

****Se requiere el registro y el inicio de sesión para enviar artículos en línea y para verificar el estado de las presentaciones actuales.***

Directrices para autores/as

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

(Actualizadas al 01 de abril del 2019)

El Comité Editorial de la **Revista Scientific** ha establecido las siguientes **normas para los artículos que serán sometidos al arbitraje para su publicación.**

La **Revista Scientific**, acepta revisar artículos científicos relacionados con el enfoque y el alcance de la revista.

Sección Investigación

- Los trabajos enviados deben ser Artículos de investigación científica originales e inéditos, resultado o avances de un proceso de investigación o de una reflexión teórica profunda que constituya un aporte significativo al desarrollo del conocimiento en el área humanística, educativa, gerencial y tecnológica.
- Adicionalmente, la última sección de la revista está destinada a la publicación de contribuciones y ensayos sobre temas vinculados al área académica o social.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

- Al inicio de cada año, se publicará el índice correspondiente a los artículos y ensayos publicados en el último año.

Lista de comprobación para la preparación de envíos

1. Como parte del proceso de envío, se requiere que los autores verifiquen el cumplimiento de presentación con todos los elementos siguientes:

- 1.1. Para la presentación de manuscritos, se exige que todo artículo sea **original e inédito** y que no esté postulado simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales para su publicación, ni en español ni en ningún otro idioma, hasta que se tome una decisión final (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los **Comentarios para el editor/a**).
- 1.2. El archivo de envío está en formato: Microsoft Word (*.doc, *.docx), OpenOffice (*.odt), o formato de texto enriquecido (*.rtf).
- 1.3. Se ha utilizado la **plantilla** proporcionada por la **Revista Cientific** para enviar la presentación (plantilla para **Artículos**; plantilla para **Ensayos**).
- 1.4. El manuscrito cuenta con un Título en **letra Arial**, en **tamaño de doce (12) puntos**; **Centrado**; en **ortografía normalizada** (no se aceptan los que estén en mayúsculas) **y negrita** (máximo 15 palabras). Este debe ser conciso, fácil de entender y corresponder estrictamente a lo que se presenta en el Artículo.
- 1.5. El nombre del autor o de los autores debe aparecer justificado al margen derecho de la página. Debe incluirse los siguientes datos para cada autor, de manera completa: nombres y apellidos, afiliación institucional (sin abreviaciones), correo electrónico (en minúscula), ubicación geográfica (ciudad, país) y registro **ORCID** (<https://orcid.org>).
- 1.6. El resumen tendrá como **máximo 200 palabras** (en español y en inglés).

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

- 1.7. Las **palabras clave** deben ser entre **tres y cinco**, separadas utilizando el signo ortográfico y de puntuación, **punto y coma “;”** y en minúsculas, entre ellas pueden incluirse frases cortas que describan tópicos significativos del manuscrito (utilizando para ello los términos del [Tesauro de la UNESCO](#) por área de conocimiento).
- 1.8. El manuscrito se remitirá en **tamaño carta**, por una sola cara, el texto **tendrá interlineado de 1,5**; se utilizará el tipo de **letra Arial**, en **tamaño de doce (12) puntos**; se utiliza **márgenes: 4 cm (superior e izquierdo) y 3 cm (inferior y derecho)** y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
- 1.9. Las secciones del artículo deberán estar organizadas utilizando el sistema decimal: Ej.: **1.** Introducción, **2.** Teoría y conceptos, **2.1.** Sistema integrado, **2.2.** Teorías de contingencias, **3.** Metodología, etc.
- 1.10. Las expresiones en idioma distinto al español, deberán presentarse en *letra cursiva* y **no deberán superarlas veinticinco (25) palabras en todo el artículo.**
- 1.11. Cuando se utilicen acrónimos, en el nombre correspondiente deberá escribirse *inextenso* la primera vez que aparezca, seguido del acrónimo entre paréntesis.
- 1.12. Las **citas y referencias** cumplen con los criterios establecidos en las **Normas APA** para autores de la revista.
- 1.13. Siempre que sea posible, **se proporcionarán direcciones URL** para las referencias. **(Los links o hipervínculos deben funcionar correctamente y contener la información citada).**
- 1.14. El autor(a) o los autores(as) deberá incluir al final del trabajo **una breve reseña de la trayectoria profesional del autor**, la cual **no debe exceder las 100 palabras, con foto digitalizada en formato de alta**

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

definición PNG o JPG, en fondo blanco tipo carnet a color, que incluya: nombres y apellidos completos, correo electrónico, ciudad y país de nacimiento.

1.15. El texto **se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos** resumidos en las **Directrices del autor/a**, que aparecen en **Acerca de la revista**.

1.16. Los autores han seguido las instrucciones incluidas en la sección **Garantizar una revisión por pares ciegos**.

1.17. Ya realizado los ajustes necesarios de su artículo o ensayo, proceda a enviar: la **Carta de Originalidad**, la **Carta de Cesión de Derechos** llenadas y firmadas, la **Declaración de conflicto de interés**, la **Hoja de vida** del/los autor/es y coautor/es del manuscrito, la **imagen digital del documento nacional de identidad** (a color) y el documento adaptado a la plantilla de la **Revista Cientific**, cumpliendo con las **Directrices del autor/a**. (En caso de Programa o Proyecto, se debe llenar el **Formato de Declaración de programa o proyecto**).

2. La revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados. Tampoco a los lectores por acceder a sus contenidos.

3. He leído y acepto las **responsabilidades del autor** que garantizan los principios éticos de la publicación científica.

4. Todos los autores y sus metadatos **se incluirán durante el proceso de envío**. También declaro, como responsable de la presentación, que este documento no tiene más autores. **(En el proceso de edición no se pueden agregar más autores)**.

****La revista no es responsable de los autores omitidos durante el proceso de envío.***

5. Debe entenderse que, a lo largo del proceso de revisión, **está prohibido que la contribución siga un proceso de revisión paralelo en otra revista**.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

6. **Los textos que no cumplan con los lineamientos** de las presentes orientaciones **serán rechazados** sin que medie ninguna evaluación académica. Se notificará a los autores el motivo del rechazo, y éstos podrán reenviar el texto, una vez que hayan realizado los cambios pertinentes para adecuarlo a los términos de las presentes orientaciones.

Extensión, formato y estructura

- El artículo/ensayo tendrá una extensión **mínima de diez (10) y máxima de veinte (20) páginas** escritas, incluyendo las notas, cuadros y referencias.
- Cuando se requiera el apoyo de **gráficos, tablas, cuadros, fotos o mapas, sin excederse de dos**, el autor deberá enviarlo por internet al correo electrónico señalado anteriormente, (sin impórtalos desde Word; los gráficos, tablas y cuadros en el formato original y las fotos o mapas, en formato PNG o JPG, manteniendo la estructura del documento) e indicando el lugar y la página donde serán colocados, o si estos van a ser incluidos como anexo o apéndice del artículo. En cualquier caso, deberán ser de calidad suficiente y legible como para permitir su óptima reproducción.

Aspectos que debe contener el artículo

- **Resumen:** Los trabajos llevarán un resumen en **español e inglés (abstract)**, de tipo informativo, donde se plantee el problema estudiado, el objetivo, los métodos usados y los principales resultados y conclusiones, con una extensión no mayor de (200) palabras y en un sólo párrafo **a un solo espacio**. Debajo de ambos resúmenes y en el idioma respectivo, se deben indicar no menos de tres descriptores **(03) o palabras clave y un máximo de (5) palabras clave** del

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

artículo/ensayo (utilizando para ello los términos del [Tesauro de la UNESCO](#) por área de conocimiento).

****El Abstract debe ser una traducción coherente, no producto de un traductor de internet.***

- **Introducción:** Debe contener el planteamiento claro y sencillo del problema, las referencias previas de abordaje de este, las posibles interrogantes y suposiciones que orientaron el trabajo, objetivo y el enfoque que el autor empleó.
- **Cuerpo (teoría y conceptos, metodología, análisis de resultados y discusión):** En esta sección se describe como se hizo el trabajo. Las actividades, materiales y procedimientos que se utilizaron o realizaron, se incorporan en la narración a medida que se explica el procedimiento seguido. En forma general, la secuencia para presentar los detalles podría ser: definición de la metodología, objeto y sujeto de estudio, procedimiento y forma de recolectar y analizar los resultados.
- **Conclusiones:** Aquí el autor extrae y formula con precisión las conclusiones a las que llegó en la discusión, pero sin exponer las razones que le permitieron llegar a ellas. Si el trabajo así lo permite, se pueden plantear recomendaciones. Al leer esta sección, cualquier persona puede conocer rápidamente los hallazgos obtenidos durante la investigación. Esta sección puede escribirse aparte o incorporarse en la discusión. También, según el criterio del autor, puede omitirse.
****No se harán conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso.***
- **Referencias:** Las referencias deberán ajustarse a las **normas del sistema APA** (American Psychological Association), siguiendo las pautas que a continuación se señalan de manera general: Primer apellido, Inicial del primer Nombre. (año). **Título del artículo en negrita.** Ciudad y País donde se editó: Nombre de la Editorial, páginas

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

primera y última, págs. xx-xx. **(Los links o hipervínculos deben funcionar correctamente y contener la información citada).**

Todo artículo debe contar con **Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones y Referencias.*

Todo ensayo debe contar con **Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias.*

Aceptación de originales

- Todos los textos propuestos serán sometidos a una revisión preliminar por parte de la **Comisión Editorial**, la cual determinará si cumplen con los lineamientos aquí señalados; igualmente, se someterán al sistema anti-plagio por medio del programa **Turnitin**, sólo aquellos textos que satisfagan las normas establecidas y cumplan con el 90% de originalidad, serán remitidos a los árbitros para los dictámenes correspondientes. En caso contrario, serán devueltos a los autores con los señalamientos pertinentes para que puedan hacer las adecuaciones necesarias y enviar de nueva cuenta su colaboración.

***Parágrafo:** Los artículos o ensayos que no cumplan con los **Criterios de valoración del porcentaje de similitud de contenido** y que posean (40%) o más de similitud en contraste con otros documentos, serán motivo de anulación inmediata.

- Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y de contenido, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. El envío de cualquier colaboración a la revista, implica no solo la aceptación de lo establecido en este documento, sino también la autorización del Comité Académico Editorial de la **Revista Científic** para incluirlo en su página electrónica.
- Los textos propuestos que cumplan con las orientaciones anteriores

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

serán remitidos, para su dictamen o arbitraje, a dos dictaminadores o árbitros externos, con el **sistema de doble ciego**: el dictaminador no tendrá conocimiento de la identidad del autor y viceversa.

- Los trabajos aceptados con observaciones serán devueltos a sus autores, quienes deberán incorporar las modificaciones señaladas, las cuales serán verificadas por el Comité Editorial.
- Cada autor(a) o los autores(as) recibirán un ejemplar en formato PDF del número de la revista en el que se publique su artículo o ensayo, conjuntamente con la Constancia de Publicación.
- Los artículos que obtengan un dictamen favorable podrán ser calendarizados para su próxima publicación en cuanto se emita la Carta de aceptación y publicación (La presentación debe cumplir con las fases señaladas en el **Proceso de edición y publicación**: 1. Cola de envíos; 2. Revisión del envío; 3. Edición del envío; 4. Gestión del número; y 5. Publicación).

Criterios de dictaminación

- Los dictaminadores serán investigadores y académicos Internacionales, con estudios de Maestría o Doctorado, de reconocido prestigio cuyas líneas de trabajo coincidan con el tema abordado en cada texto. **En todo momento se conserva el anonimato de evaluadores y autores.**
- Se garantiza que los revisores no tienen ninguna relación con el autor o con la institución a la que pertenece.

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Los criterios de evaluación sugeridos a los dictaminadores serán los siguientes:

- **Atención a su contenido.** Considerar la originalidad, el rigor, el interés y la actualidad de los planteamientos, con un máximo de (5) años de los documentos utilizados, así como su pertinencia para el campo de la educación.
- **Atención a la estructura general del trabajo.** La exposición se debe hacer con una **lógica coherente** y que logre su **cohesión analítica**.
- **Atención a la redacción.** Calidad expositiva, **cuidado en la redacción y la ortografía**.

El dictamen final podrá ser:

1. **Publicable con correcciones de fondo.** En este caso se le indicará al autor qué modificaciones profundas deberá hacerle al trabajo para poder publicarlo en la revista. El autor(a) o los autores(as) tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
2. **Publicable con revisión.** En este caso se le informará al autor(a) o los autores(as) si el trabajo necesita modificaciones menores, las que se indicarán con exactitud. El autor tendrá un plazo de **7 días**, contados a partir de la fecha de devolución, para presentar la versión corregida de su texto, el cual se enviará de nueva cuenta a los dictaminadores, para que determinen la pertinencia de la nueva versión.
3. **Publicable sin objeciones.** El texto pasará automáticamente a ser calendarizado para su publicación en la revista.
4. **No es publicable.** Aquí el dictaminador expondrá claramente las

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, ISSN: 2542-2987, ISNI: 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative**: #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

razones por las cuales considera que el texto no puede ser publicado. Los artículos o ensayos que sean considerados como **NO PUBLICABLES**, por el Comité Académico Editorial o en su caso la máxima autoridad del área requirente de la **Revista Científic**, no hará ajustes y acuerdos de ningún tipo.

***La resolución de los dictaminadores es inapelable.**

Tiempo estimado de Publicación

***El tiempo que transcurre entre la recepción del artículo y la primera respuesta de los árbitros, es de un (1) mes a dos (2) meses; y el tiempo entre la recepción y el tiempo que se estima para su publicación, es de tres (3) meses a seis (6) meses. Una vez que el artículo es finalmente aceptado se les envía a los autores una carta de aceptación de su artículo con la fecha en la que se publicará.**

- Los fascículos de la **Revista Científic**, se publican de forma periódica (trimestralmente) el día 05 (hábil) del mes de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Ética de Publicación y Declaración de Negligencia

- La **Revista Científic**, se dedica a la publicación de artículos bajo los más altos estándares de **calidad y ética**. Mantenemos estos estándares de comportamiento ético en todas las etapas de publicación y con todos los miembros de nuestra revista, entre ellos: el autor, el editor de la revista, el revisor y la editorial.

***El plagio o cualquier otro comportamiento no ético está estrictamente prohibido.**

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Declaración de Acceso Abierto (Open Access)

- La **Revista Científic**, provee **acceso libre inmediato** a su contenido bajo el principio de poner a disposición del público de manera gratuita, la investigación y reflexión teórica, favoreciendo de esta manera el intercambio de conocimientos a través de la revista.

***La revista se encuentra incluida en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto DOAJ.**

Políticas de Preservación Digital

- El **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**, patrocinador de la **Revista Científic**, a través de métodos de **preservación digital**, asegura el contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo, por largos periodos de tiempo, manteniendo sus atributos como integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad.

Sobre la Licencia Creative Commons (CC)

- Los usuarios pueden mezclar, transformar y crear a partir del contenido de nuestra publicación para fines no comerciales, bajo la condición de que toda obra derivada de la publicación original sea distribuida bajo la misma licencia **CC-BY-NC-SA**. La **Revista Científic**, deberá ser claramente identificada como propietaria de los derechos de autor de la publicación original. Cualquier utilización comercial del contenido de nuestra publicación necesitará la autorización previa y por escrito del Editor.

***La Revista Científic se publica bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).**

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Aportes administrativos para la publicación

- Publicar en la **Revista Científic**, no involucra costos para el autor(a) o los autores(as) que someten a consideración sus trabajos (la revista se financia con el aporte del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**). El manuscrito debe ser enviado al correo electrónico: indtec.ca@gmail.com, junto con los documentos solicitados al autor (tales como; la **Carta de Originalidad**, la **Carta de Cesión de Derechos** llenadas y firmadas, la **Declaración de conflicto de interés**, la **Hoja de vida** del/los autor/es y coautor/es del manuscrito, la imagen digital del documento nacional de identidad (a color) y el Artículo o Ensayo adaptado a la plantilla de la **Revista Científic**, cumpliendo con las **Directrices del autor/a**. (En caso de Programa o Proyecto, se debe llenar el **Formato de Declaración de programa o proyecto**).
- La **Revista Científic**, es una revista de acceso abierto enteramente gratuita para lectores y autores, que favorece la reutilización y el auto-archivado de sus artículos en bases de datos, repositorios, directorios y sistemas de información internacionales, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. Esto quiere decir, que la revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados. Tampoco a los lectores por acceder a sus contenidos. **(De acuerdo con decisión asumida por la directiva del Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A., en fecha 01 de abril del año 2019).**

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Formatos complementarios para el sometimiento de artículos

Para completar la documentación para sometimiento del artículo, se deben descargar los siguientes formatos que deben ser enviados completa y correctamente diligenciados a través de la plataforma **Open Journal Systems (OJS)** de la revista, siguiendo los pasos dados en la [Lista de comprobación para la preparación de envíos](#). Adicionalmente, a través del correo de la revista indtec.ca@gmail.com.

- [Formato Carta de Originalidad](#)
- [Formato Carta de Cesión de Derechos](#)
- [Formato Declaración de conflicto de Intereses](#)
- [Formato Hoja de vida autores](#)
- [Formato Declaración de programa o proyecto](#)
- [Formato Lista de revisión para sometimiento del artículo](#)
- [Normas APA para autores de la revista](#)

Aviso de derechos de autor/a

- El/los Autor/a/es/as cede (ceden) los derechos de publicación al **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.**, para que reproduzca, edite, publique, distribuya y ponga a disposición a través de intranets, internet o CD dicha obra, sin limitación alguna de forma o tiempo y con la obligación expresa de respetar y mencionar el crédito que les corresponde en cualquier utilización que se haga de la misma. (El artículo no puede aparecer en ningún medio masivo de comunicación sin la autorización expresa del **INDTEC**).
- Los autores aceptan los términos de este [Aviso de derechos de autor](#), que se aplicará a este envío siempre y cuando sea publicado por esta revista.

El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo del **Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC**

Depósito Legal: BA2016000002, **ISSN:** 2542-2987, **ISNI:** 0000 0004 6045 0361

Registro de Propiedad Intelectual, código **Safe Creative:** #1608062119921

Venezuela: Teléfonos: +58(0273)5428601 - Internacional: Ecuador: +593995698654

Sitio web de difusión: <http://www.indteca.com> - <http://www.indtec.com.ve> - <http://www.scientific.com.ve>

e-mail: indtec.ca@gmail.com

	NORMATIVA EDITORIAL	
	Macroproceso: Investigación	Proceso: Difusión de conocimiento

Declaración de privacidad

- Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

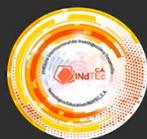


Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.

P.D. Para más información consulte: www.scientific.com.ve



La **Revista Scientific**, se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO EDUCATIVO (INDTEC)



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Revista *Scientific*

Educar para comprender las matemáticas o cualquier disciplina es una cosa, educar para la comprensión humana es otra; ahí se encuentra justamente la misión espiritual de la educación: enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad

Edgar Morin

ISSN 25422987



16



9 772542 298054